



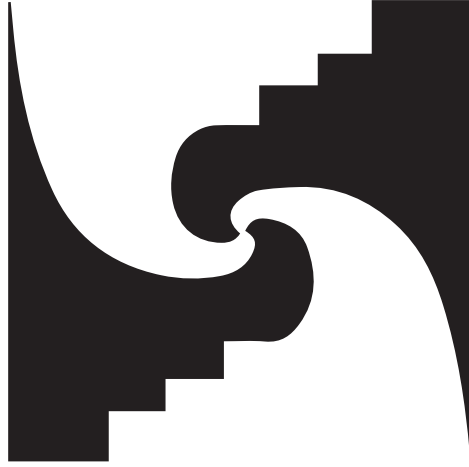
TINKU Y PACHAKUTI

GEOPOLÍTICAS INDÍGENAS ORIGINARIAS
Y ESTADO PLURINACIONAL EN BOLIVIA

PABLO UC

Tinku y Pachakuti

Geopolíticas indígenas originarias
y Estado plurinacional en Bolivia



TINKU Y PACHAKUTI

GEOPOLÍTICAS INDÍGENAS ORIGINARIAS
Y ESTADO PLURINACIONAL EN BOLIVIA

PABLO UC



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

**320.10984
U3**

Uc, Pablo

Tinku y Pachakuti. Geopolíticas indígenas originarias y estado plurinacional en Bolivia / Pablo Uc.-- 1a. ed.-- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / Buenos Aires, CLACSO, 2019.

296 páginas; 17x23 centímetros.

ISBN: 978-607-8533-53-4

1. Geopolítica - Cambio y transformación - Bolivia. 2. Geopolítica - Investigación - Pueblos bolivianos.

Primera edición: agosto de 2019

D.R. © 2019, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
1 Av. Sur Poniente 1460
29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
www.unicach.edu.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza
29243, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
Tel. y fax: (52 967) 678 6921, ext. 139
www.cesmeca.mx
editorial.cesmeca@unicach.mx

Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica
Calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza
29243, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO
Estados Unidos 1168
C1101AAx Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel. (54 11) 4304 9145/9505
www.clacso.org
clacso@clacso.edu.ar

ISBN: 978-607-8533-53-4

Impreso en México / Reservados los derechos.
Printed in Mexico / All rights reserved.

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



Librería Virtual de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar
Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Cuidado de la edición: María Isabel Rodríguez Ramos y Roberto Rico Chong
Diseño de portada: Julio Uc, tepachelab.com

Este libro ha sido dictaminado por pares que garantizan su calidad académica.

En homenaje a quienes dieron vida y aliento al último pachakuti en Bolivia.

A las mujeres y hombres que vibran con el viento y el poder telúrico del Qullasuyu.

A mi familia Uc González, a Mayek y Canek, nicho de inspiraciones.

A Darinka pies de pájaro y a Gandhi.

Índice

Agradecimientos	11
Prólogo	13
Introducción	19
Capítulo I. Nayrapacha	27
Abigarramiento geopolítico: más allá de la idea de nación boliviana	31
<i>Ñaupax manpuni</i> : ir detrás y junto a las memorias e historias transformadoras	34
Espacialidades en pugna: Estado republicano y rebeliones indígenas	37
Historias <i>otras</i> : luchas por la representación política indígena campesina, rebeliones e insurgencias	41
Subsuelo político: lo plurinacional diversificante	54
Capítulo II. Pachakuti vs. estatalidad plurinacional	57
Ciclos histórico-políticos	61
Inversión radical del orden	64
Expansión y contracción del <i>pachakuti</i>	68
Del horizonte rebelde (popular comunitario) a la suspensión del <i>pachakuti</i>	75
Articulación del horizonte (pluri)nacional popular	86
Orígenes y desenvolvimiento del Pacto de Unidad	90
Territorialidades reemergentes: fundamentos espacio-territoriales de la nueva Constitución política	99
Experimentalismo y Estado plurinacional	104
¿Bloque hegemónico plurinacional?	118
¿Del Estado aparente al Estado integral?	124
Capítulo III. Tinku	135
Geopolítica del <i>tinku</i> : tejiendo territorios	139
Gramáticas de poder espacial	143
Tres discursos geopolíticos	151
Mellizas: CIDOB Y CONAMAQ	173
Trillizas: CSUTCB, CSCIB, CNMCIQB-BS	202
¿Geopolítica indígena originaria campesina?	254

Reflexiones finales	261
Reconsideraciones sobre lo plurinacional: los límites del nacionalismo indígena y la potencia de las geopolíticas comunitarias	261
Epílogo	267
Novísimas anotaciones sobre el ciclo político boliviano	267
Condicionamientos del campo político: contexto regional e internacional	272
Algunos ejes del debate académico que tomaron centralidad a lo largo del ciclo político boliviano	274
Perspectivas oficialistas y debates críticos al proceso de cambio	276
La necesaria recuperación de una lectura crítica al estadocentrismo y la ortodoxia revolucionaria en las ciencias sociales: comunalidad y defensa de la vida	279
Referencias bibliográficas	281
Glosario de siglas	293

Agradecimientos

Agradecer a cada persona, espacio y circunstancia que hicieron posible esta investigación implica una larga e intermitente lista. Agradezco, primero que nada, a mis amigos y amigas en los diversos territorios de la extensa Bolivia.

A Raquel Gutiérrez, Luis Gómez y mis amigas del colectivo Samke Sawuri en La Paz —Pilar Uriona, Dunia Mokrani, Marxa y Paty Chávez—, quienes me compartieron los primeros contactos para explorar y conocer las voces del altiplano y de los valles en Bolivia. También en los territorios de Qullasuyu, La Paz y El Alto, agradezco a Silvia Rivera Cusicanqui y el colectivo El Tambo, a Adri Soto, Lucila Choque, Abraham Delgado, Juan Carlos Pinto, Carlos Lara, Pablo Stefanoni y Christian Jiménez Kanahuaty, quienes con sus reflexiones y charlas me ayudaron a interpretar mejor las transformaciones políticas en Bolivia. A Luis Tapia, quien además de su amistad y sus pacientes entrevistas me apoyó desde el CIDES-UMSA para concretar una estancia de investigación en Bolivia entre 2012 y 2013. Por su parte, en Achacachi, el histórico bastión rebelde, agradezco a Juan Carlos Condori, Bernabé Pukara y don Rufino Yanarico, por su ayuda y confianza en las visitas a esas bellas tierras altiplánicas. En Charazani, a don Rufino Quispe, quien me dejó acercarme al proceso de autonomía kallawalla.

En Cochabamba, agradezco mucho a María Lohman y a Huáscar Salazar, quienes me recibieron en SomosSur, y en especial a mis amigos Katari, mis hermanas *las Imillas*, los *Intis*, y a los amigos de Tarata, quienes me dejaron aprender de otros saberes tan importantes para interpretar y querer la lucha y resistencia comunitaria y creativa. En Charagua, en el chaco guaraní, agradezco a don Mauricio Bacardit y

AGRADECIMIENTOS

a Magaly Gutiérrez, a don Belarmino, y a los capitanes del *Izozog*, que me dejaron entender mejor el proceso de autonomía guaraní. En Santa Cruz a mi amiga Rocío, a los compañeros de APCOB y a los marchistas de la novena marcha indígena en defensa del TIPNIS, por dejarme acompañarles al inicio de su camino. Agradezco a mi amiga Marxa Chávez, quien me orientó desde México y desde tierras bolivianas para reflexionar más críticamente sobre mi búsqueda investigativa desde los territorios de Achacachi hasta los valles y el oriente amazónico durante la novena marcha indígena en defensa del TIPNIS.

En Chiapas, el otro polo donde se desarrolló esta investigación, agradezco a María del Carmen García, quien confió críticamente en el proyecto desde sus inicios y a los colegas del Observatorio de las Democracias Sur de México y Centroamérica, en particular a Daniel Villafuerte y Jesús Solís, que apoyaron la concreción de este libro. Finalmente, agradezco al CESMECA-UNICAH, y en particular a su Área Editorial, el invaluable trabajo de corrección de Isabel Rodríguez y de Roberto Rico, gracias al cual este libro pudo mutar al mundo de lxs lectores.

Prólogo

Han pasado casi dos décadas desde que se inauguró el proceso rebelde habilitado por la Guerra del Agua y que derivaría en uno de los momentos más fértiles de lucha a los que asistió Bolivia después de la primera mitad del siglo XX. Un flujo de energía popular desplegado durante seis años frente a la puesta en marcha de las políticas neoliberales que amenazaban con empeorar las condiciones de vida del pueblo trabajador boliviano en su conjunto. A su vez, ya pasaron más de doce años desde que Evo Morales llegase a la presidencia luego de aquellas históricas elecciones del 18 de diciembre de 2005. Paradójicamente —o quizá no tanto— este gobierno, que se alimentó de las luchas y cobró forma en torno a ellas, se convertiría, con el tiempo, en el núcleo de articulación de un proyecto estatal contrario a los horizontes emancipadores que dieron forma a esas rebeliones.

Situándonos en el año 2018 y mirando hacia atrás, las cosas son claras: el *Pachakuti* —las grietas abiertas desde abajo— no sólo se suspendió, sino que hace ya rato que se canceló. Me animo a señalar que el tiempo del cierre quedó encapsulado en el intervalo comprendido entre la aprobación de la Constitución del Estado Plurinacional pactada con las fuerzas conservadoras del país al margen de las organizaciones comunitarias y populares (2008-2009), y la represión y desprestigio que el gobierno de Morales empleó contra la lucha indígena que buscaba frenar la carretera que cruzaría el corazón del Territorio Indígena Parque Isiboro Sécore (TIPNIS), en el año 2011.

Desde ese momento hasta el presente, como diría Benjamin, “el enemigo no ha cesado de vencer”, lo que se evidencia en el impulso de un “capitalismo salva-

je” —como lo denominaron los investigadores de CEDLA— que se ha extendido de manera desmedida, sin parangón en el devenir de la historia boliviana por su magnitud y rapidez. Las dos aristas más evidentes son: 1) la subasta masiva de territorios a lo largo y ancho del país, los cuales van quedando en la órbita de proyectos extractivistas transnacionalizados, y que por la dinámica política del Estado plurinacional —represiva y desarticuladora— no existió una resistencia que fuese capaz de poner freno a ese embate, y 2) el relanzamiento y resguardo en alianza con el gobierno de los intereses del capital agroindustrial terrateniente en el oriente boliviano, aquel que otrora articuló la fuerza contrainsurgente de la denominada “media luna”.

Aún se nos dificulta en el presente —por la cercanía histórica— entender con claridad lo que sucedió en Bolivia en ese periodo, porque aún no es fácil explicar cómo fue que ese momento tan potente de transformación política que fue abierto en las calles y a costa de muchas vidas, terminase contenido en aquel proyecto político. Quizá la explicación general, siguiendo a Hirsch, es aquella que nos remite a que finalmente el Estado sólo puede existir en tanto garantiza “la reproducción económica como proceso de revalorización del capital”. Esto claramente ha sido así en Bolivia, la posibilidad de existencia del gobierno del MAS —y la consolidación de una estabilidad política— se vio reducida al restablecimiento de la mediación capitalista desde el Estado y a la articulación de las clases dominantes desde ese lugar. El gobierno acabó haciendo, con sus aseguces, lo que hacen la mayoría de los gobiernos en un Estado de política liberal, en eso no hubo mucha novedad.

Sin embargo, la anterior explicación es altamente insuficiente cuando queda por entender lo más importante: lo que pasó con la política desde abajo, y cómo la potencia de un horizonte transformador que por mucho trascendía la obtusa idea de la toma del poder, poco a poco quedó desarticulada y subordinada, y no sólo por lo que desde la dominación se hizo, sino también por los límites propios que desde esta política se evidenciaron. “Lo que interesa —dice Zavaleta— es advertir el desarrollo contradictorio de los factores, o sea, como si los hombres se propusieran algo y los hechos los llevaran indefectiblemente a otro lugar”. La comprensión de ese desarrollo contradictorio es fundamental para dimensionar lo que pasó, lo que realmente se pudo cambiar, comprender los límites, las debilidades y dar cuenta de las responsabilidades de los sujetos en el proceso que llevó a un resultado que no fue el inicialmente anhelado. Esta tarea, que ya no parte de principios generales explicativos, sino de una labor minuciosa interpretativa en el entendido de aprehender la manera en que las personas intentaron modificar el estado de las cosas a partir de horizontes propios y de los medios que tuvieron a su alcance, es en la que Pablo Uc aporta de manera fructífera en este texto que pone a nuestra disposición.

Tinku y Pachakuti. Geopolíticas indígenas originarias y Estado plurinacional en Bolivia es un libro, resultado de un riguroso proceso investigativo, que ensaya una manera útil de producir conexiones de sentido para la comprensión de lo que sucedió en distintas dimensiones de la política boliviana entre los años 2000 y 2012. Trasadándonos desde el *Pachakuti* —es decir, desde el momento de la revuelta o de transformación del orden establecido, el cual se abrió camino desde las luchas que tomaron forma en el primer lustro de este siglo, principalmente desde formas autónomas y autorreguladas de producción de decisión política—, para llegar al momento del *Tinku*, que desde el año 2006, pero principalmente a partir del proceso de Asamblea Constituyente, se vivió como tensión o disputa de poder. Fue el momento en que se condensó la contradicción entre la política sostenida en el despojo de la capacidad de decisión y la política que pulsaba por la reapropiación de esa capacidad desde formas organizativas comunitarias; el momento en que se disputó poner en marcha nuevamente el horizonte de transformación suspendido, o su cierre definitivo. Si bien el texto de Uc no llega hasta el presente —tampoco es su objetivo—, nos aporta una serie de claves concretas para dar cuenta de por qué pasó lo que pasó en ese momento, y que nos ayudan a entender que en realidad se vivió una disputa como un proceso encarnado y cotidiano, siendo el actual momento de despolitización y frustración que se vive en Bolivia, consecuencia de la derrota en dicho proceso.

El texto nos ofrece una serie de recursos metodológicos y conceptuales útiles para el abordaje de la problemática planteada. A través de éstos, el autor se hace cargo de una apuesta que rebasa los límites de una comprensión epistémica centrada en la política estatal como lugar privilegiado para pensar la transformación social, poniendo delante nuestro una serie de claves que van desde lo postnacional hasta la producción de escenarios políticos surgidos de subjetividades no estatales, para pensar lo que desde un proyecto comunitario-popular se intentó impulsar, así como las dificultades que emergieron en el camino. Esta no es una cuestión menor, ya que permite romper con el esquema tradicional de comprensión de la realidad en el que la posibilidad de transformación siempre queda delimitada en lo que los gobernantes (estatales) hicieron, dejando de lado lo que desde el “subsuelo político” —diría Tapia— las personas hacen cotidianamente para producir condiciones de transformación concreta que no necesariamente —aunque a veces sí— tiene que ver con la política estatal y la toma del poder.

Con base en lo anterior, la noción de “gramática de poder espacial” que es utilizada por Pablo Uc como eje articulador de buena parte del argumento que nos presenta conlleva una valiosa veta para entender el despliegue y las aspiraciones de esta política. Esta gramática que, como explica el autor, es “un ordenamiento

de los diversos lenguajes de poder que poseen las comunidades (sean estas rurales o urbanas) que participan voluntaria o involuntariamente en un proyecto político, en el que prevalecen heterogéneas imaginaciones espaciales y aspiraciones político-territoriales”, permite dar cuenta de lo que desde estas comunidades, y principalmente desde sus organizaciones político-organizativas, intentaron construir; incluidas las estrategias utilizadas, que en determinado momento implicaron la producción de una de las alianzas más fértiles que hubo en Bolivia en las últimas décadas: el denominado Pacto de Unidad, alianza en la que confluyeron una serie de organizaciones indígena originario campesinas que, por lo menos en un inicio, produjeron un esquema para pensar una síntesis social que disponía la ampliación de otras formas de gobierno, la consolidación de un poder no-estatal —en diálogo con el Estado— y la reapropiación del espacio y de bienes comunes necesarios para este proyecto. La disputa por ello quedará reflejada en la Asamblea Constituyente, y la desarticulación/ crisis/ subordinación del Pacto de Unidad será el indicador más claro del cierre definitivo del *Pachakuti*.

En el recorrido que nos presenta *Tinku y Pachakuti* surge la inevitable cuestión sobre el fortalecimiento de la relación estatal en la sociedad boliviana. En este texto, el autor se hace la pregunta sobre si Bolivia está transitando de un *Estado aparente* a un *Estado integral*, discusión que cada vez es más álgida en el contexto boliviano. Y si bien es evidente una ampliación de la relación estatal en el conjunto de la sociedad, la polémica está puesta en términos del carácter y la calidad de esta ampliación. Me animo a aseverar que, bajo las condiciones actuales, el *Estado integral* está significando la agresión a la diversidad societal y a sus formas de gobierno, así como el impulso desmedido de la relación capitalista desde el Estado, pero esta es una discusión no zanjada que se vislumbra fundamental en los procesos políticos venideros. ¿De qué Estado estamos hablando en Bolivia hacia el futuro? Considero que el gran aporte de este libro tiene que ver con que alumbró muchas pistas al respecto, con las que podemos o no estar de acuerdo, pero que en este momento de producción de sentido en torno a renovadas, pero dificultosas, luchas, se convierte en una necesidad contar con nuevos principios organizativos de pensamiento crítico que nos ayuden a explicar cómo se reorganizó la relación estatal en el Estado plurinacional.

Finalmente, en la coyuntura mexicana actual —que es donde inicialmente este texto verá la luz— la importancia de estas páginas radica en las claves que pone en discusión y en las preguntas que se plantea. Si bien México y Bolivia responden a historias y contextos distintos, Bolivia en 2006 y México en 2018 tienen algo que se parece: un gobierno que dice que quiere cambiar el estado de las cosas. Muchos dirán que el gobierno de Morales provenía de un proceso de lucha, otros que lo que

éste hizo mal no tiene porqué ser repetido en México. Lo importante, sin embargo, es posicionar la atención en lo que se hace y se puede lograr desde abajo, en las decisiones que están en nuestras manos o aquellas que podemos disputar, en los mandatos que se deben construir e imponer, y en las “gramáticas de poder” que desde ahí se configuran para sostener y ampliar las grietas que van más allá de los gobernantes. En 2006 no había una condición histórica que llevase a Bolivia hacia donde está ahora, aunque sí muchas grietas abiertas, que pudieron quedar todavía más abiertas. No se trata de negar las posibilidades que se habilitan en estos momentos históricos desde una ideologización dogmática antiestatal, se trata de no transferir la prerrogativa de la transformación a los de arriba, así sean éstos nuestros aliados, ya que de otra manera lo más probable será que las cosas no acaben muy bien, la experiencia nos lo recuerda siempre.

Hace seis años conocí a Pablo Uc mientras realizaba esta investigación, luego nos reencontramos varias veces en Bolivia y México. Es, pues, una alegría poder presentar este trabajo y le agradezco por el esfuerzo para lograr este aporte. Invito a lxs lectorxs a recorrer estas páginas que, seguro estoy, encontrarán de mucha utilidad.

Huáscar Salazar Lohman
Agosto de 2018
Ciudad de México

Introducción

La investigación que se comparte en este libro ofrece una lectura de las prácticas y representaciones espaciales de los pueblos indígenas y originarios que constituyen y desbordan de forma abigarrada los territorios y el imaginario nacional moderno de lo que hoy reconocemos como la Bolivia “plurinacional” contemporánea.

El trabajo explica cómo se configuraron auténticas geopolíticas indígenas, originarias y campesinas en un ciclo de irrupción iniciado en el año 2000, a través de una concatenación de ciclos rebeldes de gran potencia comunitaria popular que llevaron a una excepcional articulación negociada de horizontes políticos anties-tatales y anticapitalistas. En medio de una compleja diversidad de organizaciones del altiplano, los valles inter-andinos y las tierras bajas amazónicas, un singular entramado que pactó la emergencia de un proyecto de Estado plurinacional.

La centralidad del Pacto de Unidad indígena, originario y campesino fue determinante en la negociación, convergencia y toma de control sobre los espacios del Estado frente al discurso de lo plurinacional y la contención del bloque fascista oriental, así como en el proceso de construcción de la nueva gramática constitucional plurinacional y en las primeras expresiones de hegemonía estatal del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), y la presidencia incipiente de Evo Morales.

Cabe señalar que el proceso político que ha experimentado Bolivia desde la apertura del ciclo rebelde en el año 2000, la llegada al poder presidencial de un líder cocalero al frente del MAS, y los actuales escenarios que le han permitido a Morales

postularse para su cuarto periodo presidencial,¹ no sólo no está exento de fuertes contradicciones sino que es parte de un devenir político que se debate entre la convulsión, la construcción de nuevas instituciones y un nacionalismo indígena popular que ha replegado y contenido en los últimos años la potencia popular comunitaria. Se trata de un proyecto político excepcional en Latinoamérica, y se ha valido tanto del uso estratégico de instituciones democráticas liberales (el control de la política electoral y el empoderamiento a través del voto), como de las grandes estructuras sindicales campesinas y la potencia política comunal y autónoma persistente en el entramado social de los territorios bolivianos. Esto demanda el reconocimiento directo de las estructuras de autoridad originarias, por lo que actualmente el proyecto de gobierno representa un esquema de nuevas regulaciones sobre el propio poder geopolítico de los movimientos sociales indígenas y populares obreros.

Este fenómeno de convulsión histórica es regido por diversos espacios y tiempos, y por sus contrahistorias y contrageografías, saberes sociales basados en perspectivas de una memoria amplia que construye día a día su transitoriedad. A la vez, el fenómeno plurinacional boliviano se encuentra inserto en los espacios-tiempos de otras escalas e imaginarios: Abya Yala; lo andino-amazónico; lo regional latinoamericano; el sur global y la propia escala estructural capitalista del sistema mundo colonial/moderno.

En este libro se reflexiona sobre un ciclo político en espiral, por ser varias las concepciones y filosofías que interpretan las ideas de crisis, cambio y transformación, que a la vez han encontrado momentos y espacios de convergencia y pacto en la reconfiguración política de Bolivia. Se proponen varias claves histórico-políticas para interpretar el periodo que va del año 2000 al 2012. Estas claves han tenido como medio de interpretación central los lenguajes de poder que se sustentan en la tierra, en el territorio y en imaginaciones espaciales. La elección teórica y metodológica responde al propio proceso de investigación empírica, ya que la relación entre la tierra y los pueblos movilizados ha sido el escenario que inspiró las estrategias centrales de resistencia, así como la construcción de los lazos y de la comuni-

¹ La llegada de Morales a la presidencia de Bolivia ocurrió en 2006. Al aprobarse la nueva Constitución en 2009, se abrieron las puertas para la reelección consecutiva por una sola vez. Morales logró la reelección en 2010 con el 64% de los votos. En 2014, con el fallo del Tribunal Electoral, se postuló por tercera vez y permaneció en la presidencia del Estado plurinacional. En 2016, Morales perdió el referéndum con el que buscaba la aprobación popular para cambiar la Constitución de 2009 y permitir su reelección. No obstante, el Tribunal Constitucional boliviano terminó por autorizar su postulación para las elecciones de 2019, bajo el polémico argumento de que su prohibición vulneraría los derechos humanos de Morales.

dad popular. Otro tema clave ha sido el reconocimiento de las tensiones crecientes y convergencias estratégicas entre el proyecto popular comunitario, el horizonte nacional popular y la estatalidad plurinacional.

La tierra y el territorio sitúan el discurso y la práctica de los poderes que emergieron en el ciclo político que se estudia y que han disputado la dirección política del país, y a partir de ese ciclo se construyó una arena política de alianzas que transformó las relaciones de poder social y cultural en la abigarrada realidad boliviana. A la vez, la disputa sobre el control de la tierra, por medio de las figuras de propiedad privada y de territorialidades que resisten y renegocian los lineamientos políticos del proyecto de Estado plurinacional a través de los diversos sectores y sus intereses —incluidos los nichos oligárquicos coloniales—, ha sido un elemento cardinal para interpretar la reconfiguración del campo de lucha política y los significados del poder expresados en territorios.

En un contexto en el que tanto las revoluciones “democráticas” como los proyectos “progresistas” plantearon alternativas de transformación social desde “nuevas” matrices de Estado “postneoliberales” en América Latina —al menos durante la primera década del siglo XX—, las experiencias de heterogéneas sociedades abigarradas en el territorio boliviano representan una importante fuente de reflexión para interpretar el contexto nuestro americano contemporáneo.

En tales experiencias, destaca la organización política de subjetividades revolucionarias fundamentadas en prácticas de autonomía en clave no estatal y el ejercicio del autogobierno —tanto en las ciudades como en el campo— para construir alternativas a los lugares de la política acotados por el Estado y el capital, así como frente a los modelos de desarrollo dominantes y a los esquemas de acumulación capitalista, cuestionando las formas de propiedad sobre la tierra y la interrelación entre sociedad-comunitaria y tierra-territorio.

Frente a la idea de que en gran parte de los países del Cono Sur latinoamericano se había superado en la primera década del siglo XX la fase más álgida del modelo neoliberal y nos enfrentábamos a la crisis del discurso totalizante de la globalización, se repositonó la idea de que el Estado estaba de vuelta. Pero ¿qué tipo de Estado es el que había retornado? ¿Hasta qué punto los cambios atravesados por los Estados de la región latinoamericana habían llegado a afectar de manera profunda la estructura institucional y organizacional del Estado moderno como la figura histórica que garantiza la reproducción del sistema mundo moderno/colonial?

Interrogantes e hipótesis de la investigación

Resulta difícil plantear una sola hipótesis que haya definido el rumbo que condujo a esta investigación, pero sí es posible plantear algunas interrogantes y supuestos

que dinamizaron la discusión de este trabajo. Un primer eje se relaciona con la estatalidad plurinacional y con las demandas de un proceso de articulación política postnacional. ¿Cuáles fueron las características, las fases y los momentos clave del ciclo político boliviano que llevaron al Pacto de Unidad, a la nueva Constitución y a la articulación del Estado plurinacional? ¿Cómo y quiénes produjeron el momento de articulación política que generó la ruptura simbólica, un recambio de élites en el gobierno y una nueva correlación de fuerzas?

¿Cuáles fueron las proyecciones geopolíticas que se disputaron las prácticas y representaciones dominantes durante la virtual refundación de la Bolivia plurinacional? ¿Cuáles fueron las gramáticas de poder espacial de los diversos movimientos *sociales* indígenas, originarios y campesinos articuladas en el Pacto de Unidad?

Un segundo eje interrogativo parte de los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles fueron las bases de configuración y ordenamiento social que redefinieron las relaciones de poder en Bolivia en el ciclo político abierto en el año 2000? ¿Cómo se conjugó lo comunitario popular con lo nacional popular en el horizonte plurinacional del Estado? ¿De qué manera el entramado político e institucional definido por la Constitución de 2007 habilitó la construcción de una sociedad ampliada con capacidad efectiva de ejercer un control social permanente sobre la nueva estatalidad? ¿En qué términos se configuró un gobierno de los movimientos sociales?

Se parte del supuesto de que la apertura y el desenvolvimiento del ciclo político que experimentó Bolivia desde el año 2000, y hasta el año 2012, tuvo uno de sus principales fundamentos en la producción de nuevas (contra)espacialidades. Éstas se expresaron mediante heterogéneas “gramáticas de poder espacial”, a través de las cuales los distintos actores políticos ordenan su lenguaje y sus imaginarios de poder, haciendo uso de alianzas dinámicas y de pactos espacial-territoriales que definieron las prácticas y representaciones del discurso geopolítico del Estado plurinacional.

Por su parte, se considera que el Pacto de Unidad permitió la articulación de un bloque histórico de carácter popular indígena, originario y campesino, y una arena política vital para la “convergencia” del horizonte comunitario popular con el entramado nacional popular conducido por el nuevo gobierno del Movimiento al Socialismo encabezado por Evo Morales y Álvaro García Linera. El Pacto de Unidad fue una matriz que originalmente se sostuvo con un amplio espacio de autonomía frente al gobierno y que resultó de la autoconvocatoria hecha por las organizaciones populares más grandes del país. El pacto representó el soporte efectivo de movilización y defensa del proyecto de gobierno de Morales —durante su primera gestión—, de la Asamblea Constituyente, de la consolidación de un nuevo texto constitucional y de la derrota del bloque político económico dominante a lo largo del siglo XX.

No obstante, esta “arena política” fue corporativizada progresivamente por el gobierno de Morales, lo que llevó a un paulatino repliegue de lo plurinacional a lo nacional modernizante. Frente a ello se agudizaron las contradicciones entre el horizonte popular comunitario y el nacional popular capitalista en el poder, en lo tocante al uso-usufructo y los medios de apropiación de la tierra, y las reivindicaciones para su explotación.

Finalmente, se considera que la redefinición de la forma primordial —Estado-sociedad— por parte del gobierno y del proyecto de Estado plurinacional no logró su concreción, ya que la forma primordial desde la noción profunda que se abrió en el ciclo de estudio desbordó la demanda de una nueva relación entre gobierno y sociedad civil, planteando la necesidad de reestablecer una fórmula de equilibrios entre gobierno, sociedades heterogéneas y naturaleza/tierra, desatando una condición irreconciliable entre la razón estatal forjada por el nacionalismo revolucionario del MAS y el horizonte popular comunitario antiestatal. Paradójicamente, la implosión del Pacto de Unidad indígena originario y campesino que permitió concretar una nueva dominación estatal corporativa también significó la cancelación del horizonte plurinacional.

Trazos teóricos y metodológicos

Más que un paradigma teórico o una estricta corriente de análisis disciplinario, se ha diseñado un marco teórico en permanente enriquecimiento desde diversas perspectivas disciplinarias que inciden en las ciencias sociales críticas, de acuerdo con las propias interrogantes de cada uno de los puntos desarrollados en el contenido de la investigación. Por ello, se plantea que la articulación entre lenguaje, poder y espacio permite leer la experiencia del ciclo político boliviano desde un paradigma de “espacialidad crítica” que articula enfoques de la geografía humana y la geopolítica crítica, la sociología del poder, la teoría política y teorías historiográficas y sobre el lenguaje, que han recuperado tanto perspectivas clásicas —algunas categorías analíticas marxistas, weberianas y gramscianas—, como propuestas postestructurales de la epistemología del sur y de las perspectivas poscoloniales latinoamericanas.

Se trata de un mosaico articulado a partir de la imaginación transdisciplinaria, que se posiciona por la ampliación de las agendas que forman parte de las ciencias sociales contemporáneas en América Latina y el Caribe. Este trabajo apuesta por el desarrollo teórico situado en cada una de las discusiones que componen las partes de este libro, fundamentadas por los resultados del trabajo de campo y las herramientas etnográficas y sociológicas empleadas para la elaboración de entrevistas y la interpretación de los testimonios.

Cabe destacar, por otro lado, que las interpretaciones teóricas sobre la historia política de Bolivia y sobre la coyuntura que se analiza se han basado fundamentalmente en los planteamientos y la producción intelectual elaborados en los propios territorios de Bolivia, así como por investigadores de otros países comprometidos intelectual y políticamente en sus procesos de investigación. Buena parte de las fuentes documentales consultadas fueron escritas y publicadas en Bolivia.

Por su parte, se han considerado los resultados del trabajo de campo basado en la elaboración de entrevistas semiestructuradas a militantes y periodistas comprometidos con la lucha social, partícipes en el gobierno plurinacional, así como a integrantes de los grupos de oposición al gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), y en interpretaciones de los intelectuales orgánicos que han participado en la transformación del escenario político. Se trata de hombres y mujeres líderes de las organizaciones y las bases movilizadas, productores de un discurso político y de enfoques teóricos e interpretativos particulares.

También se recurrió al análisis de fuentes documentales, que incluyeron cintas y documentales, mapas y cartografías especializadas, documentos y comunicados oficiales del Estado. Aunque para el análisis se recurrió centralmente a información e interpretaciones cualitativas, en las inferencias planteadas no se descartó el uso de “datos duros” y de fuentes cuantitativas.

Estructura del libro

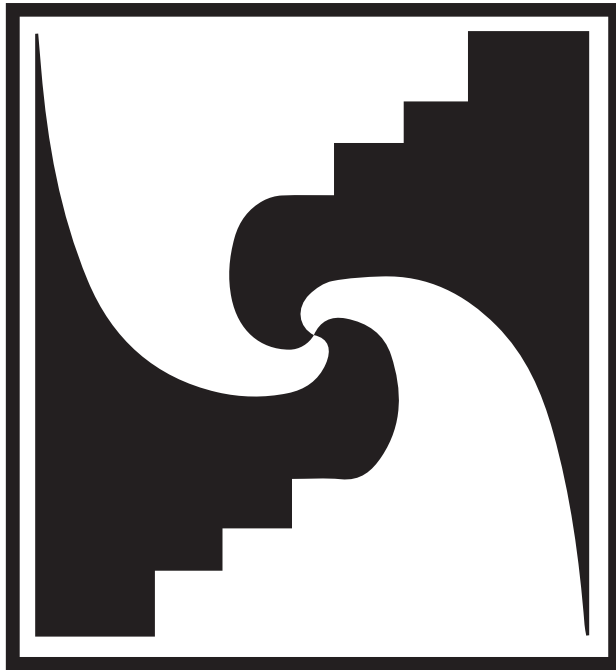
El libro se organiza en tres grandes capítulos. En el primero, titulado “Nayrapacha”, se plantea una aproximación a los espacios-tiempos, geografías y narrativas históricas que tejen el contexto histórico-espacial de lo que hoy denominamos Bolivia —más allá y en paralelo a la historia nacional y del Estado—, a partir de un análisis hermenéutico analógico, así como desde perspectivas decoloniales para analizar los límites de la cultura de lo “nacional”, a fin de situar una apertura interpretativa que es crítica a la geopolítica del conocimiento dominante.

En el segundo capítulo: “Pachakuti vs. estatalidad plurinacional”, se aborda un debate teórico en torno a los ciclos políticos que se desenvuelven a partir de la experiencia boliviana y de las historias de resistencia y formas de ejercer la política en clave no estatal. Por otro lado, se da cuenta de las características del actual ciclo a partir de los fundamentos teóricos sobre la sociología política del Estado planteada por el filósofo René Zavaleta, así como de los desarrollos sobre Estado, plurinacionalidad, organización social indígena comunitaria. En este capítulo se desarrolla, además, un debate teórico en torno al Estado y las ideas de lo plurinacional, de hegemonía y de la estructura institucional de la estatalidad frente a las instituciones sociales de los movimientos sociales.

En el tercer capítulo: “Tinku”, se plantea una reflexión teórica en torno a la geografía del poder de los movimientos sociales y la producción de contraespacialidades desde *los no lugares* de la política. También se discute la formación de las tres principales proyecciones que disputaron la orientación del discurso geopolítico del Estado plurinacional y se plantea la propuesta teórica elaborada para analizar cada una de las organizaciones de mayor importancia en la formación del Pacto de Unidad: las gramáticas de poder espacial. Este capítulo intenta resolver la tesis central de este trabajo y la tensión entre las dos nociones cosmogónicas andinas que titulan este libro: *tinku y pachakuti*.

CAPÍTULO I

NAYRAPACHA



Mirar atrás, hacia el pasado, conocer nuestra historia, saber cómo ha vivido y luchado nuestro pueblo a lo largo de los siglos, es condición indispensable para saber cómo orientar las acciones del futuro. Pacha y nayra son por eso pasado, presente y futuro; uniendo las dos palabras tenemos nayrapacha: tiempos antiguos. Pero no son antiguos en tanto pasado muerto, carente de funciones de renovación. Implican que este mundo puede ser reversible, que el pasado también puede ser futuro.

CARLOS MAMANI CONDORI (1992:14)

En el mundo andino este concepto une lo que en las teorías occidentales viene a ser la memoria y la utopía. El pasado preñado de presente y de por-venir. El pasado que encierra una promesa de transformaciones en el orden de la vida. Con Gustavo Gutiérrez diríase que se trata de una “memoria profética” que predispone el ánimo hacia la lucha.

ARMANDO MUYOLEMA (2007:125)

Abigarramiento geopolítico: más allá de la idea de nación boliviana

Si la “Historia” ha sido indefectiblemente escrita por los “ganadores” en el proceso histórico, pareciera que la reescritura de la misma, a partir de otros referentes históricos, pudiera verse tentada a repetir el mismo proceso de omisión. No obstante, el revisionismo histórico del pasado boliviano requiere ir más allá de un revanchismo político desde la potencia étnica y originaria que la política en Bolivia enfrentó durante la primera década del siglo XXI. El ciclo político que se estudia en este libro abrió la posibilidad de ampliar los horizontes del presente desde una perspectiva profunda del pasado vivo.

La historia de las historias es, finalmente, la posibilidad de un conjunto de múltiples representaciones del pasado capaces de orientar el comportamiento activo de los sujetos en el presente. El revisionismo de la “historia nacional boliviana” parece redibujar aquello que Lewis Gaddis (2004) denomina “el paisaje de la historia”, en que metáforas y análisis historiográficos se entrelazan para interpretar la bruma del pasado. Como resultado del ciclo político abierto en el año 2000 con el ciclo rebelde quechua-aymara, emergió un reclamo histórico en el plano político, simbólico y lingüístico sobre “lo nacional boliviano” y el reposicionamiento de las historias *otras*: aymaras, quechuas-cocaleras, guaraníes, ayoreas, chirimanas, etcétera. En este sentido, es posible formular los siguientes interrogantes: ¿es posible reconstruir el relato histórico nacional a partir de las múltiples lecturas históricas

que desbordaron el relato nacional moderno de Bolivia?, ¿qué tipo de revisionismo histórico surgió a partir de la aspiración refundadora que planteó el proyecto de Estado plurinacional en Bolivia?

Para reconocer la heterogeneidad de las historias constitutivas de la *bolivianidad* —hegemónicas y subalternas— es necesario identificar la variación de las geografías en las que radican las historias de lo boliviano. Al menos, es fundamental identificar tres macrorregiones en el país: el altiplano, los valles interandinos y el oriente amazónico de tierras bajas —constituido a la vez por la región de Mojos, la Chiquitanía y el Chaco—. Cada una de estas territorialidades ha definido la formación histórica —aparente— del Estado boliviano desde su faceta colonial, hasta la republicana, nacionalista y neoliberal. A la vez, la espacialización de la historia hace explícita la diferencia de lo local-regional en relación con la “historia nacional”, de allí la existencia de persistentes desarrollos geográficos desiguales en cada espacio-tiempo de Bolivia. René Zavaleta propuso la idea de “formación social abigarrada” para pensar la coexistencia desarticulada de varios tiempos históricos, modos de producción, concepciones del mundo, lenguas, culturas y diferentes estructuras de autoridad en el país andino y en gran parte de los países latinoamericanos (Tapia, 2009c:21).

En la noción de abigarramiento el énfasis no se concentra en la articulación y la refuncionalización, rasgo central en la perspectiva económico-social marxista, sino en el supuesto contrario: la idea de sobreposición desarticulada. La noción de sociedad abigarrada supone la coexistencia de una diversidad de modos de producción, pero así como:

[S]irve para pensar el margen que no llegó a transformar y re-articular el desarrollo e implantación del capitalismo [...también] sirve para pensar el resultado histórico de los procesos de colonización, en los que efectivamente se sobrepone parte de las instituciones de la sociedad dominante conquistadora sobre los pueblos, así, subalternizados (Tapia, 2010:102).

En los términos de De Sousa (2006), implica el reconocimiento de los dispositivos “productores de ausencias”, en este caso, de procesos de invisibilización vía desespacialización.

Un rasgo relevante de la idea de abigarramiento es el hecho de que persisten estructuras propias de autoridad o de autogobierno de las comunidades políticas originarias que fueron “ausentadas” como entidades territoriales en la espacialidad colonial moderna. Esto significa que en varios de los territorios de Bolivia:

[N]o sólo existen las estructuras del Estado más o menos republicano y moderno sino que también existe una diversidad de otras formas políticas de autogobierno, estructuras de autoridad, que son la principal forma en que se relativiza, se reduce o se cancela la idea y la factualidad del monopolio de la política (Tapia, 2010:103).

En paralelo, los alcances de la estatalidad en las formas de organización comunitaria también se expresan como colonialidad y, finalmente, como el referente central de las agendas políticas comunales, las cuales se enfrentan desde diversas formas de resistencia o desde la negociación.

En este sentido, las estructuras de poder político que empezaron a proclamarse como el “Estado boliviano” en el siglo XIX se caracterizaron por desconocer los sistemas de autoridad y de autogobierno de los pueblos y culturas que persistían bajo una condición de subordinación colonial en el seno del nuevo Estado. Aunque hayan permanecido estructuras comunitarias *de facto* en los mismos territorios. Esta es la causa de que en Bolivia se haya configurado un Estado aparente, es decir:

[U]na estructura estatal que reclama ser un Estado nacional pero que sólo tiene condiciones históricas, sociales y estructurales de correspondencia en algunos territorios del país, y que más bien configuran una especie de archipiélago de territorio en los que se habrían dado las condiciones de transformación social que hacen posible la institución de una estructura política que se configura como un estado moderno (Tapia, 2010:104).

Se trata de un Estado aparente en la medida en que no ha sido producido desde dentro en todos los territorios del país, sino que responde sólo a una parte de ellos; por otra parte, las estructuras comunitarias originarias tampoco prevalecen puras o inalteradas, sino que han sido afectadas directa o indirectamente por los procesos históricos de la estatalidad.

Este capítulo se plantea como objetivo la necesidad de reconocer los múltiples entramados geopolíticos de Bolivia. Se parte del supuesto de que una lectura histórica basada en la “hermenéutica analógica”, la “diseminación de la historia nacional” y la “geopolítica crítica” permite ampliar y enriquecer el horizonte interpretativo de la historia de Bolivia. Esto, al reconocer las fases del proyecto de Estado nacional “moderno”, a la par del proceso colonial y la estructura histórica de las rebeliones, insurgencias y movilizaciones indígenas, así como sus procesos de convergencia con la estatalidad a través de divergentes formatos de participación política.

Ñaupax manpuni: ir detrás y junto a las memorias e historias transformadoras¹

En este apartado se recurre a dos consideraciones teórico-metodológicas para el análisis del pasado en Bolivia. La primera se trata de una herramienta de lectura histórico-política que se basa en la idea de “memoria”, a través de la cual recuperamos la conciencia de los acontecimientos del pasado. Más aún, gran parte del esfuerzo de la memoria termina por concentrarse en el quehacer del futuro (Lowenthal, 1998). De allí que los significados ligados a la memoria puedan oscurecer o clarificar el desenvolvimiento de las sociedades en el tiempo. El intelectual aymara Carlos Mamani se refiere al concepto nayrapacha, que significa “tiempos antiguos”, pero aclara que lo antiguo no se trata como pasado muerto, sino como un tiempo que, convertido en memoria, implica renovación. Se refiere a tiempos que denotan que este mundo puede ser reversible, que el pasado también puede ser futuro (Mamani, 1992:14).

En este trabajo se reconocen tres tipos de memoria que sintetizan historizaciones abigarradas, las cuales hasta la segunda mitad del siglo XX habían sido omitidas por los enfoques oficiales de la historia boliviana. Pero al ser reconocidas por algunos intelectuales indígenas aymaras, quechas, guaraníes, y haber sido reapropiadas como un horizonte de memoria política han significado un recurso más democrático e inclusivo, propositivo y hasta objetivo² para el horizonte histórico del proyecto de Estado plurinacional. Los referentes de memoria a los que se alude son retomados de la idea original planteada por Silvia Rivera Cusicanqui. Ella presentó las dos primeras referencias de memoria en la década de los ochenta basándose en una recuperación concreta de la idea de indianidad³ y desde el proceso sindical

¹ Metáfora de la interpretación hecha por Silvia Rivera (2003) sobre el concepto aymara *ñaupax manpuni*.

² Si por objetividad entendemos la certeza de aproximarse a la lectura del pasado con ciertas herramientas de análisis que sistematizan y organizan la información con rigurosidad y exhaustividad, más que el anhelo ilusorio de encontrar y exponer la “verdad” (Patzig, 2000).

³ El indianismo es un movimiento político-ideológico conceptualizado como movimiento anticolonial en la Bolivia de la década de los setenta. A diferencia del indigenismo planteado en distintos proyectos políticos de América Latina por parte de los Estados autodenominados como “multiculturales” (como ocurrió en Perú y décadas más tarde en Colombia, Perú, Guatemala y México), el indianismo se basó en planteamientos más radicales. Este fue el caso de Fausto Reinaga, quien abogó por concretar la idea de una república de indios para los indios en oposición a las perspectivas paternalistas del sector

campesino de la época, situándose desde una perspectiva anarquista *sui generis*, ya que desquebraja la imposición de una historia hegemónica única y la desdobra desde las memorias de lucha que se guardan en la oralidad (Rivera, 2003).

En el actual contexto histórico del siglo XXI, es posible conceptualizar tres memorias referenciales (Rivera, 2003:7-8):⁴

- La *memoria larga*, que alude a las luchas indígenas anticoloniales decimonónicas, simbolizadas por la resistencia encabezada por Tupac Katari a finales del siglo XVIII. De ella deriva una larga trayectoria histórica de resistencia que concibe el proceso fundacional del Estado moderno (la república liberal) como un estadio de ocupación colonial frente al cual la resistencia no ha culminado. De allí que su carácter sea eminentemente anticolonial.
- La *memoria intermedia*, que concierne a la insurrección popular de la década de 1950, proceso del cual resultó la instalación del Estado revolucionario de 1952 encabezado por el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR). Además, reconoce la emergencia de los proyectos sindicales campesinos nacionales y el carácter fallido de la ciudadanía homogénea. La índole de este referente es nacionalista revolucionaria, en los términos progresistas que correspondieron al despliegue coyuntural de movimientos modernizantes y nacionalistas en América Latina y el Caribe.
- La *memoria corta*, que refiere a la coyuntura de crisis más reciente del Estado, a finales de la década de los noventa. Y corresponde a la fase más aguda del proyecto político-económico neoliberal. Se trata de una memoria en proceso de consolidación, ya que derivó en la apertura de un nuevo campo político de la primera década del siglo XXI —y los recientes ciclos rebeldes—, en la que se inserta el inicio del actual proyecto de Estado plurinacional. El perfil de este referente es predominantemente antineoliberal, en términos políticos y poscoloniales, en términos del enfoque epistemológico.

blanco mestizo, de incorporación-mestizaje violento de los indígenas al proyecto de Estado moderno (Ticona, 2010).

⁴ En su texto referencial *Oprimidos pero no vencidos* (2003), Rivera sólo se refiere a la memoria larga y a la memoria corta. Desde un contexto más contemporáneo las referencias de memoria corta se interpretan como memoria intermedia y la memoria corta se refiere a los repertorios de resistencia del ciclo rebelde iniciado en el año 2000. Así también lo define Pablo Stefanoni en su trabajo: “Bolivia bajo el signo de nacionalismo indígena. Seis preguntas y seis respuestas sobre el gobierno de Evo Morales” (2007).

La segunda consideración teórico-metodológica se refiere a la producción del tiempo desde un doble código. Por un lado, la mirada histórica se concibe como la construcción simultánea de un “mirar hacia atrás y hacia adelante”. Por otro lado, es posible considerar lo que Rivera (2003) apunta al recuperar el concepto *aymara ñaupax manpuni*, que significa un “ir detrás y junto” a las acciones campesinas o, más ampliamente, junto a los actores generadores de la transformación social. En el mismo sentido se retoman los planteamientos del filósofo Ernst Bloch (2004), quien expone la importancia de reconsiderar una categoría devastada por la modernidad: la “posibilidad”, es decir, el movimiento del mundo que posiciona el tiempo como un escenario futuro en potencia, capaz de ser determinado por la dilatación de un presente que a su vez es el resultado de la acumulación de experiencias del pasado, sean éstas “reconocidas” o “invisibilizadas”.

Los momentos de esa “posibilidad” son la carencia —manifestación de que algo falta—, la tendencia —proceso y sentido— y la latencia —lo que está frente a ese proceso— (Bloch, 2004). De esta manera, la recuperación de múltiples historias del pasado que articulan lo ideológico, lo mítico y lo “realmente” acontecido (según lo exponen las fuentes recuperadas) es útil para descifrar con más transparencia el horizonte del pasado y dar cabida a lo potencialmente realizable.

Desde esta perspectiva, la lectura del proyecto plurinacional boliviano, hecha desde la supuesta refundación del Estado en el que convergieron temporalmente los horizontes comunitarios con lo nacional popular, indica una condición inmanente de transitoriedad, conflictividad y dinamismo histórico. Éste es persistente en las memorias y códigos históricos que poseen los actores políticos que han hecho implosionar la historia dominante en Bolivia hasta fines del siglo XX, para después abrir un nuevo ciclo político mediante la ampliación de posibilidades futuras.

Planteadas tales consideraciones, es importante recuperar la propuesta epistemológica de la hermenéutica analógica que, en gran medida, respalda la construcción teórico-metodológica de este trabajo. Mauricio Beuchot (2004) establece la necesidad de abrir las posibilidades de la interpretación a partir de la reunión entre hermenéutica y analogía. La analogía plantea un intermedio entre la univocidad y la equivocidad, es decir, una traducción analógica como procedimiento de interpretación que ni considera completamente unívoca su aproximación a los hechos, ni la considera completamente equívoca.

La hermenéutica analógica actúa allí donde el fenómeno tiene varios sentidos, razón por la cual en este trabajo se hace un reconocimiento de varias memorias históricas y de su analogicidad, es decir, de su relación con la historia nacional, considerando que “lo analógico es sujetable a la inferencia y a la argumentación” (Beuchot, 2004:21-23). Al realizar un recorrido de las fases históricas del Estado

moderno en paralelo a la estructura de las rebeliones, insurgencias y movilizaciones indígenas-originarias, se renuncia a la percepción estática de la historia y se apela a un mecanismo cognoscitivo capaz de reformular hechos y procesos que plantean una perspectiva *otra* para mirar la historia. Así lo demanda el proceso político boliviano que se estudia en este libro, apelando a la plurinacionalidad como referente de la multiplicidad de naciones e identidades que han logrado una convergencia temporal, hasta enfrentar una nueva crisis y divergencias.

Espacialidades en pugna: Estado republicano y rebeliones indígenas

Existen distintos referentes para el establecimiento de las fases de la “historia nacional boliviana”. No obstante, la primera aclaración que es necesario hacer es que existe una estructuración nacional basada en el desenvolvimiento del proyecto de Estado colonial que condicionó el reconocimiento de las independencias en América Latina y de los contextos del “tercer mundo” en general. Por lo tanto, la clasificación de las fases del Estado boliviano constituye una aproximación que eclipsó la historia de lo nacional (y sus contrahistorias) y que puede ser identificada como el discurso dominante hasta la segunda mitad del siglo XX.

La segunda aclaración es que, más allá del régimen político que prevaleciera —democrático o dictatorial—, la estructura estatal boliviana, se caracterizó desde su fundación por la parcialidad, el patrimonialismo y el carácter incompleto de su hegemonía (García, 2010b). Es decir, el Estado constituyó una estructura incompleta o aparente, incapaz de extender su legítima capacidad de ordenamiento social, económico, político e ideológico, de manera hegemónica en los términos descritos por Gramsci. Esto es, la capacidad para constituir un bloque histórico que además de controlar el aparato coercitivo, legal e ideológico, fuera capaz de construir una comunidad política con referentes identitarios nacionales más o menos homogéneos derivados, por supuesto, del liderazgo de la clase dominante y expresados en una dirección moral e intelectual (Gramsci, 1972).

Por tanto, la tercera aclaración es que el Estado aparente en Bolivia, a lo largo de sus diferentes facetas —aunque con importantes matices en una fase de la revolución de 1952—, al articular un bloque de poder dominante tuvo como prioridad central la preservación de la colonialidad del Estado, la centralización territorial del poder y la patrimonialidad de la riqueza pública. Tales condicionamientos estructurales fueron parte del Estado liberal semi-republicano (siglo XIX), del Estado nacionalista (1952–década de 1980) y del Estado neoliberal (1985–2005). La interrogante es si

la fase correspondiente al Estado plurinacional iniciada en 2006–2009⁵ fue capaz de trascender dicha condición de Estado aparente, lo cual se discute a fondo en la segunda parte de este libro.

Las distintas formas estatales que se produjeron desde la declaración de independencia en 1825 hasta 1952, año en que se produjo el triunfo del proyecto nacionalista revolucionario del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) no modificaron sustancialmente el *apartheid* político, el cual estuvo marcado por una segregación que es considerada por Rivera (2003) como la referencia determinante para su tesis de las “dos repúblicas”: la india y la criolla. Lo criollo y lo indio ocupan estancos alternos, social y culturalmente hablando. Estas dos grandes expresiones del Estado boliviano pueden considerarse tanto en el período del Estado caudillista (1825–1880), como en el del régimen de la llamada democracia “cencitaria” (1880–1952) que:

[T]anto en su momento conservador como liberal, modificaron muchas veces la constitución política del Estado. Sin embargo, la exclusión político-cultural se mantuvo en la normatividad del Estado y en la práctica cotidiana de las personas. De hecho, se puede decir que en todo este periodo la exclusión étnica se convertirá en el eje articulador de la cohesión estatal (García, 2003:6).

En sus diversas metamorfosis, la oligarquía dominante tendió a mantener la segregación —cada una a su manera y según sus quiebres y alteraciones—, así como una creciente tendencia a la aniquilación de esquemas de organización indígena. Si bien nunca lo logró, sí sometió la alteridad indígena a una omisión en el discurso histórico nacional, siendo la base de lo que paulatinamente constituiría “la Historia del Estado boliviano” (Rivera, 2003). De allí que el Estado republicano haya nacido como una mutación simbólica, pero no material, del Estado colonial.

Un segundo momento de las grandes etapas del Estado inicia con la instalación del Estado revolucionario de 1952, encabezado por la figura de Víctor Paz Estensoro. El MNR, que había forjado una alianza entre la clase media y sectores obreros, de-

⁵ Se consideran estas dos fechas porque en 2006 asumió la presidencia Evo Morales Ayma, quien emprendió un proyecto discursivo orientado a la construcción de la plurinacionalidad. No obstante, fue hasta el año 2009, en que se juró la nueva Constitución, cuando se otorgó el adjetivo de plurinacional al Estado. De hecho, en su artículo 1 se define como un estado unitario social de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.

finió un cogobierno revolucionario con base obrera (Stefanoni, 2010) y elaboró un plan nacionalista que apuntó a la toma incondicional del poder, ya fuese por medios democráticos liberales o a través de una revolución burguesa:

[L]a revolución de 52 es un proceso compuesto de varios procesos de acumulación política e histórica que se fusionaron para producir las crisis del Estado y la reorganización del país. El 52 fue un resultado de la composición de un golpe de Estado preparado por el MNR y una insurrección obrera y popular, seguida de la movilización campesina en algunas zonas en las que se tomaron tierras y haciendas (Tapia, 2008:75).

Entre 1952 y 1964 se realizó una serie de reformas políticas importantes: sufragio universal, reforma agraria y nacionalización de las minas de estaño. No obstante, la ampliación de la ciudadanía estuvo concentrada en la creación de una identidad nacional homogénea que no concebía el reconocimiento de la diferencia, sino un espíritu modernizante nacional en el que las expresiones culturales indígenas explícitas estuvieron ausentes de nuevo en el proyecto histórico nacional, y condicionadas a su identidad campesina.

Con la instalación del Estado revolucionario de 1952, el modelo de las dos repúblicas siguió operando pero con nuevas particularidades. En el ámbito ideológico, por ejemplo, buscó la incorporación del indio a la sociedad nacional, obviando su singularidad cultural. Aun así, la constitución del Estado nacionalista revolucionario no tuvo más opción que conceder complejos espacios sociales a la “república india”, como lo demuestra, fundamentalmente, el pacto de reciprocidad con el campesinado motivado por la reforma agraria.

De hecho, de la Constitución a la crisis del Estado de 1952 se produjo un evento de gran relevancia para el empoderamiento campesino y la futura emergencia política india: la emergencia del campesinado independiente al Estado a través del surgimiento de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y su articulación con la Central Obrera Boliviana (COB).

Ahora bien, tanto en la fase democrática de masas (1952-1964) como en las etapas primera y segunda de la fase dictatorial (1964-1974 y 1974-1982, respectivamente), el proyecto nacionalista se basó en una conducción estatista de la economía y la política caracterizada por una desetnización del discurso y del ideario campesino. Esta situación hizo que persistiera la idea de las dos repúblicas, pero además confirmó la escritura de una historia oficial basada en la monoculturalidad a pesar de que “en el país existen por lo menos treinta idiomas y/o dialectos regionales, dos idiomas que son la lengua materna del 37 por ciento de la población (el aymara

y el quechua), en tanto que cerca del 54 por ciento se identifica con algún pueblo originario” (García, 2003:10).

Fue tras la llegada a la presidencia por cuarta vez de Paz Estenssoro, en 1985 a través del MNR, cuando se abrió una nueva fase del Estado que impulsó un proyecto neoliberal centrado en la desestatalización y en la búsqueda de la estabilización de la macroeconomía, la profundización del libre mercado y la incorporación de la doctrina de la seguridad nacional estadounidense concentrada en la lucha contra el narcotráfico. Esta fase del Estado neoliberal se extendería hasta el año 2006, con profundas crisis detentadas por los movimientos indígenas originarios (en 2000, 2003 y 2005), de las que derivó la llegada a la presidencia de Evo Morales (2006) y la nueva Constitución de 2009. En este periodo es posible identificar no sólo un esquema de desarticulación aguda de la capacidad reguladora del Estado, sino una profundización de la “crisis de correspondencia” histórica entre las instituciones del Estado y la diversidad de los pueblos, imaginarios y “memorias” existentes en el país. Más específicamente, se trata de un relato de la historia nacional que carece de correspondencia:

[...] entre el Estado boliviano, la configuración de sus poderes y el contenido de sus políticas, por un lado, y, por el otro, el tipo de diversidad cultural desplegada de manera auto-organizada, tanto a nivel de la sociedad civil como de la asamblea de pueblos indígenas y otros espacios de ejercicio de la autoridad política que no forman parte del Estado boliviano, sino de otras matrices culturales excluidas por el Estado liberal desde su origen colonial y toda su historia posterior (Tapia, 2007:48).

De esta forma, la periodización-identificación señalada comprende tan sólo una parte análoga al todo de la historia nacional boliviana, ya que apenas relata la lectura parcial de un bloque de poder conductor del proyecto de Estado y comprueba su permanente tendencia, cualitativamente fallida, a la homogenización cultural. La profunda crisis de correspondencia —junto con la crisis fiscal, de representación y de legitimidad que se agudizó en la década de los noventa—, derivó en una dilatación de la memoria larga cuyo núcleo ha sido la valoración diferencial de las culturas. Esto es, la apertura a horizontes análogos y a la lectura multívoca del pasado, así como a la recuperación del ideario radical indianista, que concibe la historia de la estatalidad moderna como un gesto continuo de ocupación de sus territorios (Rivera, 2003; De Sousa, 2010).

A su vez, esta memoria larga se convirtió en un eje dinámico capaz de vincular la memoria mediana con la memoria corta antineoliberal, lo que permitió múltiples lecturas de los procesos coyunturales de principios del siglo XXI a partir del motor

de la memoria de hace tres siglos y la de mediados del siglo XX. Esta articulación generó una identificación del patrón de colonialismo interno⁶ y su relación con el proceso de luchas sindicales campesinas contra el esquema neoliberal contemporáneo. Se trata, por tanto, de tres fuentes históricas que se conjugan para construir una memoria compleja de la “historia nacional boliviana”.

Historias *otras*: luchas por la representación política indígena campesina, rebeliones e insurgencias

La lucha de los pueblos indígenas y originarios del actual territorio boliviano se ha expresado históricamente a través de dos orientaciones que definen su concepción y práctica de la política, junto con su relación con el Estado. La primera se expresa mediante la autogestión de la política comunitaria, centrada en las prácticas de autonomía y autogobierno que han marcado una correlación entre conflicto/negociación con las estructuras de poder dominante, sea éste el Estado incaico,⁷ el Estado colonial, el republicano o el neoliberal —y es claro que también lo es con el Estado plurinacional—.

La segunda orientación se sustenta en la demanda de representación y participación política indígena en la institucionalidad y estructura estatal. Los formatos de lucha, organización, resistencia y negociación han variado a lo largo del tiempo y de los territorios. En el escenario político que se estudia:

[...] las propuestas políticas de lo que genéricamente puede denominarse como *movimiento indígena y campesino* boliviano se enraízan en tres experiencias históricas de lucha y resistencia: el movimiento comunal sindical del Altiplano lacustre, el movimiento cocalero y el movimiento indígena de Oriente (Chávez, 2008:53, énfasis original).

⁶ Acuñada por González Casanova, la categoría de “colonialismo interno” da cuenta de la existencia de esquemas de dominación que han persistido sobre las poblaciones originarias, aun en el marco de las nuevas repúblicas. Se trata de un contexto en que los pueblos, minorías o naciones colonizadas por el Estado-nación atraviesan condiciones de dominio de naturaleza colonial (González Casanova, 2009:410).

⁷ Cabe señalar que el poderío del imperio incaico tuvo como frontera imaginaria a la Amazonía, de allí que los pueblos originarios de esta región, estructurados bajo formas de organización nómada, no fueron controlados por el poderío inca. Mientras que los guaraníes frenaron el avance inca y del Estado colonial desde su territorio delimitado en la región de Samaipata.

De esta forma, es posible identificar tres grandes escenarios referenciales de lucha, resistencia y ampliación de la política que representan la condición análoga de las historias y las geografías que constituyen el territorio de Bolivia. En este apartado se revisa con mayor profundidad analítica la experiencia del altiplano, es decir, la experiencia de la territorialidad aymara-quechua, por representar una estructura histórica permanente y paralela a la de la estatalidad desde su fase colonial.

Altiplano

Para el historiador Sinclair Thomson, el análisis de la insurgencia anticolonial en los Andes del siglo XVIII permite reconsiderar la cultura y la organización política revolucionaria bajo una luz más amplia. En tal dirección afirma que:

Nos permite desplazarnos de los modelos convencionales occidentales acerca del nacimiento de la democracia, la formación del Estado-nación y la modernidad capitalista, que privilegian a la región del Atlántico norte y a los sujetos políticos burgueses y criollos [...] Al igual que otras luchas revolucionarias de la época, la insurrección andina de 1780-1781 fue un movimiento de liberación que buscó y logró, temporalmente, derrocar al régimen preexistente de dominación y colocar en su lugar a sujetos previamente subalternos, como cabeza del nuevo orden político. Fue un movimiento en contra del dominio colonial y en pro de la autodeterminación pero, a diferencia de las otras revoluciones, en este movimiento fueron sujetos políticos nativos de las Américas los que formaron el cuerpo de combatientes, asumieron posiciones de liderazgo y definieron los términos de la lucha (Thomson, 2006:8-9).

En este sentido, es posible recuperar algunos momentos clave de la historia de la representación indígena-campesina aymara y quechua con base en la estructura de las rebeliones. Esto no sólo expresa el accionar concreto de las sublevaciones, sino además la acumulación de capital político en la trama institucional del Estado, y un capital histórico que resulta fundamental para explicar la analogía de las historias que rompen con el relato histórico nacional homogeneizante.

Las rebeliones representan hitos de insurgencia orientada a la ruptura radical con los sistemas e instituciones dominantes de control y ordenamiento social expresados en temporalidades, espacios y territorios.

Las rebeliones son procesos de movilización política que instauran una crisis política estatal en tanto que cancelan de manera general o parcial la autoridad de las leyes y el

gobierno, a partir de una fuerza resistente que a veces se proyecta como base de otra forma de gobierno y de sistema de autoridades⁸ (Tapia, 2008:69).

De lo anterior deriva que las rebeliones indígenas sean un referente de historias análogas que definen formas de organización, memorias, proyectos políticos, constitución de identidades y sujetos políticos. Este referente es fundamental para explicar la fuerza motora de la determinación comunal andina, una fuerza histórica del subsuelo político que también ha determinado parte de la dirección de la historia oficial de Bolivia. Por otro lado, cabe señalar que la estructura de las rebeliones indígenas, particularmente la aymara, también se ha caracterizado por atravesar ciclos de rebelión al interior de la propia trama comunitaria, como formas de democratización (comunitaria) en su propio sistema comunal frente al sistema tradicional de autoridades o cacicazgos. Es decir, existen momentos en que “el *locus* del poder comunal se desplazó hacia la base de la formación política [...] que involucró una suerte de auto-reconstrucción [y] que sentó las bases para la organización política de las comunidades aymaras hasta el presente” (Thomson, 2006:11-12).

De acuerdo con el intelectual aymara Esteban Ticona (2010) y otras fuentes de la historia política boliviana con énfasis en la historia del altiplano (Albó, 2002; Rivera, 2003; Stefanoni, 2010; Patzi, 2003), es posible identificar al menos seis referentes históricos que muestran las estrategias y los alcances que la representación indígena campesina, centrada en la experiencia aymara-quechua, ha tenido desde el siglo XIX. A pesar de la exclusión sistemática de la población indígena en la fundación de la república, es posible considerar que siempre hubo estrategias por parte del sector dominante (la denominada sociedad mestiza o *q'ara*)⁹ para implicar esta representación indígena en el quehacer político mediante estrategias clientelares que garantizaron su control y subordinación.

Por su parte, los sectores políticos indígenas han tenido a lo largo de la historia nacional dos grandes inclinaciones para la demanda de su representación política

⁸ Un trabajo referencial de cuatro momentos de insurgencia indígena en el altiplano es el de Hylton, Patzi, Thompson y Serulnikov (Hylton et al., 2003) titulado *Ya es otro tiempo el presente*. En el trabajo se analiza la insurgencia en Jesús de Machaca en 1795, de los *ayllus* de Mohosa (Inquisivi) en 1899, en Chayanta en 1770, y otras de la rebelión panandina de 1780-1781, además de la insurgencia más reciente entre 2000 y 2003.

⁹ La palabra *q'ara* significa literalmente “pelado” o “desnudo”, y es el apelativo usado por los aymaras quechuas y urus para nombrar a los mestizos criollos o descendientes de españoles.

en la trama del Estado. La primera, mediante la insubordinación contra el sistema político vigente, y, la segunda, a través de su participación en el marco de las reglas “democrático-liberales”. A continuación se revisan siete referentes históricos al respecto.

El primero se remonta al siglo XIX. Se trata del movimiento de los Apoderados Generales, el cual se produjo entre 1880 y 1900 como respuesta a la Ley de Exvinculación de 1874 que declaraba la extinción legal del *ayllu*¹⁰ para la parcelización total del territorio, individualizando así la propiedad comunal a través de la dotación de títulos privados. Esta alteración violenta al entorno organizativo económico y cultural propició que las autoridades originarias (*jilaqatas*, *jilanqus*, *malkus* o *kurakas*), cuyos representantes más destacados fueron, en un primer momento, Feliciano Espinosa y Diego Cari Cari, y, en un segundo momento, Pablo Zárate Willka y Juan Lero, encabezarán un proyecto de resistencia tenaz contra la nueva gubernamentalidad.

El resultado de esta resistencia, que transitaba de lo legal a la subversión, fue la suspensión de la revisita general de tierras por parte del Estado liberal semirrepublicano a tierras comunitarias. Paulatinamente, las reivindicaciones maduraron hasta plantear el derecho al autogobierno, que trascendió como su principal legado de demandas políticas. De hecho, en el departamento de Oruro se instauró el primer gobierno indio encabezado por Juan Lero, en 1900 (Albó, 2002; Ticona, 2010). La rebelión encabezada por Zárate Willka fue la última del período republicano y puso al desnudo la violencia étnica del perfil liberal del Estado, haciendo evidente la carga colonial de ser catalogado como indio. Para Rivera (2003), la derrota militar de la rebelión encabezada por Zárate Willka planteó con claridad la búsqueda explícita del Estado liberal de la extinción de la “raza autóctona”.

El segundo referente es posterior a la derrota del movimiento de los Apoderados Generales. Surgió alrededor de 1912 y se extendió hasta 1952, es decir, hasta el inicio de la fase del Estado revolucionario. Esta vez el movimiento fue denominado de los Caciques Apoderados, y sus integrantes pertenecían a los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca. Esta etapa de lucha se concentró en la reivindicación de la soberanía comunal y la demanda de una ciudadanía real

¹⁰ El *ayllu* es la unidad de organización social y territorial fundamental, originaria de la región andina. El *ayllu* reivindica una descendencia común proveniente de un lejano antepasado común o tótem y es la base de organización política que en conjunto con otros *ayllus* integra una *marka*, mientras que varias *markas*, a su vez, integran un *suyu*, es decir, una región (Ticona, 2010:70-78).

(Ticona, 2003). En este movimiento se puso de manifiesto de nuevo el conflicto entre las sociedades indígenas y la sociedad criolla-mestiza; asimismo, se centró en el territorio no sólo en términos de posesión, sino de percepciones sobre su uso, dado su perfil como espacio productivo, social y sagrado. Las estrategias se concentraron, por tanto, en el control de la tierra.

El tercer referente histórico se sitúa en el marco de la revolución de 1952. Si bien este proceso político permitió una mayor presencia indígena en el Estado y una ampliación de la ciudadanía, el emergente movimiento indianista-katarista, que comenzaba a consolidar su horizonte basado en la memoria larga y a partir del cual comenzó a cuestionar el carácter inconcluso de la revolución, apeló a la institución de la autonomía organizativa indígena (Rivera, 2003). Además, se logró un paso histórico en la organización indígena-campesina, a través de la fundación de la CSUTCB en 1979, la cual fue encabezada por Jenaro Flores Santos. Esta experiencia llevó a que se reivindicara una ciudadanía plena basada en la identidad indianista e “inauguró con ella una especie de matriz política ideológica anticolonial contemporánea” (Ticona, 2010:53).

El cuarto referente se ubica en la etapa del “proceso democrático” de los años ochenta, expresado en la participación concreta de dirigentes indígenas en los espacios del Estado. Este fue el caso de diputados indianistas por parte del Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA) y de kataristas como Walter Reinaga y Víctor Hugo Cárdenas, por el Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTKL). Además, se nombraron los primeros ministros indígenas como Zenón Barrios y Mauricio Mamani, entre otros (Ticona, 2010:53). Se trató de la primera avanzada concreta de inserción a la estatalidad, pero condicionada a la “adaptación” de la institucionalidad dominante.

El quinto referente se ubica en la etapa neoliberal de los años noventa, y se sustentó en la demanda de acceso directo a los espacios de gobierno mediante un “instrumento político” que permitiera el acceso a los espacios del Estado de los indígenas elegidos desde sus bases sin el condicionamiento impuesto por los partidos políticos. Este instrumento, a diferencia de un partido moderno tradicional, aseguraría el acceso irrestricto a las bases indígenas y funcionara como una estrategia política de los pueblos originarios campesinos.

Aunque dentro de la agenda política de la CSUTCB siempre se persiguió este fin, sólo algunos líderes sindicales pudieron acceder a su postulación a través de partidos institucionalizados, que terminaron instrumentalizando —y muchas veces “folklorizando”— la imagen de lo indígena para la captación de votos y como ex-

presión de políticas de inclusión multiculturales en el paradigma neoliberal, como fue el caso de Cárdenas.¹¹

En la década de 1990, dos fenómenos políticos impactaron contundentemente en la emergencia del poderío electoral con base indígena. El primero lo representa el partido y movimiento político Conciencia de Patria (CONDEPA), que asentó el poder electoral de la población chola indígena de las ciudades de La Paz y El Alto, no sólo por haber llevado a la primera mujer chola a ser diputada plurinominal por La Paz (1989) y por un programa político populista, sino por el especial empoderamiento del cholaje de las ciudades del altiplano en la política nacional. Su líder, Carlos Palenque, *El Compadre*, “utilizó las tecnologías del marketing de los telepastores pentecostales para dar forma y contenido a una poderosa fuerza en base a la reivindicación de lo cholo, que transformó profundamente el campo político de La Paz y El Alto” (Stefanoni, 2010:121).

CONDEPA representó la apropiación de los símbolos y parte del discurso katarista condensado en un liderazgo que aprovechó plenamente el alcance de masas de la radio y la televisión en la larga historia de las corrientes populistas del país. No obstante, más allá de esta instrumentalización y considerando que *El Compadre* no era un líder indígena que respondiera a la ideología indianista ni encarnara la representación de la estructura comunitaria, vale reconocer que CONDEPA “fue un primer intento exitoso de etnización de lo nacional-popular en las urbes, que luego el MAS ensayaría, con más eficacia aún, desde el campo a la ciudad” (Stefanoni, 2010:126).

El segundo fenómeno, y la expresión más clara del nacimiento del proyecto de un instrumento político, se concretó en el movimiento cocalero del Chapare, en Cochabamba, que llevó a una extraordinaria politización de su agenda de oposición al Estado neoliberal desde la defensa del cultivo ancestral de la hoja de coca. Así, se emprendió una lucha por la defensa de la soberanía sobre los recursos naturales. En 1994, con la Marcha por la Coca, la Vida y la Soberanía, se evidenció la capacidad de movilización estratégica del campesinado sindical cocalero y el liderazgo de Evo Morales, que se encontraba al frente de la Confederación de Trabajadores del

¹¹ Al respecto, la imagen política sobre V.H. Cárdenas atraviesa una polémica, ya que algunos lo consideran como parte del marketing político del proyecto neoliberal y una expresión de los usos políticos de lo “indígena” en el poder (Ticona, 2010), ya que llegó a la vicepresidencia del país entre 1993 y 1997 en alianza con el proyecto neoliberal de Sánchez de Lozada. Otros autores reconsideran que los logros concretos de las políticas multiculturales que se impulsaron con la vicepresidencia de Cárdenas abrieron nuevos espacios de inclusión en la política estatal (Albó, 2002:72-73).

Trópico Cochabambino y se convirtió en 1997 en diputado de Cochabamba, ya con la bandera del Movimiento al Socialismo–Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS–IPSP).

El sexto referente histórico de representación política se asienta en la institucionalización del capital político y de rebelión indígena desde la reivindicación de sus formas de organización tradicional: los *ayllus*, frente a otras estructuras modernas como el sindicalismo campesino, que incluso a finales del siglo XX no dejaba de ser relativamente extraño para algunos sectores de la población indígena. Para 1990 los *ayllus* de la provincia de Ingavi, en el departamento de La Paz, emprendieron la reconstitución de las autoridades originarias. Después, la iniciativa fue adoptada por los *ayllus* del norte de La Paz, lo que llevó a la creación de la Federación de Ayllus y Markas Quechua–Aymaras de la provincia de Muñecas en 1995. Por otra parte, en 1998, en Killakas, al sur del departamento de Oruro, se constituyó la Federación de Ayllus del Sur de Oruro.

Quizá el acto más simbólico ocurrió en 1997, al aglutinar todo un proceso de autoreconocimiento andino desde sus formas de organización tradicional, en el pueblo de Challapata, en donde se realizó el primer *tantachawi* de los *ayllus* del Qullasuyu, que dio lugar a la formación del Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMQ)¹² (Ticona, 2010).

El séptimo y último referente aquí tratado lo representa el neoindianismo katarista de Felipe Quispe, el *mallku*, al frente de la CSUTCB en el año 1999/2000. Éste constituye un tema del contexto propio del ciclo político, y se aborda a profundidad en los siguientes dos capítulos.

Los rasgos apenas bosquejados sobre las historias que componen la estructura de resistencia, rebelión y participación política de los pueblos indígenas originarios permiten reconocer “la articulación especial de estructuras de acción y pensamiento en coyunturas más o menos largas en las que las prácticas de la participación política, además de ser activadas por las estructuras preexistentes, producen variaciones y novedades” (Tapia, 2008:69).

En este sentido, la rebelión posee un detonante de incertidumbre que amplía las posibilidades de interpretación del pasado —hermenéutica inferencial y argumentativa—, pero además el reconocimiento de la “posibilidad” múltiple del futuro, entendida como una expresión que da continuidad al tiempo pasado y presente.

¹² Las críticas y polémicas que generó la posición del CONAMAQ se tratan con detalle en el Capítulo III, en un apartado exclusivo sobre la organización.

Valles interandinos: el Chapare y el sindicalismo campesino cocalero: *causachun coca, wañuchun yanquis*

Los valles representan la región intermedia de Bolivia, la transición entre el altiplano y la Amazonía. Se trata de un territorio habitado desde tiempos precoloniales por comunidades originarias de los pueblos yuracaré, yuqui, chimán, mojeño y mosetén. Como parte del fenómeno de colonización —espontánea, dirigida y semi-dirigida— iniciada en la década de los cincuenta, comenzó un proceso de transformación del trópico para el asentamiento de familias, fundamentalmente quechuas. Fue, sin embargo, durante las últimas décadas del siglo XX cuando acontecieron dos momentos clave en la migración interna, asentada en el Chapare cochabambino.

El primero ocurrió durante los años setenta a través de grupos provenientes de Potosí, Chuquisaca, el Valle Alto de Cochabamba y regiones de Oruro (Gutiérrez, 2009a:185). Y el segundo es posterior a 1986, cuando numerosas familias de mineros fueron “relocalizados” frente al declive de los “socavones mineros” de regiones como Potosí. Más allá del proceso histórico de organización política, el Chapare se convirtió en el epicentro del sindicalismo campesino constituido alrededor de la defensa del cultivo de la hoja (sagrada) de coca (Spedding, 2004).

En este sentido, la convergencia de las historias análogas de los migrantes en el corazón de los valles del Chapare —mineros, obreros fabriles, campesinos— derivó en una estructura de resistencia que dotó de identidad política y territorial a un movimiento que se convirtió en el referente de lucha antiestatal en la década de los ochenta, ante el declive del poder político del polo minero y la articulación emergente de una estructura sindical con base katarista que se encontraba redefiniendo su posición política autónoma frente al Estado.

La estructura de resistencia política cocalera se convirtió en la referencia elemental de la resistencia desde el territorio del Chapare. La articulación política cocalera, a través de la aglutinación de las seis federaciones sindicales del trópico, definió el doble perfil campesino en la historia política: el de la resistencia antiestatal con perfil antiimperialista y el de la articulación para la participación activa en la institucionalidad del Estado.

La primera tuvo dos importantes detonantes: el inicio del Plan Trienal en 1986, sustentado en la militarización del Chapare, la erradicación “compensada” de los cultivos de hoja de coca y los programas para la sustitución de cultivos —desarrollo alternativo—, el cual estaba inscrito en la doctrina antidrogas coordinada por Estados Unidos. El segundo detonante fue la aprobación de la Ley 1008 en 1988, que dividió las zonas de cultivo en “legales” (de uso tradicional) e “ilegales” (tanto

excedentarias como ilícitas), lo que llevó a una guerra abierta contra los campesinos cocaleros que derivó en la masacre de Villa Tunari¹³ (Gutiérrez, 2009a:188-189).

La postura de la federación tuvo dos direcciones: “el rechazo a la erradicación obligatoria o compensada [...] arguyendo la rentabilidad de la producción [...] y el carácter sagrado de la hoja de coca” (Gutiérrez, 2009a:189). La resistencia antiguobernalmental —expresada en la defensa del territorio, marchas y enfrentamientos contra el ejército— se intensificó entre los años 1988 y 1998, un periodo conocido como la Guerra de la Coca. De esta coyuntura surgió el lema que marcó la identidad política cocalera hacia el nuevo ciclo político: *causachun coca, wañuchun yanquis* (viva la coca, mueran los yanquis), expresión que después fue un referente de la memoria rebelde indígena en el discurso de las federaciones cocaleras y durante el gobierno de Evo Morales.

La resistencia continuó hasta el año 2002, cuando el gobierno de Jorge Quiroga ilegalizó en su totalidad la producción de la coca excedentaria. Después de una intensa resistencia fortalecida por el apoyo de la Coordinadora del Agua y la CSUTCB, el movimiento cocalero llegó a un acuerdo con el gobierno, que paulatinamente convirtió el escenario de la estructura de resistencia en uno de participación protagónica de la política institucional.

Precisamente, el otro perfil político del movimiento cocalero en el Chapare lo marcó la trayectoria electoral sustentada en el MAS-IPSP, movimiento fundado en 1999, el cual se posicionó como fuerza política nacional a nivel municipal y logró cuatro diputados nacionales, entre ellos Evo Morales. En 2002 se convirtió en la segunda fuerza política del país. La trayectoria del MAS-IPSP representó la estructura de inserción política a la institucionalidad estatal por parte del movimiento cocalero, que se convertiría en 2006 en el nuevo partido de gobierno. Esta experiencia política representa la historia análoga de los valles, que encuentra convergencias fundamentales con la historia emergente del discurso plurinacional.

Tierras bajas u oriente amazónico

El movimiento indígena del oriente o de tierras bajas se articuló como proyecto político territorial ampliado en la década de los ochenta, con el impulso vital tan-

¹³ La masacre de Villa Tunari ocurrió el 27 de junio de 1988. En ella fueron asesinados doce campesinos y hubo más de un centenar de heridos. La masacre fue perpetrada por integrantes de la denominada Unidad Móvil Policial para Áreas Rurales (UMOPAR), entrenada por la Agencia contra las Drogas (DEA) de Estados Unidos.

to de organizaciones no gubernamentales, la Iglesia católica y organismos internacionales, como del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esta “reciente” emergencia política, sin embargo, es parte de la trama de convergencia indígena–originaria–campesina que daría rumbo al nuevo ciclo político boliviano. La vasta macrorregión de tierras bajas comprende a su vez las regiones de la Chiquitanía, Mojos y el Chaco. Es depositaria de la más densa diversidad cultural y lingüística del país, ya que allí residen más de treinta pueblos originarios con lenguas propias, aunque con poblaciones minoritarias. Su desarrollo histórico contrasta fuertemente con el del altiplano, ya que los intentos de colonización se remontan al siglo XVI, siendo en realidad los misioneros jesuitas quienes lograron establecer las “reducciones” —o misiones— a partir de la segunda mitad del siglo XVII, en el caso de las regiones de Mojos y la Chiquitanía. Mientras, en el Chaco guaraní, el proceso real de control territorial colonial se postergó hasta el siglo XIX.

En estos territorios las “estrategias de conquista” fueron las reducciones, que implicaban la reunión de diferentes culturas y grupos étnicos en un solo asentamiento, el cual conservaba en ocasiones grupos diferenciados con su propio capitán. “La finalidad de la reducción era agrupar a los indígenas en un lugar, sustituyendo la dispersión de los asentamientos por la concentración de la población y la movilidad poblacional por la sedentarización [...que] suponía una homogeneización lingüística y cultural” (Canedo, 2011:77). “La situación temprana de los pueblos indígenas del Oriente ha sido definida por los procesos de *genocidio* y *etnocidio* [...] que al reducir física y numéricamente, les restaron las posibilidades de tener la fuerza de masa de las poblaciones indígenas altiplánicas” (Chávez, 2008:53, cursivas añadidas).

Sin embargo, a pesar de la fuerte transformación en la cultura originaria y la construcción de territorialidad debido a la sedentarización, el conocimiento territorial de los pueblos indígenas —marcado por su pericia para la navegación como vía de acceso a la Amazonía— y las ideas espirituales profundas de su relación con la tierra prevalecieron como un esquema simbólico muy concreto de resistencia.

La expulsión de los jesuitas en 1792 provocó que paulatinamente la dirección de las misiones pasara del control eclesiástico al control del poder militar colonial español, lo que causó una creciente mala administración, corrupción y abusos contra la población originaria. A ello se sumó la abolición del sistema de comunidad y libertad de los indígenas para comerciar con los criollos y la intensiva introducción de ganado, que generó que la disputa por el control de grandes extensiones de tierra configurara las relaciones de poder en la región, violentando la libertad territorial de los pueblos originarios (Canedo, 2011:80–81).

Tras el abandono de las misiones de los jesuitas y el declive de las otras misiones en el siglo XIX, la presencia estatal republicana en la Amazonía fue débil. Por ejemplo, los Sirionó fueron contactados con carácter permanente recién a inicios del siglo XX; los Ayoreos seguían siendo nómadas, en gran parte, hasta los años sesenta; y es recién en la batalla de Kuruyuki (1892) en la que finalmente el Estado colonial-republicano logra “derrotar” a los guaraníes, a pesar de que la relación con ellos data desde muy temprano en la Colonia (García L., 2012:18).

Un rasgo persistente de resistencia cultural en la memoria se deposita en dos imaginarios territoriales: la “loma santa”, en la región de Mojos y la “tierra sin mal”, en la región guaraní. Se trata de dos grandes horizontes utópicos movilizadores que buscan la instauración —y de alguna manera la reconstitución ancestral— de un orden espacio-temporal distinto al del capital, el mercado y el Estado, y que parten del respeto a las formas de vida, más que a la forzada constitución de políticas públicas o a una asistencia “modernizante”.

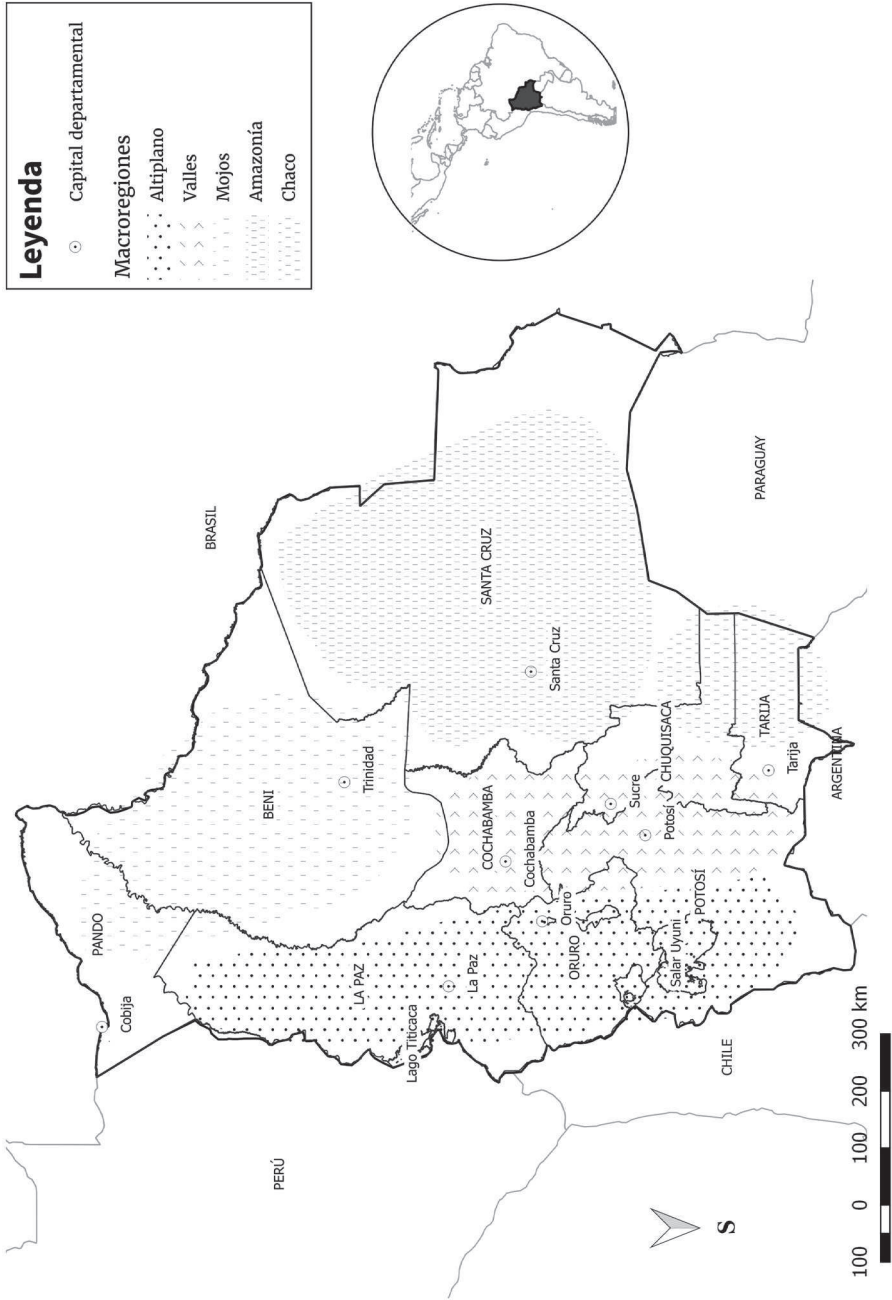
A su vez, como sugiere Canedo (2011), ambas concepciones son también “utopías cercadas” que se enfrentan a la inevitable necesidad de defender sus concepciones de tierra y territorio frente a y dentro del Estado, luchando por espacios legales y políticos; también se enfrentan desde sus márgenes, a través de prácticas concretas de autonomía frente a los sistemas extractivistas de las empresas estatales y transnacionales.

En la época republicana se intensificó la colonización en el oriente y posteriormente se produjo el auge de la explotación del caucho, de la mano de la explotación creciente a los indígenas. Ocurrió un desplazamiento o desconcentración de la población originaria que vivía en las anteriores reducciones —convertidas en centros urbanos a los que migraron mestizos y criollos—, por lo que las comunidades indígenas se asentaron en la periferia de su excentro “reduccional” (Bazoberry, 2008:94).

El inicio del siglo XIX y el estallido de la Guerra del Chaco (1932-1935), marcada por el reclutamiento forzoso de la población indígena para constituir los frentes del ejército boliviano, fue comúnmente aprovechado por oligarcas blancos¹⁴ y mestizos para apropiarse de las tierras en las que se asentaban los pueblos originarios. Aunque el “objetivo” de la reforma agraria impulsada por la revolución de 1952 era la eliminación del latifundio, en tierras bajas significó “la liberación de las deudas,

¹⁴ A los blancos se les llama *karayanas* en Mojos y la Chiquitania, y *karais* en el Chaco guaraní.

MAPA 1. Macroregiones geoculturales: abigarramiento espacio-temporal



FUENTE: GeoBolivia y trabajo de campo. **ELABORACIÓN:** Gabriela Fennery Pablo Uc (2018)

que era el modo de sujeción de los trabajadores de la región, la ampliación y la consolidación del latifundio” (Canedo, 2011:83).

La apertura de la carretera Santa Cruz-Trinidad en 1970 trajo consigo un nuevo auge de colonización en el oriente, que además consolidó al sector ganadero, la explotación indiscriminada de recursos naturales y el desalojo de las poblaciones indígenas de sus tierras. Como respuesta a este proceso avasallante surgieron en la década las primeras organizaciones indígenas en defensa del territorio y los recursos naturales, como fue el caso de la Central de Cabildos Indígenales de Mojos (CCIM) y la creación de subcentrales indígenas que derivaron en la formación de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) en los años ochenta.

La formación de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en el Chaco y de la Central de Pueblos Nativos Guarayo, junto con la articulación de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), representaron la emergencia política unificada —aunque intermitente— de los pueblos originarios del oriente. Esto significó la construcción de agendas, estrategias de movilización y repertorios estratégicos que posicionaron a estos movimientos en la historia política de resistencia con espacios de incidencia mediante la presión y la negociación con el gobierno central. La década de 1990 abrió el escenario a la primera gran marcha de los pueblos indígenas del oriente, que se convirtió en el eje central de los reclamos políticos frente al Estado en la historia contemporánea.

Cabe señalar que la condensación de la memoria corta en las sublevaciones del periodo rebelde que inaugura el nuevo ciclo político boliviano —el cual se detallará en la segunda parte del libro—, al igual que las grandes marchas indígenas por la dignidad, la tierra y el territorio que datan de 1990 con su epicentro en el oriente boliviano —y que se exponen a detalle en la tercera parte de este libro—, representan los tejidos espacio-temporales de la coyuntura más reciente en la estructura de las rebeliones indígenas. Lo más interesante, sin embargo, es la relación dinámica que guardan las memorias históricas y cómo se rearticulan en función del reconocimiento de otros referentes políticos del pasado.

Por otra parte, lo relevante de esta lectura sobre insurgencia y movilización es su carácter instituyente de identidad y, por tanto, de subjetividad activa en la orientación del curso histórico. El reconocimiento de las sendas paralelas que constituyen el pasado depende tanto de la lectura histórica que se hace —la diversidad de las fuentes y la profundización de la interpretación que se elabora—, como del protagonismo de los actores políticos para ser identificados en tales sendas del tiempo.

Subsuelo político: lo plurinacional diversificante

No es casual que Ernest Renan (1882), autor de la reflexión clásica titulada ¿Qué es una *nación*?, haya afirmado que:

[...] el olvido [...] e incluso el error histórico, son un factor esencial de la creación de una nación [y que] la investigación histórica, en efecto, vuelve a poner bajo la luz los hechos de violencia que han pasado en el origen de todas las formaciones políticas [...] la *unidad* se hace siempre brutalmente (Renan, 1882:3, cursivas añadidas).

El proyecto plurinacional que emergió en 2006–2007, demandó no sólo una labor contra el olvido, sino además la invención conjunta de otra cosa, que en su *locus* implicaba una cultura nueva, con base en la posibilidad de construir un “núcleo común” y esquemas de gobierno basados en el respeto a la autonomía y la complementariedad.

La cultura es el semillero en el que reside la ficción fundamental de la nación, la cual es definida por Anderson (1993) como una comunidad imaginada —en tanto expresión constitutiva de un imaginario identitario común y simultáneo, erigido por diversas instituciones hegemónicas—. Para Bhabha (2010), consiste en un relato vacío de tiempo y espacio únicos, dadas las múltiples contranarrativas espacio-temporales intrínsecas que contiene. De allí que resulte necesario analizar la cultura como proceso generador de un *ethos* “histórico-espacial” que permite explicar la identidad hegemónica de la nación y su particular crisis. En este sentido, Echeverría (1998) considera que para ejercer la renovación de un comportamiento social que opera como generador de nuevos signos y experiencias, como puede llegar a ser la idea de lo plurinacional, es necesario de-sustancializar y re-sustancializar la “mismidad” de la cultura, es decir:

[...] tocar el punto en que el conflicto profundo que la constituye se re-determina y se re-plantea en términos diferentes, de acuerdo a las condiciones históricas renovadas en las que debe reaparecer, [lo que] implica tener que hacerlo desde el interior de distintas modalidades alternativas de un comportamiento que intenta resolver ese conflicto; modalidades que al competir entre sí, al esbozar distintas versiones posibles de esa mismidad, le dan su consistencia *dinámica, inestable y plural* (Echeverría, 1998:162, cursivas añadidas).

Se trata, por lo tanto, de reconocer no sólo la resistencia de oposición que los sujetos subalternizados presentan ante el esquema vacío que ofrece la idea homogénea de nación, sino además la resistencia inventiva y permanente que construyen ante

la ficción moderna de lo nacional y la artificialidad de su tiempo-espacio, es decir, del ejercicio paralelo a la re-sustancialización efectiva que implica la capacidad para reclamar y “ejercer” una nueva estructura de relaciones hegemónicas y una fórmula renovada de gubernamentalidad. Implica una capacidad organizativa del poder más cercana a lo que Chatterjee (2007) denomina “política de los gobernados”, que en el ámbito de lo espacial implica la capacidad de institucionalizar un “lugar” para ejercer la política desde abajo. Se trata de una manera de construir poder y política a partir de la asimilación del movimiento permanente de los gobernados, y de asumir esta dinámica como condicionante para la legitimidad de los procedimientos y la implementación efectiva de la estructura de poder hegemónico.

En este sentido, la irrupción y (re)emergencia de los diversos movimientos indígenas, originarios y campesinos entre los años 2000 y 2006 representa no sólo un hito puntual para explicar el triunfo presidencial de Evo Morales y el complejo proceso constituyente que derivó en la nueva Constitución política del Estado en 2009, sino también una potencialidad más vinculada con la transformación de la “mismidad” de la cultura política basada en la capacidad de autodeterminación, que con un “empoderamiento” circunstancial de actores oprimidos; es decir, el horizonte de autoconvocatoria y autogestión del poder no estatal, que decidió construir un Pacto de Unidad coyuntural que posibilita un nuevo momento constitutivo en el ciclo político —la Asamblea Constituyente— y la potencial construcción de un nuevo bloque hegemónico con base indígena originaria y campesina, incluyente de la heterogeneidad cultural.

El protagonismo de los movimientos indígenas, originarios y campesinos tiene más posibilidad de ser explicado a partir de la dinámica política planteada por Tapia (2008): el “subsuelo político” y la “política salvaje”, desplegadas para cuestionar, atacar y desmontar la dominación con el fin de ampliar los márgenes de igualdad política e inclusión social, para lo cual el proyecto de destronar la idea y la práctica de nación moderna dominante ha sido fundamental.

El subsuelo político¹⁵ de la Bolivia “moderna” es un espacio doble de negación:

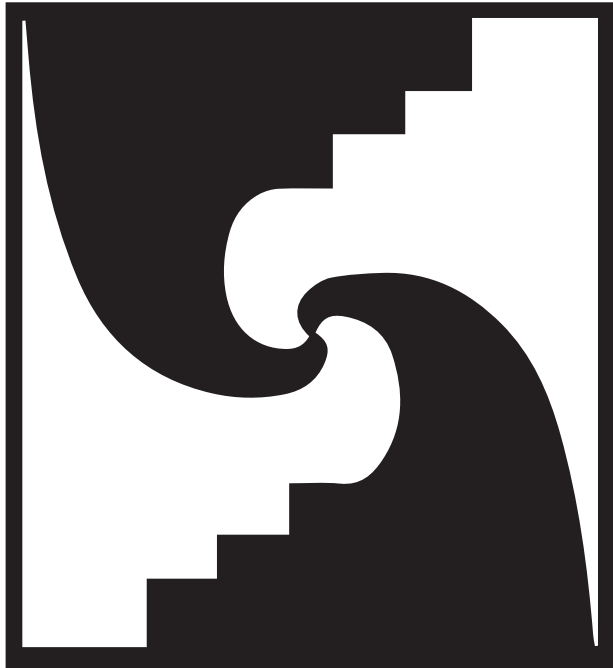
¹⁵ El subsuelo político es definido como “un archipiélago sumergido de islas o territorios de reconocimiento intersubjetivo local y específico. Es la geografía del reconocimiento fragmentado y local. Lo propio de estos lugares e interacciones del subsuelo es que tiende a establecerse una dinámica de reconocimiento intersubjetivo entre los que participan de un movimiento o espacio político, pero no tienen el reconocimiento de otros sujetos, sectores sociales ni del Estado —a veces porque no son conocidos y otras veces porque no quieren reconocerlos [...] Los espacios del subsuelo no tienen validación ni reconocimiento nacional ni universal” (Tapia, 2008:107-108).

[...] por un lado, están las identidades, sujetos y prácticas desconocidos y negados por el Estado y la sociedad civil. Por otro lado, están las negaciones que en su ámbito se organizan en relación al sistema institucional y al discurso predominante y organizador de la superficie, esto es, las críticas, las sustituciones (Tapia, 2008:108).

Pero de tal “subterranidad” histórica, los sujetos políticos indígenas, originarios, campesinos y colonizadores (o interculturales) han ido consolidando una excepcional capacidad de autonomía–incidencia en la nueva estructura de Estado. Todo ello lleva a reconocer no sólo el protagonismo permanente del mandato popular logrado a través de la organización amplia de los movimientos sociales, sino además la función primordial del ejercicio de poder autónomo que prevalece en el territorio boliviano y su manejo estratégico a través del control de las variables espacio–territoriales. Sólo bajo esta consideración es posible profundizar en torno a un verdadero tránsito de lo nacional homogeneizante a lo postnacional expresado como plurinacional diversificante, lo que en la historia y el espacio se expresa a través de heterotopías que pueden llegar a concretarse en la estatalidad y más allá de ella.

CAPÍTULO II

PACHAKUTI VS.
ESTATALIDAD
PLURINACIONAL



Pacha = tiempo-espacio; kuti = vuelta, turno, revolución. Como muchos conceptos andinos, pachakuti puede tener dos sentidos divergentes y complementarios (aunque también antagónicos en ciertas circunstancias): el de catástrofe o el de renovación. Pachakuti, en qhichwa y en aymara, significa revuelta o conmoción del universo.

SILVIA RIVERA CUSICANQUI (2010b)

Pachakutik es un concepto sin una teoría formal. Confluyen en esta noción dos ideas fundamentales: pacha “tiempo-espacio, integridad, plenitud”, y kutik “reconstitución, regeneración, transformación”. Rolena Adorno ha intentado una síntesis de los estudios disponibles sobre esta noción. Interpretando los tempranos trabajos de José Imbelloni (1946), encuentra que la imagen de catástrofe cósmica implicada en esta categoría, por un lado, se refiere al sujeto de la destrucción y de la innovación y, por otro, como alusión a las renovaciones o transformaciones propias de la vida del cosmos o de la humanidad. El cronista Felipe Guaman Poma, representa seguramente el proveedor más rico de imágenes de catástrofe al interpretar el significado y el impacto de la colonización. La imagen del colonialismo que representa este autor es la de un “mundo que está al revés”.

ARMANDO MUYOLEMA (2007)

Ciclos histórico-políticos

La cualidad histórica de la política se distingue por su condición cíclica, en la que se reconstituyen los procesos sociales previos o se consolidan rupturas que producen transformaciones coyunturales, en ocasiones estructurales. Los ciclos políticos marcan un punto de dislocación derivada de una o varias formas de crisis que ponen en jaque un específico ordenamiento social, ya sea para la constitución de un orden con cualidades radicalmente distintas y una nueva correlación de fuerzas, o para su reconstitución a través de reformas que reconfiguran las mismas relaciones de poder y dominación.

Cabe señalar, sin embargo, que en el caso de la historia geopolítica moderna este ordenamiento social se define en gran medida por la relación entre el Estado, la sociedad y el mercado, así como por las relaciones de dominación/subordinación entre los procesos de centros y periferias. En otros términos, por la convulsión cíclica derivada de las disputas y resistencias que surgen entre los Estados nacionales modernos, y entre las élites de poder económico nacional y transnacional que aseguran una inserción “plena” de los mercados internos al patrón capitalista mundial. De esta manera, aun cuando se trata de ciclos políticos nacionales derivados de crisis estructurales o procesos conducidos por novedosas perspectivas revolucionarias, la nueva articulación del ciclo tiene que enfrentar su inserción, con mayor o menor grado de autonomía, al complejo y persistente sistema mundo colonial/moderno y al esquema de acumulación capitalista.

En todo caso, vale señalar que un ciclo está cifrado por el cambio y la persistencia, en la que mucho de lo fugitivo permanece y buena parte de lo estructural se desvanece, ya que la crisis es la que acota su apertura y cierre. En el caso boliviano —y en buena parte de los países latinoamericanos—, los ciclos políticos se han expresado como el ordenamiento social, político, económico y simbólico-cultural, que ha definido una articulación entre sociedades dentro de un mismo país así como la articulación de relaciones de producción y formas de gobierno. Un ciclo es: “el tiempo de duración de una determinada composición global de la sociedad, que pasa por las diversas fuerzas marcadas por los cambios y reajustes parciales, y el desgaste y descomposición de aquellos que intervienen en la configuración del momento inicial o novedad macro histórica” (Tapia, 2012:9). Un ciclo político puede entenderse como:

[...] un tiempo de experiencia social de una amalgama o unión de un horizonte político-cultural que sintetiza los hechos ocurridos en la clave predominante organizada y ejercida por el conjunto de instituciones, fuerzas, fines o ideologías que hacen a la vida política de un país, por un modo predominante de hacer y entender las cosas (Tapia, 2012:13).

Como se esboza en el apartado histórico de este trabajo, Bolivia enfrentó tres momentos de cambio y reforma en la historia del siglo XX que se correspondieron a ciclos políticos: la revolución federal (1898–1899), la revolución de 1952 y los procesos de reformas neoliberales posteriores a 1985. En este caso, se pretende caracterizar lo que denominamos un “nuevo ciclo político boliviano” abierto en el año 2000. Éste es entendido como el resultado de la acumulación de una heterogénea crisis que llevó a la construcción de un momento constitutivo para un nuevo orden social y la redefinición de otra forma primordial. Es decir, se generó una nueva relación entre el Estado y las sociedades que habitan y practican heterogéneas territorialidades en el país.

En este apartado del libro se revisa el resultado de la tensión y de las alianzas surgidas por las corrientes que definieron el momento constitutivo del nuevo ciclo político boliviano con el fin no sólo de caracterizar el propio ciclo, sino también de cuestionar los alcances del discurso sobre un Estado plurinacional. Además, se intenta señalar sus contradicciones y potencialidades, al igual que las ideas de un Estado integral, los alcances del punto de bifurcación que darían cierre al ciclo de crisis del Estado y la construcción de un bloque hegemónico duradero.

Primero, se analizan las características de la “ciclicidad” boliviana a partir de los conceptos de crisis, momento constitutivo y la nueva forma primordial que pa-

rece redefinir las relaciones entre el Estado y las sociedades en Bolivia. Enseguida, se propone una identificación de tres grandes fases del ciclo y de los momentos coyunturales clave que definieron las relaciones de alianza o confrontación de las organizaciones indígenas, originarias y campesinas, la oposición política del oriente oligárquico y los comités cívicos a lo largo del ciclo político.

Después, se presenta una revisión sucinta del desenvolvimiento del ciclo rebelde y se plantea la perspectiva de la apertura del *pachakuti* desde el lenguaje político, cultural y simbólico de los pueblos originarios del altiplano. Se trata de la constitución del horizonte comunitario popular y las claves no estatales para interpretar la idea de lo plurinacional, lo que conduce a la discusión sobre lo plurinacional en clave estatal y la rearticulación del horizonte nacional popular, que corresponde a la segunda fase del ciclo.¹ Para ello se enfatiza el proceso de formación (y contradicciones internas) del Pacto de Unidad, el desenvolvimiento de su relación con el gobierno de los movimientos sociales a lo largo del proceso constituyente y su proyecto de constitución. Además, se desarrolla un análisis sobre los fundamentos espacial-territoriales de la Asamblea Constituyente y de la nueva Constitución Política.

Finalmente, se plantea una discusión teórica y política sobre el ciclo de crisis del Estado y los fundamentos de la “estatalidad plurinacional”. Para lo cual se analizan los alcances y límites de un virtual bloque hegemónico histórico, y el alcance en la construcción de una hegemonía y un Estado integral.

¹ Ambos conceptos son tomados del planteamiento de Raquel Gutiérrez para caracterizar dos rumbos o sentidos de las luchas de transformación desplegadas en el ciclo político boliviano. Esta autora señala que el horizonte comunitario popular “tiene como asuntos centrales de atención y anhelo colectivos, la cuestión de la sujeción variada y múltiple de la posibilidad de mando de los gobernantes a las decisiones directas de los gobernados”. Es decir, se ocupa del acotamiento de la capacidad de mando político por parte de las élites; así como lo relativo al ejercicio, refuerzo y expansión de la capacidad local de deliberar y decidir sobre los asuntos públicos relevantes. Esto es, la cuestión de la autonomía y el autogobierno local y su enlace en jurisdicciones territoriales más amplias. Además, en el caso boliviano, el horizonte popular-comunitario puso en el centro del debate público un tema central: el de la propiedad pública no estatal de territorios y recursos colectivos, denominada en ocasiones *propiedad social*” (Gutiérrez, 2009b:3, énfasis original). Por otra parte, el horizonte nacional-popular “consiste [...] en la redefinición del vínculo entre el ‘estado’ y la sociedad, estableciendo una serie de mediaciones a fin de diseñar modos mínimamente satisfactorios de inclusión económica y política de la heterogeneidad y diversidad social —en particular, de las poblaciones indígenas— en una totalización política abarcativa que se concibe como tendencialmente igualitaria; esto es [...] dotarse de y representarse colectivamente en un ‘estado’ nacional incluyente y democrático” (Gutiérrez, 2009b:3-4).

Inversión radical del orden

Las crisis [...] son coyunturas en las que el conocimiento social puede ser ampliado, [ya que] implica una fractura y un quiebre de las formas ideológicas de representación de la vida social, producto de la emergencia de otros discursos críticos. En el momento de la crisis, se hace más visible la diversidad social existente (René Zavaleta, citado en Tapia, 2009c:19).

Esta reflexión de Zavaleta sobre la idea de las crisis permite interpretarlas como momentos que llevan a un descentramiento de la geopolítica del poder y del conocimiento dominante. Más aún, conducen a momentos constitutivos que terminan por institucionalizar la nueva estructura de relaciones de poder, ya sea para garantizar nuevas relaciones sociales basadas en la asimetría y la subalternización, la igualdad liberal de derechos en los que se sustenta la idea occidental de ciudadanía,² o una transformación más estructural de las relaciones sociales.

Históricamente, los ciclos políticos en Bolivia se han caracterizado por una limitada perspectiva de “inclusión”, en términos liberales, a los proyectos del Estado. Esta inclusión se ha manifestado en proyectos violentos de homogeneización forzada a una subjetividad nacional —incluso la de la revolución nacional de 1952—, que han terminado por conducir a la reproducción de un Estado basado en la exclusión sistemática de la diversidad. La ciclicidad republicana de Bolivia ha derivado más en una permanente descomposición que en la concreción de un proyecto de Estado nacional moderno, de tal manera que la excepción del proceso histórico no ha sido la crisis política estatal, sino la estabilidad, resultantes más del autoritarismo (1971–1977) o del adormecimiento social (1987–2000), que de la conciliación de intereses revolucionarios (1952) (García, 2010b:10).

Se trata, en otras palabras, de un Estado aparente, entendido como organización política exclusiva de una parte de la sociedad dominante, que contiene y excluye otras partes mayoritarias de las sociedades constitutivas del territorio definido como boliviano. Lo paradójico es que las clases sociales subalternas hayan sido las generadoras de una “modernidad” expresada no sólo en la resistencia radical, el recurrente desbordamiento y el bloqueo efectivo de una sociedad heterogénea so-

² Para Silvia Rivera, la ciudadanía conlleva la imposición de la nación como “camisa de fuerza” que obliga a asumir identidades políticas y culturales de pertenencia restringidas al proyecto del Estado nacional moderno capitalista. Se trata de la formación de un sujeto nacional homogéneo (Rivera, 2006).

bre el Estado, sino también en la construcción de instituciones que han concretado canales de participación y representación política. Aunque hayan sido al margen de la institucionalidad excluyente del Estado, a través de los sindicatos campesinos, comunidades agrarias, juntas vecinales y comités cívicos, así como agregaciones regionales y nacionales sostenidas en las estructuras de organización política comunitaria (García, 2010b). En esta dirección, Tapia considera que:

[...] los ciclos políticos del siglo XX en la historia boliviana se caracterizan por haber iniciado con un momento intenso de revolución o reforma política y social; en el que se han re-articulado significativamente las clases y grupos sociales a la vez que han experimentado un momento de fuerte cambio de creencias (Tapia, 2012:15).

No obstante, en el caso del nuevo ciclo político boliviano existe una ruptura con la idea de reforma y revolución misma, la coyuntura del ciclo rebelde, que dio inicio al amplio ciclo político y a la apertura del *pachakuti*, más que a un cambio radical homogéneo de creencias en una sociedad. Esto representa la ruptura con la subalternización de sociedades en resistencia histórica, que se autoorganizan y autoconvocan para constituirse como un sector popular movilizado, con sus propios lenguajes de poder originario, campesino e indígena. Y por ello mismo, influidos por expresiones organizativas modernizantes con sus propias acumulaciones históricas de lucha política en la “historia boliviana”. Ello definió un horizonte de ruptura más profunda y estructural que otros ciclos políticos previos.

Posteriormente, la institucionalización del proyecto en el Estado, bajo la promesa de construir una nueva subjetividad en clave plurinacional, ha hegemonizado con relativo éxito la potencialidad heterogénea y autónoma antiestatal del horizonte comunitario popular bajo el discurso de una revolución nacional indígena: “revolución democrática y cultural”, “proceso de cambio”, “socialismo comunitario”, “paradigma del buen vivir”, etcétera. Los ciclos políticos suelen enfrentar una primera fase en que ocurren:

[...] las más amplias articulaciones sociales y políticas, en términos de instituciones, de políticas y Estado, como de proyecto político y dirección. Luego se pasa a [...] un período más largo de descomposición de las articulaciones sociales entre Estado y sociedad, de las instituciones políticas y [de la] dirección moral e intelectual (Tapia, 2012:15).

El punto clave, sin embargo, que distingue un ciclo político de otro, es su momento constitutivo y la profundidad que éste puede alcanzar; es decir, el punto de inflexión que marca el horizonte que tendrá la vida social durante el próximo período

y, por tanto, las directrices y nuevas relaciones de poder que den vida al ciclo. Un momento constitutivo es aquel en el que:

[...] algo adquiere la forma que va a tener la vida social por un buen tiempo hacia delante, es el momento en que se articula algo, así como un programa de vida social o de un orden social que va a funcionar como gran determinación o un horizonte de gravedad y dentro del cual han de caer los hechos que ocurren durante un buen tiempo (Tapia, 2009c:21).

El momento constitutivo define el alcance de la autodeterminación popular de las masas, es decir, “la capacidad actual de dar contenido político a lo que haya de democratización social y de poner en movimiento el espacio que concede la democracia representativa” (Zavaleta, 2009:243). Una autodeterminación que puede reinterpretarse con mayor precisión para el caso del nuevo ciclo, como un proceso en el que los movimientos sociales se autodeterminan y se movilizan mediante una dispersión de poder que deconstruye las estructuras formales del Estado e incluso la verticalidad de las organizaciones populares, como los sindicatos (Zibechi, 2006). Esto plantea una ruptura con el momento constitutivo colonial, patrimonial y patriarcal al que se remonta la historia estatal boliviana.

Por su parte, mantiene en la agenda el uso estratégico de acceso a los espacios formales del Estado: el poder electoral, como lo lograron exitosamente formaciones políticas como el MITKA, el MRTKL, CONDEPA y, por supuesto, el MAS a través de su instrumento político. Se trata de la construcción de una autodeterminación que trasciende la escala local comunitaria, en la que se sustenta el poder de base indígena, originaria y campesina, y se articula transregional y nacionalmente con la amplia gama popular trabajadora rural y urbana —fabril, minera, transportista, estudiantil, magisterial, etcétera—. Hasta construir una agregación político-territorial que se expande y contrae estratégicamente, sustentada en la demanda heterogénea de tierra y territorio: el bloque popular indígena-plebeyo, según García (2010b). Es una autodeterminación fundamentada en la producción de espacio *otro* y en la construcción de un espacio-tiempo expresado a través de una territorialidad que transita de una histórica capacidad insurgente, a la de la defensa y apropiación de un proyecto de gobierno fundamentado en el poder de los movimientos sociales/sociales.

El momento constitutivo del nuevo ciclo político se explica a partir de la agregación estratégica de diversas gramáticas de poder en pugna, sus agendas y repertorios. Éstas se disputaron durante la segunda parte del ciclo de estudio, la forma y la institucionalidad que definirá una nueva proyección geopolítica, frente al proyecto de refundar el Estado —y su espectro nacional moderno— desde un horizonte

plurinacional, categorías formalmente irreconciliables (Gutiérrez, 2009a). Desde una perspectiva general del “proceso de cambio”, es posible considerar que el momento constitutivo del nuevo ciclo tuvo como epicentro la Asamblea Constituyente, en la que los movimientos sociales fueron condicionados a transitar de la potente agenda del tejido comunitario popular asentada en el borrador de la Constitución preparada desde el Pacto de Unidad, a la agenda negociada para la reelaboración de un tejido nacional popular. Esto es, el paradójico espacio de reconducción hacia la recomposición de lo nacional moderno.

Desde una perspectiva más minuciosa, el momento constitutivo en la virtual Bolivia plurinacional tuvo dos grandes referentes en pugna ante la inminente trampa territorial del Estado nacional moderno. El primero se basó en la capacidad de construir una política centrada en la autodeterminación y la autonomía, en la inversión de la energía social y política para la reproducción de un tejido comunal popular con valores y proyecciones de una sociedad con prácticas no estatales y una posición de distintos grados anticapitalistas y antiimperialistas. Éstos iban desde su rechazo a la mercantilización de los recursos naturales y un claro discurso de autodeterminación sobre el cultivo de la hoja de coca — tras la expulsión militar de Estados Unidos en el Chapare—, hasta la dignificación subjetiva de lo social y su capacidad de autogestión para el respeto a formas primordiales de reproducción social.³ La cual se sustenta en la autodeterminación y su recurrencia a mecanismos organizativos tradicionales —que apelan a imaginarios comunitarios “ancestrales”— combinados con expresiones organizativas modernas apropiadas también por la base comunal del altiplano, los valles y parte de las tierras bajas, tales como la estructura organizativa e ideológica sindical comunitaria y minera.

El segundo referente fue el de la agregación de este poder con el de una sociedad civil urbana coordinada, que constituyó el entramado de los lenguajes de poder espacial territorial que condensaron el ciclo rebelde. A saber: la defensa de una patrimonialidad popular común sobre recursos estratégicos como el agua y el gas —como ocurrió en La Paz, El Alto y la ciudad de Cochabamba—, el derecho a la autodeterminación y el autogobierno expresado en la gestión de la tierra y el territorio, y el de la defensa de *otro* referente de agregación sociocultural profunda y ancestral, el de la producción y consumo ritual de la hoja de coca.

La expresión estratégica de esta alianza indígena popular se proyectó en la Agenda de Octubre, que fue el pliego de denuncias y reivindicaciones en las que se apoyó la potencialidad indígena, originaria, campesina y de las *otras* sociedades

³ Más adelante se trata el importante y polémico concepto del *suma qamaña*: buen vivir.

urbanas no indígenas también autoorganizadas. Es decir, de un bloque popular plebeyo transidentitario, aunque, paradójicamente, también haya sido un eslabón de la demanda de participación en el horizonte nacional popular, fundamentada en la nacionalización del gas y la convocatoria a la Asamblea Constituyente.

Expansión y contracción del *pachakuti*

Desde la gramática conceptual y filosófica andina, el despliegue de fuerzas anties-tatales —logradas con contundencia a nivel local, tanto en el altiplano como en los valles cochabambinos— puede ser interpretado como la expresión de apertura del *pachakuti*, que implica una vuelta, una inversión del orden del tiempo y el espacio (Gutiérrez, 2009a:152-153). Es decir, una transformación del orden dominante, que se expresa como el *auqa pacha*: tiempo de guerras y el *kuti*: alternancia, en el que se pone en juego la relación de poder entre dos grupos opuestos. Se trata del tiempo de confrontación entre contrarios que lleva a habitar el mundo en condiciones nuevas ante el desequilibrio imperante.

Esta cosmovisión conlleva dos posibles escenarios divergentes pero complementarios: catástrofe, como la que ocurrió en el siglo XVI, que llevó a la imposición de la “*pax toledana*” colonial, o renovación (Rivera, 2010b:44-45), que podría ser la que marcó el primer “ciclo rebelde” del siglo XXI. De allí, que el ciclo rebelde que se estudia en este libro constituya los ritmos de expansión/contracción radical del *pachakuti*, que proyectaron la autodeterminación de una subjetividad popular que apela a la memoria organizativa comunitaria valiéndose de métodos mixtos de lucha, movilización y lenguajes de poder con una extraordinaria capacidad de situar la dirección y el lugar de la política en clave no estatal.⁴

⁴ Sin embargo, para interpretar la idea del *pachakuti* son importantes dos elementos del pensamiento aymara: las nociones de pacto y de equilibrio justo (Gutiérrez, 2009a:152-153). La relación entre el concepto de *kuti*: alternancia y el *tinku*: encuentro, permiten abrir una interrogante sobre la aparente contradicción que trajo consigo la suspensión del *pachakuti*, al concluir el período del ciclo rebelde. La fase de expansión del *pachakuti* se suspende en 2005, ante la transición del horizonte comunitario popular, al nacional popular, expresada en la apropiación y defensa del proyecto estatal de Morales y, ante todo, del proceso constituyente. Pero tal suspensión también representó la posibilidad de construir un horizonte de equilibrio que requería institucionalizarse en el momento constitutivo del nuevo ciclo. Esto alcanzó su expresión fundamental a través del Pacto de Unidad, entendido como un *tinku*, del que resultó una nueva subjetividad indígena originaria y campesina, el soporte de defensa real del proceso constituyente, apropiado por el discurso nacionalista indígena del gobierno de Morales.

La otra dimensión constitutiva del ciclo político se fundamenta en la clave estatal. La estabilización institucional de los poderes estatales mediante la convocatoria a elecciones, la regulación de la representación política mediante partidos políticos y la instalación de un gobierno con poder legítimo para implementar la nacionalización de los hidrocarburos y convocar a una Asamblea Constituyente, son elementos que implicaron una ruptura simbólica en el país. Esto se expresó en la conversión del MAS-IPSP como el nuevo partido de gobierno y la ocupación del cargo como jefe de Estado por parte de Evo Morales, convertido en ícono por ser “el primer presidente indígena del país” y, en gran medida, el referente latinoamericano del nuevo rol de los pueblos indígenas en la estructura dominante de la estatalidad regional. La posición presidencial de Morales resultó sin duda *sui generis*, ya que fue investido como presidente constitucional del Estado boliviano, pero también fue refrendado como el líder de la Coordinadora de las Seis Federaciones Cocaleras del Trópico de Cochabamba, y reconocido como el líder de los movimientos indígenas originarios, según el potente acto de asunción del mando de los pueblos indígenas en el centro ceremonial de Tiwanaku.⁵

A la ceremonia acudieron líderes indígenas de todo el continente americano —Morales habló de *Abya Yala*— portando ofrendas de poder para el nuevo mandatario. [...] Los amautas oficiaron el rito cuidadosamente planificado. Evo vestía un poncho y un *ch’ulu* (gorro) ceremonial. Habló con el dedo levantado ante la multitud que le escuchaba, parado en medio de la puerta del sol que los pueblos prehispánicos habían adorado como el dios que les daba el poder, como la luz que permitía la vida. Fue la reconstrucción, la invención, de la investidura de un nuevo Inca o tal vez de un *Jach’a Mallku* (gran líder andino) en pleno siglo XXI (Komadina y Geffroy, 2007:139).

Más allá de este relato épico sobre el liderazgo carismático fundado en una potente ritualidad para la asunción del poder de Evo Morales, el punto medular del momento constitutivo del nuevo ciclo político —en el horizonte nacional popular— fue el proceso constituyente y la consagración de un nuevo pacto social, expresado

⁵ El otorgamiento del *Tupaj o Tupay Qullana* en el centro ceremonial de Tiwanaku, que representa un centro de autoridad de los pueblos originarios, ha otorgado un excepcional poder simbólico que ha caracterizado la fuerte legitimidad de la figura de Morales en la narrativa indígena originaria boliviana y de *Abya Yala*. Por otro lado, se vuelve un símbolo excepcional del reposicionamiento de la territorialidad del Qullasuyu y la cosmovisión quechua y aymara en el repertorio “performático” del presidente boliviano. Todo esto en paralelo a los rituales liberal-republicanos que correspondieron a la asunción presidencial en el Palacio Quemado, en La Paz.

en la nueva Constitución; es decir, la institucionalización del cambio social a través de un texto legal que debería garantizar un nuevo orden formal dentro de la institucionalidad estatal moderna y del sistema liberal de creencias, para entonces ser legitimado y reconocido tanto por los actores sociopolíticos dentro de Bolivia, como por la institucionalidad interestatal regional e internacional, expresada en el sistema mundo-colonial-moderno capitalista.

La consagración de un texto constitucional fue posible, a pesar del complejo y frágil entorno regional que incluyó el histórico intervencionismo imperial estadounidense, gracias a la opción tomada por la propia base popular indígena originaria campesina de movilizarse, participar, acompañar y defender el proceso constituyente. Mediante la defensa de la constituyente, el bloque indígena, originario y campesino popular demandó y construyó las condiciones para una participación real, mediante la redacción de un texto que aglutinó una heterogénea pero sólida agenda con las demandas y reivindicaciones de las organizaciones que participaron en el Pacto de Unidad, la cual fue entregada a la Asamblea Constituyente en 2006. El documento se presentó como un mandato popular y una base imperativa para la redacción del nuevo texto constitucional.⁶

Aparentemente, la nueva forma primordial del ciclo político derivaría del pacto social consagrado en la nueva Constitución. No obstante, el cierre del ciclo rebelde y el traslado del centro de gravedad del horizonte comunitario popular, al nacional popular, no significó la desaparición del primero, sino sólo una suspensión de la transformación radical de las relaciones de poder que se vislumbró entre 2000 y 2005; es decir, de la alternancia en el orden histórico-espacial profundo que contiene la idea del *pachakuti*.

Por otro lado, la forma primordial establecida bajo la gramática de un Estado plurinacional es el resultado de la otra expresión complementaria al *kuti*, que es el *tinku*, el momento del encuentro/confrontación y la construcción del pacto, la estabilización de las relaciones de poder para la construcción de un “equilibrio justo”. La interpretación crítica del alcance de tal equilibrio sólo puede leerse a lo largo del proceso, e inevitablemente en la tercera fase del ciclo, el de la descomposición, el cual está centrado en la intensificación de la conflictividad al interior del propio

⁶ Cabe señalar, sin embargo, que tal imperativo fue contenido en la deliberación constituyente y que existieron polémicas cooptaciones desde el propio partido oficial del MAS; entre ellas el condicionar la participación de los constituyentes de las organizaciones bajo el uso de la sigla del MAS y no de su propia organización (Paz, 2007; Schavelzon, 2010).

bloque popular, que puede alcanzar rupturas entre el gobierno y parte de la base de los movimientos sociales.

En todo caso, vale la pena señalar que la crisis que dinamizó el nuevo ciclo político boliviano posee momentos de intensificación que han variado entre la alternancia radical de las relaciones de poder conducidas desde la esfera no estatal, hasta su estabilización en la nueva estatalidad. Esta se produjo mediante pactos entre el nuevo gobierno y el polo político fundamental: los movimientos sociales indígenas, originarios, campesinos y populares-plebeyos, así como entre el gobierno y los sectores oligárquicos que han detentado históricamente gran parte del poder económico concentrado en el oriente del país. Esto les llevó a fortalecer su poder político en las esferas locales tras su repliegue de influencia en el gobierno central.

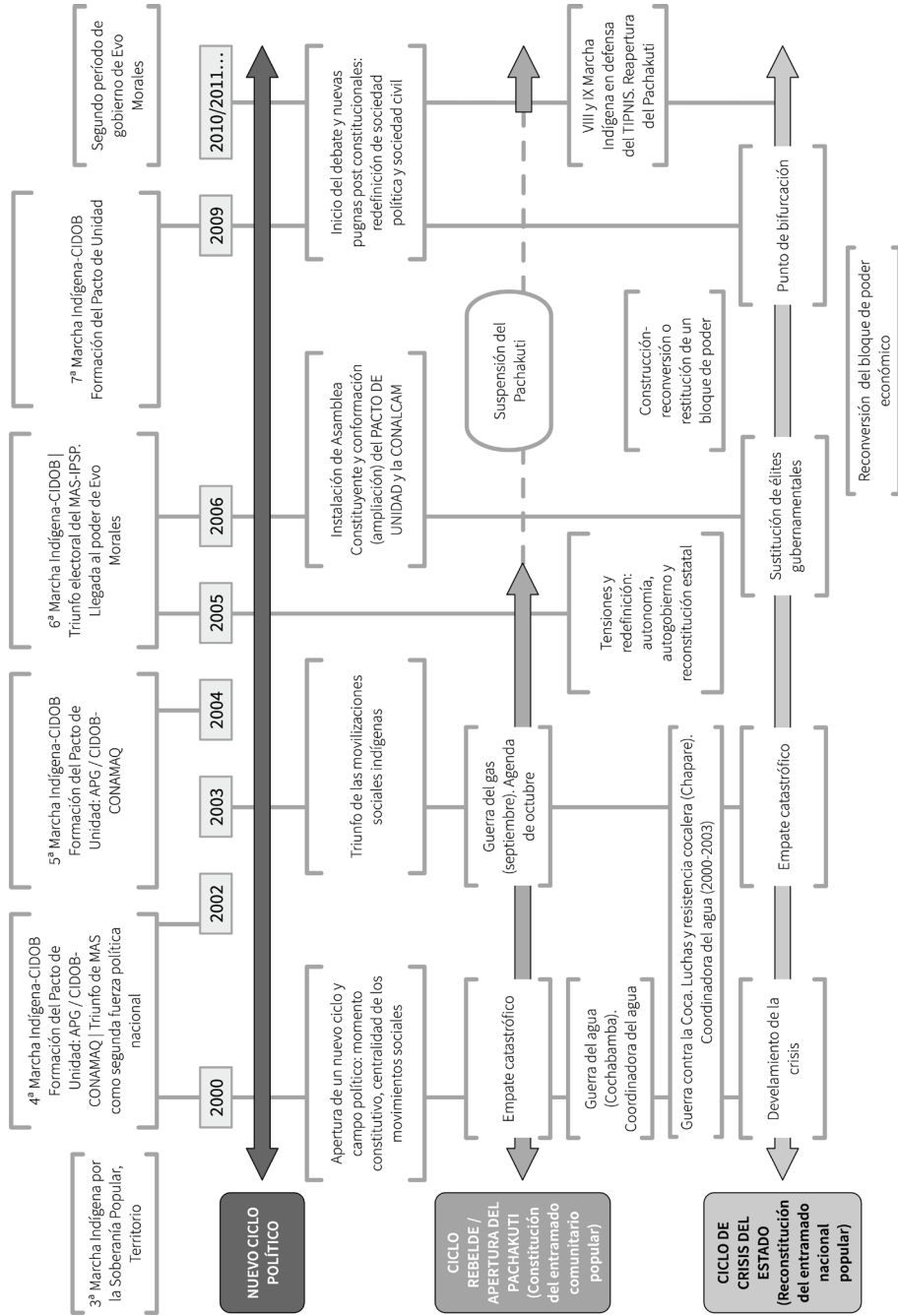
Por su parte, la construcción de la nueva “forma primordial” planteada por Zavaleta (2009) para explicar la relación Estado-sociedad(es) no sólo implica la correlación interna de los poderes sociales y políticos, sino también la manera en que las relaciones geopolíticas se construyen a escala interlocal, interregional e internacional, frente a lo cual se mide la capacidad del nuevo campo político para resistir a las determinaciones externas.⁷ En otras palabras, implica la autonomía alcanzada por el campo político en proceso de definición a lo largo del ciclo (ver Esquema 1), y puede ser leído a través de las tres fases (ver Esquema 2) que se explican en el siguiente apartado.

Fases y momentos clave del ciclo político

Si se considera que todo ciclo establece una periodización que define la apertura y su gradual proceso de descomposición hasta enfrentar nuevas crisis, es necesario identificar las fases que entre 2000 y 2012 han compuesto la articulación del nuevo ciclo político, y desde allí señalar los puntos álgidos o coyunturas que han definido los rasgos del nuevo ordenamiento social. Estos definen los referentes del momento constitutivo que han planteado una nueva institucionalidad y ayudan a identificar el desenvolvimiento particular de cada una de las organizaciones sociales —indígenas, originarias, campesinas y del heterogéneo sector trabajador ur-

⁷ Tapia enfatiza que “[l]a noción de forma primordial es una estrategia teórico-metodológica que permite pensar la construcción local nacional en el contexto del mundo, pero manteniendo la exigencia de la reconstrucción histórica interna como variable explicativa central” (2009c:22). De allí la importancia de su proceso a lo largo del ciclo político y como variable metodológica para exponer la especificidad de cada una de las experiencias políticas latinoamericanas.

ESQUEMA 1. Líneas de tiempo y coyunturas clave del Nuevo Ciclo Político Boliviano

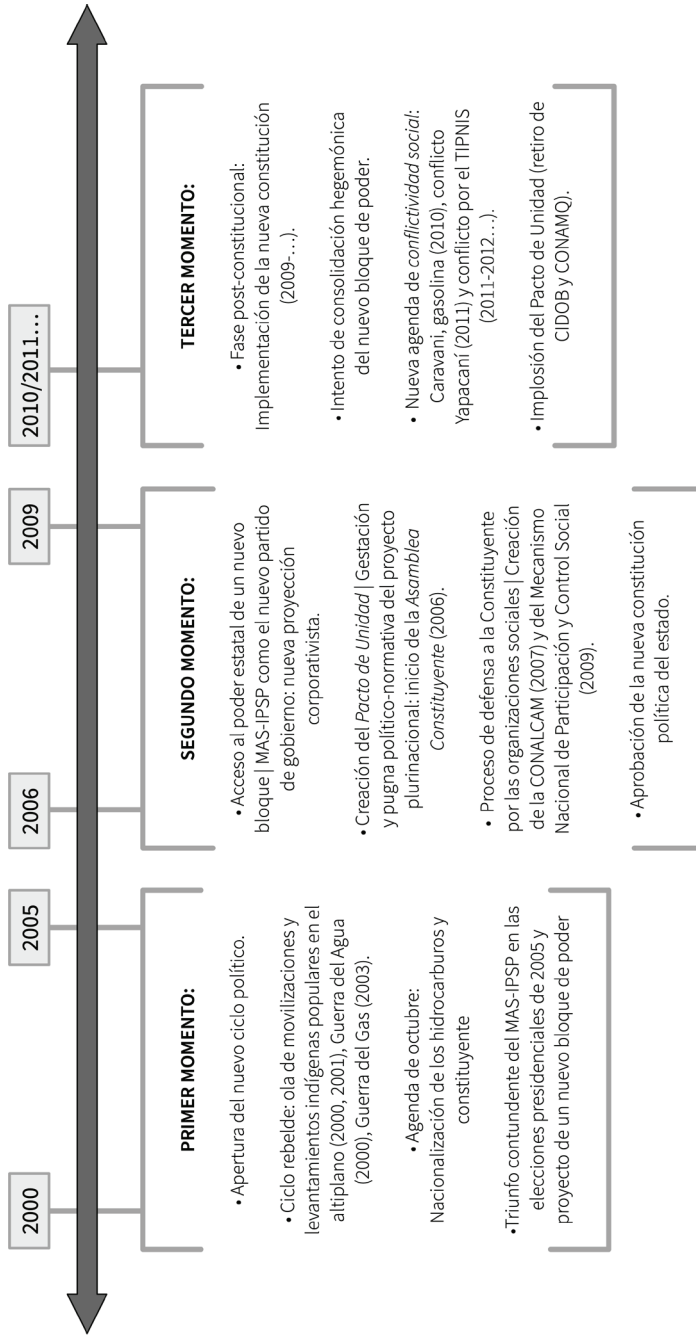


FUENTE: elaboración propia.

bano— en relación con las coyunturas del ciclo. Es posible identificar tres grandes fases o momentos del ciclo político:

- La primera va del año 2000 al 2005. Consiste en un ciclo rebelde de insurgencia popular sustentado en un poder y control territorial con excepcionales alcances de autodeterminación y autonomía en clave no estatal. Se trata de un despliegue insurgente radical del horizonte comunitario popular que alcanzó un poder destituyente (que radica en la renuncia de tres presidentes) y la ampliación de la dirección política fuera de las instituciones de gobierno. Se trata de un período de expansiones y contracciones del *pachakuti*; es decir, de un horizonte de transformación política radical sustentado en una amplia articulación de los sectores indígenas originarios y campesinos, obreros fabriles y mineros, y sectores organizados de las ciudades que lograron una agregación o “acuerpamiento heterogéneo” histórico (entrevista a R. Gutiérrez, 2010). Su alcance como horizonte comunitario popular se extendió hasta 2005, con el acceso al poder del Estado por parte del MAS-IPSP y su paulatina incorporación al horizonte nacional popular. Lo anterior es considerado por Gutiérrez (2009a) como la suspensión del *pachakuti*. Este primer momento llevó a la crisis del entonces bloque político dominante “que incluye a la oligarquía terrateniente, núcleos corporativos empresariales y partidos políticos, que enfrentan los límites del modelo neoliberal con matriz transnacional” (Tapia, 2011:102).
- La segunda fase, parte de las elecciones de diciembre de 2005 y del triunfo electoral del MAS, del que devino la toma del poder del Estado por parte de Evo Morales. Se articuló mediante el proceso de nacionalización de los hidrocarburos, una reforma agraria y el establecimiento del proyecto constituyente. El bloque dominante experimentó la derrota electoral y fue desplazado del control sobre el gobierno central, convirtiéndose en minoría parlamentaria con débil capacidad de obstrucción al gobierno por las vías institucionales, pero con gran capacidad de articular la desestabilización al gobierno apoyada en la movilización de comités cívicos en los departamentos orientales y la polarización política construida en los medios masivos de comunicación. Esta avanzada se complementó con la ofensiva y el sabotaje a la Asamblea Constituyente y con proyectos de desestabilización centrados en la demanda de autonomía departamental y proyecciones secesionistas, en el marco del financiamiento proveniente de la embajada de Estados Unidos (Tapia, 2011:102). Por su parte, en esta fase se conformó amplió el Pacto de Unidad y se trazó una ruta de institucionalización a través de la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM), lo que representó una extensión directa de la participación en el proyecto constituyente del bloque que

ESQUEMA 2. Tres fases del ciclo político boliviano



FUENTE: elaboración propia.

otorgaría el soporte político fundamental desde los movimientos sociales. Es posible considerar que esta fase se extendió hasta el año 2009, cuando se dio el triunfo del proyecto constitucional mediante un referéndum popular, así como la reelección de Morales como presidente y del MAS como partido hegemónico de gobierno.

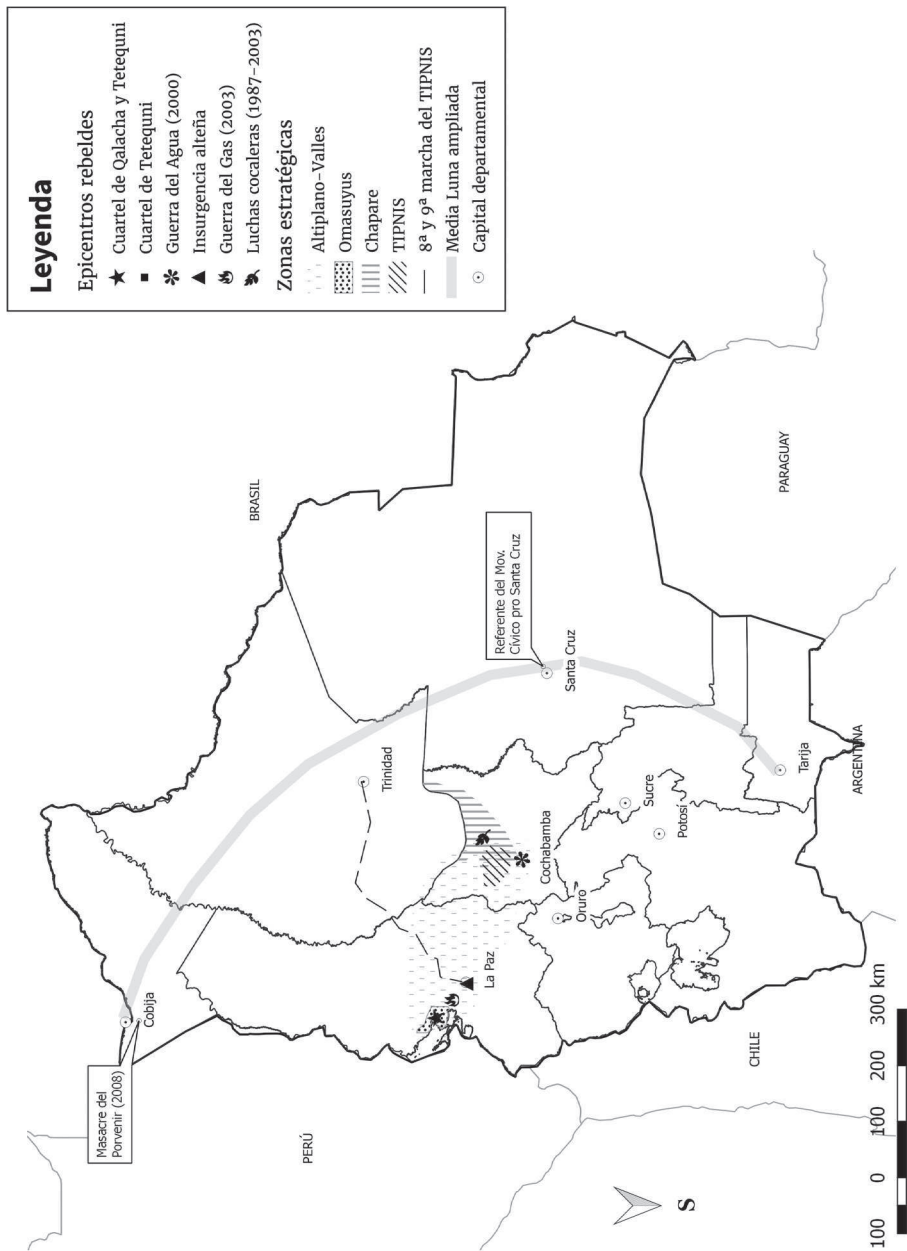
- La tercera fase puede considerarse del año 2009 hasta la coyuntura de los años 2011 y 2012. Esta fase constituyó el segundo período de gobierno de Morales (y el primero dentro del nuevo marco constitucional). Es posible caracterizarla como la coyuntura postconstituyente. Consiste en la implementación concreta y un “discurso oficial” basado en la gramática de poder que se definió en la Constitución y el “lenguaje plurinacional”. En este período radican las primeras y más importantes contradicciones al interior del bloque hegemónico y una nueva agenda de conflictividad entre el gobierno y algunas de sus bases fundamentales tanto en el altiplano paceño y potosino, como en tierras bajas del oriente.

El punto detonante lo marcó la implosión del Pacto de Unidad —ruptura de la alianza entre las cinco grandes organizaciones indígenas originarias del país— y una creciente cooptación del control social comunitario mediante la creación de la CONALCAM. En esta fase se abrió una fractura entre la perspectiva de desarrollo de los campesinos indígenas y colonizadores (o interculturales) —que actuaban como base de movilización del presidente y del MAS— y la de los pueblos indígenas de las tierras bajas. Estos últimos redirigieron su agenda de movilización mediante marchas nacionales en oposición al proyecto de la carretera que atravesaría el corazón del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS). Además, en este momento se proyectó la tensión fundamental entre la reconstitución del Estado nación y las demandas por la reconducción del proceso de cambio para la concreción del horizonte plurinacional. Es una fase elemental en la construcción de la hegemonía estatal indígena originaria de una concepción sindicalista, con un discurso anticolonial pero en la práctica desarrollista.

Del horizonte rebelde (popular comunitario) a la suspensión del *pachakuti*

El ciclo rebelde constituye el período de radicalización política que vislumbró un horizonte comunitario popular como fuente de organización social y geopolítica postnacional. Se trata del período en que hizo implosión la crisis del Estado y del

MAPA 2. Mapa del ciclo político boliviano. Geopolítica del *pachakuti*



FUENTE: GeoBolivia y trabajo de campo. **ELABORACIÓN:** Gabriela Fenner y Pablo Uc (2018)

esquema de ordenamiento social a través de una intensa movilización sustentada en la apropiación tanto simbólica como efectiva del espacio de la política. La producción de *otro* espacio para nuevas relaciones de poder se manifestó en la construcción de una territorialidad insurgente basada en un poderoso despliegue organizativo de base comunitaria, que expresó el poder de la territorialidad rebelde mediante su capacidad autorganizativa y en su autonomía frente al Estado. Con ello definió los términos de lo común y acotó los límites organizativos de la estructura estatal capitalista y la colonialidad del poder.⁸

Su articulación tiene como referentes históricos la estructura de las rebeliones indígenas —en su análoga convergencia— y un imaginario que apela a la transformación profunda del orden establecido. Se trata de una vuelta o inversión del tiempo y el espacio que se orienta a una alternancia, expresada en un nuevo equilibrio de las correlaciones de fuerza y poder emergentes. Esta inversión del orden es lo que en la cosmovisión andina se considera como el *pachakuti*: la revuelta o conmoción del universo, tiempo de renovación/revolución; se expresa desde una lectura política como la reversión del orden colonial (Rivera, 2010b:50–180). En correspondencia con la noción del *tinku*: encuentro de opuestos u oposición proporcional de los pares (Lajo, 2005:170), la noción del *pachakuti* es interpretada como una alternancia de contrarios (Bouysse-Cassagne, citada en Gutiérrez, 2009a:119).

Empíricamente, la apertura del ciclo rebelde en el territorio del altiplano en el año 2000 se expresó en:

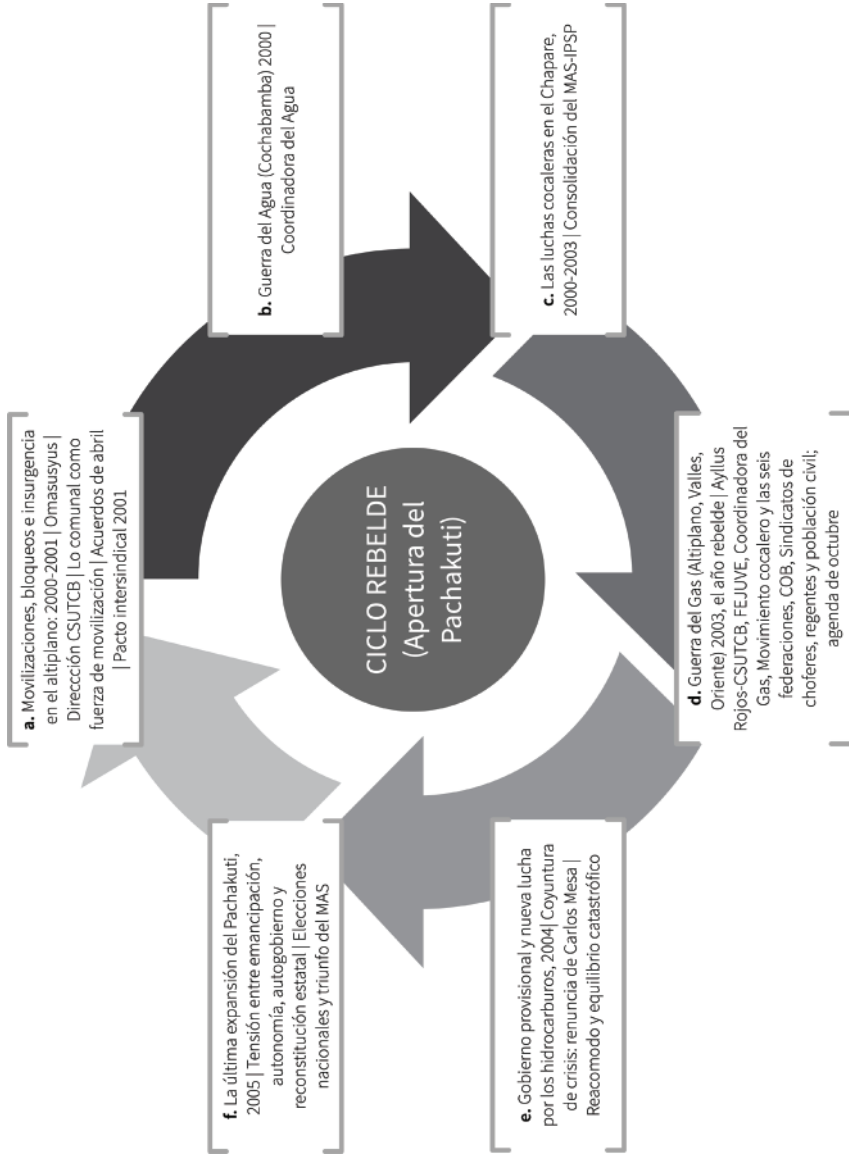
[E]l levantamiento intermitente de las comunidades aymaras en el altiplano a partir de sus estructuras organizativas tradicionales que han asumido el nombre de sindicato, que pasaron [...] a conducir y ejecutar las múltiples acciones de confrontación, irguiéndose sobre sus propias lógicas internas y utilizando los mismos principios y conocimientos ancestrales para coordinarse con otras comunidades, y enlazarse en las acciones de acoso y cerco al Estado (Gutiérrez, 2009a:121).

Probablemente, la idea más importante que se gestó por parte de los actores con mayor poder político-territorial durante el proceso de institucionalización estatal,⁹

⁸ En el mundo intelectual aymara se desarrolló una lectura teórica anticolonial del Estado, sobre la constitución de las multitudes y la geopolítica indígena (Mamani, 2005a; 2011), así como de los sistemas de gobierno comunales (Patzí, 2009).

⁹ Este poder se expresó en su capacidad de movilización y autodeterminación para orientar una agenda política de alcance nacional antineoliberal desde sus propios lenguajes de poder en el altiplano,

ESQUEMA 3. Momentos clave del ciclo rebelde



FUENTE: elaboración propia con base en Gutiérrez (2009a), Chávez (2004), García (2010a), Gómez (2004), Komadina y Geffroy (2007).

mediante la legalización de las reformas bajo una gramática constitucional, “fue la de sujetar sistemáticamente las decisiones políticas generales del gobierno al control local” (Gutiérrez y Salazar, 2013); es decir, se garantizó que el saneamiento y la reterritorialización nacional respetaran sus formas internas, orientadas a una reconstitución de la territorialidad ancestral. Ello obligaba a la instalación de la consulta tanto al gobierno central, como a cualquier otro actor con poder político y económico —ya fuesen ganaderos, terratenientes o campesinos colonizadores—, para el uso de la tierra y el usufructo de sus recursos. La potencialidad política germinó durante este ciclo y detonó una ruptura profunda con la ciclicidad histórica de la “modernidad” boliviana.

Es necesario identificar las fuentes estratégicas constitutivas del ciclo rebelde, relacionando los momentos álgidos de la coyuntura con sus actores y su proyección político-territorial. Estos momentos son interpretados como lenguajes de poder agregados en gramáticas espaciales.

- a. *Insurgencia en Omasuyus, 2000-2001*. Los levantamientos comunitarios aymaras en el altiplano, con epicentro en la provincia de Omasuyus entre abril y septiembre de 2000 y su posterior radicalización entre junio y julio de 2001. La base fundamental de movilización son las comunidades aymaras del altiplano, pero alcanzaron capacidad de apoyo y articulación extensiva a los valles y la región oriental a través de la CSUTCB, bajo la dirección de Felipe Quispe.
- b. *La Guerra del Agua en 2000, Cochabamba*. La movilización de vecinos del sur de Cochabamba, la Federación de Regantes de Cochabamba y la federación de fabriles, junto con profesionales, técnicos y la ciudadanía urbana cochabambina, se congregaron a través de la Coordinadora del Agua y la Vida. Lucharon contra la privatización del agua que había emprendido el gobierno mediante la filial transnacional Bechtel.
- c. *La firma del Pacto Intersindical en 2001*. Consistió en la definición de un pliego petitorio de 73 puntos que se convirtió en una agenda insurgente de reivindicaciones permanentes en el ciclo rebelde, hasta la definición de la agenda de octubre.
- d. *La Guerra del Gas en 2003*. En abril de 2003 se articuló la Coordinadora en Defensa del Gas —liderada por su vocero Óscar Olivera— ante la iniciativa del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada de exportar el gas natural boliviano a México y Estados Unidos a través de los puertos de Arica e Iquique en territorio chi-

en particular el entramado comunitario aymara.

leno. La dimensión del poder económico de las transnacionales petroleras y la reducida captación de esa riqueza por parte del Estado generaron una creciente indignación y protesta en los sectores sociales. La reivindicación de los hidrocarburos se convirtió en el tema detonante para el “acuerpamiento heterogéneo” de las organizaciones con mayor poder de movilización. Entre ellas:

- Los comunarios aymaras de las provincias de la región circunlacustre del altiplano paceño, articulados intermitentemente a través de la CSUTCB encabezada por Felipe Quispe, al menos hasta el año 2004.

La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de la ciudad de El Alto, que se convirtió en la estructura organizativa de un poderoso poder político e insurgente urbano. Generó una articulación con la Central Obrera Regional de El Alto, los Gremiales y la Universidad Pública de El Alto (UPEA). El Alto, una ciudad habitada por una mayoría aymara migrante y “relocalizada” tras el cierre de algunos centros mineros en el Altiplano, fue el epicentro de la movilización y el poder territorial insurgente (Gómez, 2004). La ciudad de El Alto suspendió la red clientelar de control que usaba el Estado para negociar con los barrios de la ciudad, y se autoorganizó a través de “microgobiernos barriales” (Mamani, 2005b).¹⁰ Su agregación espontánea, sin liderazgos unipersonales definidos, le otorgó un ‘poder en movimiento’ y de constante dispersión del poder en toda la estructura comunitaria movilizadora. Se rigió, además, por “tecnologías comunales aymaras” (y del altiplano en general): el *ayni* y la *mink’a*, que consistían en la rotatividad de cargos y turnos basados en la reciprocidad; el *apthapi*, un sistema comunal de alimentación colectiva, y el *tumpo*: un sistema de visitas para recordar las tareas y funciones comunitarias. De esta forma, el “movimiento telúrico” de los alteños se encargó, en gran medida, de coordinar la sublevación del mes de octubre y definir el derrocamiento popular del gobierno de Sánchez de Lozada (Gutiérrez, 2009a).

¹⁰ Este concepto es propuesto por Pablo Mamani para explicar las estructuras de organización barrial, convertidos en referentes microlocales sobre los que se sustentó el excepcional potencial autogestivo de la organización política territorial alteña. Constituidos por aproximadamente quinientas juntas vecinales distribuidas en nueve distritos municipales “[l]os microgobiernos están contruidos por un largo proceso de interrelación interna (al interior de la ciudad) y relaciones externas (con las provincias) de donde vienen mayoritariamente los alteños. Se ha tejido un conjunto de actos, identidades, estrategias, sentidos en el manejo y uso del espacio social urbano y su relación con las áreas rurales (similares o moldeadas a las comunidades y ayllus del mundo andino)” (Mamani, 2005b:230).

- El movimiento cocalero y la bancada indígena del MAS, bajo el liderazgo de Morales, quien ocupaba el cargo de diputado y a la vez el liderazgo del partido y de las seis Federaciones Cocaleras del Trópico, base orgánica del IPSP-MAS. Su posición comenzaba a funcionar como una mediación entre el poder institucional del Estado, considerando además que para 2004 el MAS se había convertido en la segunda fuerza electoral más importante. En este movimiento se fincaba el radical discurso popular del sindicalismo campesino del Chapare y una poderosa memoria rebelde que defendió la coca y el territorio frente a la invasión militar estadounidense en la década de 1990 (Komadina y Geffroy, 2007).
 - La COB, sindicatos de choferes, regantes y población civil en general.
 - De la potente alianza entre el poder político territorial de los cocaleros del trópico, dirigidos por Morales; del poder aymara de Quispe en el altiplano y en buena parte del campesinado indígena regional-nacional al frente de la CSUTCB, y de la dirigencia civil de Olivera como vocero de la Coordinadora, surgió un “Estado mayor del pueblo”. Este término fue usado de manera efímera para definir la coordinación que existió entre estas tres fuentes principales de poder popular, en momentos clave de las movilizaciones (Gutiérrez, 2009a).
- e. *Agenda de Octubre de 2003*. Las tres consignas que marcaron la recta final de la insurgencia en la Guerra del Gas fueron: *gas* (su nacionalización), *renuncia* (del presidente Sánchez de Lozada) y *constituyente* (su convocatoria, aunque con matices diferenciados). Tras la terrible represión a la ciudad de El Alto y a los comuneros en los bloqueos de caminos —con 71 personas muertas y más de un centenar de heridos—, las demandas se ampliaron para solicitar juicio de responsabilidad política y resarcimiento de daños. La Agenda de Octubre contenía, por otro lado, la potencialidad del magma social, “colocando en el centro de la pugna política de la época las cuestiones acerca de: *quién decidía sobre los asuntos públicos y la recuperación colectiva de la riqueza social* (Gutiérrez, 2009a:280, énfasis original). Es importante señalar que las perspectivas de las organizaciones sociales dirigentes en la insurgencia de 2003 coincidían en la renuncia de *El Goni* (Sánchez de Lozada), pero diferían en los puntos relacionados con la nacionalización y el constituyente. La CSUTCB planteaba una nacionalización de los hidrocarburos sin pago de indemnización y rechazaba la constituyente convocada por el Estado, ya que planteaba el proyecto de una refundación del Qullasuyu. La Coordinadora planteó la “reapropiación social de los hidrocarburos” y una constituyente sin mediación partidaria, mientras que el MAS planteó la recuperación de los hidrocarburos, pero mediante el au-

mento de los impuestos a las transnacionales y la convocatoria a una constituyente convocada por el Estado con participación partidaria y no partidaria (Gutiérrez, 2009a:269-270).

- f. *Gobierno provisional y nueva lucha por los hidrocarburos, 2004*. Al gobierno provisional encabezado por Carlos Mesa se le dio un plazo de noventa días —definido por Felipe Quispe al frente de la concentración aymara en La Paz el 20 de octubre— para que diera solución a las demandas políticas de la movilización social. El capital político aymara, a pesar de su enorme poderío simbólico y de la energía social agregada, no logró articular una postura común con los otros ejes políticos —la Coordinadora y el movimiento cocalero: MAS— para determinar las pautas concretas en el proceder del presidente interino. Como señala Gutiérrez, si bien la radicalidad de poner un plazo al gobierno por parte de la dirigencia aymara representó un importante símbolo de cambio en las relaciones mando/obediencia de la política nacional, se extravió una buena parte del torrente de poder político acumulado durante esta fase del ciclo rebelde, ya que estableció márgenes más concretos para una definición autónoma de una agenda sobre el gas y la constituyente. Frente a tal escenario, el proyecto de Mesa abordó los dos grandes ejes de la agenda de octubre. Por un lado, lanzó un referéndum del gas para contener el potencial político territorial insurgente de la potencia plebeya en julio de 2004. Por otro lado, en enero de 2004 propuso una Asamblea Constituyente que no fuera monopolizada por los partidos tradicionales en el poder. Sin embargo, terminaba por restringir la representatividad a la vida partidaria y a la “actividad política lícita” mediante el registro de organizaciones ciudadanas o “pueblos indígenas” a los que se les demandó una serie de requisitos de corte partidario (Gutiérrez, 2009a:302). Esto significó el desconocimiento de las fuentes que poseían una legitimidad excepcional y el poder territorial estratégico del país en ese momento: las de los propios movimientos societales, autónomos al sistema político de partidos (Gutiérrez, 2009a:284). Como respuesta, en Cochabamba, Oruro y El Alto se organizaron encuentros y asambleas de deliberación, convocadas principalmente por la Coordinadora del Gas, en las que se reflejaron puntos en común como el rechazo al referéndum, pero sin una posición homogénea y sin consenso para una agenda común, lo que visibilizó las fracturas internas. La dirigencia aymara de la CSUTCB se ausentó en las reuniones por su desconfianza en Olivera, la renuncia de Quispe a su curul como diputado y su concentración en una estrategia por ganar terreno partidario a través del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) en las siguientes elecciones municipales (Gutiérrez, 2009a). El MAS convocó a la participación en un referén-

dum, lo que debilitó las posturas contrarias e hizo perder la potencialidad política insurgente que había logrado hasta entonces con una postura común en medio de la heterogeneidad. La ruptura de dicha dinámica fracturó la capacidad de coordinación hasta entonces lograda por las organizaciones que habían abierto y sostenido el ciclo rebelde.

- g. *Ley de Hidrocarburos y posturas contrapuestas; nueva articulación popular, 2004.* El tercer elemento del gobierno de Carlos Mesa para desmovilizar el potencial social y la democratización plebeya limitándolos a la institucionalidad liberal y su perspectiva de democratización, se basó en la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, a fin de que se construyera un espacio de elección de representantes para la Asamblea Constituyente (Gutiérrez, 2009a:302). Este intento por reducir el amplio horizonte político desplegado por las movilizaciones rumbo al proceso constituyente llevó a una creciente cooptación de la autodeterminación de las organizaciones sociales y del espacio y otros lugares de la política a los márgenes del Estado.¹¹ Tras el referéndum sobre hidrocarburos, Mesa envió una iniciativa de ley a la que se contrapuso otra iniciativa diseñada por el MAS dentro de la institucionalidad del Estado, ya que el debate se llevaba a cabo en el senado. Ambas iniciativas concordaban en una regulación que aumentaba el control sobre los hidrocarburos a través de medidas fiscales: la iniciativa de Mesa proponía el 18% de regalías, y el MAS al menos el 50%. No obstante, el bloque comunitario popular plebeyo logró una movilización que tomó las calles de la capital del poder en La Paz y cercó las sedes de poder, y la población alteña junto con los comunarios aymaras de Omasuyus consiguió la desmovilización de los regimientos policíacos de la ciudad, logrando a su vez el bloqueo de al menos el 60% de las carreteras del país en junio de 2004, en coordinación con las organizaciones indígenas originarias, campesinas, obreros, mineros y el resto de la población no indígena articulada en la coordinadora. En un cabildo abierto en la ciudad tomada, Evo Morales, acompañado de sus filas de dirigentes y bases cocaleras, se presentó para expresar el retiro de ESTE proyecto de Ley y su adhesión a la consigna clamada por el poder social movilizado: la nacionalización inmediata y plena de los hidrocarburos.

¹¹ Además, significó la formación de agrupaciones ciudadanas de la vieja clase política de derecha partidaria (como la agrupación de Doria Medina y la formación de Poder Democrático y Social, PODEMOS), como de organizaciones de la propia ciudad de El Alto (M-17: Movimiento 17 de octubre) (Gutiérrez, 2009a:304-306).

- h. *La última expansión del pachakuti, 2005.* La manifestación de poder popular entre los meses de marzo y mayo de 2005 puede considerarse como el último gran detonante del ciclo rebelde, sustentado en la autonomía del horizonte comunitario popular. Se trató de una coyuntura conocida como “la crisis de la renuncia de Carlos Mesa” (Gutiérrez, 2009a:329–331). Ésta se centró en una profunda deliberación política de la propuesta de ley dentro de las instituciones del Estado, pero con mayor intensidad en los espacios autónomos de la movilización autoorganizada. Se trató de una poderosa articulación popular que regresó a los bloqueos y a la toma de calles y caminos para frenar el proyecto de ley de Mesa y exigir una nacionalización plena de los hidrocarburos. Por su parte, otros dos elementos marcaron esta crítica coyuntura del ciclo rebelde: el aumento del precio de los combustibles y la demanda de autonomía en la región oriental del departamento de Santa Cruz. El primer elemento resultó de un decreto de fecha 30 de diciembre de 2004, mientras que en enero de 2005 se llevó a cabo un cabildo por la autonomía en la ciudad de Santa Cruz, del que surgió un proceso permanente de presión impulsado por la élite agroindustrial oriental que se extendió a lo largo de los departamentos orientales en los años posteriores.

Después del lanzamiento de la iniciativa de Ley de Hidrocarburos elaborada por el gobierno de Carlos Mesa, se produjo una nueva batalla social que marcaría la última expansión del *pachakuti* en el ciclo rebelde. En junio de 2005 se llevó a cabo un gran cabildo abierto en la ciudad de El Alto marcado por la demanda de llevar a cabo una asamblea popular y por el autogobierno (Gutiérrez, 2009a:338). En la ciudad de Sucre, por su parte, se comenzó a construir un cerco a Casa Libertad, lugar al que se habían trasladado los legisladores para aprobar los proyectos de ley a los que se oponía la movilización.

La presión efectiva de los cercos a las sedes de gobierno, tanto en La Paz como en Sucre, logró concretar la demanda de la “triple renuncia”: la de Carlos Mesa, la de Vacas Díez (presidente del Congreso al que le correspondía asumir la presidencia) y la de Mario Cosío (presidente de la Cámara de Diputados y subsiguiente en el cargo). Tras ello, la presidencia fue asumida por Rodríguez Veltzé, a quien se le asignó la tarea “única” de convocar las elecciones que se llevaron a cabo en diciembre, y de las que resultaría el avasallante triunfo del MAS y de Evo Morales como presidente.

El ascenso del MAS como nuevo partido de gobierno trajo consigo un reordenamiento y la construcción de un esquema de control sobre el poder en movimiento de las bases movilizadas, así como las expresiones democráticas no estatales que habían fundado un ritmo “otro” en la política nacional. Desde esta perspectiva es

posible distinguir un relativo declive del horizonte comunitario popular, que condujo a la suspensión de *pachakuti* abierto como al inicio del ciclo y la excepcional ampliación de un campo político autónomo, que generó contundentes fracturas con el ordenamiento liberal eurocéntrico y colonial y con la estatalidad misma.

Gutiérrez (2009a:145) retoma la lectura de Thomson (2006) sobre las tres posturas estratégicas de las rebeliones indígenas, para interpretar los levantamientos comunitarios del ciclo rebelde. Estas posturas son: la autonomista, en la que el contenido de la rebelión es el desconocimiento y el rechazo a determinadas regulaciones y leyes coloniales hasta lograr nuevas relaciones de poder, pero no llega a construir un nuevo orden en su conjunto; la postura de inversión del orden general de las cosas, que puede llevar del desconocimiento y la expulsión del andamiaje institucional y normativo dominante (colonial), hasta instaurar efímeros gobiernos indígenas autónomos capaces de poner en práctica un ordenamiento social indígena sobre la población no indígena; y la postura de “independencia política” general, sobre la alianza con el sector no indígena, o radicalmente autónoma lograda entre los sectores originarios radicalizados.

De alguna manera, los acontecimientos del ciclo rebelde muestran que los levantamientos comunitarios y populares de los movimientos sociales tuvieron como punto neurálgico la dirección indígena y sus perspectivas, pero siempre se amplió a la articulación de un bloque popular que incluyó a sectores urbanos no indígenas de trabajadores, estudiantes, intelectuales, etcétera. La denominada potencia plebeya tuvo un componente indigenista determinante en la construcción de la rebelión, pero no excluyó, sino que sumó, la heterogeneidad movilizada. De allí que las posturas estratégicas reflejen las perspectivas más radicales alcanzadas fundamentalmente por el sector comunitario aymara del altiplano, sobre todo a nivel local, a través de la suspensión de la institucionalidad del Estado y la instalación efímera de las estructuras comunitarias autogestivas, la toma y quema de instalaciones, etcétera, así como pronunciamientos claros por la refundación del país desde la concepción indianista katarista de Felipe Quispe, al demandar la reconstitución del Qullasuyu. Ninguna de las posturas indígenas independentistas logró concretarse como nueva fuente de estatalidad, en todo caso es posible identificar diversos grados de alcance de las posturas estratégicas de las rebeliones y reconocer los alcances de la política popular comunitaria, tanto en el marco de lo posible y lo deseable, como en el de lo potencial: el espacio de lo que todavía no acontece, que también cuestiona los parámetros teóricos muchas veces sustentados en expectativas político-intelectuales (idealizadas o no) por parte de quienes analizamos el fenómeno político.

En todo caso, es importante destacar el doble carácter político que tuvo el entramado comunitario popular. Por un lado, se encuentra su antiestatalidad radical,

expresada en la autodeterminación política y territorial a nivel local, con proyecciones regionales coyunturales, y el autogobierno como fuente de reproducción social y ordenamiento democrático y participativo desde los principios de organización tradicional y otras fuentes de arraigo modernizantes, como el sindicalismo. Por otro lado se encuentra la negociación con el Estado y la demanda de inclusión a la estructura institucional, que terminó por aglutinar una demanda radical: la nacionalización de los hidrocarburos, pero que paradójicamente expresó la persistencia de la trampa territorial del Estado y una renacionalización de la subjetividad rebelde y revolucionaria. Si bien detentó la expansión del *pachakuti*, la segunda fase se orientó a la concreción de pactos en apoyo a una alternancia de las relaciones de poder dominantes que terminarían por ser institucionalizadas dentro del propio esquema estatal.

En un inicio, el proceso constituyente fue mucho más que una agenda de reformas de inclusión y ciudadanía elaborada por la nueva élite de poder en proceso de consolidación. Se trató de la democratización de un álgido proceso político y la construcción de una nueva institucionalidad que parecía ser codirigida por un nuevo gobierno y los movimientos sociales. Sus contradicciones serán señaladas más adelante. En todo caso, como señala Óscar Vega:

No se puede entender la magnitud y profundidad del proceso boliviano si no es por la capacidad y determinación de los movimientos sociales e indígenas que han recorrido una larga historia aún por hacerse o, como prefieren decir, de construir las memorias que los configuran y constituyen como protagonistas de un nuevo proyecto de sociedad y Estado que establezca nuevos principios y formas de vida y territorialidad como herramientas de descolonización y alternativas de proyectos civilizatorios no-capitalistas (Vega, 2011).

Es imposible explicar críticamente las perspectivas de transformación del ciclo político sin el horizonte comunitario popular, matizado y suspendido, o incluso reorientado al proceso de pactos y alianzas. A su vez, es fundamental considerar que su potencialidad también permitió la estabilización de un nuevo bloque de poder hegemónico y la construcción de una nueva institucionalidad estatal en el marco de un horizonte nacional popular, como enseguida se discute.

Articulación del horizonte (pluri)nacional popular

Lo que en perspectiva podría considerarse como la apropiación del horizonte plurinacional desde una clave estatal, junto con un nuevo discurso “oficial” del gobier-

no nacionalista indígena, marcó el segundo momento o fase del ciclo político. Es posible considerar cuatro ejes generales para definir la rearticulación de un “horizonte nacional popular” como parte de la suspensión de la potencialidad comunitaria popular y el inicio del primer periodo de gobierno de Morales en el año 2006.

1. La garantía de una reapropiación estatal de los recursos naturales mediante la nacionalización de los hidrocarburos —finalmente adoptada por el MAS ante la sociedad movilizadora; la creación de programas sociales integrales, y una reforma agraria que modificara la estructura latifundista del país, estancada desde 1953 y readecuada en los años noventa.
2. El establecimiento de una Asamblea Constituyente que daría lugar a una nueva constitución nacional, capaz de garantizar el pluralismo cultural y político como base de la organización y la “unidad nacional”, con capacidad de afrontar tanto la demanda de autonomía departamental, como también la indígena, originaria y campesina, que contrarrestara la presión autonomista oriental. La Asamblea Constituyente proyectó el diseño y la regulación del proceso, los tiempos y los espacios autónomos reemergentes.
3. La articulación de una estrategia de alianzas políticas regionales y un activismo internacional indigenista en foros mundiales. Esto garantizó la existencia de interlocutores internacionales capaces de validar y legitimar las controversiales reformas nacionales, incluyendo la proyección contrahegemónica de la política exterior del nuevo Estado.
4. Un discurso nacionalista con énfasis en la adjetivación “revolucionaria indígena” —reeditando parte del discurso planteado por el MNR en 1952—, que apelaba a la histórica reivindicación territorial de la salida al mar. Así como el posicionamiento en foros multilaterales de la demanda de la recuperación de vías territoriales hacia los puertos del Pacífico, usurpados por Chile en la Guerra del Pacífico a finales del siglo XIX.

La gestación del nuevo proyecto de gobierno se remonta a la particular historia del MAS como “movimiento político”,¹² que combina las lógicas de organización

¹² Según Archondo (2006:4), el MAS no es un movimiento unificado, sino que reúne tres tendencias: la poderosa corriente indigenista que reivindica un etnonacionalismo y demanda la descolonización del Estado; la tendencia del nacionalismo antiimperialista, que defiende la autodeterminación nacional sobre los recursos estratégicos y políticas proteccionistas de un Estado fuerte; y la tendencia democrática liberal liderada por un líder social sindicalista: Evo Morales, que construye la convergencia del icono de

sindical campesina cocalera —en las que poseen profundo arraigo la solidaridad y la reciprocidad—, con las de partido político (Komadina y Geffroy, 2007). Pero es en la última coyuntura de crisis del ciclo rebelde, en 2005, cuando comenzó a definirse el “principio articulador”, y devino como partido de gobierno que aspiraba a la construcción de un nuevo bloque hegemónico.

El MAS se había convertido en el partido que renovó el sistema de acumulación de poder electoral mediante la figura del IPSP. En 2002 llegó a ser la segunda fuerza política en el parlamento, y en 2004 avanzó contundentemente en las elecciones municipales y se proyectó como la fuerza electoral que arrasó en las elecciones de 2005. Su organicidad, estaba basada en la articulación de diversos factores: del liderazgo personal de Evo Morales al frente de la Coordinadora de las Seis Federaciones Cocaleras del Trópico —base de movilización y apoyo político primaria—; del MAS, como partido campesino cocalero convertido en partido de gobierno, y del poder ejecutivo del Estado. Esto convirtió a Morales en el icono de aglutinación representativa de las demandas construidas y sostenidas por los movimientos sociales, por la “nueva” vía de la estatalidad.

En este sentido, el segundo gran momento del ciclo político consiste en la “canalización” de la potencialidad plebeya movilizada y extraordinariamente empoderada, hacia la institucionalidad y el relativo sostenimiento del *statu quo* que demandaba ya no sólo la derecha oligárquica y la estructura colonial interna de la Bolivia neoliberal, sino el propio sistema mundo colonial/moderno, e incluso el esquema regional integracionista latinoamericano.¹³

Por un lado, la llegada por vía electoral y a través de las instituciones democráticas liberales significó, desde el horizonte nacional popular, un explícito agotamiento del sistema de partidos políticos tradicionales y una formidable apropiación del discurso democrático procedimental. También significó el inicio de un proyecto de gobierno contrahegemónico en relación con el dominio estadounidense y el *statu quo* panamericano, que había subyugado la soberanía de la política nacional boli-

Tupac Katari con el del Che Guevara, pero reivindicando los procesos democráticos liberales y el uso de las urnas para el control del Estado y la canalización de las demandas populares.

¹³ Esto lo comprueba el sólido respaldo a la legitimación y estabilidad del proyecto político por parte de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que articuló un posicionamiento sudamericano para legitimar la institucionalidad democrática del gobierno de Morales durante el referéndum constitucional y las elecciones nacionales en 2009, además de condenar la masacre en Pando de 2008. Esta posición regional contuvo la injerencia de instituciones panamericanas como la Organización de Estados Americanos (OEA).

viana bajo la doctrina de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, y el modelo económico neoliberal ortodoxo.

La contundencia del triunfo electoral del MAS, apegado a los procedimientos democrático-liberales, le permitió construir un espacio determinante de legitimidad ante la comunidad internacional que, fortalecido con las progresivas alianzas regionales —a través de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la UNASUR y el apoyo de la potencia regional, Brasil—, encapsuló repetidamente las intenciones intervencionistas estadounidenses y terminó por consolidar un campo político con proyecciones postneoliberales y contrahegemónicas, aunque no por ello poscapitalistas.

Por otro lado, desde el horizonte comunitario popular, el triunfo del MAS y los posteriores pasos del gobierno de Morales significaron el cierre del ciclo rebelde, la suspensión del *pachakuti* y una especie de continuidad dentro de la estatalidad moderna. Existió asimismo la apropiación de un proyecto revolucionario —en proceso de definición conceptual e ideológica— y del debate y la sustancia de lo plurinacional coordinado por el Estado. La fase del horizonte nacional popular significó un proceso de pacto, un reequilibrio entre organizaciones indígenas-originario-campesinas (*tinku* político), así como el posicionamiento del bloque popular plebeyo y su determinante rol en la reconfiguración del Estado. Esta fase puede esquematizarse a partir de los siguientes hitos:

- a. Acceso al poder estatal por parte del MAS-IPSP y su constitución como nuevo partido de gobierno: se actualiza la proyección corporativista y se conforma un nuevo bloque de poder hegemónico.
- b. Creación del Pacto de Unidad y elaboración de un proyecto de constitución desde la deliberación popular de las organizaciones que deciden sumarse al proceso de cambio (denominado revolución democrática y cultural). Gestación y pugna político-normativa del proyecto plurinacional mediante la dirección del Estado.
- c. Instalación de la Asamblea Constituyente (2006-2009), derrota del bloque político dominante con base latifundista oriental, progresiva consolidación del nuevo bloque hegemónico, y negociaciones y pactos con las organizaciones populares indígenas-originarias, campesinas y de colonizadores (o comunidades interculturales).
- d. Proceso de defensa de la constituyente por parte de las organizaciones sociales, además de la creación de la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM) en 2007 y del Mecanismo Nacional de Participación y Control Social en 2009, esquemas que canalizaron el proyecto de “control social” al Estado, y a la vez la regulación de éste sobre los movimientos sociales.

- e. Articulación política de la derecha partidaria con presencia en el parlamento (a través del partido PODEMOS) y en el bloque oligárquico de la región oriental, el cual se organizó a través de los comités cívicos (al menos hasta 2008) mediante la demanda de autonomía departamental; proyectos de boicot y desestabilización a la constituyente y acciones de violencia y conformación de grupos de choque fascistas.
- f. Recrudescimiento del racismo expresado en las terribles confrontaciones guiadas por una persecución fascista contra los sectores campesinos e indígenas afines al proceso constituyente y al gobierno. Este fue el caso de las confrontaciones del 11 de enero de 2007 en Cochabamba, del 24 de mayo en Sucre, y de la masacre del 11 de septiembre de 2008 en Pando, derivada esta última de los enfrentamientos entre campesinos “masistas” y frentes de choque cívicos autonomistas.
- g. Aprobación de la nueva Constitución política del Estado por medio de referéndum (2009) y reelección de Evo Morales como presidente.

De todos estos puntos a continuación se pone el énfasis en el proceso de conformación del Pacto de Unidad y de la Asamblea Constituyente.

Orígenes y desenvolvimiento del Pacto de Unidad

Existe un tránsito paulatino que marca la relación del gobierno con los movimientos sociales y la autonomía del entramado social del sujeto indígena, originario y campesino con el gobierno, las instituciones del Estado y el partido oficial. El centro de la capacidad de autogestión política y coordinación autónoma de las organizaciones sociales tiene como referencia en el nuevo ciclo político el Pacto de Unidad, dada su organización e “incidencia” durante la Asamblea Constituyente. De hecho, fue el ente de defensa más concreto frente a los ataques y estrategias de sabotaje de la derecha oriental.

De acuerdo con Sarela Paz, el Pacto de Unidad:

[...] es una confluencia de fuerzas para la acción política, por tanto, es sobre todo una arena política constituida por un sujeto complejo [...] que en su proceso deliberativo y de construcción de estrategia termina reconociéndose como originario; es decir, perteneciente a los pueblos que habitaron el territorio boliviano antes de la llegada de los españoles. [...] El sujeto indígena, es un sujeto político que recupera las diversas formas en que existe la población originaria (Paz, 2011:2-3).

Esta arena política fue una construcción autoconvocada por parte de las organizaciones cardinales del movimiento indígena, originario y campesino del país — incluyendo el sindicalismo campesino indígena y el sindicalismo comunitario—. Por un lado se encontraban la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales (CSCIB) y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina de Bolivia-Sisa (FNMCB-BS), denominadas como las trillizas. Por otro lado, la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), conocidas como las mellizas. “[L]as primeras tienen un proceso histórico que las ha constituido en la base social del MAS-IPSP y, por tanto, consideran a éste *su gobierno*. En cambio, el bloque indígena [oriental], aunque veían al gobierno como su aliado, mantenían con él una distancia prudencial en varios momentos del proceso constituyente” (Garcés, 2010:82, énfasis original).

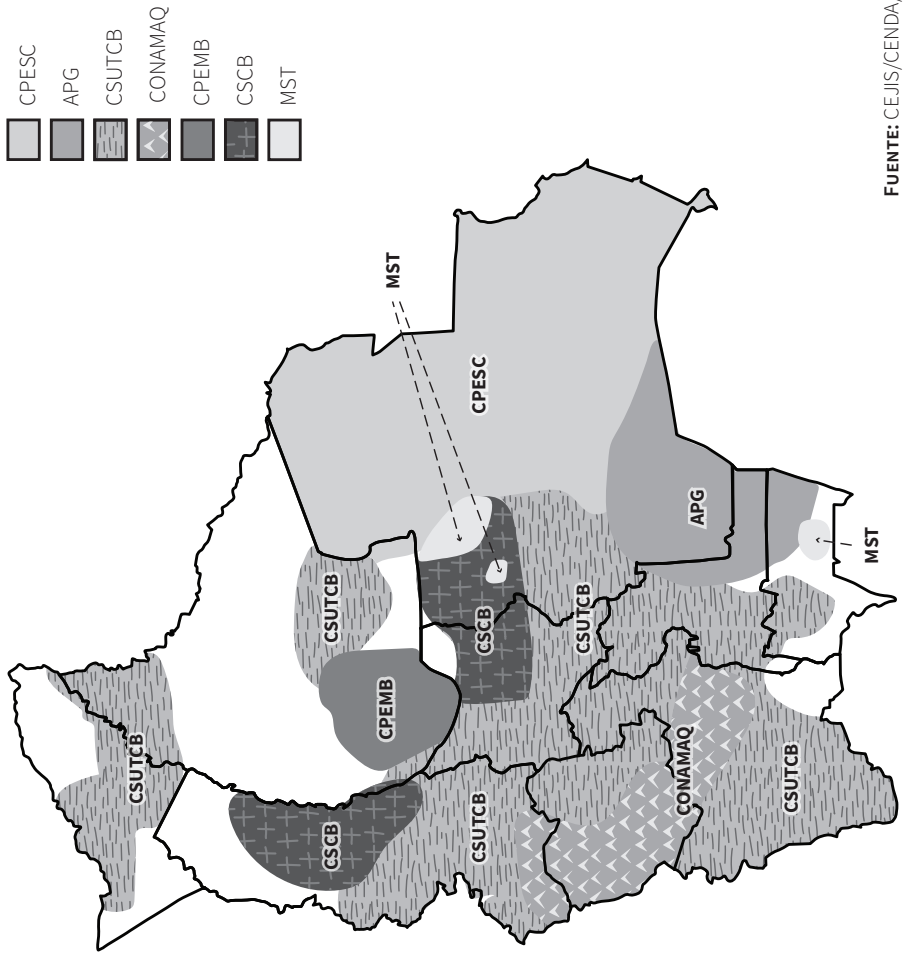
El Pacto de Unidad representó la convergencia de un bloque popular originario que, sin embargo, contenía desde su inicio diversos horizontes en relación con las formas de reivindicar la tierra e interpretar la construcción del territorio. De ello derivan también perspectivas diferenciadas —y en cierta medida contrapuestas— sobre la idea del desarrollo, lo que se reflejaría en la fase posconstituyente. Más que una limitante, la capacidad de convergencia pactada de estas organizaciones representó la articulación fundamental para una alianza que terminó por generar un “tránsito” del horizonte comunitario popular —y el traslado de su potencia política— al nacional popular a partir de 2006.

Si se rastrean algunos de los antecedentes más inmediatos de unidad intersectorial y de pactos estratégicos entre las organizaciones indígenas, originarias, campesinas y de colonizadores, destacan algunos de los siguientes. En 1979, la Central Obrera Boliviana (COB) y la CSUTCB convocaron a una huelga general y un bloqueo de caminos.

A nivel rural tanto el valle cochabambino como el altiplano paceño y orureño respondieron a la convocatoria [...] se sumaron los colonizadores del Chapare, el Alto Beni y del Altiplano de La Paz, Oruro, Potosí, de los llanos de Santa Cruz y de los Valles de Cochabamba (García, Chávez y Costas, 2004:117).

Esta movilización ayudó a dar un perfil de autonomía a la CSUTCB. Mientras que en marzo de 1995, en la ciudad de Santa Cruz, se llevó a cabo el Primer Congreso de Tierra y Territorio e Instrumento Político, convocado por la CSUTCB, la CSCIB y la CIDOB (García, Chávez y Costas, 2004:279).

MAPA 3. Áreas de influencia geográfica de las organizaciones del Pacto de Unidad en Bolivia



FUENTE: CEJIS/CENDA/CEDIB, en Garcés (2010).

Las marchas nacionales, convocadas en su mayoría por las organizaciones orientales, fueron un importante eje de articulación desde los años noventa entre las organizaciones de tierras altas y bajas, aunque comúnmente resaltaban los contrastes derivados de las diferenciadas estrategias de presión y los niveles de negociación y pacto con el gobierno. Es posible identificar una importante posición común en 2004, cuando el Consejo Nacional de Ayllus y Marqas del Qullasuyu (CONAMAQ), la CSUTCB, la CIDOB, la APG, la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la CSCIB, la FNMCB-BS y los órganos: Consejo Educativo Aimara (CEA), Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENQA), Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG) y Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM) firmaron un documento. Éste recita: “[P]or una educación indígena originaria. Hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y sociocultural”, bajo la consigna de sigla UNNIOs: Unidad Nacional de las Naciones Indígenas Originarias.

Además de la importante iniciativa en relación con la autodeterminación, fue inédita la aproximación certera entre el bloque sindical campesino y el bloque indígena, que llevó a la reedición de un contundente proyecto educativo que rememora una de las históricas banderas de lucha anticolonial indígena (UNNIOs, 2004).

Aunque la aparición del Pacto de Unidad suele remitirse al año 2006, cuando se reunieron las principales organizaciones sociales del país y se elaboró el primer documento que traza las principales demandas del proyecto de constitución, la idea de un pacto como tal se remonta a las relaciones entre el CONAMAQ y la APG —y posteriormente con la CIDOB— en el año 2002. La dirigencia de la APG reconoce la fecha del 4 de agosto de 2004 como el día en que se firmó el Pacto de Unidad (Castillo, 2006:83). La agenda entre la organización del altiplano y de tierras bajas tenía en común las siguientes reivindicaciones: reconstitución de la estructura de autoridades, reconstitución del territorio ancestral y autonomía-autogobierno. Esto llevó a tejer un proyecto de unidad:

El Pacto de Unidad en realidad lo celebraron la APG y la CONAMAQ, no estaba la CIDOB [...] y fue aquí en Kuruyuqui en 2004, pero no estuvo la CIDOB, no estuvo ni la CSUTCB, nunca estuvieron las bartolinas, peor los colonizadores. Eso es lo que no se entiende. Lo triste es que después fuimos segregados del Pacto de Unidad a pesar de que nosotros fuimos de los creadores [...] La CONAMAQ pide la reconstitución del territorio ancestral... estructuras de autoridad, y la APG también plantea la reconstitución territorial y la reconstitución como nación guaraní. Eso nos unía con la CONAMAQ, no nos unía nada con la CSUTCB, ni ninguno de esos (entrevista a Milton Chacae, 22 de junio de 2012, sede de la APG).

De hecho, la APG fue el núcleo original de la alianza en tierras bajas y, posteriormente, la representación macrorregional fue asumida por la CIDOB —la confederación que reúne a las más de once organizaciones regionales de tierras bajas, que incluye a la propia APG—. Esto también explica la solidez de las llamadas “mellizas” en la fase posconstitucional y la distancia o las diferencias marcadas con las “trillizas”:

Lo que hicieron la CSUTCB, bartolinas y colonizadores, fue una actitud de soberbia, de entrar a la casa y ocupar la casa sin entender que no era un espacio de ellos porque ellos se conciben como la base social del actual gobierno [...] Entonces ellos hicieron un ejercicio del poder y de hacer hegemonía por puro beneficio político panfletario [...] no como indígenas originarios. Era como un instrumento más que ocupan un espacio porque les conviene, allí terminamos siendo relegados y ocupa allí la CIDOB, porque lamentablemente el gobierno de Morales piensa sindicalmente, que es vertical... yo determino... es así que se apropian del Pacto de Unidad, pero no sabían exactamente cuál era la finalidad (entrevista a Milton Chacae, 22 de junio de 2012, sede de la APG).

En su congregación inicial, el Pacto de Unidad representó una instancia autónoma que concertó el apoyo al proceso constituyente, con perspectivas y reivindicaciones que postulaban un proyecto de gobierno plurinacional y la construcción de una nueva estatalidad que garantizara la diversidad, los procedimientos interculturales y el respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas, originarios y campesinos. Su agregación se enfocó en producir un documento concertado que diera las pautas centrales del nuevo texto constitucional. Para entonces, el MAS tenía claro no sólo el poder político territorial efectivo de las organizaciones, sino, además, que el apoyo de los movimientos sociales era vital para derrotar al bloque político y económico dominante y reconstituir una nueva hegemonía. La estabilidad electoral y la capacidad de gobernabilidad ante las crisis sucesivas entre 2007 y 2008 dependían de que el gobierno, en proceso de consolidación, asumiera como base de su bloque de movilización a las organizaciones del Pacto de Unidad. Desde una perspectiva corporativista, el MAS lo comenzó a regular progresivamente como el frente representativo de la consigna de un “gobierno de los movimientos sociales”.

El 22 de enero de 2007, como conmemoración del primer año de gobierno del MAS, se creó la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM). Con ésta, se institucionalizó una instancia para enfrentar a la oposición separatista del oriente y a la vez generar un control de dirección de los movimientos sociales desde el propio gobierno. Por otro lado, dotó de contenido la idea del gobierno de los movimientos sociales, lo que se había convertido en la consigna de legitimación del MAS como

partido de gobierno (Zuazo, 2010:130). En su primera fase, en 2007, la CONALCAM estaba integrada por las organizaciones que formaron el Pacto de Unidad, a las que se sumaron la Federación de Trabajadoras del Hogar, la Confederación de Jubilados y una organización de desocupados de Tarija. En 2008 se unieron la Central Obrera Boliviana (COB), además de juntas vecinales, gremiales, estudiantes y cooperativistas. “El paso del Pacto de Unidad a la CONALCAM es el paso de la coordinación del MAS con las organizaciones rurales al liderazgo gubernamental en la dirección de las organizaciones rurales y urbanas en el desafío de impulsar el proceso de cambio desde la calle” (Zuazo, 2010:131).

Ante el aumento de confrontaciones crecientes con la oposición oriental, la mayoría de las organizaciones asumieron crecientemente su sentido de pertenencia al proyecto de gobierno y su rol como defensoras del llamado proceso de cambio. Paralelamente, fortalecieron la alianza interorganizacional, dejando en segunda instancia sus disputas y sus diferencias de perspectiva política. Bajo el formato de la CONALCAM, aunque realmente con la estructura de organización y movilización definida por el Pacto de Unidad, en noviembre de 2007 se defendió la Asamblea Constituyente en La Calancha, Sucre, y se aprobó en grande la nueva Constitución sin la presencia parlamentaria de la oposición.

Por medio de la nueva Constitución se institucionalizó la corporativización de la acción social y el denominado control social (art. 241). Para Zuazo, significó “una domesticación de las organizaciones sociales a partir de una estrategia de fragmentación y apropiación de la iniciativa política y organizativa” (2010:134). Una vez aprobada la nueva Constitución, el gobierno creó el Mecanismo Nacional de Participación y Control Social, el cual dependía del Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Esta instancia representaba la coordinación directa entre el ejecutivo, el poder legislativo y los movimientos sociales y la estructura sindical, pero esta vez con un alcance de autonomía menor para los últimos. De esta manera, el mecanismo se convirtió en el encargado de garantizar la participación política de los movimientos, pero en el nuevo lugar de la política controlada por el gobierno, como una nueva sociedad civil organizada. Se trata, en otras palabras, del nuevo lugar de la política que el gobierno del MAS otorgó a la sociedad política movilizadora.

Cabe destacar, en todo caso, el hecho de que la composición orgánica del Pacto de Unidad, como base organizada del bloque histórico hegemónico, se gestó desde la autodeterminación de los propios grupos componentes. Este pacto fue autoconvocado por las propias organizaciones (APG y CIDOB-CONAMAQ) sin la intermediación del Estado. Esto explica por qué el gobierno no pudo manipular plenamente la cohesión del mismo, a pesar de que la agenda política del MAS había acertado en convertir el

pacto en su base de creatividad y fortaleza política para lograr dirección y liderazgo, incluso antes de tomar el poder efectivo del Estado, y defender su programa y el proceso constituyente.

Esta limitada capacidad del Estado se debió a que el ejecutivo comenzó a gobernar con parcialidad a partir de la fase posconstitucional del ciclo. A esto se agrega que su estrategia corporativa como Estado y como partido de gobierno no pudo cooptar la autonomía en las formas de hacer política por parte de las bases de las propias organizaciones que conformaron el pacto. Es decir, el persistente horizonte comunitario popular siguió activo y constituyó la organicidad fundamental de las bases de los movimientos sociales indígenas.

Incluso, el hecho de que las trillizas hayan persistido en consolidar una fidelidad política con el gobierno en la fase posconstitucional, también significó un alejamiento relativo de la dirigencia y las bases, o el uso de estrategias clientelares para garantizar movilizaciones de apoyo, y no precisamente la autoconvocatoria comunitaria popular de las bases. La dirigencia de la CSUTCB, por ejemplo, perdió su autonomía histórica frente al Estado; la ideología indianista katarista que impulsó la radicalidad política del ciclo rebelde declinó frente a un discurso campesino con una abierta fidelidad partidaria hacia el MAS.¹⁴

Con la conformación de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas Campesinas y Comunidades Interculturales de Bolivia (COINCABOL), constituida por las mismas organizaciones del Pacto de Unidad, se convino la formación de un “brazo técnico” en la elaboración de propuestas políticas orgánicas al proceso de cambio, pero desde las propias organizaciones, además de establecerse un espacio de articulación transnacional con las organizaciones indígenas de otros países de la región.

[La COINCABOL, con el] fin de fortalecer el proceso de integración de los pueblos, estableció una alianza con la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) del Perú, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y la Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Kichua del Ecuador (ECUARUNARI); además contó con el apoyo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena) y del gobierno de Bolivia, a través de la Cancillería (COINCABOL, 2009:6).

¹⁴ Isaac Ávalos (secretario ejecutivo de la CSUTCB 2006-2010) y Roberto Coraite (a partir del año 2010) han significado un vínculo determinante entre el sindicalismo campesino y el gobierno de Evo Morales. El primero ocupa el cargo de senador por el MAS y el segundo fue diputado con la misma sigla partidaria.

En relación con la incidencia en el texto de la nueva Constitución, cabe señalar que el proyecto redactado por las organizaciones participantes en el Pacto de Unidad derivó en un texto de casi setenta cuartillas, con trece capítulos y trescientos artículos. Fue presentado en mayo de 2007 en la ciudad de Sucre¹⁵ —la primera propuesta fue elaborada en agosto de 2006—. En el preámbulo del documento se señala tanto el imperativo de defender la propuesta acordada por las organizaciones, como también “la trampa” política que preservó el MAS de la iniciativa presentada por Mesa, y la necesidad de imponer la representación partidaria como expresión legítima en la Asamblea Constituyente, de tal manera que el documento es dirigido a los presidentes y vicepresidentes de las comisiones de la bancada del MAS. Esto hizo que el MAS fuera presentado como el legítimo instrumento político de las bases populares. No obstante, en los hechos significó la cooptación del derecho de autorrepresentación por parte de la rica y diversa trama de organizaciones sociales que habían ganado su derecho a refundar el país de forma directa. Paz lo define como una “contención social, antes que de innovación democrática y de desarrollo de nuevos acuerdos sociales” (Paz, 2007:161). El proceso se llevó a cabo con diversas disputas y tensiones, que llevaron a convocar a la unidad y a cerrar filas contra la oposición oriental y el bloque político todavía dominante de la estructura económica política en el país.

Entre las tensiones centrales en el interior del proceso destaca la inconformidad de las propias organizaciones participantes con menor peso político o con un alcance político local o regional. Esto hizo que fueran subsumidas por las organizaciones con matriz nacional y que perdieran representación directa en las deliberaciones.

Se puede apreciar, entonces, que el Pacto de Unidad no era un espacio uniforme y homogéneo, pero tampoco era un espacio de trincheras inflexibles; se movía complejamente en una serie de acuerdos que, según el momento político, los temas en discusión, los intereses particulares, posicionaba a las organizaciones en alianzas más amplias (el Pacto de Unidad mismo) o en una suerte de subalianzas internas (Garcés, 2010:82).

¹⁵ Es posible identificar cuatro fases del proceso de construcción de la propuesta de Constitución: primera fase: la construcción de la primera versión del 4 de mayo al 5 de agosto de 2006; segunda fase: del 6 de agosto de 2006 al 19 de enero de 2007; tercera fase de articulación con otros actores y la visibilización de los temas conflictivos, del 20 de enero al 31 de marzo de 2007, y la cuarta fase de los consensos finales, del 1 de abril al 23 de mayo de 2007.

De hecho, en los borradores de 2006 y de 2007, estos aparecen firmados por organizaciones como el Movimiento Afrodescendiente, la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable (ANARESCAPYS), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CEPESC) y el Movimiento Sin Tierra-Bolivia. Progresivamente, estos grupos fueron subsumidos a la representación de las grandes organizaciones, unas veces bajo inconformidad y otras mediante negociaciones o reacomodos de poder y liderazgos, como fue el caso de la CEPESC que, dejando a un lado la dirección del Bloque Oriente, aceptó la representación de la CIDOB.

Con el avance de las deliberaciones, el proceso se volvió más complejo; en la primera fase, en agosto de 2006, se presentó la primera versión de la propuesta del Pacto:

[L]as organizaciones hicieron el trabajo de manera interna, sin relacionarse con otros actores; lo que hacían dependía de ellas mismas y sus relaciones internas. Luego, cambia el escenario y el Pacto de Unidad está obligado a relacionarse con otros actores e instituciones: la Asamblea Constituyente, en general; la bancada del MAS; los asesores del Ejecutivo en el grupo de los 12; los otros actores presentes en Sucre; etc. (Garcés, 2010:82).

Mientras se agudizaba el panorama de violencia derivado del proyecto fascista del bloque opositor oriental en alianza con el partido PODEMOS, se presentó la demanda de capitalía plena en julio de 2007, centrada en trasladar los poderes ejecutivo y legislativo a Sucre. Las tensiones llevaron a que los grupos opositores abandonaran las deliberaciones de la asamblea después del mes de agosto ante su debilidad para orientar las directrices de la constituyente. En noviembre del mismo año se llevó a cabo la aprobación en grande del texto constitucional en las instalaciones del Cuartel Militar Teniente Edmundo Andrade en Sucre, y en el mes de diciembre se aprobó en detalle la nueva Constitución. Finalmente, el 25 de enero de 2009 fue aprobado el texto constitucional mediante un referéndum nacional que consiguió el 61.43% de apoyo frente al 38.57% que votó en contra del proyecto, según la Corte Nacional Electoral (Garcés, 2010). La Constitución fue promulgada por el presidente Evo Morales el 7 de febrero de 2009.

¿El resultado de la nueva constitución conservó las posiciones populares del bloque indígena, originario y campesino? Es posible considerar que la pérdida de fidelidad de la potencia constituyente, construida por el enorme caudal de movilizaciones del ciclo rebelde, encontró su expresión en el sometimiento de las organizaciones a la directriz de los partidos, es decir, su obligatoria adhesión a la representación del partido de gobierno, el MAS.

De diversas formas, se llevó a cabo una alteración al arduo trabajo deliberativo en el texto negociado en octubre de 2008, en el que “una comisión de senadores y diputados de los cuatro partidos numéricamente más importantes (MAS, PODEMOS, UN, MNR) metieron mano al texto constitucional aprobado en Oruro, modificando más de 100 artículos de lo trabajado por la Asamblea Constituyente” (Garcés, 2010:28). Es decir, más allá de la existencia de una gramática constitucional novedosa orientada a refundar el Estado mediante la figura de lo plurinacional, la potencia del poder constituyente fundado por las organizaciones movilizadas fue neutralizado.

Territorialidades reemergentes: fundamentos espacio-territoriales de la nueva Constitución política

Un punto determinante en la neutralización política del Pacto de Unidad se centró en el tema de tierra y territorio. En las negociaciones hechas al interior de los partidos políticos, las concesiones logradas por la oposición respecto a las demandas del MAS se concentraron en la obstrucción a las figuras legales de las que dependía la redistribución de la concentración del latifundio. Por tanto, se restituyó la estructura agraria de dominación (Garcés, 2010:29). Aunque el nuevo Estado central preserva, según el art. 298 de la nueva Constitución, la competencia de la “Política general sobre tierras y territorio, y su titulación” (art. 298, I, 17) y el “Régimen de la tierra” (art. 298, II, 28), éste puede transferir competencias a otras formas de gobierno —entre las que se reconocería la departamental, que presionó para que existiera esta figura de “autonomía”—. No obstante, el punto más polémico que fulminó el discurso de la nueva revolución agraria del gobierno de Morales —y los principios de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria de 2006— se encuentra en el art. 399, que establece que los límites de tipificación del latifundio no son retroactivos: “[L]os nuevos límites de la propiedad agraria zonificada se aplicarán a predios que se hayan adquirido con posterioridad a la vigencia de esta constitución. A los efectos de irretroactividad de la Ley, se reconocen y respetan los derechos de posesión y propiedad agraria de acuerdo a la Ley” (CPE, 2009).

En otras palabras, después de 2009 quedó constitucionalizado el latifundio (Gutiérrez y Salazar, 2013). Por su parte, mientras que en el art. 399 se señala la prohibición del latifundio y de la doble titulación, y en el art. 398 la limitación de la tenencia de la tierra a 5000 hectáreas, a través del art. 315 II (CPE, 2009): “[se] puede burlar el límite máximo de las 5.000 hectáreas aprobado en el referéndum

dirimidor. Así, mediante la creación de una Sociedad Anónima, una empresa con 100 accionistas minoritarios y uno grande, por ejemplo, puede llegar a tener hasta 505.000 has. de tierra” (CENDA, 2009, citado en Garcés, 2010:29).

¿Qué significó este retroceso en el eje central de las disputas que empujaron a la construcción de un nuevo momento constitutivo del ciclo boliviano? La construcción de territorialidades alternativas y de proyecciones de desarrollo fundamentadas en paradigmas otros, como el buen vivir, parecieron encontrar un primer paso al inicio de la segunda fase del ciclo político. Con la Ley de Reconducción de la Reforma Agraria de 2006 se planteó concretar una de las demandas centrales durante el ciclo rebelde: el saneamiento interno, que logró importantes avances durante la primera gestión de gobierno del MAS. “[S]ólo entre 2007 y 2009 se sanearon 31 millones de hectáreas, de las cuales 50% corresponden a tierras estatales y 46% a tierras de pueblos indígenas y comunidades campesinas en propiedad colectiva”¹⁶ (Gutiérrez y Salazar, 2013:4).

En relación con el eje de las autonomías, éste se convirtió en el gran punto de conflictividad y, finalmente, en la llave que permitió las negociaciones entre el gobierno y la oposición del oriente boliviano. No es casual que las tres iniciativas de ley que con mayor urgencia se decretaron al inicio del gobierno de Morales hayan sido la nacionalización de los hidrocarburos, la convocatoria a la constituyente —ejes de la agenda de octubre— y la demanda de autonomía. La nueva Constitución política de 2009 adjetiva el nuevo Estado como: “descentralizado y con autonomías”, y en la tercera parte de ella se detalla la nueva estructura y organización territorial del Estado. Este reordenamiento se basa en una descentralización a través de cuatro figuras de autonomía: departamental, municipal, indígena originaria campesina y regional. Por su parte, la Ley Marco de Autonomía y Descentralización es la que establece las condiciones específicas para el reconocimiento de éstas, cuya versión final fue aprobada en julio de 2010.

Esta ley incluye los procedimientos específicos para el nuevo reordenamiento territorial, la recomposición de poder político y una reasignación de recursos eco-

¹⁶ Aunque la titulación formal de Tierras Comunitarias de Origen ha significado una expresión importante de una nueva seguridad jurídica, Urioste señala que casi no se han distribuido tierras a título individual a los campesinos de la región occidental del país. Por otro lado, la estructura latifundista oriental no sufrió grandes modificaciones; sólo alrededor del 2% de tierras expropiadas a terratenientes, ya que el resto eran de propiedad estatal (Gutiérrez y Salazar, 2013); y terminó por cerrar sus horizontes, paradójicamente, con la nueva constitución. Esto es leído por Tapia como una de las formas contraindiferentes de operar por parte del MAS.

nómicos, así como el régimen de competencias administrativas y de fiscalización; de los estatutos autonómicos y cartas orgánicas; los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobiernos, y la creación de nuevas instancias destinadas a acompañar el proceso autonómico y el sistema económico y financiero (CPE, 2009; LMAD, 2010).

La autonomía departamental se puede interpretar como la respuesta a la demanda autonómica oriental, una “constitucionalización” que buscó regular el proceso autonomista y deslegitimar las iniciativas que no reconocieran la autoridad del nuevo gobierno y la nueva estatalidad pactada —el proceso de consolidación de nuevos estatutos de autonomía departamental en el marco constitucional para 2012 se encontraba todavía estancado en los departamentos del oriente—. En cuanto a la autonomía regional, la Constitución establece que aquélla no podrá afectar a los departamentos, constituyéndose sólo en espacios de planificación y gestión (art. 280). Es cierto que se les da la posibilidad de concentrarse en una forma autonómica a partir de municipios (art. 280, III), pero sus competencias las confiere la Asamblea Departamental por dos tercios de votos. Además, se trata de una figura que fue pensada a mediano y largo plazos para la experiencia regional del Chaco, y su histórica demanda por constituirse en el décimo departamento.

En cuanto a la autonomía indígena, las posibilidades de re-territorialización quedan limitadas, ya que se afirma que si la autonomía IOC afecta los límites municipales deberá realizarse un trámite ante la Asamblea Plurinacional (Art. 293). En el fondo, a la autonomía indígena originaria campesina se le da categoría de municipio (Art. 303) y de los límites puestos por las actuales TCOs (7a disposición transitoria) (Garcés, 2010:29).

Por su parte, la figura de autonomía indígena originaria campesina (IOC) fue implementada por la bancada masista en la Asamblea Constituyente como estrategia de contención a la demanda autonomista oriental y a la vez como expresión oficial de la gramática del nuevo Estado plurinacional: descentralizado y con autonomías. Por otro lado, se convirtió en una manera de construir un mecanismo de regulación estatal sobre la imaginación geopolítica autónoma y antiestatista que está en el centro de los territorios. Es decir, la autonomía es un elemento de organización, memoria y práctica política que existe más allá del reconocimiento que tenga o no por parte del Estado.

Las figuras de autonomía IOC y de territorios indígenas originarios campesinos (TIOC) —que además sustituyeron la figura de Tierra Comunitaria de Origen (TCO)— representan un proyecto de pacto por el reconocimiento oficial de la territorialidad

en la gramática del Estado plurinacional, pero a la vez constituyen un regulador de las territorializaciones autogestadas entre los propios pueblos originarios —por ejemplo, entre los guaraníes en el Chaco boliviano o los aymaras en el Altiplano—.

Las propias atribuciones constitucionales y el proceso marcado por la Ley Marco de Autonomía y Descentralización expresan las limitantes impuestas a la autodeterminación, que parece más una homologación a las atribuciones de la figura de municipio autónomo. Además, desde 2009, el proceso de reconocimiento de autonomía IOC se ha burocratizado profundamente, con la demanda de diez pasos que incluyen la elaboración de estatutos autónomos y un referéndum. Lo que ha terminado de agravar la consolidación de los IOC es la politización de los alcaldes por parte del MAS, porque en ocasiones han comenzado a boicotear el proceso a fin de mantener su cargo o periodo de gobierno y postergar el cambio institucional que marca los nuevos estatutos.¹⁷

La figura de autonomía pareció convertirse en la instancia clave para el desabigarramiento socioespacial mediante un sistema de reordenamiento territorial regulado desde el poder central del Estado. Sin embargo, corre el riesgo, paradójicamente, de ser una fuente de agudización del histórico abigarramiento nacional. Por un lado, de acuerdo con la nueva Constitución, las cuatro figuras de autonomía poseen el mismo rango jerárquico; no obstante, el propio desenvolvimiento histórico del escenario político provoca un desajuste estructural entre las autonomías. Los departamentos, por ejemplo, mediante la instrumentalización de la figura de autonomía poseen una mayor capacidad y alcance político que las emergentes autonomías indígenas. Por otra parte, se hace evidente el sobreposicionamiento de intereses y proyecciones espaciales en torno a los mismos territorios por parte de los diversos sujetos políticos que participan en la escena del reordenamiento territorial.

Desde una perspectiva geoestratégica, la ubicación estratificada y desigual de los recursos naturales a lo largo del territorio boliviano asegura una fuerte pugna por la apropiación de los excedentes producidos, toda vez que en la región oriental, con particular énfasis en la región del Chaco, se concentra la mayor proporción de los hidrocarburos, mientras que en el altiplano occidental prevalece la riqueza en recursos minerales y los principales polos mineros, incluyendo el yacimiento de litio más importante en el continente —y el mundo—, en la región de Uyuni.

¹⁷ Aunque el tema de autonomía indígena originaria campesina es central en el proceso de territorialización en la fase plurinacional del Estado boliviano, este trabajo no profundiza suficientemente al respecto. Se sugiere revisar los trabajos de la Fundación Tierra y el texto de Cameron (2012): “Conflictos internos en las autonomías indígena originaria campesinas en Bolivia”.

Estos dos ejes geoeconómicos trazan un escenario de conflicto en el que los departamentos, principalmente los del oriente, observan como una amenaza la consolidación de autonomías IOC y la potencial conformación de regiones autónomas, puesto que este proceso territorial implica el desbordamiento de las fronteras departamentales establecidas hace más de 180 años, como ocurre con el caso del territorio ancestral reivindicado por los guaraníes, que atraviesa los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. Por otro lado, este proceso empuja a reconocer la latente conflictividad que pueda derivarse de la exacerbación de identidades culturales, dada la desproporción demográfica entre pueblos originarios y la desigual influencia en las nuevas instancias institucionales del Estado. Ello junto al debate en torno a la politización de las identidades mediante la reivindicación o rechazo de lo “auténticamente” indígena.

Aunque son varios los escenarios de conflictividad derivados del proceso político boliviano, es importante considerar que el proyecto de autonomías y descentralización implica una iniciativa concreta para el reconocimiento de las diversas identidades culturales históricamente negadas y ausentadas en la estatalidad liberal capitalista dominante. Sin una lectura crítica y desesencializada de las formas en que se politizan las identidades —intereses estratégicos, instrumentalización de símbolos étnicos, persistentes expresiones de racismo antiindigenistas, etcétera—, se puede omitir el hecho de que la figura de autonomía fue una de las demandas originales de la oposición y una constante herramienta política de negociación frente al oficialismo masista.

No obstante, el impulso hacia una reterritorialización del Estado parece ser una de las más ambiciosas formas de articular las bases productivas históricamente aisladas para la construcción de un mercado interno sólido y el logro concreto de un Estado auténticamente plurinacional, expresado espacialmente a través de formas de territorialidad y de prácticas organizativas diferenciadas, en una creciente inserción a la dinámica capitalista del sistema mundo colonial/moderno.

Un último eje que podría considerarse como parte de las modificaciones en torno a la gestión del territorio está directamente vinculado al tema de la soberanía alimentaria y los proyectos agropecuarios del gobierno. Aunque no es un tema prioritario en este trabajo, cabe apenas señalar dos datos centrales sobre la territorialidad que proyecta el gobierno del MAS, lo que más adelante es caracterizado como la gramática de poder espacial de la nueva élite de gobierno. Por un lado, el discurso de priorizar la inversión para el desarrollo comunitario, entendido como la unidad fundamental de la economía emergente, encuentra fuertes límites si se revisan las proyecciones de inversión que el Ministerio de Planificación del Desarrollo Boliviano proyecta para el período 2010–2015. Mientras que la inversión del Estado

en los rubros de hidrocarburos, minería y energía eléctrica alcanzan casi un 80% de los 32 837 millones de dólares proyectados, el desarrollo rural tiene asignado el 0.76%, la erradicación de la pobreza extrema el 0.76%, vivienda el 2.07% y educación el 0.85% (Arce, 2010). Por otro lado, la tendencia de los últimos veinte años en la producción, superficie y explotación de soya en Bolivia, que es la actividad central de la clase latifundista en el país, parece no haber encontrado un declive permanente —su afección más fuerte fue entre 2007 y 2008—, ya que la producción de este recurso reanudó su auge a partir de 2009 (Gutiérrez y Salazar, 2013).

Por otro lado, mientras parece ir en ascenso la ampliación de la frontera agrícola apuntalada por parte del sector campesino sindical —fundamentalmente cocalero—, la soberanía alimentaria proyecta una transformación del patrón capitalista del nuevo Estado. Aunque la perspectiva de desarrollo ha asegurado un Seguro Agrario Universal y el fortalecimiento de la base productiva, la escala comunitaria también está basada en la articulación efectiva de un mercado interno que lleva a construir una territorialidad política y económico-comercial sustentada en proyecciones geoeconómicas para ampliar la explotación de recursos naturales. Esto podría generar una transformación en la dinámica agrícola y en la gestión territorial indígena en la que se sustenta la alimentación comunitaria desde un enfoque local.

En todos los casos, la perspectiva de desarrollo se sustenta primordialmente en la forma de enajenar la tierra y los recursos naturales que proyecta el Estado rumbo a una dinamización capitalista del país, y las perspectivas de cuidado y relacionamiento con la tierra y el territorio no capitalistas —en tanto patrón de explotación y acumulación expansiva— por parte de gran parte de las bases indígenas orientales. Esta es la fuente de conflictividad territorial central en la tercera fase del ciclo político, el período posconstitucional. De forma concreta, se ha expresado en la disputa por el control del espacio territorial que alberga el punto nodal de la fractura entre el gobierno del MAS y los movimientos indígenas del oriente boliviano, así como la ruptura del Pacto de Unidad entre mellizas y trillizas entre 2012 y 2013.

Experimentalismo y Estado plurinacional

¿Hasta qué punto los cambios atravesados por los Estados de la región de América Latina han llegado a afectar de manera profunda la interpretación conceptual y el sentido estructural del Estado moderno? Frente a la idea de que la fase más álgida del período neoliberal en la región —y el achicamiento extremo del Estado— había sido superada en el marco del ciclo abierto por los gobiernos progresistas, fundamentalmente en los países del Cono Sur, se volvió recurrente la idea de que el

Estado estaba, inminentemente, de vuelta. Pero ¿qué tipo de Estado es el que había retornado? Para responder a estas interrogantes y otras relacionadas con la refundación del Estado, De Sousa (2010) distingue dos vertientes de transformación: el Estado como comunidad ilusoria y el Estado de las venas cerradas.

El primero consiste en el conjunto de reformas que ocurrieron durante la primera década del siglo XXI, con las que los gobiernos progresistas buscaron devolver alguna centralidad al Estado en la economía y las políticas sociales, pero sin comprometer del todo su lealtad con la ortodoxia neoliberal internacional. Consistió en un margen de maniobra que le permitió incorporar algunas demandas populares por vía de inversiones financieras y medidas simbólico-ideológicas, tal como el uso de la coacción represiva bajo el lema de la “seguridad ciudadana”. De allí el carácter ficticio de “comunidad”.

Algunos rasgos de estas transformaciones se cristalizaron a través de políticas de redistribución por medio de transferencias directas y focales a grupos vulnerables. Estas políticas, en su mayoría, estuvieron condicionadas a programas de salud y educación. Se trató de un perfil competitivo y gerencialista del Estado, en la medida en que las políticas sociales son vistas como una cuestión técnica de reducción de la pobreza y no como principio político de cohesión social. Los ciudadanos fueron invitados a comportarse como consumidores de los servicios del Estado (De Sousa, 2010:96-98).

Por su parte, el Estado de las venas cerradas polariza la tensión nacional e internacional e implica una reconfiguración profunda del campo político, con nuevos actores sociales y políticos, nuevos repertorios de demandas y gramáticas de denuncia, y la construcción de nuevas disponibilidades ideológicas. Por eso el movimiento dialéctico entre apertura y cierre, entre des-institucionalización y re-institucionalización, es particularmente turbulento y errático. Es importante considerar, no obstante, que el Estado de venas cerradas tiende a oscilar entre elevadas expectativas populares y profundas frustraciones (De Sousa, 2010:173-175).

En el mismo sentido, Zegada (2010) señala que los acontecimientos conjugados hasta 2005 en Bolivia parecían ser interpretados como conflictos coyunturales con potencialidad hacia la ruptura. No obstante, la reconfiguración del campo político a partir de ese año proyectó el inicio de una transformación con alcances “estructurales que cuestionaban a los partidos políticos, a las estructuras de poder, a la trama institucional, así como a los *habitus* y las formas de ser de lo social y de lo político” (Zegada, 2010:2).

En las primeras discusiones sobre la idea de refundación del Estado desde la experiencia que atravesaba Bolivia en 2006, se discutió ampliamente sobre la tensa articulación entre Estado y movimientos sociales. Se problematizó la función histó-

rica de la estatalidad como fuente de reproducción y continuidad, y la potencialidad de la sustancia social de los movimientos para transformar la dinámica constitutiva de lo político, generada en la institución a la que habían logrado acceder mediante el instrumento político del MAS. De Sousa planteó la idea de pensar el Estado como un “novísimo movimiento social”, entendido como:

[E]l proceso de descentralización al que, debido al declive de su poder regulador, convierte en obsoletas las teorías del Estado hasta ahora imperantes [...] La despolitización del Estado y la des-estatalización de la regulación social parecían empujar a una forma de organización política más amplia que el Estado mismo: un conjunto híbrido de flujos, organizaciones y redes donde *se combinan y solapan elementos estatales y no estatales, nacionales y globales*” (De Sousa, 2006:273, cursivas añadidas).

De la “maduración” de este planteamiento resultó la idea del Estado experimental, entendido como una metodología que explicaba el proceso de construcción del Estado plurinacional, en la medida que significa la experiencia de refundación del Estado más concreta. El experimentalismo puede asumir dos formas: la reflexiva y la no reflexiva. La primera consiste en asumir disposiciones transitorias, que las instituciones creadas son incompletas y que las leyes tienen un plazo de validez corto. Es decir, las innovaciones institucionales y legislativas entran en vigor durante un corto espacio de tiempo y son monitoreadas permanentemente, por lo que pueden ser modificadas.

La forma no reflexiva es la que resulta de prácticas políticas reiteradamente interrumpidas y contradictorias, sin asumir una forma política propia, ya que se asumen como definitivas las leyes que rigen o son aprobadas (De Sousa, 2010:170). Esta teorización coincide con el discurso de García Linera en torno al proyecto de modernización desde un férreo capitalismo de Estado —previamente denominado capitalismo andino-amazónico—. Esto en el sentido de que la fuerte intervención estatal para el estímulo y la articulación de los sectores productivos en el país significaban un proceso de transitoriedad, inevitablemente conducido por el Estado (García Linera, 2007:4).

Una de las características de este proceso de transitoriedad y experimentación, en la que insiste De Sousa, es que los diferentes escenarios de conflictividad —étnicos religiosos, clasistas, culturales— que se han acumulado y sobrepuesto a lo largo de la contradictoria historia boliviana pueden llegar a ser neutralizados. “Una de las ventajas del experimentalismo es permitir la suspensión relativa de los conflictos y la creación de una semántica política ambigua en la que no hay vencedores ni vencidos definitivos” (De Sousa, 2010:172). En la medida en que se construye un

“tiempo político” que puede ser preciso para disminuir la polarización: “Se trata de crear un proceso constituyente prolongado que genere una tensión continua entre lo constituido y lo constituyente” (De Sousa, 2010:172).

No obstante, desde la perspectiva de Raquel Gutiérrez, a partir del triunfo de Evo Morales la lucha desde el Estado implica “recodificar la heterogeneidad desde lo positivo, para imponer un orden estable y quieto” (entrevista, 2010), mientras que la sustancia propia de los actores sociales ha implicado la ruptura real con el régimen político hegemónico a través de manifestaciones, bloqueos y, finalmente, con los debates a fondo de la reconstitución del proyecto político. Por ello es que esta es la sustancia que motiva una política en movimiento, de permanente cuestionamiento a las cristalizaciones a las que aspira el Estado, de tal manera que el agotamiento del ciclo de crisis del Estado hace que el *locus* de lo instituyente dentro del Estado se extinga cada vez más, y los espacios no estatales sean crecientemente cooptados por el sistema corporativista del partido oficial y el propio Estado (Do Alto y Stefanoni, 2010).

En este mismo sentido, Luis Tapia considera que la propiedad inherente de los movimientos sociales que condujeron a la fractura del régimen, rumbo a un nuevo ciclo político y social, es la de desbordar los “lugares estables de la política” y problematizar “la reproducción del orden social, de manera parcial o general” (Tapia, 2008:2). En el caso boliviano que se estudia, ha llegado a ser general al cuestionar profundamente la idea de un “gobierno de los movimientos sociales” que finalmente se ha instalado en el lugar primordial de la política moderna —el Estado—, y reproduce sus facciones y expectativas.

La idea inicial de refundación del Estado, por tanto, puede englobar un conjunto amplio de expectativas concretas en torno a la función pública que se espera que ejerza esta institución; demandas siempre orientadas a un perfil progresista concentrado en la redistribución y la justicia social. Pero esto en realidad es una expectativa reformista en la medida en que no espera algo realmente nuevo, sino el cumplimiento básico de expectativas no cumplidas históricamente por un ficticio Estado de derecho. En cambio, la idea de refundación debe ser comprendida en el ámbito de la sociología del Estado y, en el de la sociología en general, los movimientos deben entenderse como “poderes antiestatales” (Zibechi, 2008).

La primera interpreta el Estado como continuidad y reproducción, es decir, como una estructura eminentemente instituyente que sólo en procesos de crisis es capaz de remodelar sus funciones y perspectivas de funcionamiento, un proceso específico en que es instituido, mientras que la sociología de los movimientos sociales o pueblos en movimiento se refuerza en las ideas de Gutiérrez y Tapia, en tanto potencia dinámico-instituyente de los actores sociales, que se resisten a que

el Estado cierre su etapa de crisis y se considere que la bifurcación se ha logrado. En la medida en que el Estado cierre el ciclo de crisis, los movimientos pierden parte de su potencial instituyente y son replegados de nuevo a su identidad meramente contestataria y a la domesticación como sociedad civil y un comportamiento cívico ciudadano. Por otra parte, aunque el “no lugar de la política” es el que les pertenece, muchas de las organizaciones y de su potencial político quedan cooptados de forma duradera por el Estado.

El otro eje de discusión central sobre el Estado se refiere a las definiciones planteadas en torno a la idea de plurinacionalidad, cuando ésta es interpretada como la demanda por el reconocimiento de otro concepto de nación, concebida como pertenencia a una etnia, cultura o religión. Implica el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos o grupos sociales en situaciones en que los derechos individuales de las personas que los integran resultan ineficaces para garantizar el reconocimiento y la persistencia de su identidad cultural o el fin de la discriminación social de que son víctimas. Significa otro proyecto de país, otros fines de la acción estatal y otros tipos de relación entre Estado y sociedad (De Sousa, 2010:119–120). Pensar desde el Estado plurinacional lleva a resignificar, por tanto, este concepto como un nuevo bloque de construcción analítica. En este sentido, es posible establecer las siguientes consideraciones para reconocer la experiencia boliviana, en donde el debate sobre la refundación del Estado y la plurinacionalidad tiene un mayor desarrollo no sólo teórico, sino en términos de apropiación por parte de los actores sociales.

- a. La primera consideración es de carácter *estructural*. Transformar completamente la institución del Estado–nación moderno, que se remonta a la estructuración del mundo en los tratados de Westfalia en el siglo XVII en Europa, y que ha sido la matriz de la formación espacio–temporal para la organización del mundo dentro de la imaginación geopolítica moderna, enfrenta complejas limitantes; más aún porque se apela a un proceso político que, aunque busca una transformación radical,¹⁸ parte de la necesidad irrenunciable de mantener dicha institución, aunque se trate de una reestructuración profunda e incluso se le considere como transitoria.

¹⁸ Se refiere a lo radical en dos sentidos. En tanto al otorgamiento de funciones que el ‘estado’, en su ideal social y unitario occidental, debe cumplir como institución benefactora: un ideal histórico nunca realizado. Pero a la vez en el sentido de que se constituye en una institución contenedora y transitoria de las formas de organización política de los pueblos indígenas-originarios (Rivera, 2003:119-121).

- b. Desde una perspectiva de larga duración, y considerando el Estado como una expresión propia del *ethos histórico-espacial*¹⁹ que traza el nacimiento de la modernidad. La refundación del Estado no sólo es una lucha política, sino también cultural, que implica símbolos, mentalidades, *habitus* y subjetividades (De Sousa, 2010:100). En este sentido, la refundación de una cultura es la matriz de la que depende el proyecto de refundar el Estado y, consecuentemente, un nuevo espíritu de identidad, en este caso, de lo plurinacional. Se trata del concepto de una nueva “mismidad” de lo boliviano pero que parte, incondicionalmente y según el proyecto político del gobierno de Evo Morales y los movimientos sociales subyacentes al mismo, de la singularidad de cada una de las 36 naciones y nacionalidades que se reivindican como autónomas pero inevitablemente partícipes de una nueva “ficción” histórica y espacial postnacional. Parte de la todavía denominada Bolivia, y rebautizada como un “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario” en la nueva gramática constitucional.
- c. La lucha por la refundación del Estado no puede ser llevada y lograda sólo por los grupos históricamente oprimidos aunque se trate de una mayoría social y demográfica, como es el caso de Bolivia. Es necesario un proceso político “intercultural”, que concibe alianzas con los demás grupos sociales, incluyendo el bloque de poder oligárquico colonial, que renegocia su posición desde los términos del nuevo campo político.
- d. La lectura coyuntural de la refundación del Estado implica construir algo nuevo, pero sigue pensando en la integridad territorial del Estado. Sin embargo, desde la perspectiva radical indianista, por ejemplo, la refundación tiene raíces más profundas, que terminan por desbordar al Estado nacional y cualquiera que sea su nueva forma, a fin de que garantice la “reconstitución” de sus territorios ancestrales, como ocurrió con la demanda del Qullasuyu impulsada por Felipe Quispe, *El Mallku*. De allí la importancia de remarcar la limitante propia de la idea de refundación del Estado y, de lograrse, su inminente carácter transitorio.
- e. La refundación del Estado forma parte de una demanda más amplia de tipo civilizatorio. Como tal, exige un diálogo intercultural que movilice diferentes universos culturales y distintos conceptos de tiempo y de espacio. Para el logro de un giro civilizatorio se hace fundamental una vinculación entre imaginación y lenguaje, y la construcción de viabilidades político materiales inter-

¹⁹ Se refiere al principio de organización de la vida y de construcción del ‘mundo de la vida’, es decir, a la matriz de la imagen y la idea que se posee del mundo (Echeverría, 1998:162).

pretadas desde la coyuntura estructural del país, la región y el sistema mundo colonial/moderno. La capacidad imaginativa es la que dota de sustancia conceptual pero también práctica al desafío de la cultura plurinacional. Es a través de la resignificación de viejos conceptos, como el de Estado, y de la conceptualización de nuevas ideas como esta imaginación adquiere sustancia política.

Estas consideraciones pueden ser releídas a partir del análisis de la estatalidad durante el ciclo político boliviano que a continuación se presenta.

Estado aparente y formación social abigarrada

Una de las aproximaciones más importantes en la interpretación del desarrollo histórico del Estado en América Latina y el Caribe ha sido la idea de Estado aparente, una figura conceptual planteada por Marx en el siglo XVIII, pero desarrollada por el filósofo boliviano René Zavaleta a mediados del siglo XX y más recientemente reinterpretada por Luis Tapia, Silvia Rivera Cusicanqui, Raquel Gutiérrez y Álvaro García Linera. Junto a este desarrollo teórico, la noción de sociedad abigarrada permite ampliar la lectura en torno al tipo de condiciones específicas que el Estado boliviano ha enfrentado a lo largo de su desarrollo histórico y su estructura de crisis cíclica.

Con este análisis se pretende dilucidar en torno al tránsito de un Estado aparente —en los términos de Zavaleta— a un Estado integral —en términos gramscianos—, que implica reconocer la formación de un bloque histórico hegemónico. Posteriormente se pretende interrogar la tesis de García Linera (2010b) sobre lo que considera como una verdadera superación del “desencuentro catastrófico” entre formación social y formación estatal.

De acuerdo con Tapia (2010), las estructuras de poder político que empezaron a proclamarse como Estado boliviano para el siglo XIX se caracterizaron por desconocer las estructuras políticas de autoridad y de autogobierno de los pueblos y culturas que seguían bajo una condición de subordinación colonial en el seno del Estado republicano, sin que esto significara la desaparición de las estructuras comunitarias en los mismos territorios, sino más bien la configuración de una especie de archipiélago de territorios sobre los que se construyó una ficticia imagen de Estado moderno (Tapia, 2010:104).

Desde tal lectura se concibe al Estado boliviano como “aparente”, en la medida en que no ha sido producido desde adentro en todos los territorios del país, sino que responde sólo a una parte de ellos. Aquí aparece la relevancia de la noción de “formación social abigarrada”, que sirve para pensar la coexistencia y sobreposición desarticulada de varios tiempos históricos, espacialidades, modos de producción, concepciones del mundo, lenguas, culturas y estructuras de autoridad.

Esto implica que varios territorios de un país como Bolivia, en el espacio que reclama ser un Estado-nación, no sólo existen las estructuras del Estado más o menos republicano y moderno sino que también existe una diversidad de otras formas políticas de auto-gobierno, estructuras de autoridad, que son la principal forma en que se relativiza, se reduce o se cancela la idea y la factualidad del monopolio de la política (Tapia, 2010:103).

En este mismo sentido, Rivera (2003) señaló ya en la década de los ochenta la importancia de elaborar una lectura histórica para reconocer la existencia de dos repúblicas: la india y la criolla, cuando lo criollo y lo indio ocupan estancos alternos en términos sociales y culturales. Se trata de una dicotomía que establece la segregación sistemática de los pueblos indígenas del proceso de institucionalización del Estado y sus instituciones, pero además el desenvolvimiento de un divorcio estructural entre un proyecto dominante y otro subalterno constituido a la vez por múltiples perspectivas político-culturales que se han traslapado en paralelo a la historia “aparente” del Estado nacional moderno. De allí la centralidad de reconocer otras fuentes de lectura histórica, “las otras historias”, constituidas por la estructura de las rebeliones indígenas o la de sus intermitentes proyectos por el reconocimiento de representación política (Ticona, 2010).

Esta crítica a la “razón metonímica” del Estado moderno —el imponer una lectura parcial como la lectura monocultural y homogénea del todo, en este caso de la historia boliviana a partir de la historicidad del Estado colonial republicano— posee implicaciones importantes en cuanto a la discusión sobre hegemonía. Se trata de un importante hecho que destaca García Linera (2010b). El antiguo bloque de poder al haber tenido como prioridad la preservación de la colonialidad del Estado, la centralización territorial del poder y la patrimonialidad de la riqueza pública, nunca alcanzó a convertirse en un bloque dirigente con perfil histórico hegemónico. Tales condicionamientos estructurales fueron parte del Estado liberal semirepublicano (siglo XIX), del Estado nacionalista (1952-1990) y del Estado neoliberal (1985-2005). La interrogante es si la fase correspondiente al Estado plurinacional (2006/2009-¿?) ha sido capaz de trascender dicho abigarramiento.

Para abordar posibles respuestas a tal interrogante, resulta pertinente reconocer la estructura de crisis que ha enfrentado el Estado boliviano como una expresión crónica en la historia, pero persistente y con particularidades concretas en la reciente fase neoliberal (1985-2005), que precede a la apertura del nuevo ciclo político en el país (2000, 2003, 2006, 2009...¿?). En este sentido, y de acuerdo con Tapia, es posible identificar al menos cuatro facetas de crisis (2007:47-48). La primera ha sido la “crisis fiscal”, derivada del conjunto de medidas dirigidas a privatizar los recursos naturales o de transformación manufacturera que eran de propiedad estatal.

La segunda, es la “crisis de representación”, basada en un sistema de partidos que se configuran como monoclasistas, incapaces de representar a la heterogénea sociedad boliviana, dada su convergencia en un mismo proyecto económico que terminaba por representar a fracciones de la misma clase económicamente dominante, por lo que las elecciones terminaban siendo una competencia entre núcleos empresariales incapaces de construir representación al conjunto de la población.

La tercera fase ha sido la “crisis de legitimidad”, expresada a partir del cuestionamiento al sistema de partidos derivado de la falta de representación en los órganos parlamentarios y el ejecutivo, así como su creciente corrupción, que terminó por construir un choque frontal contra el Estado manifiesto en las grandes movilizaciones y bloqueos del ya reseñado ciclo rebelde, lo que posteriormente llevó al desenvolvimiento de la Asamblea Constituyente y la nueva Constitución política del Estado. Por último, frente a este esquema de profunda incapacidad reguladora del Estado se presenta una faceta fundamental: la “crisis de correspondencia” histórica entre las instituciones del Estado y la diversidad de los pueblos, imaginarios y de memorias existentes en el país. Se trata de un relato de la historia nacional que carece de correspondencia:

[...] entre el Estado boliviano, la configuración de sus poderes y el contenido de sus políticas, por un lado, y, por el otro, el tipo de diversidad cultural desplegada de manera auto-organizada, tanto a nivel de la sociedad civil como de la asamblea de pueblos indígenas y otros espacios de ejercicio de la autoridad política que no forman parte del estado boliviano, sino de otras matrices culturales excluidas por el estado liberal desde su origen colonial y toda su historia posterior (Tapia, 2007:48).

Etapas de la crisis estatal en el nuevo ciclo político

El período que va del quiebre simbólico que marcó el ciclo rebelde hasta la aprobación del nuevo texto constitucional,²⁰ respaldado por el Pacto de Unidad, puede interpretarse como una refundación, ciertamente, de una nueva gramática democrático-constitucional. El período de crisis y consolidación de una estatalidad basada en la nueva constitución representó un intento por articular congruentemente un nuevo binomio entre el lenguaje (constitucional) y el poder (político en potencia). El primero fue garantizado por la nueva Constitución política del Estado y

²⁰ No sin críticas posteriores por la filtración de demandas de la derecha opositora en el texto final y la cooptación de la diversidad de los movimientos sociales por parte del MAS. Entre las demandas que la derecha opositora filtró en la nueva Constitución de la figura de autonomía departamental, frente a la

las leyes o decretos correspondientes a la aplicación concreta del pronunciamiento constitucional, tales como la Ley Marco de Autonomía y Descentralización; pero el segundo, el poder político real y en potencia, quedó condicionado y en negociación permanente en la medida en que las instituciones del Estado respetaran el despliegue y acción agencial tanto de movimientos sociales indígenas y no indígenas, como de corporaciones sindicales y otras organizaciones con o sin filiación política con el partido de gobierno: el MAS.

Esta interpretación parte de compaginar el lenguaje que estructuró la idea de refundación del Estado con la sustancia propia de la política, entendida no sólo como la forma del Estado —sedentarismo de la política—, sino más allá de él —nomadismo de la política— (Tapia, 2008). La democracia participativa, representativa y comunitaria, presentada como la novedosa triada democrática en que se sustentó el flamante discurso constitucional boliviano, demanda, sin embargo, formas concretas para ser ejercida.

En estos términos se hace importante revisar la crisis del Estado al interior de su propia lectura cíclica. Se trata de la perspectiva que se convierte en un nuevo relato oficial del Estado y el nuevo bloque de poder que ha configurado un proyecto por la hegemonía sostenida bajo el discurso plurinacional. Desde esta perspectiva, es importante identificar el proyecto de la ‘forma primordial’ que ha tenido el gobierno del MAS y cuestionar si se ha llegado a un verdadero *punto de bifurcación* en el ciclo de crisis. De acuerdo con los enfoques de la sociología del Estado, éste representa la perpetuación y el constante enfrentamiento entre materialidad e idealidad en la acción política.

Desde esta óptica, el Estado condensa la idea de dialéctica permanente y a la vez una tendencia a la continuidad y la reproducción. Este proceso paralelo sería imposible de explicar sin considerar las crisis a las que se enfrenta en momentos de desequilibrio, que le impiden garantizar su reproducción. García Linera (2010a:14-15) considera cinco etapas fundamentales en la crisis del Estado partiendo de la teoría de las élites y del concepto gramsciano de hegemonía (ver Esquema 4):

- a. El momento del *develamiento de la crisis de Estado*, que ocurre cuando el sistema político y simbólico dominante se quiebra parcialmente para dar lugar a

cual la de autonomía indígena originaria campesina fue interpuesta como una reacción a la misma. Así como la de dos cámaras asamblearias en lugar de una, tal y como lo demandó el documento del Pacto de Unidad, y la ausencia de una garantía de representación directa de las 34 naciones y nacionalidades indígenas minoritarias del oriente y la Amazonía en la Asamblea Plurinacional.

- un bloque social políticamente disidente con capacidad de movilización y expansión territorial de esa disidencia convertida en irreductible.
- b. La etapa de consolidación de la disidencia inicia con el *desempate catastrófico*. Implica la presencia no sólo de una fuerza política con capacidad de movilización nacional —como para disputar el control territorial del bloque político dominante—, sino también de una propuesta de poder capaz de desdoblar el imaginario colectivo de la sociedad en dos estructuras de Estado antagónicas.
 - c. La etapa de *renovación o sustitución radical de élites políticas* mediante la constitución gubernamental de un nuevo bloque político que asume una legitimidad moral para prometer la conversión de las demandas contestatarias en hechos estatales desde el gobierno.
 - d. La etapa de *construcción, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder económico-político-simbólico* a partir del Estado, en la búsqueda de ensamblar el ideario de la sociedad movilizada con la utilización de recursos materiales del o desde el Estado.
 - e. El *punto de bifurcación* o hecho político-histórico a partir del cual la crisis del Estado, la pugna política generadora del desorden social creciente, es resuelta mediante una serie de hechos de fuerza que consolidan duramente un nuevo sistema político —estructura de propiedad y control del excedente— o reconstituyen uno viejo, así como el orden simbólico del poder estatal —ideas fuerza que guían las temáticas de la vida colectiva de la sociedad—.

El punto de bifurcación es uno de los más relevantes en la medida en que, acudiendo al razonamiento de Ilya Prigogine, define el momento en que las estructuras —en este caso estatales— alejadas del equilibrio, se inclinan por la estabilización del sistema o por la construcción de un orden estatal que devuelva las certidumbres políticas como parte del “momento constitutivo” (García, 2010:34). En otros términos, representa la consolidación de un equilibrio entre el *pachakuti* y el *tinku*, la alternancia y el pacto que dé origen a un equilibrio, temporalmente, “más justo”. La lectura empírica que se puede hacer de este proceso, con algunas variaciones, desde la experiencia empírica boliviana es la siguiente (García, 2010; Prada, 2010; Zegada, 2010):

- *Develamiento de la crisis*: a partir del año 2000 con la Guerra del Agua, que al revertir una política de privatización de recursos públicos permitió reconstituir núcleos territoriales de un nuevo bloque nacional-popular.
- *Empate catastrófico*: se visibilizó a partir de 2003, cuando a la expansión socio-territorial de este bloque movilizado se sumó la construcción de un progra-

ESQUEMA 4. Etapas de la crisis estatal



FUENTE: elaboración propia con base en García (2010:14-15).

ma de transformaciones estructurales a la cabeza de los movimientos sociales constituidos desde entonces como una voluntad de poder estatal.

- *Sustitución de élites gubernamentales:* se inició en diciembre de 2005 con la elección de Evo Morales como el primer presidente indígena en la historia republicana de Bolivia, el posicionamiento del MAS-IPSP como partido oficial y la construcción de una burocracia con fuerte presencia indígena originaria, fundamentalmente de las bases sindicales cocaleras, y una élite intelectual urbana que fue constituyendo un entorno que gravita alrededor de la figura de Evo Morales y en la restructuración de las instituciones del Estado plurinacional.
- *El nuevo bloque de poder:* con el protagonismo de los movimientos indígenas originarios y campesinos comunales, sindicalistas agrarios, como base de movilización y defensa del proceso constituyente y potencial soporte del bloque hegemónico liderado por el gobierno desde la nueva estatalidad. Una ciudadanía

mestiza sincronizada con las luchas populares indígenas, así como portadoras de las reivindicaciones revolucionarias de otros momentos de lucha política en Bolivia.

- *Punto de bifurcación*: comenzó de manera gradual y concéntrica desde la aprobación del nuevo texto constitucional por parte de la Asamblea Constituyente. Es posible identificar tres grandes momentos:
 - a. Momento de *despliegue electoral* en el referéndum de agosto de 2008, con una contundente victoria del partido del gobierno (67% de los votos).
 - b. Momento de *confrontación* ante el intento de golpe de Estado civil prefectural de septiembre de 2008, derrotado con la articulación de movimientos sociales y las fuerzas armadas, y el repliegue de la proyección geopolítica cívica a las esferas locales de los departamentos de oriente.
 - c. Momento de la *victoria político-ideológica*, con la gran marcha popular para exigir la convocatoria a referéndum aprobatorio del proyecto de Constitución Política del Estado y los acuerdos congresales en octubre de 2009 que cerraron el período (formal) constituyente.

La polémica de esta aproximación resulta del hecho de que García Linera considere que la bifurcación llevó al cierre del ciclo histórico de transición estatal:

[...] la suma de todo esto llevó a la derrota histórico-moral y política-cultural de las antiguas clases dominantes, lo que consolidó un nuevo bloque de poder estatal integral en el sentido *gramsciano*. Fortalecido por la reelección de Morales con una mayoría universal del 64%, *lo que cierra el ciclo de transición estatal* (García, 2010:17, cursivas añadidas).

Esta situación resulta un punto de debate abierto para los críticos del procedimiento político del partido oficial y del propio gobierno, en el sentido de que la correlación de fuerzas no sólo debe ser medida en términos de la pugna electoral indígena originaria —fundamentalmente del altiplano occidental— y la vieja élite mestiza oriental, fundamentalmente cruceña, sino como un espacio de pugna más complejo que incluye creciente inconformidad al interior del MAS, disidencias simbólicas y conflictividad en potencia entre los propios grupos indígenas originarios, principalmente entre aquellos del altiplano, con representación mayoritaria en las instancias del poder estatal, y del oriente, con representación directa minoritaria, indirecta o nula en el poder central.

Aun cuando existe un pacto de alianzas sólidas entre las bases de apoyo a Evo Morales, paulatinamente se abren más intersticios de disidencia y diversas expre-

siones de oposición en los propios movimientos indígenas (Komadina y Geffroy, 2007; Do Alto y Stefanoni, 2010), principalmente la CIDOB y el CONAMAQ, ante la creciente tendencia de corporativización por parte del MAS y los proyectos del gobierno que no recurren a la consulta de las bases. De hecho, las propias bases que han apoyado el “proceso de cambio”, aunque han moderado su accionar político —en comparación con el periodo previo a 2006—, no fueron inmediatamente cooptadas. De hecho, se produjeron simbólicos cuestionamientos en torno a las ambivalencias por el desconcertante pragmatismo corporativo del MAS. El instrumento político —como ha sido considerada la función elemental del partido— ha visto su centro de poder “desplazarse de las direcciones de las organizaciones y el propio partido hacia una arena más institucional [...] grupos sociales ajenos a los que constituyen precisamente la base social del propio instrumento” (Do Alto y Stefanoni, 2010:4).

Entre las ambivalencias más destacadas se encuentran: las pugnas por las candidaturas, derivadas del reclamo de las bases por la asignación de sus candidatos y los “invitados del partido”, profesionales o “clasesmedieras”, que rivalizan con los sectores campesinos y adquieren legitimidad ya sea por su trabajo común con las organizaciones, por aquella otorgada directamente por Evo Morales, o por su labor en el propio Estado (Do Alto y Stefanoni, 2010).

A esto se agrega, por supuesto, el empleo público como “pegamento” de la unidad del partido, “la expectativa de acceso a cargos públicos en el marco de la fuerte *mentalidad rentista* que arrastra la cultura política boliviana” (Do Alto y Stefanoni, 2010:5, énfasis original). Todo esto ha hecho que la imagen primaria del partido del gobierno, que se asumía como la contracara’ de los partidos tradicionales, al ser manejado desde las bases como un auténtico “instrumento político por la soberanía de los pueblos”, vaya perdiendo crédito y se degrade así la idea de que la participación directa y la autorrepresentación encuentran lugar en las siglas del MAS-IPSP.

La derrota del bloque de poder dominante —y base de patrimonialismo latifundista colonial— ha marcado un giro en las estrategias de ampliación del poder de base del MAS en las regiones del oriente: Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, lo que además explica parte de su crecimiento electoral en las últimas contiendas. Para ello, ha recurrido a estrategias de acoplamiento que han potenciado la articulación con bases del bloque económico patrimonialista, que hace que el MAS opere como “parte de la competencia intra-élite o bloque dominante, ya no como una alternativa popular campesina e indígena” (Tapia, 2011:108), y por tanto en detrimento de la potenciación popular campesina que concretó el cerco a Santa Cruz en 2008.

En este sentido se critica la perspectiva del cierre del ciclo de crisis del Estado que plantea García Linera, ya que una auténtica bifurcación del Estado transformaría la direccionalidad histórica desde la recuperación comunitaria popular. En estos

términos, resulta relevante el debate en torno a los límites que enfrenta la idea de refundación del Estado, y a la vez los alcances y formas concretas para institucionalizar dicha refundación, más parecida a una reforma, en la nueva estatalidad.

¿Bloque hegemónico plurinacional?

Para hacer una lectura en torno a los alcances de la “superación del Estado aparente” se recurre al análisis crítico de Tapia (2007), quien elaboró un balance a partir de la idea del Estado plurinacional y su agenda política. Después, se plantean una serie de contrastes críticos frente a los tres ejes que García Linera (2010b) plantea como preferentes para la superación del Estado aparente reproducido históricamente por el antiguo bloque de poder dominante. Un primer elemento por considerar es la unificación política de las diferentes naciones como forma referencial de analizar y distinguir diferentes tipos de “naciones” y sus formas de organización política, punto clave para el logro de un liderazgo unificado del bloque histórico que busca consolidarse, pero que apela al reconocimiento de la diferencia y la especificidad.

Esto implica reconocer, primero, que de las 36 naciones y nacionalidades reconocidas por la nueva Constitución política del Estado, dos de ellas, la quechua y la aymara, al ser las que tienen mayor población y presencia territorial en el país, se posicionan comúnmente como la cara dominante en el propio marco interétnico e identitario y, por tanto, como referente constante de la discusión plurinacional del país. En cuanto a las otras 34 naciones fundamentalmente orientales amazónicas —entre ellas guaraníes, chiquitanos, guarayos, chamanes, ayoreos, yuracarés, mojeños trinitarios— existe menos investigación y análisis respecto a sus matrices organizativas y su historia particular frente a la estructura del Estado, en un momento en que es fundamental reconstruir su adhesión al proyecto estatal.²¹

En segundo lugar, es importante reconocer las matrices sociales —procesos productivos, orden social, forma de gobierno— de las naciones indígenas originarias, que en muchos casos se organizan en torno a una estructura de carácter comunitario; su principio organizativo es la forma comunidad, y su participación en ella es la que da derecho a tierras, a participar en la toma de decisiones y otros aspectos de la vida social. Lo que destaca es que dicha forma de organización comunitaria arraigada no concibe en su seno la estatalidad, por lo que “la política

²¹ Para una aproximación etnográfica detallada de pueblos indígenas originarios y sus territorios, ver Díez (2011), Albó (1990, 2012), y los documentos de instituciones como CIPCA, el CEJIS y Fundación

no se ha autonomizado respecto de la regulación global del resto de la vida social” (Tapia, 2007:52), de allí que el proyecto de un bloque histórico sea, inevitablemente, una aspiración profundamente modernizante, aun cuando García Linera (2010b:12) insista en que se trata de una modernización estatal hasta ahora no conocida, al estar hecha de la mano de las clases populares y naciones indígenas —las clases plebeyas y laboriosas—.

No obstante, aymaras y quechuas poseen una larga historia de reproducción organizativa centrada en estructuras de diversos señoríos territoriales, es decir, configuraciones de *ayllus* y *markas* a nivel regional, que no implican que hayan conformado un Estado aymara o quechua, pero sí han negociado históricamente con poderes estatales o estructuras de poder centralizadas, desde el periodo incaico, hasta el Estado colonial, republicano y neoliberal.

Aun así, existen propuestas concretas que discuten el sistema comunal como alternativa concreta al sistema liberal del Estado racional moderno como la elaborada por Félix Patzi, quien define el concepto comunal o comunitario como la propiedad colectiva de los recursos y el manejo o usufructo privado del mismo. Patzi toma como punto de partida para el análisis de los sistemas comunales el hecho de que:

[...] a diferencia de las sociedades modernas, las sociedades indígenas no han producido los esquemas de diferenciación ni tampoco han generado la separación entre los campos (político, económico, cultural, etc.), por eso funcionan como un único sistema que se relaciona tanto con el *entorno interno* como con el *entorno externo* (Patzi, 2009:171-172).

Esto implica, por tanto, una resistencia estructural a la “anhelada adhesión social al proyecto de Estado”, pero también puede ser visto como una de las aristas propias del Estado plurinacional, en la medida en que éste busca una incorporación-adaptación de formas que quieren y tienen derecho a persistir y moldear la idea de Estado, sin que se trate de una modernización que implique cooptación. Para Tapia: “si la unidad plurinacional adopta una forma de Estado, la unificación política de la vieja cultura dominante [...] la diversidad cultural comunitaria o no estatalista se unificará bajo una forma externa a sus principios organizativos” (2007:61). Esto tendría que matizarse si se revisa el proceso sobre las formas de representación política indígena en la historia boliviana, que aunque plantea una intermitente y segregada participación en la trama institucional del Estado, ya no

Tierra. Para una perspectiva oficialista del actual gobierno sobre la posición histórico-estratégica de la región amazónica, ver García (2012).

es posible concebir que es ajena a las formas de estatalidad, sin que esto demerite la persistencia paralela de sus formas organizativas.

De hecho, al retomar la propuesta de Zavaleta en torno a lo “nacional popular” como base social para entender la nación en Bolivia, es claro que la unidad de la diversidad existente en el país se ha dado en procesos de lucha contra el Estado y los gobiernos discriminadores. Sin embargo, es precisamente esta contraposición antiestatista permanente de la formación social nacional la que podría llegar a explicar por qué el Estado es nuevamente concebido como una trinchera renovada de transformación social, tras el auge del proyecto neoliberal que desarticuló el capitalismo de Estado que se había construido tras la revolución de 1952. Además, es muy relevante identificar la diversidad entre las nacionalidades, así como la propia diversidad al interior de cada una de ellas, como o el caso de los aymaras, que apenas en la década de los setenta construyeron un discurso más o menos de unidad frente a la ideología indianista-katarista.

La llegada del MAS-IPSP a la estructura del poder estatal permitió el acceso directo —y no la mera representación— de las clases trabajadoras, indígenas y campesinas, limitadas, antes de 2005, al control de los liderazgos sindicales. Por otro lado, la Asamblea Constituyente supuso un “escenario donde transmutar la fuerza social en fuerza electoral y la confrontación social en confrontación política discursiva y argumental [...] donde la correlación de fuerzas políticas culturales de la sociedad civil quede condensada como instituciones y derecho” (García Linera, 2010b:11). Esta perspectiva “oficialista” del proceso constituyente es relevante por su proyección, pero insuficiente para descifrar si realmente se conformó una nueva subjetividad colectiva abarcadora de lo plurinacional, ya sea la subjetividad “indígena originaria campesina”, según la gramática constitucional, o la “sociedad plebeya, obrera, indígena, barrial y estudiosa” como ser colectivo clasista nacional, según el mismo García Linera (2010b).

Algunos trabajos contravienen tal entusiasmo al caracterizar el uso del poder corporativo ejercido por el MAS como una cooptación de voces minoritarias, de mujeres o de asambleístas independientes al partido oficial (Garcés, 2010); Prada, 2010; Schavelzon, 2010). Por otro lado, la resultante Asamblea Plurinacional, como órgano legislativo nacional, no concretó la garantía del acceso de todas las naciones y nacionalidades indígenas por vía plurinominal. Tan sólo siete pudieron ser garantizadas mediante representación directa, por lo que dos naciones indígenas, aymaras y quechuas, tenían predominio parlamentario y representación asegurada y, a la vez, el bloque oligárquico oriental —y minoría política— alcanzó una paradójica sobrerrepresentación (Lazarte, 2010).

Si la Asamblea Constituyente representó el programa político de vanguardia en la coyuntura de institucionalización de la revolución democrática y cultural prometida por Evo Morales, existe un proyecto político que se revitalizó y se convirtió en parte central del nuevo Estado, para construir una imagen de su desdoblamiento a la sociedad pluricultural: la nacionalización de los recursos naturales. La nacionalización de los hidrocarburos en 2006 y la creciente expansión del Estado en el control/producción de la riqueza natural, fueron hechos vistos como un contundente retorno del Estado bajo un discurso ideológicamente socialista y estratégicamente rentista. Esta proyección fue celebrada por las organizaciones sindicales y las propias organizaciones políticas comunitarias que reivindicaban la reconstitución de sus estructuras originarias²² y poseían una potencia geopolítica, precisamente por la defensa del territorio, su riqueza natural y usufructo. Se trata de una cuestión que parecería contravenir la tesis de la indiferencia de la organización indígena originaria con las expresiones de estatalidad.

A esto, Tapia responde que “la política de nacionalización no tiene que ver básicamente con una política identitaria, sino con la dimensión de control local de los recursos naturales [...] soberanía sobre el territorio y sus riquezas” (Tapia, 2007), lo que lo vuelve un asunto político-económico más que identitario e ideológico.

Ante estos planteamientos y con el fin de concretar la reflexión-cuestionamiento sobre el verdadero logro de la superación del Estado aparente, a continuación se consideran tres ejes de reflexión que toman como referencia la estructura tripartita del Estado como estructura e ideología colonial, patrimonial y centralista. Se intenta, por tanto, registrar el avance simbólico y plantear algunos vacíos.

El primero de estos ejes es que la colonialidad del Estado ha sido enfrentada a niveles nunca vistos, ya que el denominado quiebre simbólico que marcó la llegada de Evo Morales como presidente en 2006 va más allá del “evismo” en cuanto fenómeno político. La estructura de reconocimiento de la multiétnicidad y de las diversas nacionalidades indígenas presentes en el país está asentada en el discurso normativo y jurídico de la nueva Constitución política del Estado (2009), así como en la estructura organizativa de la Asamblea Plurinacional que se instaló después de la Constitución. Por ejemplo, las lenguas indígenas originarias se reconocieron como lenguas oficiales e incluso es una obligación para cualquier funcionario público tener conocimiento de una de ellas además del castellano y se creó un viceministerio de descolonización —dependiente del Ministerio de Culturas—, encargado de

²² Como fue el caso del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ).

construir la agenda o el programa político en concordancia con las demandas de los movimientos sociales.

Desde el punto de vista crítico, sin embargo, es importante señalar que el concepto de descolonización es ambiguo y divergente en la medida en que es asumido por algunos grupos indianistas como una expresión radical de desbordamiento del Estado nacional moderno y una reconstitución de sus territorios ancestrales. Por lo tanto, se llega a considerar que descolonizar es “indianizar” el Estado, por lo que la permanencia de sectores mestizos en las instituciones estatales es concebida como una inmanente expresión colonial no superada o la justificación para explicar las decisiones no populares tomadas por el gobierno de Morales, como el polémico gasolinazo que intentó implementar el gobierno en el año 2010. Se trata de la tesis de la existencia de un entorno blancoide que rodea y conduce “mal” al presidente.

Mientras, otros grupos han asumido la descolonización como una expresión superada por el mero acceso simbólico de la población indígena a la escena política nacional. En cualquiera de los casos, es importante considerar que la tensión entre las iniciativas oficiales del Estado y las agendas de los movimientos indígenas crea un proceso activo de debate al respecto. Por ello, la descolonización está siendo un punto condicional de avance político que hace más presentes que nunca a los actores antiguamente subalternizados por su identidad étnica originaria.

El segundo eje de reflexión es el de la “descentralización territorial del poder”. Es claro que existen dos referentes clave en la nueva estructura del Estado que apuntan a una superación del dilema del Estado racional moderno. Por un lado, en la Constitución se asienta la descentralización y la autonomía como un eje rector de la nueva estructura de Estado, y la aprobación de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización confirma tal proceso. Destacan, por supuesto, las figuras de autonomía indígena originaria campesina y de autonomía regional, que podrían llegar a reunir en un futuro varias autonomías indígenas. Cada una de estas nuevas territorialidades cuenta con la posibilidad de construir su propio estatuto autonómico y de adquirir facultades sobre la asignación de presupuestos públicos.

No obstante, este proyecto de descentralización corre el riesgo de que la aspiración de descentralizar poder y respetar la demanda de autodeterminación de los pueblos indígenas consista solamente en la construcción de autonomías homólogas al municipio, y que lleven a una diversidad separada que implica, además, una pugna creciente en torno al control de los excedentes derivados de la explotación de recursos. Una disputa territorial en potencia se oculta tras el proyecto de reordenamiento territorial, y sólo puede ser canalizada mediante una certera proyección plurinacional que haga que todos los territorios, si bien tengan el derecho de

expresar su especificidad, compartan a la vez un conjunto de elementos comunes en sus instituciones de autogobierno (Barrios, 2008).

Aquí se conjuga, por lo tanto, el tercer eje, vinculado a la “patrimonialidad de la riqueza pública”. Aun cuando se trata de una trascendental proyección, es necesario considerar que las facultades que poseen cada una de las figuras de autonomía —municipal, indígena originaria campesina, regional y departamental— son diferenciadas, y que justamente la departamental posee una mayor capacidad institucional y, junto a la municipal, mayor poder relativo frente a las autonomías indígenas (Barrios, 2008).

Es importante efectuar una revisión minuciosa al respecto, ya que las voces críticas al proyecto de autonomía han señalado el importante logro alcanzado por la clase oligárquica —antiguo bloque de poder político nacional—, mediante la institucionalización de la autonomía departamental, que les otorga un capital político que se traduce en permanentes intentos de debilitamiento al nuevo bloque de poder y su proyección hegemónica, así como en una ventaja relativa en la disputa territorial frente a los pueblos indígenas, sobre todo del bloque indígena del oriente. Éste originalmente impulsó la demanda de Asamblea Constituyente en 1995, impulsada concretamente por parte de la Asamblea del Pueblo Guaraní, y en 2005 por parte de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (Chávez, 2008:54).

Esta nueva legalidad, que reconoce el derecho de territorialidades sobrepuestas y en disputa, resignifica la tesis de abigarramiento socio-espacial. Se trata de un proceso de reordenamiento territorial controlado por el poder central del Estado a fin de integrar todas las territorialidades y espacialidades a una misma lógica de espacio-tiempo (pluri)nacional, aludiendo a la democratización del poder y de la riqueza natural.²³ Pero, también, se apuntala el poder de autodeterminación de los múltiples actores territoriales que reivindican mayor capacidad de autonomía y la consagración institucional de sus principales formas “tradicionales” de organización. Esta doble dinámica territorial pareciera condicionar los alcances de dirección y dominio que requieren las aspiraciones hegemónicas del nuevo bloque de poder, e incluso pudiera llevar a un empantanamiento de la aspiración de un territorio nacional común en el que converjan diversas espacialidades políticas.

²³ Aunque esto también conlleva implicaciones económicas que se traducen en la articulación de un nuevo mercado interno sólido y su consecuente inserción al patrón de acumulación de capital nacional e internacional.

Frente a este esbozo, de cualquier manera especulativo, es posible interrogar cuánto y de qué manera se enfrentan las fallas estructurales del Estado basadas en la exclusión colonial, la expropiación privada de los bienes públicos y la discriminación territorial en el uso de las arcas públicas. Aunque enfrentadas a paradojas, las iniciativas públicas del Estado y la apertura de una agenda en que se reconocen y debaten tales fallas constituyen avances substanciales que parecen otorgar al nuevo bloque de poder un horizonte rumbo a la hegemonía.

¿Del Estado aparente al Estado integral?

La definición de un Estado integral o ampliado requiere considerar, en primer lugar, una transformación de la figura conceptual de Estado y de sociedad civil. El primero no puede considerarse como una esfera autónoma de la sociedad que construye su poder político por sí mismo. El Estado integral implica una expansión correlativa de la sociedad política y la sociedad civil, de tal manera que:

El aparato del Estado desarrolla múltiples espacios burocráticos abiertos a la participación e influencia de la sociedad civil, y ésta adquiere múltiples deberes *ante* y derechos *en* el Estado. Con esto el Estado político se transforma; pasa de ser un Estado restringido a la sociedad política, a los funcionarios y políticos que administran y dirigen el aparato estatal, de un monopolio legítimo institucional de la violencia física, a convertirse en un Estado integral (Oliver, 2006:2).

En este sentido, se apela a un tipo de Estado que no se limita a la correlación política de fuerzas sociales y a la materialidad institucional, es decir, al exclusivo ámbito material de dominación y conducción política, sino que comprende al Estado como idea o creencia colectiva generalizada. De esta manera, no se limita al análisis de la sociología del Estado weberiana, enfocada fundamentalmente a definir e identificar la construcción política de un monopolio legítimo sobre la coerción, los recursos económicos públicos y la legitimación política. Se trata de conceptualizar una figura capaz de aglutinar a la sociedad política y a la sociedad civil en un esquema de correspondencia, considerando que esta última es una heterogeneidad que se ve representada y participa activamente en la superación de una condición inmanente al Estado como figura transhistórica: la contradicción entre materialidad e idealidad. Esto implica la posibilidad de hacer de la legitimidad una garante de la dominación política sobre la heterogénea sociedad —hegemonía—, al mismo tiempo que las decisiones de gobierno ejercidas desde el aparato estatal son una

respuesta efectiva a las demandas de la sociedad que le brinda dicha legitimidad, y garantiza o amenaza la hegemonía del bloque de poder dominante.

Es por ello que el análisis sobre la formación de un bloque histórico del que depende el Estado integral otorga una singular importancia a la manera en que se conforma el monopolio del poder simbólico, mediante una estructura ideológica determinada. Sólo en la medida en que el Estado es interpretado como idea colectiva que garantiza el consentimiento moral e intelectual entre gobernantes y gobernados es posible concebir un Estado ampliado que expande y reproduce una particular visión del mundo, en la cual la sociedad civil se ve expresada y se convierte en parte activa de la sociedad política.

Por otro lado, para que un Estado integral logre su constitución es necesario reconocer el proceso de conformación de un bloque histórico, resultante del poder específico que logra construir una hegemonía en torno suyo. De allí que el bloque de poder que aspira a constituirse como un bloque histórico debe llegar a representar no sólo un dominio sobre las estructuras materiales y de coerción, sino también una dirección moral e intelectual (Gramsci, 1972). En otras palabras, requiere constituirse como bloque hegemónico, y la conquista de tal hegemonía es un proceso que consiste en:

[...] la capacidad de unificar a través de la ideología y de mantener un grupo social que, sin embargo, no es homogéneo, sino marcado por profundas contradicciones de clase.²⁴ Una clase es hegemónica, *dirigente y dominante*, mientras con su acción política, ideológica, cultural, logra mantener junto a sí un grupo de fuerzas heterogéneas que impide que la contradicción existente entre estas fuerzas estalle, produciendo una crisis en la ideología dominante y conduciendo a su rechazo, el que coincide con la crisis política de la fuerza que está en el poder (Gruppi, 1978:95, cursivas añadidas).

La hegemonía tiende, por tanto, a construir un bloque histórico que reúne las diversas fuerzas sociales y políticas, y es capaz de mantenerlo unido mediante una concepción del mundo que es abrazado en grados distintos por la heterogeneidad de

²⁴ En los casos de estudio que se analizan en este trabajo, la categoría de clase requiere ser interpretada desde una concepción más amplia que la definida por el marxismo clásico. El sujeto político central de transformación no es el proletariado clásico, sino aquel que ha construido una subjetividad indígena, originaria y campesina popular, que tiene diversos *locus* de enunciación y acción política: el tejido comunitario, la estructura sindical campesina, que termina por combinar factores de clase, etnia-raza, género, etcétera.

grupos o bloques políticos y económicos que participan en la escena de “lo nacional”.²⁵ De allí que un bloque de poder hegemónico es el que domina las estructuras materiales, pero a la vez logra dirigir no sólo a los grupos afines y aliados, sino también a aquellos de la oposición. Un bloque de poder que aspira a convertirse en el bloque histórico puede y también debe, según Gramsci, ser dirigente incluso antes de conquistar el poder gubernamental. Cuando ejerce el poder y también lo mantiene firmemente en sus manos se convierte en dominante, pero debe continuar siendo también dirigente (Gramsci, 1972).

En este sentido, la concepción de Estado integral gramsciano considera la relevancia de un gobierno constructor de una hegemonía cultural que permite hablar de un Estado educador: “El Estado tiene y pide el consenso, pero también educa este consenso con las asociaciones políticas y sindicales” (Gramsci, 1977:195). Por Estado debe entenderse, entonces, no sólo el aparato gubernamental, sino también el aparato privado de hegemonía o sociedad civil, concepción que se convierte abiertamente en una crítica al Estado no interventor, que suele reducir su estructura a la de un “Estado carabinero o policía”, que limita sus funciones a las relacionadas con la tutela del orden público y el respeto a la ley.

La aproximación marxista de Gramsci se aleja de la concepción idealista hegeliana y se concentra en definir un Estado ético que, si bien considera estos valores, se constituye a partir de una sociedad regulada en que el Estado asume las funciones integrales de una sociedad civil que ha definido su rol como sociedad política. De allí deriva la importancia de considerar que un Estado que se reconoce como la concreción de un bloque histórico debe ser transclasista, pluriétnico y, en el caso particular de Bolivia, poscolonial, capaz de construir una hegemonía sobre la estructura material y la superestructura ideológica, que supere el carácter centralista, monocultural y excluyente de la estatalidad.

En otros términos, un Estado integral implica la superación del desencuentro “catastrófico” entre la formación social y la formación estatal. Para ello, García Linera plantea que son necesarios dos componentes de estatalidad/sociedad. El primero es el logro de una relación “orgánica óptima” entre Estado y sociedad, que

²⁵ La nación es requerida, en este sentido, como una comunidad política plural en la que concurren el ciudadano individual y colectivo, diversas expresiones de etnicidad e intereses de clase, que disputan su representación institucional en el esquema del Estado. La convergencia de tales identidades políticas bajo un mismo proyecto político-cultural sólo puede pensarse en clave plurinacional, cuando ésta implica la construcción de un núcleo común entre las diferentes nacionalidades indígenas y no indígenas, y el Estado es una expresión sintética de tal concepción (Prada, 2010; Tapia, 2006).

implica que la sociedad-extensa o ampliada logre condensarse políticamente en el Estado, es decir, su adhesión-composición social al y del Estado. El segundo es el principio de hegemonía histórica: “un bloque de clases que ha logrado exitosamente constituirse como poder estatal, con la capacidad de construir su liderazgo político-cultural, el consenso y los compromisos prácticos del resto de las clases sociales, en torno a sus acciones” (García, 2010b).

La suma de estos componentes puede interpretarse como la superación de la estructura patrimonial-colonial del Estado aparente y la consolidación de una auténtica comunidad política. Lo que corresponde analizar es el alcance de estas suposiciones teóricas y los desafíos de pensar las cualidades de un bloque histórico hegemónico desde la especificidad boliviana. Por tanto, ¿cuáles son las características de este nuevo bloque de poder dominante en Bolivia? García Linera responde así a esta pregunta:

Su base material económica la constituye la pequeña producción mercantil, tanto agraria como urbana, la misma que caracterizó las grandes rebeliones semi insurreccionales de 2000 a 2003. En este bloque dirigente destacan campesinos indígenas con vínculos regulares con el mercado (el trópico [Chapare] y valles de Cochabamba; zonas de colonización en el oriente; comunarios del altiplano paceño, orureño, chuquisaqueño y potosino; valles tarijeños), indígenas campesinos de tierras bajas y de los ayllus andinos, también pequeños productores urbanos y sectores con actividad mercantil relativamente avanzada, entre los que se puede hablar de la presencia de un tipo de empresariado de origen popular (García, 2010a:20).

También es importante reconocer la trascendencia de identificar la cualidad de los intelectuales orgánicos en el ciclo político y su rol en la conformación de un bloque hegemónico con historicidad intermitente. Por un lado, es fundamental reconocer el papel de los liderazgos políticos particulares que han marcado una dirección determinante en la posición de los movimientos sociales —Evo Morales, Felipe Quispe, Óscar Olivera, etcétera—. No obstante, existe una intelectualidad orgánica indígena y no indígena que ha impulsado una reflexión profunda que ha permitido distinguir las cualidades particulares del fenómeno político en Bolivia y potenciar los horizontes emancipatorios de la lucha política indígena y popular.²⁶

²⁶ En el caso de la intelectualidad aymara, destacan los trabajos de Félix Patzi, Pablo Mamani, Lucila Choque, Abraham Delgado, Carlos Mamani y la propia Silvia Rivera Cusicanqui. Como parte de

Se trata de una *intelligentsia* urbana: un bloque de profesionales e intelectuales que son producto del ingreso de las clases populares al sistema universitario de los años setenta y que, a diferencia de la intelectualidad pequeño burguesa tradicional, es más afín a las estructuras corporativas del sindicalismo urbano y rural y al movimiento vecinal. Entre ellos destaca una *intelligentsia* indígena que ha ido construyendo un horizonte utópico indianista en los últimos treinta años.

Por otro lado, es fundamental distinguir a quienes llevaron a expandir el *pachakuti*: los voceros y representantes del sistema comunal; es decir, la intelectualidad orgánica del entramado comunitario popular, que no consiste en la elaboración de un sujeto nacional orgánico, sino de un sujeto colectivo heterogéneo en permanente negociación con los espacios de poder estatales y con un fundamento de poder en la matriz local y regional no estatal. En esta matriz ha demandado el respeto a la autonomía en el desenvolvimiento del horizonte nacional popular que marcó la llegada de Morales y el nuevo proyecto de Estado plurinacional.

El rol central del intelectual orgánico, según Gramsci (1977), es el de organizar a la masa. Pero los pueblos originarios no actúan como masa que debe ser dirigida, sino como parte de una totalidad social que se dirige a sí misma a partir de su sistema de autoridades políticas “tradicionales” y de una agenda de intereses pragmáticos a los que no se sobrepone una fidelidad política ciega a sus líderes o un idealismo nacionalista. La idea de líder carismático de Morales es “situacional” (Mayorga, 2011) porque entiende que la dirección política de las bases es elegida en un sistema de rotación, y por tanto la representación requiere interpretar y apelar a esta dinámica política si se desea conservar la cohesión del bloque histórico, aunque evidentemente la imagen de un líder carismático apuntala el poder de lo nacional popular que tiene antecedentes históricos en Bolivia.

A este bloque social le acompaña una nueva burocracia estatal:

[...] síntesis de antiguos funcionarios del Estado y nuevos funcionarios que poseen no sólo un capital escolar diferente, sino que además han utilizado unas redes sociales étnica y clasistamente distintas a los de la burocracia estatal [...] proveniente de las universidades públicas, de profesiones técnicas o sociales (García, 2010a:20-21).

En este sentido, García Linera considera que el nuevo bloque de poder fue creando tres mecanismos de conducción del Estado (2010a):

la elaboración intelectual y académica con incidencia en el proceso político destacan los trabajos del grupo comuna: Raquel Gutiérrez, Luis Tapia, Raúl Prada, Dunia Mokrani, Óscar Vega, etcétera.

- Mediante la presencia directa de las organizaciones sociales en la definición de las principales políticas públicas.
- Por medio de la presencia directa de los representantes de los sectores sociales movilizados en distintos niveles del aparato estatal: presidencia, ministerios, direcciones, parlamento, Asamblea Constituyente.
- A través de una nueva intelectualidad en funcionarios públicos vinculados a las expectativas y necesidades de ese bloque de productores.

De estas reflexiones se ha derivado, quizá, el pronunciamiento más claro respecto al tránsito de un Estado aparente a un Estado integral,²⁷ que se plantea la existencia de un “óptimo orgánico” entre Estado y sociedad y la construcción/consolidación de un bloque histórico hegemónico. Para García Linera (2010b), “la sociedad extensa es la capacidad de la sociedad civil de concretar su identidad política en el Estado”, lo que conlleva un Estado integral. La particularidad de la experiencia boliviana en la que se funda el argumento de que existen tales condiciones históricas se sustenta en el hecho de que la clase social trabajadora, de extracción urbana y rural indígena y campesina, base de la llamada “clase popular nacional plebeya”, es la que conduce el proceso de modernización del Estado. Este proceso se basa en “la creciente disolución del Estado monopolio coerción, y una creciente expansión y democratización del Estado gestión, y del Estado decisión en la sociedad civil y de la sociedad civil en el Estado” (García, 2010b:12). Esto en la medida en que se trata de una clase heterogénea que no está atada a la conservación de las estructuras patrimoniales y su orientación política “natural”, sino a la superación de éstas.

Tales consideraciones parecen claras desde una perspectiva fundamentalmente teórica. No obstante, además de la necesaria revisión detallada de las orientaciones heterogéneas de los sectores populares–nacionales, que son considerados como la base de legitimación de dicho bloque, hay que añadir el nivel de deserción existente después de la aprobación de la nueva constitución; es decir, cuestionar a fondo la supuesta relación óptima entre sociedad civil y Estado, tras la nueva conflictividad que surgió a partir del periodo posconstitucional (Prada, 2011).

Una interrogante más es si la constitución del nuevo bloque de poder concentrado en la aparente consolidación del instrumento político, el MAS, en realidad ha logrado superar la crisis histórica de correspondencia, antes planteada, entre el gobierno y las múltiples expresiones político–culturales de la Bolivia popular.

²⁷ En un discurso presentado en la Universidad de Buenos Aires en 2010 y publicado inicialmente en el quincenal *Nueva Crónica* (García, 2010b).

También es necesario diferenciar la idea de poder de clase y la de poder de Estado (Tapia, 2009a). Muchos actores políticos ejercen poder de clase en determinados territorios, pero no forman parte del bloque político dominante a nivel estatal nacional; es decir, se puede tener poder de clase sin tener poder estatal, así como es posible ejercer poder estatal sin tener necesariamente poder de clase.

Por poder de clase dominante podríamos entender la capacidad de lograr y mantener el monopolio de propiedad sobre los medios de producción y la dirección del proceso productivo y, a partir de este núcleo, imponer en otros ámbitos y tipo de prácticas no económicas la voluntad, las decisiones, direcciones e incluso la organización global de la sociedad, que tienen la fuerza que proviene de la acumulación de la estructura económica y de la organización material de fuerza social que ésta permite, en primera instancia, y de la capacidad de convertir su posición estructural y sus proyectos en dirección política y cultural (Tapia, 2009a:16).

Este hecho deriva del reconocimiento de una clase económica —burguesía rural, industrial, terratenientes y empresarios de la banca— que, aunque ya no sea posible concebirla como bloque, sigue siendo una clase dominante en la medida que controla la “propiedad de los principales medios de producción, en particular la tierra en el oriente y el sur del país” (Tapia, 2009a:34). En este sentido, el hecho de que la clase política burguesa haya perdido las elecciones entre 2005 y 2009 transformó su relación con el Estado y, por tanto, su composición política, esto es, su capacidad en el ejercicio del poder y su pérdida de capacidad para articular un bloque político.

A su vez, es necesario considerar la situación que enfrentan las bases oficialistas del MAS, en las que se apoya el eje articulador del nuevo bloque de poder en el Estado, ya que “un bloque político que está configurado en torno a un partido de origen campesino que ha articulado una amplia red de alianzas con varios sectores populares pero que no constituye un nuevo bloque político dominante, ya que no controla la economía” (Tapia, 2009a:35).

Esto es lo que llevó a Tapia a considerar que una vez pactada la nueva Constitución se atravesaba coyuntura de “autonomía relativa del Estado”, “cuyo rasgo consiste, básicamente, en el hecho de que la dirección del estado está en manos de un partido de campesinos, sectores populares y trabajadores, aunque el grueso de la propiedad, en el ámbito de la economía, sigue en manos de esa clase dominante” (Tapia, 2009a:34).

Es claro el hecho de que el argumento de Tapia difiere en la conceptualización de bloque dominante y, más aún, no considera siquiera la posibilidad de concebir un bloque histórico hegemónico, basado fundamentalmente en la esfera de lo eco-

nómico o de la estructura material. Tales consideraciones pueden ir relativizándose si se revisan las cifras posteriores al año 2012, las cuales expresan una creciente capacidad del Estado en la conducción y control de la economía, fundamentalmente al considerar el control que el Estado ha retomado sobre la explotación de los recursos naturales. En este sentido, destacan los decretos de nacionalización del 1 de mayo de 2006 y de 2008. Lo que, según la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), llevó a que los ingresos estatales pasaran de cerca de 677 millones de dólares retenidos anteriormente por el Estado en 2005, a 2100 millones de dólares en 2008, y a 2329 millones de dólares en 2009, a lo que se agrega el hecho de que la totalidad del sector hidrocarburífero participa con algo más del 48% del total de las exportaciones nacionales (García, 2010a:24).²⁸

Es necesario hacer notar que tanto la perspectiva gramsciana de hegemonía como, incluso, la figura de autonomía relativa del Estado fueron pensadas como una expresión de Estado ético, pero en el filamento de un Estado nacional moderno, que al final busca la composición homogeneizante de la sociedad, lo que conduce a una supuesta disolución de los intereses sectoriales representados por un nuevo bloque histórico y una consecuente burocracia que vela por la reproducción de una estructura económica y social.

En el caso de la experiencia plurinacional, la idea de hegemonía requiere incorporar otras variables, como las de autonomía y autodeterminación. Éstas cuestionan la conformación tradicional de los sujetos nacionales, que se reconocen como sujetos colectivos que politizan su identidad desde diversas y contradictorias posiciones. Además, construyen ese Estado desde la experiencia local y regional, en la que depositan un imaginario de pertenencia —en el caso indígena y originario— previo a la territorialidad del Estado colonial y republicano, o de clase, en el entramado obrero fabril y minero, de tal forma que resulta irreal la disolución de las agendas sectoriales en un país con tantas y tan arraigadas fuentes desde las que se politiza la identidad.

²⁸ La paradoja persiste si se recuerda que el destino de estos ingresos, proyectado para 2010-2015, no otorga ni siquiera el 1% al desarrollo rural, y más del 70% se orienta a la actividad extractiva (Arce, 2010). Por tanto, ¿quiénes son los depositarios del beneficio que trae consigo el aumento de la autonomía relativa del Estado a través de un mayor control de la economía? Por un lado, la sociedad que se beneficia de la amplia agenda de políticas y programas sociales construida por el evismo; por otro, el capital extractivo. Ello cuestiona la autonomía impulsada por el Estado plurinacional, que debería implicar un fortalecimiento mayor de la autonomía y autogestión comunitaria campesina, si se considera que es la base real del bloque hegemónico que el gobierno dice encabezar.

La experiencia boliviana ha sido la expresión de un Estado aparente y de una sociedad abigarrada, condicionada estructuralmente por el proceso semiperiférico que experimenta Latinoamérica en el sistema mundo moderno en un particular contexto de patrimonialidad y colonialidad. Por lo tanto, es importante reconocer que la hegemonía es un fenómeno de agregación política autónoma de los actores colectivos movilizadados para detonar la crisis, apertura y orientación del ciclo político, en el cual han asentado negociaciones para preservar y fortalecer su autonomía y autogobierno —expresados en sólidas territorialidades—, fundamentalmente durante el ciclo rebelde. Por ello, las lecturas tradicionales que han interpretado la construcción de hegemonía en la Bolivia contemporánea a partir de un proyecto de gobierno o de un período presidencial, incluso el de Evo Morales, resultan insuficientes (Errejón, 2011).

Más que una agregación a la que los movimientos sociales acuden por la convocatoria del Estado, la segunda fase del ciclo significó la construcción de puentes de negociación con capacidad de incidencia y dirección dentro de la nueva estatalidad, al funcionar como base intermitente del partido de gobierno, y en el caso campesino cocalero como vanguardia del movimiento y el nuevo Estado. Más que un corporativismo tradicional del partido sobre las bases sindicales y obreras, el MAS representó un instrumento político estratégico utilizado como una sigla que posibilitó al campesinado sindical cocalero el acceso progresivo a espacios de poder estatal, de allí su acepción como instrumento de los movimientos sociales y herramienta política para el acceso al poder electoral.

A partir de 2006 el MAS comenzó a ser leído como la expresión política personalizada en su líder, el presidente Evo Morales y su heterodoxo discurso político (Komadina y Geffroy, 2007). El evismo se ha caracterizado por ejercer una praxis política sustentada en la acción colectiva de los movimientos sociales que demandaban: autorrepresentación y rechazaban la lógica de delegación a representantes; la reconstrucción contemporánea de la identidad indígena, que recuperó parte del discurso katarista pero sin la radicalidad indianista aymara, lo que le permitió un acercamiento a los sectores sociales no indígenas; y una composición ideológica con diversas fuentes que van del nacionalismo revolucionario, el indianismo y el katarismo, hasta el marxismo en varias de sus gamas, desde el guevarismo simbólico hasta el nacionalismo popular de izquierda, aunque todos ellos subordinados al potente discurso nacionalista indígena (Komadina y Geffroy, 2007:12-13; García, 2006).

En todo caso, sólo un balance programático del avance del Estado sobre la estructura material en el campo político, y las transformaciones de los lenguajes simbólicos, puede satisfacer la interrogante en torno a la consolidación de cada una de las dimensiones que implica la hegemonía de un bloque político. La esfera

del dominio cultural y la legitimidad, no sólo permiten a un bloque ser dominante y dirigente, sino además concebir un horizonte de supremacía. En este sentido, la argumentación de García Linera posee una débil o relativa consistencia si se analiza a la luz de una rigurosa lectura empírica.

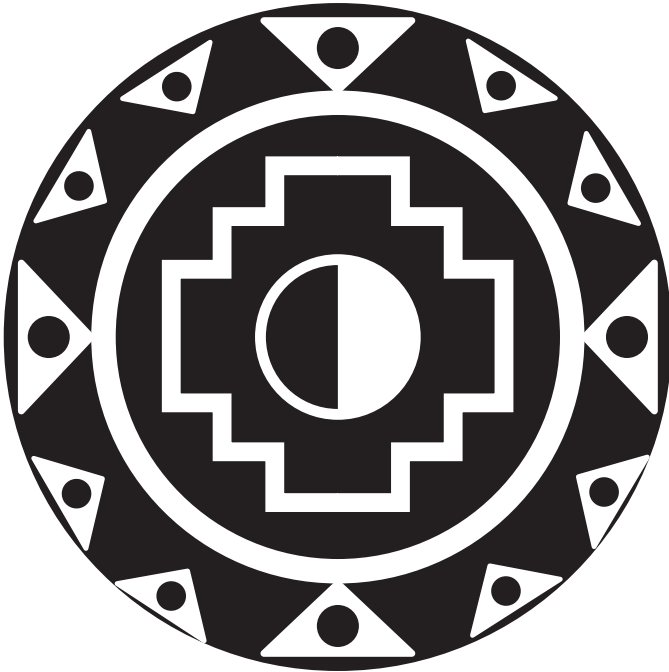
Finalmente, más allá de las específicas acotaciones espacio-temporales, definidas en este capítulo, el ciclo político estudiado se distinguió por haber alcanzado al menos dos momentos constitutivos fundamentales. El primero como una impronta comunitaria insurgente indígena, autónoma y antiestatal de gran potencia destituyente, coordinada con sectores no indígenas con gran capacidad organizativa en la sociedad civil. Y el segundo como expresión de una regulación y relocalización de la política en los espacios del Estado, a través de un conflictivo proceso constituyente y la consagración de un nuevo texto constitucional extraordinario por sus rupturas simbólicas y la incidencia de los movimientos sociales. De allí la particular impronta “democrática” de un proceso constituyente fundado en un carácter antagónico permanente.

Por su parte, la figura de control social, implementada por el gobierno de Morales para canalizar la participación de los movimientos sociales y legitimar su discurso nacionalista indígena, constituye un importante punto de tensión para reflexionar sobre la capacidad y la visión estratégica de los movimientos sociales en el sostenimiento de una agenda política autónoma, mientras participa, paralelamente, de la estatalidad que buscan direccionar y regular.

En el periodo posconstitucional del ciclo político, la hipótesis sobre el cierre del ciclo de crisis del Estado fue cuestionada ante la fragmentación del Pacto de Unidad y la pérdida de liderazgo hegemónico del gobierno de Morales frente a los indígenas del oriente. Así como por “[la] reducción de lo plurinacional a nivel legal, en la medida en que se niega la consulta indígena y toda forma de codecisión sobre explotación de recursos naturales que tendría que ser el núcleo central de la construcción de un Estado plurinacional” (Tapia, 2011:100-101). La aparente línea antiindígena y anticomunitaria que ha traído consigo el modelo de desarrollo y el pragmatismo partidario del MAS (Salazar, 2015), parece también abrir importantes interrogantes sobre el punto de bifurcación histórica que la élite de gobierno masista anunció tras la aprobación de la nueva constitución y el horizonte plurinacional.

CAPÍTULO III

TINKU



*En correspondencia con la noción del tinku: encuentro de opuestos u oposición
proporcional de los pares, la noción del pachakuti es interpretada como una
alternancia de contrarios.*

THÉRÈSE BOUYSSÉ-CASSAGNE

Geopolítica del *tinku*: tejiendo territorios

La discusión sobre las geografías de poder de los movimientos sociales y de los Estados nacionales conlleva a reconocer la disputa fundamental por el control de la producción del espacio, el cual resulta imprescindible para el mantenimiento o la transformación de cualquier esquema de poder dominante. Desde esta perspectiva, el poder sólo puede ser conquistado para su transformación a través de la producción de más espacio (Lefebvre, 1991). De esta manera, toda expresión política que articula un ordenamiento de lo social transita y se manifiesta invariablemente a través del espacio (Tapia, 2008:96-97). Dentro de la tradición disciplinaria de la geopolítica clásica, Raffestin (2015) criticó el hecho de que la geografía política representara casi unánimemente una equivalencia de la geografía del Estado y, por tanto, su utilidad como una disciplina liberadora. También señaló el papel determinante de los actores no estatales en el invariable tránsito de intereses en los “lugares del poder” (Preciado y Uc, 2012).

En este sentido, la dinámica de las correlaciones de poder debe ser reconsiderada no sólo en la escala estatal, sino también en la local, la regional, la transnacional e incluso la translocal, incorporando las perspectivas de actores no estatales a fin de desafiar la unidimensionalidad del discurso tradicional. Siguiendo el razonamiento de Castoriadis, Porto-Gonçalves señala que: “la geografía, como acto de marcar la tierra, de apropiarse material y simbólicamente del espacio, es un saber eminentemente ligado al terreno político y al proceso de creación de un magma de

significaciones sociales” (2001:7). Estas significaciones implican el reconocimiento tanto de la dimensión discursiva que forma parte de la configuración de espacios de poder, como de la memoria y el ejercicio político de los actores que participan en su constitución concreta, siendo los movimientos sociales los que toman conciencia activa en él y en el desplazamiento/desbordamiento de los lugares hegemónicos establecidos.

En Bolivia, las grandes organizaciones indígenas, originarias y campesinas que en el último ciclo político han detentado una capacidad definida para la transformación simbólica y material de las relaciones de poder, más que como movimientos sociales que surgen como una expresión crítica de la propia sociedad civil conformada por el proyecto dominante, pueden ser consideradas como movimientos societales. Esto implica que en un mismo territorio o país existen no sólo varias lenguas y conjuntos de creencias y tradiciones —que vuelven a una sociedad multicultural—, sino varios tipos de sociedad abigarradas en un territorio común, pero con horizontes históricos muchas veces conflictivos y divergentes (Tapia, 2009b). Todo movimiento societal constituye una “configuración nómada de la política” en la medida en que aquél desborda los espacios establecidos para la articulación de un lenguaje y un ejercicio renovados o alternativos, lo cual conduce a un tránsito de lugar en los espacios de poder dominantes.

Los tejidos sociales que se movilizaron en Bolivia durante la pasada década fueron una fuente certera de subjetividades críticas que llevaron la estructura del Estado colonial moderno a un punto de crisis histórica. Como toda acción colectiva que se convierte en movimiento social, contaron con específicas estructuras formales e informales de movilización, con repertorios tácticos y estratégicos, con reivindicaciones identitarias como actores sociales, etcétera. Tal como han considerado los enfoques hegemónicos sobre los movimientos sociales (Tarrow, 1997; Tilly, 1998; McCarthy, McAdam y Zald, 1999).

No obstante, la particularidad del caso boliviano es que no se trata de una sociedad civil que reacciona por la recomposición de un proyecto de Estado nacional moderno, sino de sujetos colectivos de distintas sociedades que han recurrido a sus propios referentes de organización y ordenamiento social, con un fuerte componente de autodeterminación política sustentada en un tejido comunitario que evoca a sus propias fuentes de memoria histórica de resistencia para la autoorganización, fundamentadas en su concepto de “ancestralidad” (Chávez, 2008; Tapia, 2009b). Se trata, por tanto, de movimientos societales indígenas, originarios y campesinos, con una agenda e identidad política con mayor o menor grado de influencia sobre el orden geopolítico moderno del proyecto de Estado republicano boliviano y sobre

el propio esquema neoliberal contemporáneo al que se han enfrentado durante el ciclo político que se estudia.

Las grandes organizaciones indígenas, originarias y campesinas que concurrieron en el Pacto de Unidad poseen, en el tejido de sus bases de movilización, un horizonte político interno que está más allá de la recomposición e inclusión a un proyecto de sociedad liberal moderna, sustentada en el imaginario de ciudadanía igualitaria y homogénea. Se trata de sociedades “subalternizadas” por la colonialidad interna del Estado, autoconvocadas y movilizadas para refundar las estructuras de la sociedad dominante, de allí su carácter político anticolonial.

Dadas las específicas cualidades territoriales de estos movimientos societales, es posible considerarlos como una expresión concreta de la geopolítica crítica. Ésta señala que todo proceso social, expresado espacialmente, conlleva el binomio lenguaje/poder y, con él, el reconocimiento de las diversas representaciones del mundo que no forzosamente se encuentran contenidas en los espacios que construyen las geografías de poder dominante y tejen los espacio de lo común (Ó Tuathail, 2006). De esta manera, los lenguajes de poder local y regional basados en espacialidades extraestatales y en memorias históricas de resistencia indígena, originaria y campesina a través de prácticas descolonizadoras, han sido la fuente de la imaginación geopolítica de estos movimientos societales: autoconvocados y autoorganizados en grandes coordinadoras y confederaciones. Por ello, han sido la fuente primordial del giro que sufrió el campo político boliviano, así como la base de poder real que vislumbró un nuevo bloque histórico hegemónico y un nuevo momento constitutivo del proyecto de Estado con horizonte plurinacional.

Las geografías de poder de los movimientos societales que se estudian y que a continuación se analizan a través de sus gramáticas de poder espacial persiguieron la producción de espacios diferenciados, con capacidad autónoma para la organización y construcción de un tipo de relaciones sociales que posee un territorio concreto para desenvolverse. A diferencia de la construcción de la espacialidad estatal, las particularidades de la espacialidad de los movimientos sociales no son anuladas, sino reconocidas e incluso promovidas. Así, las geografías del poder de los movimientos societales en Bolivia son fuente de heterogeneidad, resistencia, autonomía y empoderamiento frente al Estado-nación, que a la vez generan posibilidades para la construcción de pactos y escenarios alternativos para el advenimiento de un nuevo orden social (Paz, 2011).

Las cualidades finitas de lo territorial transcurren entre la conflictividad y la convivialidad (De Sousa, 2010:134-135), de tal manera que la pugna por la confección de los “lugares de la política” nos brindan una interpretación concreta sobre los

movimientos sociales en los períodos de crisis. Es por ello que “todo movimiento social es, rigurosamente, un cambio de lugar social” (Porto-Gonçalves, 2001:197).

Un movimiento societal comienza a configurarse cuando la acción colectiva inicia un desbordamiento de los lugares estables de la política, tanto en el seno de la sociedad civil como en el Estado (Tapia, 2011:87). Esta interpretación, derivada de la experiencia empírica latinoamericana, va más allá del legado de la sociología occidental, limitada a reconocer las formas de organización y los repertorios de movilización (De Sousa, 2001; García, 2001).

Según Zibechi, “los territorios se vinculan a sujetos que los instituyen, los marcan, los señalan sobre la base de las relaciones sociales que portan” (Zibechi, 2008:40); el territorio es “el ámbito bajo el control de un sujeto individual y colectivo marcado por la identidad de su presencia y por tanto indisociable de las categorías de dominio y de poder” (Segato, 2006:72). Un movimiento social “no tiene un lugar específico para hacer política sino que a partir de algún núcleo de constitución de sujetos [...] empieza a transitar y politizar los espacios sociales con sus críticas, demandas, discursos y proyectos” (Tapia, 2008:56). Se trata de política en movimiento, en permanente dispersión del poder: el “no lugar de la política”. Y en el caso de las grandes organizaciones indígenas, originarias y campesinas de Bolivia, este “no lugar” se ha reflejado en concretas demarcaciones de territorialidad: lenguajes de poder espacial que se han congregado en codificaciones políticas que en este libro denominamos “gramáticas de poder espacial”.

No obstante, aun cuando las geografías de poder de estos movimientos societales han supuesto un sistema de relaciones sociales diferenciadas, contrahegemónicas e incluso antisistémicas, un desafío inevitable ha sido el de materializar y “agendar” su proyecto en los lugares hegemónicos de la política —desde las instituciones y foros internacionales intergubernamentales, hasta las instituciones del Estado y el nuevo proyecto constitucional—. A su vez, buscan mantener una posición crítica que les permita engendrarse como un “mover-se” constante que desplaza permanentemente tales lugares de enunciación hegemónica y dispersa el poder concentrado en los mismos (Zibechi, 2006).

Es por ello que en la dinámica, movimiento y dispersión del poder y la construcción política de los movimientos societales es necesario reconocer sus intermitencias y sus propias diferencias y contradicciones. A lo largo del nuevo ciclo político boliviano que se estudia, la posición de varias organizaciones ha transitado de una abierta —y variable— confrontación con los poderes instituidos —llegando a ser el núcleo de la oposición política y la base fundamental del nuevo proyecto político nacional—, a una nueva relación de pacto y participación directa en los espacios de gobierno.

Mientras que en otras organizaciones históricamente pactistas con el Estado se ha abierto una nueva agenda de conflictividad derivada, en muchos casos, de la cooptación y suspensión de su autonomía autoorganizativa, una vez que se comenzó a robustecer una nueva élite de poder con el gobierno de Evo Morales y el MAS se consolidó como partido de gobierno, los movimientos societales indígenas, originarios y campesinos comenzaron un diferenciado papel de relaciones activas en lo que el gobierno ha pretendido denominar como nuevo bloque histórico hegemónico.

Frente a este panorama de aproximación y articulación conceptual, el Capítulo II de este libro tiene como objetivo analizar las principales gramáticas de poder espacial de la proyección indígena, originaria y campesina (ioc) de Bolivia, a fin de reconocer la especificidad de las estructuras de organización, la proyección estratégica y la producción de los lenguajes de poder de las cinco principales organizaciones sociales que constituyeron el Pacto de Unidad entre 2005 y 2006.

Gramáticas de poder espacial

Hablar de las gramáticas de poder espacial de las organizaciones o movimientos sociales que se estudian implica reconocer sus agendas políticas expresadas a partir de imaginarios históricos —memorias— y contraespacios o “heterotopías”¹ espaciales alternativas, situadas en específicas territorialidades que se encuentran en consonancia, resistencia o manifiesta oposición a las representaciones y prácticas espaciales dominantes.

Una gramática de poder espacial es un ordenamiento de los diversos lenguajes de poder que poseen las comunidades —sean estas rurales o urbanas— que participan voluntaria o involuntariamente en un proyecto político, en el que prevalecen heterogéneas imaginaciones espaciales y aspiraciones político-territoriales. De esta manera, los actores portadores de dichos lenguajes, al autoorganizarse, construyen o pactan una gramática de poder espacial común frente a los esquemas territoriales dominantes —en este caso la trama del Estado-nación capitalista/colonial—, en concordancia con su geografía y territorio. El lenguaje, como la expresión que comunica la sensibilidad perceptiva y descriptiva del mundo, representa la construc-

¹ Las heterotopías se refieren a los diversos imaginarios o proyecciones espaciales con capacidad de ser realizados efectivamente en el futuro. A diferencia de las utopías que son lugares sin espacio “real”, las heterotopías son espacios reales y localizables, aunque estén fuera del espacio dominante (Foucault, 1997).

ción de las aspiraciones políticas de una comunidad o una sociedad, y es través de él como se dotan de sentido las relaciones de poder y las incertidumbres humanas que las acompañan (Escalona, 2008).

Existe una relación intrínseca entre las identidades/alteridades y el lenguaje, y es a partir de dicha relación como las comunidades políticas elaboran alianzas y posiciones estratégicas en un espacio territorial específico. Sin embargo, no por ello siempre se definirá éste ya que, de acuerdo con el momento o coyuntura que enfrenten, las gramáticas de poder espacial construidas sufren expansiones, contracciones o repliegues geopolíticos, representados en intermitentes escalas espaciales que van de lo local a lo regional y de lo nacional a lo supranacional, o viceversa.

A partir de los lenguajes de poder, las comunidades representan el mundo social, político, económico y mítico-imaginario, así como la memoria larga y corta de sus luchas y resistencias permanentes. Además de las certezas y las incertidumbres sobre las cuales se posicionan en el escenario político de su época. Los lenguajes se constituyen y surgen del mundo cotidiano, compuesto por estructuras históricas que determinan tanto las condiciones y posiciones socioeconómicas y políticas, como la memoria cultural y la proyección de horizontes utópicos.

El lenguaje expresa y se constituye de la socialización y convivencia diaria en la que juegan un papel central ciertas formas de categorizar el pasado y el futuro contenido en la experiencia del presente; ahí donde se producen los sentidos de las cosas, los “mundos de la vida”;² es decir, las representaciones y prácticas del mundo que buscan ser preservadas o transformadas. El lenguaje representa, por lo tanto, el medio fundamental de la experiencia hermenéutica, es decir, del contacto a través del diálogo, el debate y la construcción de consensos o disensos, del conjunto de expresiones culturales e intereses que caracterizan a una comunidad para construir una comprensión común sobre un tema específico (Gadamer, 1977).

La agregación de los lenguajes de poder para fines o intereses específicos que terminan por construir una visión estructurada del mundo y una agenda política para su realización en el espacio y el territorio que se percibe, se vive, se experimenta y representa, es definida aquí como gramática de poder espacial.

Si dichas gramáticas son generadoras de estructuras útiles para la clasificación de la identidad y la diferencia, los sujetos políticos colectivos son el núcleo generador del tipo de poder que se construye y ejerce en el espacio y el territorio. Son éstos

² Este concepto se refiere al espacio tiempo o “mundo intersubjetivo de acciones dotadas de sentido en que los seres humanos viven e interpretan su existencia cada día” (Gilly, Gutiérrez y Roux, 2006:109).

los que dotan de contenido y definición a la dinámica de relacionamiento entre las organizaciones sociales, y de éstas con el Estado, el mercado, los partidos políticos, los medios de comunicación, etcétera. Las gramáticas de poder espacial expresan una codificación de los diversos lenguajes de poder que convergen en un espacio político y territorial común.

Las gramáticas de poder espacial de las grandes organizaciones, definen el entramado espacial y territorial de las movilizaciones y sus repertorios tácticos; la identidad colectiva; los adversarios que los unifican; las reivindicaciones y su agenda política; la vida de los sujetos políticos que componen la organización. En todos los casos, la tierra y el territorio son el eje de estructuración política e identitaria de las organizaciones, aun cuando las formas últimas de relacionamiento con la tierra y las perspectivas concretas de “desarrollo” que se asuman entre una organización y otra contengan diferencias y contradicciones. Tal y como ocurre entre la perspectiva de los campesinos cocalleros quechuas sindicalizados y los indígenas originarios de tierras bajas, por ejemplo.

En este sentido, las dinámicas del lenguaje político son expresiones instituidas e instituyentes que revelan los fundamentos del conflicto o su potencial convergencia. La gramática de poder espacial es considerada como la estructura conceptual que permite explicar de qué manera los lenguajes y prácticas políticas territoriales llegan a confluír en una estructura de resistencia política común. Se trata de una interpretación hermenéutica del poder espacializado y territorializado que alcanza una “fusión de horizontes” efímera o persistente a lo largo del tiempo (Gadamer, 1977).

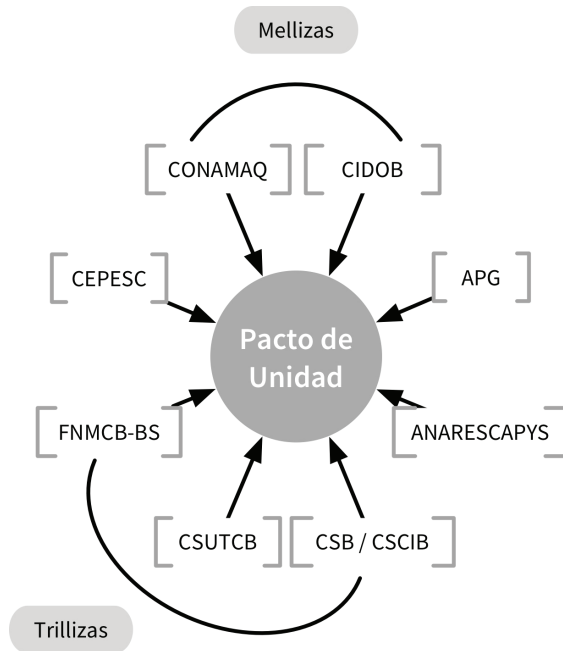
Incluso, la configuración de varias gramáticas de poder espacial puede generar un discurso geopolítico constituido por las prácticas y las representaciones espaciales y políticas que llegan a prefigurar un proyecto más amplio, con alcance hegemónico y con capacidad de reconocer la distinción y la diferencia, como lo es el horizonte del Estado plurinacional.

El ejercicio de reflexión de esta investigación, más que un análisis del discurso, implica un análisis sobre la producción social del espacio y el territorio y, por tanto, sobre los lenguajes de poder con los cuales las grandes organizaciones sociales que participaron en el Pacto de Unidad se organizaron, se articularon, elaboraron sus repertorios estratégicos y proyectaron escenarios para un mejor posicionamiento político en una estructura de poder emergente. Las organizaciones constitutivas del Pacto de Unidad fueron, por un lado, las dos organizaciones matrices o promotoras de la idea original del pacto denominadas como las mellizas: la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) —con un particular protagonismo de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)—; y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ). Y por otro lado, las llamadas trillizas: la

Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia–Bartolina Sisa (FNMCB–BS) y la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), rebautizada esta última con la aprobación de la nueva constitución como Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) (ver Esquema 5).

Al interior de las gramáticas de poder espacial de las organizaciones mencionadas existen múltiples “fidelidades” políticas vinculadas, por ejemplo, a la ideología sindical minera, campesina o fabril, a la ideología indianista katarista, a partidos políticos tradicionales o a perspectivas anarquistas. En el tenor gramatical de poder, estas organizaciones han incursionado estratégicamente en la apropiación del lenguaje liberal–legalista del Estado republicano y a la vez han sostenido, por ejemplo, el lenguaje comunal del *ayllu*. Lo mismo ocurre con la influencia de las formas diferenciadas que existen sobre el uso del territorio de acuerdo con los pisos

ESQUEMA 5. Principales organizaciones sociales firmantes del Pacto de Unidad para el proyecto de Constitución



FUENTE: elaboración propia.

ecológicos que se habitan —altiplano, valles, trópico, etcétera— o con los referentes para describir el *hábitat* como espacio de vida para el cultivo y la reproducción social. En este sentido, Simón Yampara realiza una clasificación de la identidad de

CUADRO 1. Identidad de los pueblos indígenas originarios de Bolivia por ecosistema

VARIEDAD DE ECOSISTEMAS COMPLEMENTARIOS	PERSONAS/ PUEBLOS POR ECOLOGÍAS DIFERENCIADAS	PREPONDERANCIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS/ INDÍGENAS
+ Pata-suni uraqi/tierras de la puna-altiplano/sierra	+ Pata suni jaqi/personas/ pueblos de las tierras altas	+ Aymara, Uru Iruhitu, Chiapaya
+ Qhirwa uraqi/tierras de los valles	+ Quirwa jaqi/personas y pueblos de las tierras de los valles	+ Qhichwa, Afros, Yura, Tacanas
+ Ch'umi uraqi/tierras de la Amazonía y el Chaco	+ Chumi jaqi/personas y pueblos de las tierras de los llanos amazónicos	+ Chikitano Waraní

FUENTE: Yampara (2005:46-47).

los pueblos originarios de Bolivia de acuerdo con los ecosistemas, como se muestra en el Cuadro 1.

La conceptualización de una gramática de poder espacial permite identificar las implicaciones o condicionamientos espacial-territoriales que poseen las dinámicas, autónomas o hasta estatizadas del poder. Éstas se pueden expresar en el sistema de toma de decisiones: elección de autoridades y cargos, asignación de funciones y responsabilidades —rotatividad y obligatoriedad—, estrategias de movilización y articulación, proyectos y agendas para la desterritorialización y reterritorialización física y simbólica de los espacios de poder, etcétera. Estas decisiones colectivas se basan en las formas de relación social del trabajo que practican, los modos de relacionamiento con la madre tierra, las reivindicaciones sobre el territorio, las nociones de autogobierno y autonomías que se practican y, por supuesto, su imaginario simbólico-cultural.

También es necesario reconocer que dichas gramáticas han sido y son moldeadas por las diversas influencias y variables externas que portan otros actores políticos, las instituciones, regímenes o sistemas de creencias a lo largo de la historia y de acuerdo con el lugar que han ocupado en ella; es decir, su lugar en la historia precolombina, colonial y republicana y su más contemporánea posición frente al

Estado nacional moderno-neoliberal, el mercado y el capital, las organizaciones no gubernamentales, los medios globales de comunicación masiva, etcétera. Lo ancestral requiere ser reinterpretado desde los fundamentos culturales que se reivindican en discursos y prácticas, así como desde las tendencias “modernizantes” en las que también participan los pueblos indígenas, originarios y campesinos.

Frente a estos planteamientos generales corresponde explicar cómo se codifican en la práctica concreta las gramáticas de poder espacial; es decir, a partir de qué variables, indicadores o características es posible describirlas y explicarlas. Para ello, se pueden identificar las siguientes.

En lo *identitario* es necesario exponer a qué pueblos y culturas indígenas y originarias se autoadscriben cada una de las organizaciones que se estudian; es decir, qué fidelidades identitarias participan en la organización.

En lo *político*: ¿qué corrientes ideológicas están presentes en su discurso y en su accionar político? ¿Qué relación guardan con el Estado —como figura histórica y estructura a través de sus instituciones—, los partidos políticos y las otras organizaciones y movimientos sociales? ¿Cuál es su estructura y dinámica organizativa desde la que se posicionan en la arena pública? —sindicatos, ampliados, *ayllus*, rotación de cargos, etcétera—. ¿Cómo se desenvuelven en el nuevo ciclo político? En su conjunto, resulta de gran ayuda considerar las dimensiones planteadas por María Teresa Zegada para discutir las características del nuevo campo político, a saber: la emergencia de “nuevos” actores y su conformación como sujetos políticos; formas de acción política colectiva desde la sociedad civil; formas de administración del poder y de relaciones entre el gobierno y las organizaciones sociales; cambios en la trama institucional y normativa de lo político —reglas del juego en el marco del Estado plurinacional—, y renovadas articulaciones democráticas emergentes que conviven con las prácticas modernas y liberales preexistentes (Zegada, 2010:313).

En lo *económico*: ¿cuál es su base productiva? ¿Cómo se relacionan con el mercado? ¿Cómo se relacionan, en cuanto usufructo, la explotación y el cuidado de la tierra? ¿Cómo se vinculan con los terratenientes, los medios de producción, las estrategias y métodos de explotación de la tierra y las proyecciones de la nueva frontera agrícola en el país?

En la *dimensión estrictamente territorial y político-administrativa* es importante identificar cuál es la situación de las comunidades de base respecto al saneamiento de tierras y cuál es la figura territorial predominante de sus bases políticas —Tierras Comunitarias de Origen (TCO), Organización Territorial de Base (OTB), Municipio Indígena, etcétera—. En cuanto a la organización más amplia y compleja de lo espacial, en lo que abundará el análisis, resulta útil identificar varios elementos que se basan en propuestas de aproximación teórica y conceptual. De allí parte el

ordenamiento concreto para la descripción y análisis de las gramáticas de poder espacial de las organizaciones que participaron en el Pacto de Unidad.

Primeramente, se recurre a las herramientas de análisis de la geografía crítica propuestas por Harvey (2003) y Lefebvre (1991) con el fin de explicar las dinámicas en las que se expresan las espacialidades. Se trata de un eje de variables que cruzan verticalmente las organizaciones —accesibilidad y distanciamiento, apropiación y uso del espacio, dominación y control territorial, producción del espacio—, y otro eje de variables que cruzan horizontalmente el análisis —prácticas materiales del espacio (experiencia); representaciones del espacio (percepción); espacios de representación (imaginación)—. Se parte de un análisis que permite generar un cruce de categorías para concretar las características de las gramáticas, lo que se sintetiza en el Cuadro 2.

En el Esquema 6 se muestra la experiencia de las organizaciones en relación con la producción de espacialidades:

Para dar un sentido concreto a cada uno de los actores políticos estudiados resulta útil considerar los “desarrollos geográficos desiguales” (Harvey, 2003) que han experimentado, lo que permite explicar las particularidades de sus gramáticas de poder espacial. Los desarrollos geográficos se definen de acuerdo con “escalas cambiantes” y con la “producción de diferencias geográficas”, ya que cada una de las organizaciones y sus comunidades o bases experimentan la producción del espacio en relación con su imaginario de escala, que también se modifica ampliándose o reduciéndose a través de expansiones o contracciones estratégicas y coyunturales, expresadas en alianzas o rupturas, modificando así las jerarquías del espacio. Por ello es importante analizar las gramáticas de poder espacial más allá de una sola escala. Este análisis, por otra parte, pretende describir de manera más concreta la definición de las relaciones entre los movimientos societales y el poder estatal, junto al de su autonomía y autodeterminación.

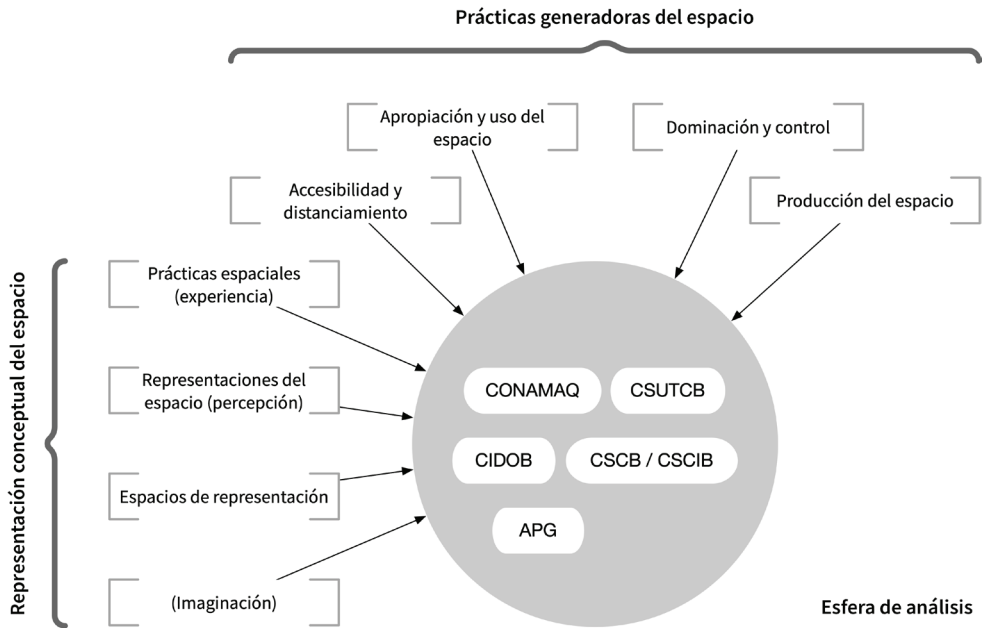
Con este marco de análisis se pretenden exponer tanto las características de cada una las gramáticas de poder espacial como, finalmente, su proceso de articulación en el Pacto de Unidad —generador de una proyección geopolítica— y las contradicciones de concebir lo indígena originario campesino como una subjetividad histórico-política, y no como una categoría referencial que ha sido instrumentalizada por la nueva gramática constitucional y por el discurso oficial del gobierno. Éste es el énfasis central que demandaron los múltiples actores políticos que fueron entrevistados para la realización de este trabajo. Los testimonios y perspectivas políticas de las personas entrevistadas pertenecientes a las organizaciones sociales estudiadas, junto con las opiniones de intelectuales y el análisis documental constituyen la fuente a partir de la cual se ha estructurado esta propuesta de ordenamiento teórico.

CUADRO 2. Categorías para el análisis de la producción de espacialidades

	ACCESIBILIDAD Y DISTANCIAMIENTO	APROPIACIÓN Y USO DEL ESPACIO	DOMINACIÓN Y CONTROL	PRODUCCIÓN DEL ESPACIO
Prácticas espaciales (experiencia)	Acceso y uso de infraestructuras de transporte y comunicación; jerarquías urbano-rurales. Acceso/restricción a la tierra, el mercado y las fuentes de poder público. Flujos de bienes, personas e información. Dispersión/aglomeración demográfica.	Apropiación y usos de la tierra y los sistemas productivos (forma social del trabajo). Espacios sociales y formas de territorialidad. Uso de las redes de comunicación intercomunitaria/ social.	Formas de propiedad sobre la tierra-territorio. Organización territorial: divisiones político-administrativas del Estado y el mercado. Contraespacialidades territoriales. Controles y resistencias sobre el territorio/medidas de presión con base territorial. Acumulación por desposesión.	Producción de infraestructuras y accesos. Estrategias de movilización vía territorial. Militarización territorial. Ocupación-recuperación de tierras. Nuevas relaciones sociales.
Representaciones del espacio (percepción)	Medidas de distancia física y simbólica para el logro de la interacción social. Fricción: superación e impedimentos. Clasificación/jerarquización/localización de los espacios.	Mapas-cartografías mentales/simbólicas. Espacio individual/colectivo. Producción del espacio común.	Espacios restringidos/prohibidos. Imperativos territoriales: nacionalismo, comunidad.	Nuevo mapeo; producción de espacialidad potencial. Reconstitución de territorios ancestrales. Nuevos discursos estéticos.
Espacios de representación (imaginación)	Atracción/repulsión. Rechazo/deseo - aproximación-distanciamiento.	Familiarización del espacio. Hogar/casa. Apertura-ampliación del espacio público. Apropiación popular del espacio (graffiti, publicidad...).	Espacios temidos, exotización espacial. Monumentalismo del espacio público. Imposición de íconos ajenos. Espacios de represión. Barreras y capitales simbólicos.	Proyectos utópicos. Re-territorialización contrahegemónica. Paisajes imaginarios. Mitología y memoria. Deseos sobre el espacio posible.

FUENTE: elaboración propia con base en Harvey (2003) y Lefebvre (1991).

ESQUEMA 6. Análisis sobre la producción de espacialidades



FUENTE: elaboración propia con base en Harvey (2003) y Lefebvre (1991).

Tres discursos geopolíticos

Para advertir la dinámica de poder expresada en el espacio boliviano durante el ciclo político en estudio es importante identificar la proyección de tres discursos geopolíticos: el cívico-autonomista, el indígena, originario y campesino, y el de la élite de poder que ejerce el gobierno central del Estado y la dirección del MAS, al que se denomina discurso geopolítico plurinacional. Este último es entendido como la proyección hegemónica que ha logrado una acumulación de poder formal e informal y una legitimidad relativa, capaz de imponerse a través del Estado y sus instituciones.

Las tres proyecciones geopolíticas corresponden a la articulación de discursos que a lo largo de la primera década del ciclo político orientaron las principales disputas político-territoriales —prácticas— y de imaginarios —representaciones— que dieron rumbo al proceso político, económico y cultural boliviano, vislumbrando el potencial de un nuevo imaginario nacional y, en muchos casos, de una territoria-

lidad extranacional que de distintas formas fue indispensable y complementaria al discurso que se institucionalizó. Las tres proyecciones lograron construir un ordenamiento común de las gramáticas de poder espacial de las distintas organizaciones, ideologías y perspectivas de poder territorial, que a su vez agruparon heterogéneos lenguajes de poder.

A continuación se abordan las características generales de la proyección cívico-autonómica y de la plurinacional. Posteriormente se profundiza sobre las gramáticas de poder espacial de las organizaciones que lograron proyectar un “discurso geopolítico, indígena originario y campesino”.

Discurso geopolítico cívico-autonómico oriental

En la región oriental de Bolivia se encuentra el referente fundamental de una oligarquía terrateniente que asentó su poder económico en tres grandes momentos: en la década de 1950, destacada por el desarrollo agrícola; en la década de 1960, con el inicio de la agroindustria comercial y el desarrollo del sector hidrocarburífero; y en la década de 1980, con el desarrollo del sector industrial manufacturero y la consolidación del sector bancario y financiero. El particular desenvolvimiento económico sustentado en una oligarquía cada vez más sólida estuvo acompañado paralelamente de los tres elementos que marcaron la relación de los poderes económicos regionales con el gobierno central: la disputa por mayor inversión estatal en la región para infraestructura, una fiscalización limitada, mayor control sobre la explotación de los recursos naturales y, consecuentemente, la descentralización expresada en autonomía económica y política.

La revolución de 1952 tuvo como objetivo la ampliación real del poder central en el país mediante el proyecto denominado Marcha al Oriente,³ que derivó en una centralización más fuerte con resultados relativamente exitosos, aunque proyectando los límites del poder efectivo del Estado en una región que abarcaba más de la mitad de país y que apenas comenzaba una débil articulación, con infraestructura de comunicación débil o inexistente en muchas regiones de la Amazonía, el Chacho y todo el territorio oriental.

³ La Marcha al Oriente se realizó mediante tres modalidades de colonización: 1) dirigida, en la que el Estado asumía un rol preponderante; 2) semidirigida, en la que el apoyo se limitaba a un mínimo de servicios básicos; y 3) colonización espontánea, en la que el proceso se realizaba bajo la responsabilidad de los propios colonizadores, modalidad que fue predominante cuando el territorio cruceño terminó de articularse físicamente (Sandoval, 2003).

Es posible decir que, si el reclamo antes de 1952 se centró en la demanda de una auténtica incorporación regional al ámbito de atención estatal en las dimensiones política y económica, posteriormente se desplazó a la demanda de regionalismo y descentralización. Las contradicciones surgidas por el evidente choque ideológico de la oligarquía oriental frente a las consignas revolucionarias de los primeros gobiernos del MNR, el creciente centralismo reflejado en la redistribución de recursos y los valores señoriales/patriarcales de los oligarcas orientales derivaron en un fuerte choque político (Seleme *et al.*, 2005).

En el mismo contexto histórico surgió el referente de lo que llegó a concentrar el poder político y social más fuerte de este sector socioeconómico oriental en el siglo XX: el Comité Cívico Pro-Santa Cruz (CCPSC), bajo el cual se cubrieron los intereses de la naciente burguesía cruceña. Se trató, por otro lado, de la entidad que buscó progresivamente convertirse en la base institucional-identitaria que no formalizó su posición como partido político:

[...] el Comité, que logró amalgamar cuatro componentes de la identidad cruceña: lo geográfico (el oriente), lo histórico (la historia de olvido hacia lo “cruceño”), lo cultural (“camba”) y lo ideológico (la “cruceñidad”), para transformarlos en el elemento homogenizador de su andamiaje institucional corporativo e ideológico, fuente de su poder hasta hoy (Seleme *et al.*, 2005:42).

En el mismo sentido, el CCPSC se convirtió en el referente crítico al “andino-centrismo” presente en el discurso del gobierno central, instrumento usado por las élites de poder político y económico local para la elaboración de un discurso anti-colla, fundamentado en la discriminación étnica y de clase, el cual alcanzó un grado detonante de violencia en el contexto de la primera década del siglo XXI.

Visto desde una perspectiva dicotómica, tanto a través de las acciones políticas estratégicas como de los resultados electorales posteriores a 2005, el desenvolvimiento político estuvo orientado por dos bloques en pugna, que también parecen trazar dos geografías enfrentadas. Por un lado, el MAS y los movimientos sociales que daban soporte político a las reformas y al proyecto político de Morales —reformas y Asamblea Constituyente— y, por otro, el de la oposición. Esta última se constituyó en un primer momento por la oposición político-institucional partidaria presente en el Parlamento y en la Asamblea Constituyente a través de su representación en partidos políticos, los prefectos departamentales (autoproclamados posteriormente como gobernadores), los núcleos empresariales y terratenientes, y, finalmente, por los movimientos “cívicos” de la denominada Media Luna, articulados mediante el

discurso de las autonomías y una creciente polarización del escenario político. Los resultados logrados fueron concretos:

[...] en la negociación de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, cuando la oposición logró modificar la distribución de escaños por departamento e incorporar el Referéndum por las autonomías vinculantes a la Asamblea [...] con el apoyo de movilizaciones cívicas y de instituciones de la sociedad, lograron aprobar los dos tercios como mecanismo de aprobación del nuevo texto en el reglamento de debates de la Asamblea (Zegada, 2010:230–231).

No obstante, la posterior ruptura entre la oposición político-partidaria y los movimientos cívico-prefecturales en la aprobación del referéndum revocatorio de autoridades indujo al debilitamiento, primero de los prefectos y, luego, de los líderes regionales.

En este sentido, el CCPSC y su red de comités departamentales de la región oriental, tras la debacle del sistema de partidos —MNR, ADN, MIR, UCS—, la progresiva pérdida de poder en el parlamento y la convocatoria del partido de derecha PODEMOS, éste tomó el papel de partido político regional, sin por ello pertenecer al sistema de partidos políticos tradicionales. El CCPSC asumió la defensa del “proyecto cruceño”, un rol que significó, durante el despliegue del nuevo ciclo político, una frontal oposición al gobierno central, sustentado en la idea de que el “gobierno indígena y revolucionario” del MAS representaba una amenaza a los valores cívicos locales y regionales y a la estabilidad económica.

Este poder simbólico otorgado por las clases dominantes, sustentado en la defensa de la “cruceñidad”, se basó en la construcción de una legitimidad fundada en fuertes mecanismos de violencia y racismo articulados mediante su frente de choque: la Unión Juvenil Cruceñista. Es importante señalar que la clase dominante cruceña, que tuvo su base generadora de identidad regional en un poder patriarcal y en una fuerza de choque, no ha llegado nunca a ser una clase con hegemonía nacional (Prado, 2007). Sin embargo, la referida clase dominante logró una influencia en los gobiernos neoliberales mediante su poder económico-financiero y alcanzó expresiones concretas de poder político en la orientación institucional del Estado, como ocurrió en el período de gobierno de Barrientos en la década de los sesenta. Esto se expresó en tres grandes rubros: el logro del aumento de regalías por los recursos hidrocarburíferos —en un 11% directamente para la prefectura cruceña—; la elección de prefectos cívicos regionalistas, y la elaboración de un discurso de unidad regional basado en la demanda de autonomías.

Por otro lado, puede considerarse que su proyecto nacional más ambicioso, la búsqueda de legitimidad, alcanzó un gran auge durante el primer gobierno de Evo Morales, mediante una exacerbación identitaria regional basada en una gramática de oposición a “lo indígena colla”, y al de un gobierno indígena. Esto llegó a fases extremas de racismo y discriminación contra lo indígena originario y potenció la demanda de autonomía, la cual fue interpretada por los medios de comunicación y el discurso gubernamental como una clara expresión de sus intenciones separatistas. “El rechazo que generan las demandas y acciones del Comité en el resto del país, sobre todo del occidente urbano, parten, en buena medida, del estereotipo de su presunto componente regionalista y separatista y de su identificación con los sectores dominantes, a los que califican como oligárquicos” (Seleme *et al.*, 2005:44).

Las aclaraciones de que no se trataba de un movimiento independentista fueron constantes por parte del CCPSC; entre ellas, las del ideólogo y autor de la propuesta autonómica de Santa Cruz, Juan Carlos Urenda (2005; 2008). De hecho, cabe destacar que, si bien la confrontación se agudizó profundamente durante el gobierno de Morales, desde la administración de Carlos Mesa, en 2004, se presionó para la obtención del derecho de elegir a los prefectos hasta entonces designados por el presidente (Lavaud, 2007:146).

Para interpretar los alcances de la proyección cívico-autonomista cabe señalar que las fracturas regionales con el gobierno central llevaron a una escalada del conflicto interno que radicalizó la dicotomía y generó una división vertical de poderes entre el gobierno central y las prefecturas (Mayorga, 2011). En este sentido, es importante reconocer, y al menos señalar, algunos de los elementos estratégicos fundamentales que le permitieron jugar el rol de oposición al proyecto nacional impulsado por Evo Morales y consolidar varias de sus demandas, a pesar de su desventaja parlamentaria en la Asamblea Constituyente.

En primer lugar, destacó la capacidad del CCPSC de adaptarse y apropiarse de una identidad como “enemigo” del proceso de cambio y como principal polo de oposición política que el propio gobierno del MAS requería. Se trató de una especie de complementariedad clásica de la teoría del partisano: la creación de un enemigo, finalmente, funcional al poder central. Desde una perspectiva política pluralista, consiste en una relación agónica en que el oponente no es un enemigo a abatir, sino un adversario que legitima la existencia misma del proyecto que se construye (Laclau y Mouffe, 1987). En la lógica de las gramáticas de poder espacial, el proyecto de la oposición constituyó una geografía regional antagónica a la geografía reconstitutiva de la idea y del territorio nacional boliviano, valiéndose del concepto emergente de lo plurinacional.

En segundo lugar, destaca la capacidad del CCPSC de asumir un liderazgo regional extradepartamental, articulándose con el resto de los comités cívicos de los departamentos orientales, lo cual terminó por constituir un referente regional de cuatro departamentos: Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija —articulados a través del Consejo Nacional Democrático (CONALDE)—, que se amplió posteriormente a Chuquisaca y, parcialmente, a Cochabamba. La territorialidad de estos departamentos se definió como la región de la Media Luna,⁴ y consiguió convertirse en el referente de la oposición política del gobierno central.

El tercer elemento fue la conformación de un discurso regional basado en la apropiación de una gramática cívica, y no explícitamente política, que apelaba a la idea de conservación de valores patriarcales amenazados por la nueva gramática de poder indígena originaria y campesina. Ante la débil capacidad de oposición de los partidos de derecha (PODEMOS, UN, MNR) en los espacios institucionales del Estado central, los comités cívicos departamentales llegaron a construir una particular legitimidad que les otorgó un singular poder político extrainstitucional, el cual llevó a la convocatoria de un proyecto regional, a congregar votos, a convocar a movilizaciones, etcétera. Esto construyó lo que Linz denomina “oposición desleal”, ya que no es responsable ni constitucional y “busca deliberadamente desestabilizar al régimen y al gobierno, eventualmente de forma violenta mediante una acción” (Linz, citado en Zegada, 2010:158).

En cuarto lugar se produjeron otros hechos: la exacerbación de la idea de “amenaza indígena”, traducida en un racismo extremo; provocación y agitación social; una apropiación de la idea de las “dos Bolivias” desde el oriente, reivindicando la dicotomía entre nación colla (en el altiplano) y nación cambia (en tierras bajas),⁵ lo que derivó en la estructuración de los grupos de choque y en el establecimiento de una perversa legitimidad de persecución contra la población indígena y campesina.

⁴ Algunos consideraron la idea de la Media Luna “ampliada” como la proyección de seis de los nueve departamentos de Bolivia, esto ante el triunfo en el departamento de Chuquisaca de Savina Cuéllar, la candidata apoyada por las organizaciones cívicas opositoras al gobierno de Morales, así como por la filiación del prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, a la iniciativa regional “cívica”. Sin embargo, Reyes fue depuesto en el referéndum revocatorio de autoridades de 2008, y Evo Morales adquirió el apoyo en las zonas rurales de Chuquisaca y Tarija (Zandvliet, s/f). Por su parte, el prefecto autonomista de Pando, Leopoldo Fernández, fue suspendido de sus funciones y detenido por su responsabilidad en la masacre ocurrida el 11 septiembre de 2008 en la ciudad de Porvenir, cercana a la ciudad de Pando (Brie, 2012).

⁵ Para una revisión detallada sobre el debate acerca de la idea de “nación cambia” y la diferencia entre la “nación cambia patronal” y la “nación cambia popular”, ver Paredes (2003).

Esta dinámica fue aprovechada por el gobierno del MAS para escalar el conflicto, fortalecer la dinámica de movilización de sus bases y robustecer la defensa del proceso constituyente.

Una vez trazada la estrategia de la oposición regional, se articuló una proyección geopolítica cívico-autonomista sustentada en una imaginación territorial que utilizó el concepto de autonomía para reivindicar la tentativa, e “indispensable”, ruptura con el gobierno central, lo que llegó a abanderar las consignas de independencia y secesión en la medida en que la llegada al poder de Evo Morales y la reestructuración del Estado amenazaban con la estabilidad económica y social regional.

La élite oriental, coordinada por el CCPSC y los otros comités cívicos de la Media Luna, junto con el apoyo de sus respectivas prefecturas departamentales, se convirtió en el referente de oposición y contrapeso político que los partidos de derecha nacionales no lograban coordinar. Ante el avance inminente de la Asamblea Constituyente y las reformas que más afectaban sus intereses, como la reversión de tierras latifundistas, la oligarquía cruceña programó el deslinde de la obligatoriedad del mandato presidencial y de la institucionalidad del Estado, de las fuerzas parlamentarias mayoritarias del MAS y del poder político de los movimientos sociales indígenas, mediante la desobediencia civil regional.

Desde una perspectiva estratégica, junto con el apoyo del retorno de la capitalía plena a la ciudad de Sucre, en Chuquisaca,⁶ se trató de alinear un nuevo eje geopolítico —con una capital política oriental—, con el floreciente eje geoeconómico de hidrocarburos y de riqueza agroindustrial de la región. La proximidad geográfica con Brasil y el potencial contacto con el sector agroindustrial de la soja y el capital paulista parecieron animar la proyección secesionista.

El fundamento de la regionalización oriental cívica encontró en la demanda de autonomía el espacio para ejercer una convocatoria antigubernamental y fortalecer los puntos de debilidad política en la Asamblea Constituyente, ante el inminente poder del MAS. Además, aprovechó para ganar posiciones de poder económico sobre los recursos, defender el latifundio en la región y ampliar la autonomía. Se valió,

⁶ Desde 1898, al trasladar los poderes ejecutivo y legislativo a La Paz, Sucre se convirtió en la capital constitucional o capital histórica y sede del Poder Judicial de Bolivia, además de ser la capital del departamento de Chuquisaca. En noviembre de 2006, Fabio Pórcel, del partido PODEMOS, propuso la capitalidad plena para Sucre, lo que implicaba trasladar los poderes Ejecutivo y Legislativo de La Paz a esta ciudad (Carrasco y Albó, 2009); es decir, el traslado del poder político de la capital altiplánica a la ciudad que planeaba ser el nuevo bastión político para la proyección de la Media Luna.

asimismo, de la convocatoria a referéndum *de facto* para elegir a gobernadores, omitiendo, de hecho, la figura de prefecto departamental.

El referéndum, interpretado como constitucional —respecto a la orden en proceso de ser transformado según la Ley núm. 3366 (Urenda, 2008:135)— pero ilegal por el procedimiento seguido, fue utilizado como la “herramienta maestra” de presión al gobierno para asegurar la descentralización político-administrativa de las regiones, donde se convocó a un referéndum popular en el que se votó por el sí o por el no a la autonomía. El resultado en los cuatro departamentos clave de la Media Luna otorgó un triunfo contundente al sí en la región: Beni: 73%, Santa Cruz: 71%, Tarija: 60% y Pando: 53% (Urenda, 2008:165). Estos resultados trataron de ser impuestos como vinculantes a la Asamblea Constituyente por parte de la oposición, pero no procedió tal demanda.

A esto se sumaron diversas medidas de presión en las distintas ciudades, entre las que se utilizaron: el bloqueo a sesiones del Senado en noviembre de 2006 para la aprobación de reformas como la reversión de tierra por medio de la Ley del Instituto Nacional de Reparto Agrario (INRA), promulgada en 1996⁷ (Canedo, 2011); paros cívicos obligados en los departamentos de la Media Luna y Cochabamba en noviembre de 2007 (Bolpress, 2007); y medidas extremas como la persecución de campesinos en Pando, en la región de Porvenir, que derivó en una masacre en septiembre de 2008 (Brie, 2012).

Desde la perspectiva regional latinoamericana, la iniciativa autonómica fue vinculada con la Confederación Internacional por la Libertad y Autonomía Regional (CONFILAR), dirigida por la Organización por la Democracia Liberal en Venezuela, en la que participaron activamente los líderes de Santa Cruz (Bolivia), junto con los de Guayaquil (Ecuador) y Zulia (Venezuela), regiones que se han distinguido por gobiernos de derecha local, cuya demanda de autonomía ha sido una herramienta política central frente a los proyectos de los gobiernos centrales de corte progresista o antineoliberal. La CONFILAR basó sus demandas en una agenda autonómica, la apropiación de los excedentes generados por los recursos naturales que yacían en

⁷ La Ley INRA es el nombre con el que se conoce a la Ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, y sus objetivos principales fueron: permitir el acceso a la tierra a quien no la posea; garantizar seguridad jurídica en la propiedad de la tierra; legalizar el mercado de tierras y establecer la venta de tierras fiscales como mecanismo de acceso a la tierra y derecho de comunidades campesinas indígenas de acceder a la tierra de manera gratuita; el saneamiento de la tierra como una segunda gran fase de la Reforma Agraria (Canedo, 2011:99-101).

sus territorios y la formación de grupos cívicos con funcionamiento político pero sin responsabilidad legal.

A menudo la organización fue vinculada a los fondos de financiamiento de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) que provienen del Congreso de Estados Unidos. Formó parte del Fondo Nacional por la Democracia (FED), por ejemplo, durante el golpe de Estado en Venezuela, en 2002. En todo caso, vale la pena señalar que la única organización que se autoadjudicó un proyecto realmente secesionista fue el Movimiento Nacional Camba de Liberación, que defendía una nación sin Estado y la independencia territorial. Sin embargo, aun con estrecha cercanía a ciertos dirigentes cívicos, no alcanzó un protagonismo en la dinámica política del nuevo ciclo (Stefanoni y Do Alto, 2010:299).

Más allá de su potente estrategia desestabilizadora, la proyección cívico-autónoma no pudo lograr una proyección nacional, ya que varios elementos influyeron en el escenario de lo que el gobierno de Morales denominó como la tentativa de “golpe cívico prefectural” y en la tesis del separatismo de la Media Luna. Por un lado, las declaraciones del prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, ante el referéndum de mayo de 2008⁸ y la exposición de las competencias “exclusivas” presentadas en el estatuto autonómico de Santa Cruz⁹ —el uso y la tenencia de tierras, la política energética, el aprovechamiento forestal y la seguridad ciudadana— generaron un impacto negativo en la opinión pública no regionalista. Por otro lado, la visita a Santa Cruz del embajador estadounidense en Bolivia, Phillip Goldber —responsabilizado de coordinar el proceso de balcanización de la región en la ex Yugoslavia—¹⁰ y su reunión con líderes de la prefectura y del CCPSC, agra-

⁸ Costas afirmó: “[...] el 4 de mayo nacerá una nueva república, una segunda república no centralista sino a través de las regiones” (Acción Andina, 4 de mayo de 2013).

⁹ “Al definir la autonomía como autogobierno departamental, se defendían como autónomas casi todas las actividades económicas por sector, además de las actividades ecológicas, culturales y de seguridad ciudadana” (Chaparro, 2010:186). Sin embargo, la emisión de moneda, la defensa del territorio, el control de las Fuerzas Armadas y de las zonas estratégicas como aeropuertos y espacio aéreo, y las relaciones internacionales, se mantenían como competencias del Estado (Urenda, 2005). Según esta lectura, el movimiento cívico no podía interpretarse forzosamente como un movimiento secesionista o como la expresión de una independencia que implicase la separación territorial del Estado boliviano.

¹⁰ Entre 1994 y 1996, Goldberg trabajó como jefe de oficinas del Departamento de Estado estadounidense para Bosnia durante la guerra separatista de los Balcanes, y entre 2004 y 2006 fue jefe de misión en Pristina, Kosovo, donde consolidó la separación o independencia de esa región en el marco de las denominadas “revoluciones naranjas”.

vó la interpretación sobre los intereses últimos del proyecto cívico y evidenció el espacio injerencista de Estados Unidos en el país, situación que llevó construir una comparación con la experiencia de golpe de Estado vivida en Venezuela en 2002 y que terminó por generar la expulsión del mismo en 2008 (González, 2009).

Finalmente, la denuncia de los planes de magnicidio contra Morales y el vicepresidente García Linera en mayo de 2009 (*BBC Mundo*, 2009) tras la desarticulación de una liga terrorista internacional —que incluía mercenarios de Croacia, Hungría y Bolivia—, así como su vinculación con las más altas esferas de la prefectura, el comité cívico y el sector empresarial cruceño (González, 2009), permitió construir un discurso más sólido al gobierno de Morales y los medios oficialistas sobre el escenario de alto riesgo a la integridad territorial. La amenaza al proyecto de gobierno —al proceso de cambio— era claro y depositaba la responsabilidad central de la inestabilidad política en el regionalismo oriental de la Media Luna. En este momento el capital de legitimidad de la proyección cívico autonomista sufrió una debacle casi determinante, que terminó por ser fulminante con la aprobación popular de la nueva constitución y el contundente triunfo del MAS en las elecciones de 2009, en la que obtuvo importantes logros en los departamentos orientales.¹¹

Discurso geopolítico del MAS y la nueva élite de gobierno

El proyecto político del MAS y la nueva élite de gobierno que asumió el poder del Estado en 2006 constituyen la proyección geopolítica que definió los lugares hegemónicos en la nueva institucionalidad del Estado en Bolivia, aunque sólo después de 2009, con la aprobación de la nueva Constitución y tras la derrota del bloque cívico autonomista, fue posible considerar un relativo dominio efectivo sobre el aparato estatal, sus instituciones y el proyecto económico político.

En una primera etapa, la nueva élite de gobierno intentó sintetizar las demandas de los movimientos sociales indígenas, originarios y campesinos a través de un discurso nacionalista indígena y la apuesta por la consolidación de un nuevo bloque histórico de poder que avalara un “nuevo” proyecto estatal. Éste se fundamentó en la promesa de un horizonte geopolítico plurinacional, la autodefinición como el gobierno de los movimientos sociales y una agenda nacionalista indígena bajo el concepto de una revolución democrática y cultural, la cual tuvo como puntos cardinales

¹¹ En las elecciones presidenciales de 2009, Evo Morales con la sigla del MAS obtuvo el 56% de los votos en Chuquisaca, el 44.5% en Pando, el 37.7% en el Beni, 51.1% en Tarija y el 40.9% en Santa Cruz, alcanzando hasta el 70% en algunas provincias como Ichili y Manuel María Caballero (Zandvliet, s/f).

nales: la nacionalización estratégica, el relanzamiento de una nueva política agraria y la Asamblea Constituyente.

Esta primera etapa se caracterizó por una autonomía relativa del Estado en la que, si bien el nuevo grupo en el poder poseía las riendas del gobierno, no así el poder efectivo sobre la estructura de la economía política del país, y sin poder efectivo no encontró espacios reales para la construcción de una nueva sociedad, de nuevas relaciones sociales y por tanto, de un nuevo espacio político plurinacional que prometió el nuevo proyecto de Estado.

Hemos logrado el control del gobierno pero todavía no tenemos el poder político, no tenemos el poder económico, no tenemos el poder cultural, ése es el siguiente paso... y el siguiente paso es conquistar el poder económico, conquistar el poder cultural, conquistar la totalidad del poder político (discurso del vicepresidente Álvaro García Linera en Achacachi, 20 de octubre de 2006, citado en Lavaud, 2007:152).

Esta dimensión explica el desenvolvimiento de la estrategia de construcción de un bloque hegemónico, lo que García Linera denominó como la “construcción, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder económico-político-simbólico a partir del Estado en la búsqueda de ensamblar el ideario de la sociedad movilizadora con la utilización de recursos materiales del o desde el Estado” (García, 2010:14-15), así como el posterior “punto de bifurcación”, que generó un nuevo orden simbólico de poder estatal en el desenvolvimiento de la Asamblea Constituyente y la aprobación del nuevo texto constitucional en 2009.

Esta etapa se sustenta en los lenguajes de poder del nuevo proyecto de gobierno, basado en un discurso de nacionalismo popular con “rostro indígena” (Stefanoni, 2010) o, en otros términos, la concreción de un “bloque nacional popular” con un núcleo indígena originario y campesino, que cooptó y se reapropió de los símbolos de otras expresiones de nacionalismos históricos, así como de las gramáticas de poder espacial indígenas, originarias y campesinas. El eje fundamental de esta primera fase de gobierno fue, por tanto, la construcción de una arena política apoyada en la alianza de los grandes movimientos sociales, el Pacto de Unidad, y su posterior institucionalización a través de la CONALCAM.

La segunda etapa la marca, justamente, la ejecución concreta de la nueva gramática constitucional, un nuevo orden jurisdiccional que definió al ente estatal como “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías” (art. 1 de la Constitución Política de Bolivia, 2009). Mientras, el gobierno vio fortalecida su posición política en la comunidad internacional a través del éxito de una diplomacia

sustentada en el discurso ecológico-pachamamista, la diplomacia del *akhulli* y el *apthapi*, y la defensa de los derechos de la madre tierra.¹²

Por su parte, a nivel interno, el polo de oposición de la primera fase, concentrado en la proyección cívico-autonomista del oriente, si bien fue perdiendo poder progresivamente, en esta fase una parte de las propias bases políticas indígenas había sido el nuevo foco de resistencia ante proyectos como el retiro de las subvenciones a los combustibles o la construcción de la carretera en el TIPNIS. La agenda interna se concentró no sólo en el proyecto de nacionalizaciones y la constituyente —símbolo de refundación del Estado—, sino en la intensificación de las políticas sociales —bonos— y el sostenimiento de tres nuevos temas:

Valores: la autoridad que no roba, no miente y no es floja será siempre respetada (lo dice en aymara). Eso es cultural. Estamos convirtiendo la política en un sacrificio, no un beneficio. Si eso se mantiene, no sólo por parte del MAS (Movimiento al Socialismo) sino de cualquier partido, será muy bien visto. Segundo tema: que no se privaticen los recursos naturales. Tercero: que los servicios básicos sean derechos humanos. Esa es la nueva agenda para este tiempo (entrevista a Evo Morales, en Sivak, 2012).

En esta dimensión, la proyección geopolítica implica la ejecución concreta de la gramática constitucional a través de la “operacionalización” de las nuevas territorialidades sobre las ideas de soberanía nacional, plurinacionalidad e interculturalidad, descentralización y autonomías. Se trata, por lo tanto, de un nuevo entramado lingüístico de poder expresado en un nuevo ordenamiento territorial estatal y en la incorporación/cooptación y progresiva corporativización de las gramáticas de poder indígena originaria y campesina y de gramáticas populares de los centros urbanos, mediante la irreversible demanda de fidelidad al proyecto de Estado y al partido de gobierno. Se abrió, así, una disyuntiva radical entre formar parte del proceso de cambio o estar en su contra, lo que derivó progresivamente, desde el segundo período de gobierno, en una dicotomía conflictiva y reduccionista.

¹² En este sentido cabe destacar el éxito relativo de la diplomacia boliviana a nivel internacional impulsada por el gobierno de Evo Morales y el canciller David Choquehuanca se fundamentó en la apropiación e impulso de una diplomacia indígena basada en la reivindicación de las prácticas rituales sobre el uso de la hoja de coca —diplomacia del *akullico*— y la compartición comunitaria del alimento —diplomacia del *apthapi*—, así como el impulso de iniciativas de gran impacto en los foros multilaterales, como la instalación de un Tribunal Internacional del Cambio Climático, lo cual le otorgó paulatinamente poderes suaves en el concierto internacional.

En la proyección geopolítica de la élite de gobierno convergen parcialmente las gramáticas de poder espacial de las organizaciones indígenas originarias campesinas, fundamentalmente las denominadas trillizas, con base campesino-indígena sindical; y una fuerte gramática con estructura sindicalista proveniente de la proyección política del presidente Morales, sustentada en las federaciones campesinas cocaleras del Chapare¹³ y buena parte del sindicalismo campesino de la CSUTCB y los colonizadores, o interculturales, de la CSCIB.

También converge la gramática de poder nacionalista revolucionaria, que hizo suyo un discurso que recupera parte del tenor nacional popular del proyecto revolucionario del MNR del siglo pasado, como si se tratara de la expresión renovada para la recomposición de tal proceso fallido, y como expresión de un tejido social incluyente en términos étnicos y de clase, así como la gramática de poder construida por el discurso convergente de la orientación “oenegeísta”, presente en varios miembros del gabinete y buena parte de los funcionarios y técnicos que trabajaban en los ministerios y viceministerios del Estado.¹⁴

Por otra parte se encuentra la tendencia indianista katarista que, si bien disminuyó su influencia en el discurso oficial del gobierno frente a la incorporación de la CSUTCB al proyecto gubernamental, poseía una impronta relevante en parte de la gramática de poder. La presencia de un discurso y un análisis neomarxista en la conducción de la racionalidad de Estado marcó también parte de la posición oficialista de la Vicepresidencia y de la gramática analítica utilizada por Álvaro García Linera para proyectar la tesis de un socialismo comunitario y un capitalismo de Estado andino amazónico. Finalmente, destaca una gramática de poder espacial desarrollista, expresada en los grandes proyectos de desarrollo que delinear la prospección y extracción de hidrocarburos y mineros, lo que ha marcado el perfil neoextractivista en la proyección geoeconómica del gobierno.

¹³ Es importante mencionar que, a lo largo de su trayectoria como jefe de “Estado”, Morales ha conservado su posición como máxima autoridad tanto de las seis federaciones cocaleras del Chapare, como del partido oficial de gobierno, el MAS.

¹⁴ Varios cargos de alto rango en la burocracia estatal fueron ocupados por personalidades con trayectoria intelectual o investigativa desde su trabajo en organizaciones no gubernamentales, como el CEJIS, de donde provienen: el exministro de autonomía y descentralización y después ministro de Gobierno, Carlos Romero, lo mismo que su predecesor, Alfredo Rada; Alejandro Almaraz, exviceministro de Tierras; el canciller David Choquehuanca, personero de UNITAS; la exministra de Planificación Graciela del Toro, proveniente de CIPCA; o el embajador ante la ONU, Pablo Solón, director de la Fundación Solón, entre otros (Mayorga, 2011:191).

En cuanto a la proyección geopolítica constitucional, bajo un nuevo “oficialismo plurinacional”, la institucionalización requiere ser leída a partir de las leyes orgánicas que hacen operativa la Constitución: la Ley del Órgano Judicial, la Ley del Órgano Electoral, la Ley del Tribunal Constitucional, la Ley del Régimen Electoral y la Ley Marco de Autonomía y Descentralización. En una revisión sucinta de tal proyección, destaca el reordenamiento territorial del Estado a partir del reconocimiento de cuatro figuras de autonomía simultáneas con una compleja y contradictoria implementación. Por un lado, destaca la autonomía departamental y municipal como expresión de la territorialidad occidental del Estado moderno y, por otro lado, la autonomía indígena originaria campesina y la autonomía regional, como expresiones de una virtual reconstitución de las territorialidades ancestrales demandadas por los pueblos originarios y como fórmula concreta de reflejar territorialmente la idea de plurinacionalidad.

Las cuatro figuras de autonomía poseen el mismo estatus en la jerarquía constitucional; sin embargo, la definición de competencias vinculadas a la explotación de los recursos naturales y a la autodeterminación sobre la riqueza del subsuelo o la protección de áreas ecológicas, según la Ley Marco de Autonomía y Descentralización, permanece sometida tanto al poder central del gobierno, como a la operatividad administrativa concreta de las gubernaturas de los departamentos. En este sentido, aun cuando la concreción de las autonomías indígenas originarias campesinas (AIOC) en once municipios del país ha representado un horizonte de la potencialidad del proyecto plurinacional a través de la autodeterminación y el autogobierno, también ha reflejado los límites que el gobierno central interpone a través de complejos procesos político-burocráticos que buscan una “homologación” político-administrativa de los territorios indígenas originarios campesinos autónomos, lo que ha postergado crecientemente su consolidación a fin de lograr una normalización y adecuación a la Constitución vigente, lo que limita parte importante del horizonte autonómico.¹⁵

Por otro lado, la geopolítica constitucional ha asimilado la figura de los TCO, que se remonta a las reformas aprobadas en la década de los noventa para la titula-

¹⁵ El procedimiento para la consolidación de una autonomía indígena originaria campesina (AIOC) consta de nueve pasos, entre los que destaca la aprobación en grande y en detalle del estatuto autonómico, la aprobación por parte del Tribunal Supremo Electoral y posteriormente un nuevo referéndum de aprobación. El Sistema Intercultural para el Fortalecimiento Democrático (SIFDE) es la instancia encargada del control de que dicho proceso alcance constitucionalidad.

ción de tierras, de modo que se convirtió en una nueva figura legal: la de Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC). Esta transformación conceptual posicionó la figura de una nueva subjetividad nacional que abanderó la gramática constitucional y, por otro lado, moderó el proyecto de redistribución agraria, lo que dejó sin modificación la estructura latifundista en la región oriental del país.

Mientras tanto, a la Ley del Régimen Electoral correspondió definir los criterios concretos para asegurar la participación efectiva de los pueblos indígenas originarios. Sin embargo, fue incapaz de garantizar las dieciocho circunscripciones especiales para diputadas y diputados indígenas originarios campesinos que se demandaron originalmente, ni tampoco las catorce que se debatieron en los borradores preliminares del documento, sino sólo siete, de acuerdo con el artículo 50 de la misma ley (Ley del Régimen Electoral, 2010).

Finalmente, en el tema agrario, Gutiérrez y Salazar (2013) analizan críticamente el gran avance en el saneamiento de tierras en Bolivia y sus paradojas. Entre 2007 y 2009, período previo a la vigencia de la nueva constitución, fueron saneadas 31 millones de hectáreas, de las cuales el 50% corresponde a tierras estatales y el 46% a tierras de pueblos indígenas y campesinos en propiedad colectiva. No obstante, también persistió la estructura del latifundio oriental, que no se redistribuyó sino apenas en un 2%, y cuenta con el aval de la nueva Constitución (art. 399) que garantiza el respeto a la propiedad individual adquirida antes de la promulgación de la nueva Carta Magna. Por su parte, cabe señalar que, según la proyección del Ministerio de Planificación del Desarrollo del Bolivia, el gobierno planeó invertir más del 80% de su presupuesto 2010-2015 en el sector generador de excedente — minería, hidrocarburos, energía eléctrica, etcétera — y menos del 1% en “desarrollo rural” (Gutiérrez y Salazar, 2013).

Por su parte, las contradicciones posconstitucionales que se produjeron mediante una “geoeconomía extractiva de Estado” reformulada en las modificaciones en la Ley de Minería y Metalurgia (2014) son revisadas ampliamente por Huáscar Salazar (2015), quien analiza a detalle el paulatino divorcio entre la proyección geopolítica del Estado plurinacional, replegado a prácticas nacionales desarrollistas, y la territorialidad comunitaria indígena originaria, fundamentalmente a través de una “política antiestatal comunitaria” expresada en: la política hidrocarburífera frente a los territorios indígenas originarios campesinos, la nueva ola de conflictividad minera en territorios del altiplano, los choques con las iniciativas integracionistas sudamericanas, como el caso de la IIRSA, y el emblemático caso del TIPNIS (Salazar, 2015:265-290).

Discurso geopolítico indígena originario campesino

El histórico polo obrero sustentado en la Confederación Obrera Boliviana (COB) atravesó una pérdida de protagonismo en la política nacional entre 1986 y 2000. La agenda de los movimientos sociales se trasladó de una base funcional y pactista —en la que se había mantenido el movimiento obrero, vislumbrando un horizonte en el anhelo de un Estado nacional— a la base territorial y cultural gestada por los movimientos indígenas, originarios y campesinos. Estas organizaciones tienen su basamento político en las “redes de asociación territorial, con creciente capacidad de unificación y presión ante el gobierno” (García, Chávez y Costas, 2004:15).

Un punto central y común en la estructuración política de estas organizaciones en el nuevo ciclo político ha sido su capacidad para reconstruir el tejido social y su autonomía frente al Estado —fundamentalmente entre 2000 y 2006—, así como su redefinición de la práctica político desde los fundamentos organizativos de sus bases sindicales y comunales: el tejido popular comunitario (Gutiérrez, 2009). En el mismo sentido, dotaron de capital político al gobierno de Morales para la rearticulación de un nuevo discurso nacional popular con fundamento o “rostro” indígena que, bajo el liderazgo carismático “situacional” de Morales y la consolidación del MAS, generó un entronque con el nacionalismo histórico boliviano; esto es, “con el nacionalismo militar de las décadas del treinta y cuarenta, con la Revolución Nacional de 1952 y con el breve ciclo de nacionalismo obrero-militar de la década del setenta” (Stefanoni, 2006:37).

Sin embargo, el nacionalismo indígena recupera un particular posicionamiento en el uso de sus consignas, en gran medida procedentes del discurso indianista katarista radical de la CSUTCB, y sobre todo del movimiento cocalero: soberanía nacional, antiimperialismo y nacionalización de los recursos estratégicos, así como la adopción de categorías constantes en el nuevo “código de poder del MAS”: pueblo, cambio y democracia (Lazarte, 2012). A ello se agrega “un novedoso componente étnico-cultural y de autorrepresentación social en la construcción de una identidad colectiva popular atravesada por múltiples identificaciones sindical-corporativas” (Stefanoni, 2006:38).

A diferencia del movimiento obrero, que tenía su núcleo de cohesión en los centros de trabajo, estas organizaciones tienen su base primaria en el tejido comunitario, en los sistemas organizativos indígenas y en las fórmulas sindicales apropiadas por un campesinado indígena con basamento comunal:

[...] eso sí, todavía aquí, en el Chapare, entre campesinos cocaleros es fuerte el respeto a la comunidad primaria, aquí todavía practicamos los principios de comunidad, incluso una justicia comunitaria, no la de linchamiento, sino lo que hemos visto de nuestros

antepasados, una justicia que era la propia nuestra que no era siempre el linchamiento, sino un castigo que benefició a la comunidad, como hacer adobes, mejorar el camino, el área escolar (entrevista a Albino Paniagua, Chimoré, julio de 2012).

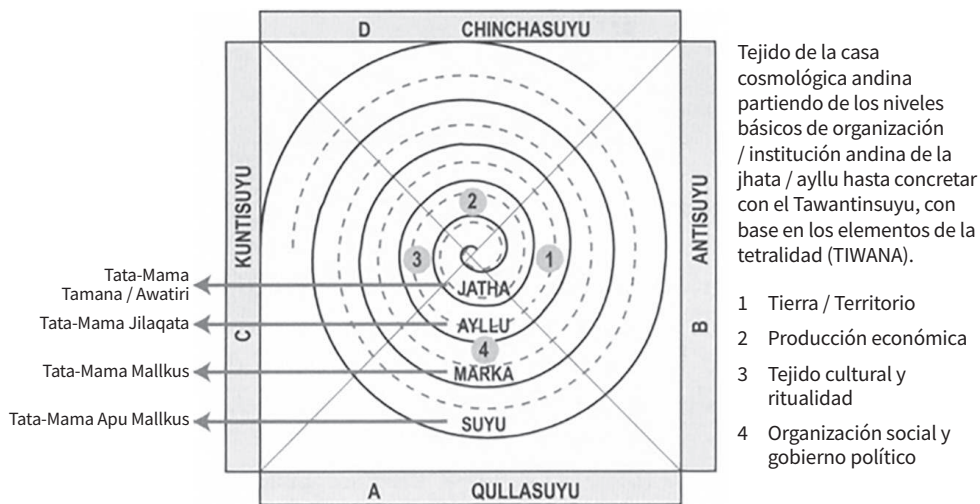
En el caso aymara, el basamento territorial comunitario se expresa en la *jatha*, el *ayllu* y la *marka* (el núcleo familiar, la comunidad y la región, respectivamente); en el caso de la cosmovisión guaraní, en la *oka*, la *koorenda* y la *ókaá-guatarendá* (el patio de casa, el chaco donde se cultiva, y el monte, respectivamente);¹⁶ en la tradición sindical, a través de las centrales, subcentrales y federaciones. Alrededor de estos tejidos organizativos en que se aglutinan las asociaciones laborales, gremiales, vecinales o educativas, la politización de los asuntos públicos es parte del entramado cotidiano en detrimento de la autoridad y presencia del Estado.

El ordenamiento político de las grandes organizaciones indígenas, originarias y campesinas como la CSUTCB, la CIDOB, la CSCB, la CPESC, el CONAMAQ, la FNMCB-BS o las federaciones cocaleras y de regantes, goza de un poderoso fundamento territorial organizativo. Cada una con sus diferencias, que más adelante serán analizadas. Mientras la hegemonía del proyecto estatal neoliberal se agotaba en la década de los noventa y a inicios de los años 2000, los movimientos sociales reactivaron una agenda política en varios casos basada, paradójicamente, en la defensa de los principios de soberanía nacional: la defensa del agua, el gas y la soberanía política —frente a la influencia imperialista exterior— y territorial.

La implosión política del país en el año 2000 generó la apertura de un nuevo ciclo político. El estallido social estuvo protagonizado por los dos movimientos indígenas con mejor estructura de movilización y repertorios tácticos; por un lado, por el movimiento aymara del altiplano con la dirección de Felipe Quispe al frente de la CSUTCB, y, por otro lado, por el movimiento cocalero en el Chapare liderado por Evo Morales. Estos dos movimientos indígenas de mayor presencia atendieron además a la vía partidaria: los aymaras liderados por Quispe a través del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) y los cocaleros liderados por Morales mediante el instrumento político que tomaría las siglas del MAS. Esto generó que para las elecciones de 2002 los dos partidos indígenas se convirtieran en la segunda fuerza política

¹⁶ Entrevista a Román Vaca, comunidad de Ahuarati, Bajo Isoso del Chaco, departamento de Santa Cruz, 19 de julio de 2012.

ESQUEMA 7. Basamento territorial comunitario aymara. Descripción simbólica del Tawantinsuyu



FUENTE: Yampara (2001).

en el Parlamento¹⁷ y en el referente de oposición al partido de gobierno: el MNR (Patzi, 2003).

En paralelo, es importante mencionar que en esta nueva fase de acción colectiva fue central la dinámica de agregación de las asociaciones que conformaron la Coordinadora en Defensa del Agua creada en Cochabamba. Integrada por gestores de recursos hídricos, gremios, vecinos, estudiantes, profesionales, campesinos, obreros sindicalizados y trabajadores, la coordinadora generó una organización horizontal que se articuló en torno a la defensa de un recurso común: el agua. Esta pluralidad de sujetos políticos movilizados hizo que la motivación para la agregación política se descentrara de la reivindicación sindical minera dominante, el salario, y se abriera a una agenda de necesidades vitales comunes: agua, servicios básicos, nacionalización de los recursos naturales, educación y, por supuesto, tierra y territorio, lo que involucró a una gama más amplia de sectores sociales subalternos (García, Chávez

¹⁷ En dichas elecciones el MAS obtuvo el 20% de la votación nacional, logrando 36 diputados de los cuales 16 eran indígenas, y el MIR un 7%. En conjunto sumaron un 27%, por lo que superó por seis puntos al partido oficial, el MNR, que apenas obtuvo el 21% (García, 2006:81).

y Costas, 2004:15). Por otro lado, la coordinadora inauguró una particular forma de manejar la política desde los márgenes del Estado y su institucionalidad, pero sin dejar de apelar y confrontar al aparato estatal, con lo que logró un ejercicio concreto de autonomía política desde la legitimidad y la ilegalidad¹⁸ (Gutiérrez, 2009:96-97).

Otro actor colectivo determinante en el ciclo rebelde fue la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de la ciudad de El Alto y sus reordenamientos políticos fuera de la misma. Es interpretado como el actor indígena urbano más importante en las movilizaciones de 2003, tanto en el ejercicio efectivo del bloqueo a la ciudad de La Paz, como en la derrota político militar del gobierno de Sánchez de Lozada. La experiencia organizativa territorial de El Alto se considera la fuente de poder indígena urbano más potente del ciclo rebelde, basada en la activación de una memoria histórico-política expresada en:

[...] la recuperación del mito de Tupac Katari, en el que todos nos transformamos para derribar al gobierno neoliberal y hacer que surgiera otro tiempo, en el que los indios aymaras seamos quienes gobiernen este país y se reconstruya el Qullasuyu (entrevista a Abraham Delgado, El Alto, mayo de 2010).

En este sentido, las estrategias de movilización de estos movimientos sociales constituyen estructuras de acción territorial bien definidas. Sus consignas más generales han trazado una agenda política que interpela al Estado y la forma de gestionar y programar la política nacional. Entre otras de sus propuestas destacan, por ejemplo, la abolición de la ley de aguas, la anulación de los contratos de privatización del agua, la suspensión de la erradicación forzosa de la hoja de coca, el respeto y garantías a la territorialidad indígena y la creación de la Asamblea Constituyente. En paralelo, las organizaciones en su discurso solían criticar a las instituciones internacionales, desde donde provenía la programación política neoliberal: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco de México (BM), la inversión extranjera, etcétera.

Por lo descrito, se considera que lo que actualmente se denomina movimiento —e incluso como subjetividad histórica— indígena, originario y campesino posee diversos lenguajes territoriales y momentos históricos que encontraron un posicionamiento común en el nuevo campo político. La estructura de las rebeliones

¹⁸ El manejo de la “ilegalidad” posee una muy particular percepción en la experiencia política subalterna boliviana: “la explícita idea de ser ilegal significa [...] que no se desean someter al poder instituido” (Gutiérrez, 2009:97).

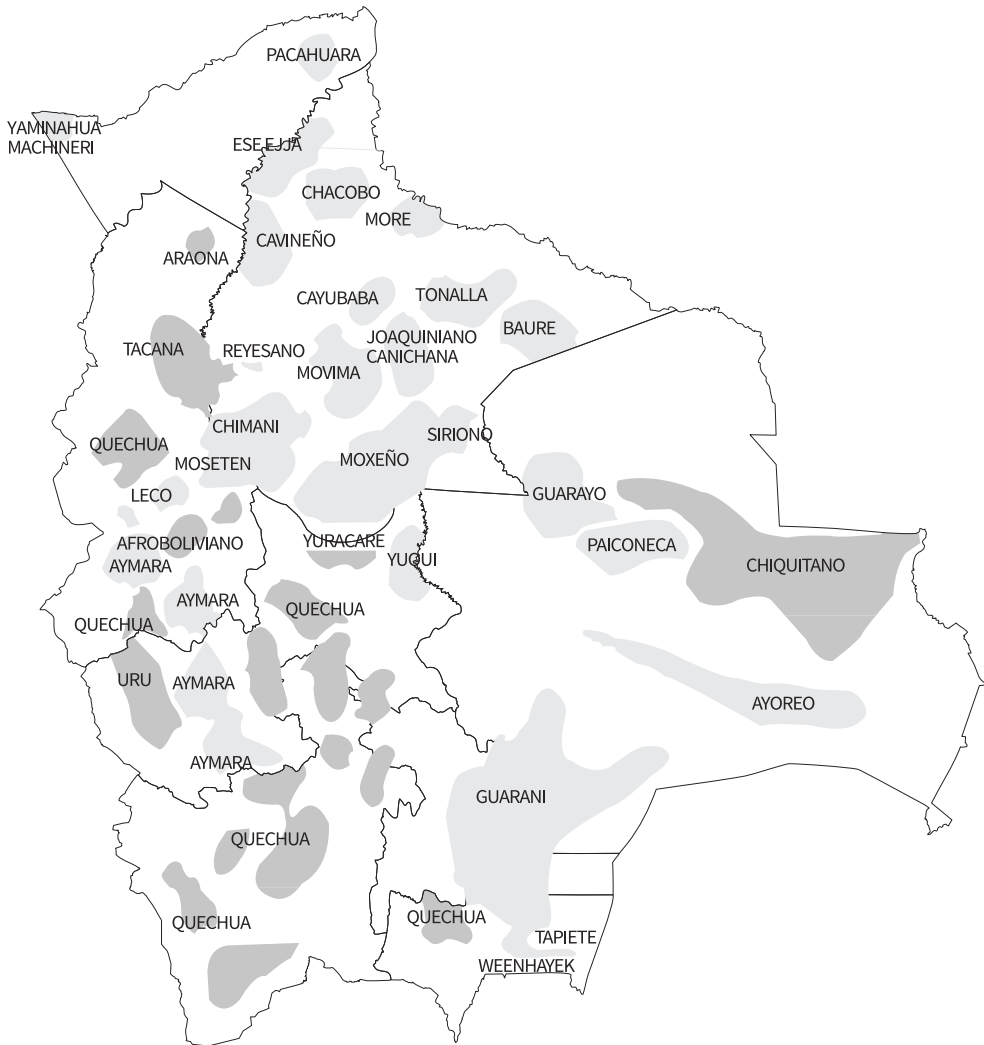
indígenas muestra un reordenamiento geohistórico permanente de estos movimientos a lo largo de la historia boliviana. Sin embargo, en relación con el nuevo ciclo iniciado en 2000 es posible resaltar que el movimiento originario de tierras altas cobró presencia geopolítica para interpelar al gobierno nacional desde los años setenta y ochenta, hasta lograr una presencia protagónica mediante la articulación de la CSUTCB, y en alguna medida a través del CONAMAQ, a fines de la década de los noventa. Posteriormente, desde mediados de los años ochenta y con particular énfasis desde inicios de los años noventa, el movimiento indígena de tierras altas visibilizó los mecanismos de exclusión de la estructura de Estado y la sociedad boliviana.

En la misma década, el movimiento cocalero, a través de la resistencia a las políticas de erradicación violenta de la hoja coca codirigidas por la inteligencia estadounidense, tanto en la región del Chapare en Cochabamba como de los Yungas en La Paz, tomó una centralidad clave. Unificado a través de sindicatos, centrales y federaciones, el movimiento cocalero rescató tanto la tradición minera y fabril sindical de resistencia, como los rasgos comunitarios indígenas del mundo andino, hasta alcanzar una expresión partidaria a través del instrumento político y el uso de la sigla del MAS. Entre 1988 y 2000, ante la debacle del movimiento obrero y la cooptación sindical campesina y del propio movimiento indígena aymara, el movimiento cocalero fue “uno de los focos puntuales de resistencia a la ofensiva global neoliberal [...enfrentando] los más agudos procesos de militarización en Bolivia: alrededor de cinco mil miembros de las FFAA (20% del total) [fueron] concentrados en la región del Chapare” (García, 2006:80–81).

La identidad política de las organizaciones está vinculada con el carácter local-regional y, en muchos casos, sus heterogéneos lenguajes culturales y de poder se encuentran fragmentados del imaginario de lo nacional, ya que sus luchas han atravesado momentos de incomunicación, y cada territorialidad indígena u originaria posee una historia de relaciones distinta con el Estado. En este sentido, es posible decir que existen territorialidades indígenas y originarias con lenguajes de poder particulares para cada una de las culturas que habitan el territorio del Estado boliviano; al menos, las 36 naciones y nacionalidades indígenas reconocidas a partir del nuevo pacto constitucional (ver Mapa 4).

De esta manera, se han producido gramáticas de identidad y alteridad diferenciadas de acuerdo con su relación con las estructuras de poder central. Se trata de formas de agregación, disidencia o resistencia con diversos grados de autonomía. En ciertos momentos, y de acuerdo con la trayectoria de cada organización, las tres manifestaciones de tales gramáticas de poder se expresaron en la proyección indígena originaria que se analiza a continuación.

MAPA 4. Naciones y nacionalidades indígenas originarias en Bolivia



FUENTE: Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas Originarios (2002), citado en Yampara (2005:51).

A diferencia del polo político sindical minero, que dirigía las movilizaciones obreras a través de un mando único y más vertical, el carácter societal de las movilizaciones emprendidas por las organizaciones indígenas hizo que la coordinación entre sus agendas fuera un requerimiento necesario para su éxito programático. Además, las alianzas políticas indígenas se gestaron con una mayor autonomía relativa frente al Estado. La base de la movilización provenía de las unidades territoriales originarias que conservaban sus estructuras de autogobierno y gestaban alianzas políticas con o sin el Estado. Además, poseían una identidad política que no provenía o dependía directamente de la propia gestión modernizante del Estado como figura histórica —lo que sí ocurrió con la identidad obrera sindicalizada minera, como con la COB—. Por otro lado, las organizaciones conservaron autonomía respecto a las estructuras de dirección de sus propias organizaciones, es decir, frente a la dirigencia departamental —federaciones— o nacional, cuando ésta no respondía a los intereses de las bases, que son las comunidades.

El pragmatismo y la radicalidad cíclica son dos comportamientos que se intensifican o se aminoran cíclicamente en todas las clases subalternas y en todos los movimientos sociales a lo largo de su historia. No obstante, como se detallará más adelante, en tierras altas existe un despliegue político y un lenguaje de poder en las organizaciones indígenas y originarias que suelen enfrentarse de manera más radical a la estructura del Estado. También existe una reivindicación étnico-identitaria que suele desconocer la idea de la nación boliviana y que ha resultado más confrontacionista, recurriendo a la idea de un proyecto de nación originaria, como la aymara, por ejemplo, mientras que en tierras bajas, si bien existen tendencias más proclives a la confrontación, persiste una posición más proclive al reconocimiento negociado.

El contenido colonial del Estado es mucho más evidente en tierras altas, expresado en relaciones de tipo clientelar que han derivado de la cooptación de las figuras comunitarias por el Estado colonial y republicano (García, Chávez y Costas, 2004:236). Un ejemplo de esto es la figura de la *mit'a*,¹⁹ así como la negociación-

¹⁹ La *mit'a* se refiere a un sistema de extracción laboral implementado en toda la región andina, reapropiado durante el sistema colonial, en el siglo XVI, que consiste en “un sistema de turnos rotativos de trabajo forzado para el trabajo en las distintas minas [...] los miembros de las comunidades cumplían normalmente con sus obligaciones en la *mit'a* haciendo el largo camino de las minas y trabajando en su turno anual de servicio durante tres ocasiones a lo largo de sus vidas” (Thomson, 2006:26). Dado que las comunidades originarias recibían de la Corona virreinal la garantía de protección de sus tierras,

conservación de las autoridades tradicionales para “funcionalizarlas” en el sistema colonial dominante.

En tierras bajas, sin embargo, la historia de autonomía respecto al Estado colonial es más fuerte y evidente, ya que son “territorios que recibieron una tardía y débil intervención estatal [que las convierte en] realidades socioterritoriales republicanas” (Molina, 2008:57), de allí que se asuma con mayor fortaleza el discurso del Estado republicano, expresado en un lenguaje político que apela a la legalidad y que demanda la ampliación de representación y participación política, una ciudadanía efectiva en el proyecto nacional. Muestra de ello son, por ejemplo, los departamentos del Beni y Pando en el norte amazónico, creados después de la fundación del Estado y que no participaron en este proceso. Por otro lado, paradójicamente, la memoria de autonomía frente a las estructuras de poder colonial en los pueblos originarios de tierras bajas es más fuerte, ya que su autodeterminación persistió frente a la estructura del imperio incaico y del Estado colonial, como ocurre con el pueblo guaraní —derrotado militarmente hasta la primera mitad del siglo XIX— o el de los ayoreos —basado en una territorialidad nómada que persiste hasta la actualidad—.

Cabe señalar, finalmente, que debido a esta historicidad heterogénea es necesaria una flexibilidad interpretativa sobre las resistencias geopolíticas en las gramáticas de poder espacial de las organizaciones que se estudian. Éstas expresan la existencia de varias “Bolivias” abigarradas en el espacio-tiempo boliviano y frente al esquema fundacional del Estado republicano colonial moderno. A continuación, se expone un análisis de la proyección indígena originaria campesina a partir del reconocimiento de las gramáticas de poder espacial de las organizaciones que conformaron el Pacto de Unidad. Finalmente, se reflexiona sobre lo que se considera como las pugnas y convergencias que existen en la proyección del discurso geopolítico “plurinacional”.

Mellizas: CIDOB Y CONAMAQ

Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB)

El proceso de unificación de los pueblos del oriente de Bolivia se remonta a finales de los años setenta cuando, a iniciativa del *mburivichaguasu* guaraní (el capitán grande) Bonifacio Barrientos, se reunieron varios de los principales representantes

Platt conceptualiza la *mit'a* como un pacto colonial de reciprocidad que se mantuvo desde el periodo de dominación inca (Thomson, 2006:27).

de los pueblos indígenas de tierras bajas. Sin embargo, fue hasta octubre de 1982 —con la participación de representantes de cuatro pueblos indígenas del oriente boliviano: guaraní-izoceños, chiquitanos, ayoreos y guarayos— cuando la CIDOB llegó a ser considerada como legítima representante de la mayoría de los pueblos del oriente.²⁰

A partir de la conformación de la CIDOB como confederación, las 34 naciones originarias reunidas en la ciudad de Camiri crearon, en 1998, una gran alianza entre ocho organizaciones regionales:

- Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)
- Central Indígena de la Región Amazónica (CIRABO)
- Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB)
- Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC)
- Organización de Capitanías Weehnayek (ORCAWETA)
- Central de Pueblos Indígenas de Cochabamba (CPITCO)
- Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP)
- Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP)
- Central Organizativa de los Pueblos Nativos Guarayo (COPNAG).²¹

El elemento central en la dinámica de articulación política de la CIDOB fue la creación de lazos y la unificación, siempre parcial, de las existentes formas de autogobierno local con estructuras subregionales, y a la vez con las ocho centrales subregionales que agrupan a las casi 34 naciones y nacionalidades indígenas de las tres subregiones: Oriente, Amazonía y Chaco. Esto implica la existencia de 34 lenguas y culturas que han acudido a diversas referencias territoriales de la región como lo amazónico, de los departamentos como lo beniano, lo cruceño o lo paceño, o de su cultura y lengua como lo guaraní, lo guarayo, lo ayoreo, etcétera. Esto no sólo para nombrar a su referente institucional, sino además para producir lenguajes de poder determinados por la estructuración territorial de la organización a la que se adhieren y otorgan legitimidad, a cambio de representación frente a los poderes

²⁰ Fue, sin embargo, hasta el año de 1989, durante la VI Gran Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas, cuando se transformó de central a confederación, al aglutinar el 80% de las nacionalidades originarias del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia, las tres (sub)regiones de tierras bajas (García, Chávez y Costas, 2004:219).

²¹ Formalmente la COPNAG se mantiene en la CPESC, aunque desde julio de 2004, una parte de las centrales se alió a la CIDOB. (García, Chávez y Costas, 2004:222).

FIGURA 1. Logotipo de la CIDOB



FUENTE: Garcés (2010).

locales regionales y nacionales tanto privados —empresarios, latifundistas, colonizadores—, como públicos del Estado.

Por otro lado, paralelamente a esta organización de estructuras regionales se fueron fortaleciendo las dinámicas de representación en espacios institucionales en las escalas locales de las comunidades de los diversos pueblos desde la década de los noventa —alcaldías, subprefecturas, etcétera—. Esto ha significado que, en paralelo a las políticas liberales de “reconocimiento” por parte del Estado, los lenguajes de sus organizaciones han encontrado espacios de participación y formas relativas de poder a través de instituciones.

Otra característica que debe considerarse en cuanto a las tierras bajas es que éstas abarcan siete de los nueve departamentos: Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija, Chuquisaca, Trópico de Cochabamba y Norte de La Paz. Por ello, se trata de una geografía que evidentemente se superpone a los límites administrativos departamentales del Estado republicano, pero que además preserva referentes geohistóricos que llegan a constituir códigos identitarios elementales en la conformación de gramáticas comunes de resistencia y autonomía.

Accesibilidad y distanciamiento

La fricción del espacio en tierras bajas con el proyecto nacional del Estado republicano de Bolivia deriva del proyecto de nación moderna basado en la homogeneización violenta de las diversas identidades territoriales del multicultural mundo de tierras bajas. Cada pueblo originario del oriente posee una experiencia particular de accesibilidad y distanciamiento, una fricción que corresponde a su estructura de

resistencia y autonomía respecto al poder central del Estado y, por supuesto, respecto a su historia larga, que se remonta al período incaico y al Estado colonial. La CIDOB representa un espacio que supera cierta fricción entre las diferencias locales para dar lugar a una interacción social regional común frente a los enemigos de la misma región —oligarquía, terratenientes, hacendados o empresas—, y en ocasiones frente al gobierno central.

El distanciamiento se basa en una dinámica de conflicto cíclica entre el gobierno central y la CIDOB, así como con sus enemigos locales o contrapartes. La relación con estas últimas en algunas ocasiones ha sido óptima y en otras se ha deteriorado profundamente hasta llegar a una nueva negociación. Este estándar de conflictividad también depende de las relaciones entre las propias organizaciones constitutivas de la confederación. El distanciamiento o fricción del espacio que se produce entre la CIDOB y el gobierno está basado en una dinámica de negociación en la que el tema clave de la agenda lo constituyen la tierra y el territorio. Así lo demuestra el hecho de que la Secretaría de Tierra y Territorio sea la principal del Directorio Nacional y la base de sus cuatro programas políticos; su Centro de Planificación en Gestión Territorial Indígena (CPGTI); que la comisión nacional de Pueblos Indígenas reúna a los miembros del Directorio Nacional de la CIDOB con los representantes de las regionales y con los delegados en el tema de tierra y territorio; que las marchas estén sustentadas permanentemente en demandas de base territorial.

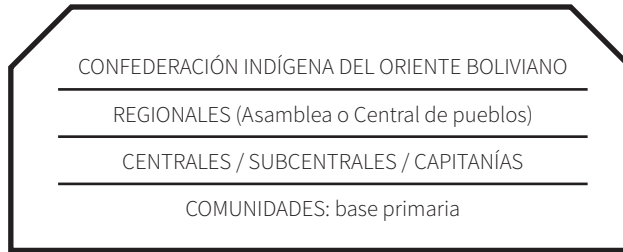
Apropiación y uso del espacio

■ **Organización**

La base organizativa de la CIDOB está constituida por las comunidades, que constituyen la unidad y una base de la organización social y territorial fundamental. Varias comunidades dan lugar a: subcentrales, en el caso de los baures, itomamas y moxeños; centrales, en el caso de ayoreos y chiquitanos; central de pueblos, entre araonas, tacanas, yuracarés, lecos o mosetenes, o capitanías, como ocurre con el pueblo guaraní. El siguiente nivel de organización lo constituyen las regionales, que se conforman como Asamblea o Central de Pueblos. En el caso de algunas regionales existe un carácter multiétnico o incluso varias identidades idiomáticas diferenciadas, tales como la CPESC, la CPITCO o la CEPILAP; en otras, es justamente la identidad étnica y cultural la base fundamental de la articulación social y política.

En el caso de la Asamblea del Pueblo Guaraní, por su parte, a pesar de que existen discontinuidades territoriales entre las capitanías, prevalece una identidad territorial basada en la identidad étnica que termina por sobreponerse a la geo-

ESQUEMA 8. Niveles orgánicos de la CIDOB



FUENTE: elaboración propia.

grafía política administrativa del Estado, de allí que la APG tenga presencia en tres departamentos: Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz.

La fortaleza interinstitucional de la CIDOB se debió a que las autoridades de la confederación fueran reconocidas como autoridades “nacionales”, elegidas en la denominada Gran Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas (GANPI), la cual se realiza cada cuatro años. La representación llegó a tener un promedio de 3500 comunidades, 1200 centrales y 34 centrales de pueblos, expresadas en ocho regionales, con sus variables derivadas de adhesiones o disidencias para la primera década del siglo XXI.

En 2006, la XIV GANPI instaló el directorio 2006–2010, encabezado por Adolfo Chávez, de origen tacana, como presidente, y por Pedro Nuni como vicepresidente, figuras clave en el desenvolvimiento de la CIDOB y sus relaciones, posteriormente conflictivas con el gobierno central por el tema del TIPNIS. La XV GANPI posicionó el directorio para el período 2010–2015, repitiendo en la presidencia Adolfo Chávez y contando en la vicepresidencia con la guaraní Nelly Romero.²²

Es importante señalar que esta gran estructura de organización ha permanecido sujeta a los intereses estratégicos de cada pueblo originario y de sus regionales o incluso subcentrales. Por ello, además de fuertes fragmentaciones —como la separación de la CEPSC de la CIDOB, o la fragmentación de la CEPIB y la formación de la CEPMB—, también operan alianzas estratégicas que responden más a las demandas originales de las bases, que a una fidelidad incondicional a la confederación.

²² Sin embargo, cabe destacar que, ante la conflictividad creciente entre el gobierno y la CIDOB, en el año 2012 se convocó a una GANPI extraordinaria, con el apoyo del gobierno central, con la intención de crear un directorio paralelo, que terminó por crear dos direcciones y fragmentar a la organización.

Esto explica las jerarquías existentes dentro de una estructura confederativa tan grande, pero también las prácticas autónomas que hacen horizontal la producción del espacio. En este sentido, ha llegado a ocurrir que alguna regional afiliada a la CIDOB se alíe a una subcentral que no lo está, como fue el caso de la APG, que uni+o esfuerzos en el tema petrolero con la Organización Indígena Chiquitana (OICH), miembro de la CEPESC que a su vez se retiró de la CIDOB, lo que en momentos la ha distanciado de la dirección de la CIDOB.

Esto significa que la gramática de poder de la CIDOB implica formas de apropiación y usos del espacio comunes, pero paralelamente heterogéneos, que incluso pueden llegar a disentir o actuar de manera paralela. En todo caso, se trata de la propia naturaleza autonómica de las regionales, y de la respuesta a los intereses primordiales que responden a la territorialidad micro de las bases comunitarias para las que funcionan las estructuras o instituciones sociales y sus propios imaginarios locales. Los lenguajes de poder de las naciones originarias convergen para el otorgamiento de legitimidad de la confederación a través de asambleas regionales y de la propia GANPI, con el fin de construir una agregación de poder espacial y territorial que les permita mayor fortaleza, con la cual presionar y negociar con el gobierno central.

El espacio social de relacionamiento para la apropiación del espacio debe explicarse a partir de la manera en que se gestiona la movilización de la CIDOB. Una vez que la Dirección Nacional toma la decisión de llevar a cabo una movilización o acción de presión, ésta tiene que bajar a las regionales y posteriormente a las propias comunidades; esto es, tiene que ser avalada por el nivel primario de la estructura y ceñirse a los formatos de deliberación y toma de decisiones propios de las comunidades, de allí que la autonomía de las bases y de las organizaciones que integran la CIDOB sea un pilar fundamental del modo de reproducción social y del relacionamiento en el espacio: “La fuerza de todo lo que es el movimiento indígena como tal viene desde abajo. Desde sus bases, que son bases reales” (entrevista a Ever Aide, citado en García, Chávez y Costas, 2004:228).

Algo que es importante señalar es un creciente cambio en la representación del espacio para su apropiación, e incluso para una estrategia de mayor control sobre la percepción de éste. La distancia geográfica de las bases comunitarias de la CIDOB respecto a los centros de poder político y económico hizo que sus estrategias de presión fueran cambiando, en la medida en que se fue haciendo efectiva la demanda de autonomía departamental en el oriente. Para el caso del reposicionamiento del valor estratégico de los hidrocarburos, por ejemplo, las medidas de presión tuvieron mayor horizonte, una situación que alcanzó el punto máximo a través de la APG,

al bloquear el paso a campos petrolíferos por varios días en 2004 o con el cierre de las llaves de gas hacia la Argentina (García, Chávez y Costas, 2004:231).

■ **Apropiación del Impuesto Directo de Hidrocarburos**

Otra expresión del uso del espacio se refleja en la apropiación de las ganancias generadas por la explotación hidrocarburífera a través de la figura del Impuesto Directo sobre los Hidrocarburos (IDH). En la 5ª Marcha Indígena convocada por la CIDOB se logró que se asignara el 5% del IDH a los pueblos originarios, lo que significó mayor poder económico sobre el usufructo de la riqueza natural de su territorio. Esto implica que existen tres fuentes de apropiación de riqueza territorial a través del uso de “pertenencias” a escalas espaciales diversas; una instrumentalización que va más allá de la identidad territorial. En primer lugar, se encuentra el ingreso que se obtiene a través de la descentralización del 20% del presupuesto del Estado central a los municipios a partir de la Ley de Participación Popular (escala municipal). En segundo lugar se encuentran los recursos del fondo indígena que provienen de la reivindicación como pueblos originarios bolivianos (escala nacional) y del IDH distribuido a los departamentos (escala departamental y de la territorialidad indígena). Para el año 2010 Santa Cruz y Tarija —sin considerar Potosí en el altiplano— eran los dos departamentos de tierras bajas que recibían mayor presupuesto proveniente del IDH, sobre todo por la actividad hidrocarburífera y forestal.²³ El dilema de la distribución de este ingreso se transfirió a la negociación entre municipios indígenas, TCO u OTB, y los gobiernos departamentales.

■ **Estrategias de comunicación y asambleas**

Las marchas indígenas, que se analizan en el siguiente subapartado, ponen en funcionamiento la comunicación, la deliberación y el apoyo material de las comunidades y regiones, que por lo general se hayan distanciadas y con recursos de comunicación muy escasos. Cada proceso de movilización construye estrategias de comunicación marcadas por el uso de códigos y conceptos que derivan en una semántica política común de tipo logístico-organizativo —comisión de avanzada, bases, dirigencia, asamblea, directorio, centrales, regionales, etcétera—, así como una semántica organizativa y de referentes territoriales en las lenguas originarias, con conceptos como *mburuvicha* (capitán de la cultura guaraní) o *koorenda* o *chaco* (que se refiere a la tierra y el territorio usado para el cultivo).

²³ *La Razón* (22 de febrero de 2010).

La apropiación y uso del espacio se diseña en gran medida en las asambleas. Allí se deciden los elementos constitutivos de la agenda política, los cambios en la estructura organizativa, las estrategias de movilización para generar presión política, las jerarquías o la representación simbólica del espacio que será utilizada para aparecer en la escena nacional. La asamblea es un espacio de deliberación, de asignación de responsabilidades y de creación de resoluciones. Además, representa un escenario de cohesión social que define el discurso espacial común que adoptan y consensuan, o negocian, las regionales en su mandato de obediencia a los intereses de las bases. Allí se construyen los marcos interpretativos y legitimadores de la acción colectiva expresada en el territorio, es decir, un lenguaje de poder espacial y territorial y sus específicos códigos de identificación entre las diversas regionales, y de distinción frente a las otras grandes organizaciones y movimientos sociales.

En el caso de nuestras asambleas, las del gran pueblo guaraní, se reúnen los capitanes de cada comunidad y después se discuten los problemas que tenemos [...] hay un directorio que nos representa porque está legitimado por las bases, desde las de la región del Izozog, de Chuquisaca y Tarjia, de Charagua [...] todo el pueblo guaraní se reúne y explica cuál es su situación y necesidad. Depende del territorio, aunque todos tengamos una misma historia [...] Lo que le da fuerza a las asambleas es el diálogo, lo que sirve para ponernos de acuerdo y defender nuestro proyecto de reconstitución territorial. Luego ya viene nuestra representación en la CIDOB [...] allí también discutimos con los hermanos y hermanas de los otros pueblos de tierras bajas, cada uno tiene sus lenguas, sus maneras de ver las cosas, pero nos comunicamos y logramos grandes acuerdos y movilizaciones, como las marchas nacionales. Además, se unen hasta los hermanos de tierras altas, porque todos tenemos el problema común de la tierra (entrevista a Miltón Chacae, sede de la APG, julio de 2012).

Por su parte, en el ámbito comunicacional se expresan tanto las demandas, como las resoluciones de movilización, el alcance y la proyección del imaginario territorial, de allí que el papel de los comunicados sea fundamental. Estos documentos poseen legitimidad y legalidad por los sellos y firmas de los dirigentes y representantes de las regionales y de los miembros del Directorio Nacional. En ellos se hacen públicos el posicionamiento político y la proyección territorial de las movilizaciones, se hacen llamados de atención, anuncios o advertencias de las resoluciones tomadas. Reflejan, además, los lenguajes de poder y la manera en que se tejen para la construcción de la gramática de la organización frente a los poderes del Estado y frente al resto de la sociedad civil e internacional.

Por todo esto, la definición y la práctica de la tierra y el territorio constituyen el centro gravitacional a partir del cual la gramática de poder espacial de la CIDOB define los símbolos espaciales, la administración, la gestión territorial y las cartografías imaginarias sobre las que se construyen sus reivindicaciones. Según Carlos Camacho, se trata de la Gestión Territorial Indígena (GTI), definida como:

[...] un proceso de transformación del espacio desde una perspectiva étnica y culturalmente sensible bajo el control político de los habitantes de cada territorio mediante sus propias normas [...] La base de esa definición es que el espacio es una construcción social [...] un receptáculo de relaciones sociales y de significaciones. Guarda la impronta de la historia de la sociedad que lo habita y por eso constituye uno de los basamentos de la identidad de su pueblo. Contiene las coordenadas simbólicas que permiten a cada pueblo identificarse con su territorio. En él también se expresan los signos de la desigualdad y de las contradicciones sociales. Es así como las segregaciones étnicas y de clase que caracterizan la sociedad colonial pueden leerse en la estructura del territorio (Salgado, 2009:211).

Por su parte, la propia CIDOB define la GTI como:

[...] el proceso por el que las organizaciones indígenas dueñas de un territorio titulado como TCO lo gestionan de forma participativa y en consenso entre las diversas comunidades, ejecutando sus decisiones con el fin de mejorar su nivel y calidad de vida de acuerdo a sus valores culturales y su visión de futuro” (citado en Salgado, 2009:212).

En un evento convocado en el año 2004 por la CIDOB, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) y otras organizaciones, los representantes de los pueblos originarios expresaron qué entendían por gestión territorial indígena. Un resumen de sus conclusiones se muestra en el Cuadro 3.

Aunque las interpretaciones poseen variables importantes y no sean homogéneas, con rutas diversas e integrales, los elementos comunes hablan de una gestión territorial indígena participativa, de ordenamiento que busca la convivencia, sensible a las diferentes culturas. Estos elementos son fundamentales para identificar la orientación interpretativa que guía la gramática de poder espacial de la CIDOB y las regionales que la conforman; en ello se evidencia también la preservación de una idea clara de autonomía y control territorial. Los lenguajes son tan diversos y subjetivos que la gestión territorial indígena se puede interpretar como gestión y administración ecológica de conocimientos ancestrales y nuevas tecnologías o, en concreto, como ¡la gestión de un territorio para ser felices! En todo caso, al dotar

CUADRO 3. Definiciones sobre gestión territorial indígena

REPRESENTANTES DE TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN	DEFINICIÓN
Los representantes Guarani de las TCO Parapitiguasu y Charagua Norte.	[...] un contrato social y político, un proyecto humano y una opción de vida. La GTI sería un proceso socio-político que articula varias dimensiones, visiones, sistemas y procedimientos entre los que se incluye la seguridad jurídica, el ordenamiento espacial, el acceso y uso equitativo y sostenible de recursos naturales con la implementación de políticas públicas con esa orientación.
En la TCO Mosestén	[...] se ha definido la GTI como un proceso de planificación participativa entre comunidades, estableciendo también relaciones con instituciones, orientadas a cumplir objetivos previo establecimiento de estrategias para llegar a cumplir las metas.
Los representantes de la TCO Tacana	[...] han definido el concepto de GTI como la administración del territorio garantizando el acceso y uso de recursos naturales en la perspectiva de mejorar las condiciones de vida económica, social y cultural, protegiendo el medio ambiente.
Los representantes de la TCO TIM-TIMI	[...] han planteado la definición del concepto GTI como la manera en que se administra el territorio respondiendo a las expectativas económicas y culturales de la población, a las peculiaridades de la sociedad y la cultura, revalorizando conocimientos y tecnologías tradicionales y enriqueciéndolas con prácticas y tecnologías nuevas y modernas pero sin romper el equilibrio ecológico. Un elemento importante que han añadido los representantes indígenas es la necesidad de incorporar en la GTI las acciones de educación y concientización no sólo a comunarios sino a terceros (ganaderos, productores agropecuarios que viven en el territorio o son vecinos de éste) en la perspectiva de lograr una convivencia respetuosa.
Los representantes de la TCO Tapiete	[...] han planteado que la GTI es la administración del territorio para ser felices.
Los chiquitanos de la TCO Monteverde	[...] han pensado la GTI como un proceso de recuperación y ocupación del territorio que busca el desarrollo integral del pueblo indígena de acuerdo con sus particularidades culturales, sus normas y formas organizativas considerando a las generaciones futuras
Los chiquitanos de la TCO Lomerío	[...] proponen la definición del concepto de GTI como un proceso dinámico de autogobierno, generando capacidades para la toma de decisiones conjuntas sobre la organización, el territorio y la población, con una planificación, administración y ejecución transparente, usando los recursos naturales de manera sostenible en el marco de su cultura.
Los representantes de la TCO Guarayos	[...] acuerdos del pueblo indígena y sus organizaciones realizando acciones o trabajos en el control, uso y desarrollo del territorio en las áreas de recursos naturales, educación, salud, cultura, espiritualidad, organización y salud, entre otros, para lograr su propia autonomía.

[CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]

REPRESENTANTES DE TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN	DEFINICIÓN
Los representantes indígenas de la TCO TIPNIS	[...] el proceso que integra la protección y el manejo de recursos naturales con enfoque ecológico, sociocultural y económico. En este sentido, se plantea como principio “usar conservando y conservar usando”. Por otra parte, se considera que la GTI debe incorporar también el manejo de conflictos para que los recursos de la TCO sean de beneficio comunal y no sólo para satisfacer intereses de terceros.
Los representantes de las TCO Joaquiniano y Moré	[...] como un proceso de participación de un pueblo indígena donde los actores trabajan en la construcción de una acción planificada de gobernabilidad y sostenibilidad con base en sus propios gobiernos autónomos, manejando, ordenando y controlando el territorio.

FUENTE: Salgado (2009:210-211).

de una significación de control sobre el territorio, la gestión territorial indígena llega a significar la funcionalización de la territorialidad originaria con los proyectos de ordenamiento territorial del Estado —así lo indica la propia figura de Tierra Comunitaria de Origen—, pero también un instrumento político para la descolonización del espacio a través de una reterritorialización.

Dominación y control

El acceso a la propiedad en tierras bajas es de gran conflictividad y tiene un pasado sumamente complejo, marcado por la concentración de poder territorial en el poder latifundista, los proyectos de colonización y la negación a prácticas territoriales nómadas intrínsecas a las culturas originarias. La desproporción demográfica ha venido acompañado de la desproporción sobre la propiedad de la tierra, por lo que para 1950:

[C]erca de 7.000 propietarios (8% en unidades de producción de más de 500 hectáreas) concentraba en sus manos el 95% de la superficie cultivable del país, de la cual sólo el 0,8% se hallaba efectivamente cultivada; en tanto que el 69% de unidades productivas con menos de 10 hectáreas ocupaba tan sólo el 0,41% de la superficie cultivable total, con un área cultivada del 50% (Rivera, 2003:110).

El acceso al control efectivo sobre la tierra para los pueblos indígenas de tierras bajas encontró espacios durante el período de gobierno neoliberal, pero condicionados éstos a la lógica de propiedad. No obstante, el acceso a la tierra traía consigo

la reivindicación sobre el territorio, entendido como un fenómeno más amplio y complejo. En 1994 se pactó la Ley de Participación Popular, que llevó a la creación de 311 nuevos municipios, a la transferencia de nuevas competencias, incluyendo el 20% de los impuestos recaudados por el gobierno central, y a la acreditación de Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y de comités de vigilancia para crear una especie de presupuesto participativo (Colque y Cameron, 2009:191).

En 1996 se aprobó el reconocimiento de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), que llevó consigo una doble estrategia para la CIDOB: a nivel político, la demanda de autonomía indígena y el reconocimiento por parte del Estado ya no como pueblos, sino como naciones indígenas. A nivel organizativo, se demandaba fortalecer a las organizaciones indígenas en la gestión de los territorios titulados en forma de TCO. Se trató, asimismo, de “promover la Gestión Territorial Indígena al interior de las TCO, como una forma de mostrar a la sociedad que los pueblos indígenas pueden gestionar sus territorios y convertirse en actores sociales y económicos relevantes para el país” (Salgado, 2009:210). Con la nueva constitución de 2009 se cumplió el primer objetivo, y la participación de la CIDOB en el Pacto de Unidad fue elemental.

En cuanto al segundo objetivo, hablando específicamente de las TCO, entre 1996 y 2005 se sanearon y titularon 5 762 060 hectáreas de tierra, mientras que en un período más corto, de 2006 a 2009, se sanearon y titularon 9 801 060 hectáreas de tierra en todo el país. En Santa Cruz se sanearon y titularon 3 555 255 hectáreas de tierra entre 1996 y 2005, pero durante el gobierno de Morales esta cifra creció a 10 009 401 hectáreas (Chumacero, 2009:15). Esta tendencia de mayor titulación y saneamiento parece mostrar una mejora de la cooperación entre los pueblos indígenas de las tierras bajas y el gobierno, ya que la titulación siempre ha sido una de las demandas más importantes de la CIDOB, es decir, una expresión de conquistas legales para el control y la dominación territorial. No obstante, al analizar el proceso histórico de la distribución de tierras, en realidad:

[E] INRA se ha dedicado casi exclusivamente a realizar trabajos de gabinete para terminar con los procesos de saneamiento iniciados en años anteriores (1996-2006) y cuyos expedientes —por una u otra razón— estaban demorados, paralizados u observados o en las gavetas de las oficinas públicas [...por lo cual] durante la primera gestión gubernamental del presidente Morales, prácticamente no se han iniciado de manera significativa nuevos procesos de saneamiento de tierras en el país. La principal dedicación del INRA en estos últimos cuatro años ha sido concluir los procesos ya iniciados y entregar la mayor cantidad de títulos posibles por la mayor cantidad de tierra posible, objetivo que ha sido logrado con éxito (Chumacero, 2009:17-18).

La titulación de 15.5 millones de hectáreas a favor de los pueblos indígenas del oriente puede entenderse como una forma de disminuir el espacio disponible y, por lo tanto, de frenar la migración de occidente, que es calificada en los círculos de poder del oriente como depredadora, empobrecedora y política y étnicamente “indeseada” (Chumacero, 2009:24). En todo caso, el proceso de apropiación del espacio por medio de la legalización vía propiedad ha representado un frente de polémicos logros. La gramática de poder espacial de la CIDOB ha tenido claro que la reterritorialización es fundamental para garantizar tanto la reproducción social, como el establecimiento de su poder frente al Estado.

Sin embargo, la demanda fundamental de las bases es el respeto a formas de territorialidad, y no necesariamente el acceso a la propiedad. Los lenguajes de poder entre el Estado y los pueblos originarios todavía encuentran fuertes desencuentros. Más aún, el avance de la frontera agrícola por parte de los coccaleros, frente a la nueva colonización de occidente a oriente, y el permanente flujo de población de tierras altas al oriente han significado contradicciones vinculadas con la representación sobre el uso del espacio entre los campesinos coccaleros y el gobierno del MAS, y los pueblos de tierras bajas.

Producción del espacio

En agosto de 1990 comenzó la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad, la primera y, quizá, más exitosa movilización hasta antes de 2011, cuando se realizó la octava marcha por la defensa del TIPNIS. Este evento reunió durante 34 días a cerca de ochocientos representantes de varios pueblos indígenas territorialmente dispersos en los llanos, los valles, la Amazonía y el Chaco. “Se puede decir que esta marcha habilitó un *ventana política* que permitió a los pueblos indígenas de las Tierras Bajas una oportunidad extraordinaria para hacer conocer a la sociedad sus problemas históricos y presionar para imponer parcialmente la solución a esos problemas” (García, Chávez y Costas, 2004:219, cursivas añadidas).

La marcha puede considerarse como la estrategia fundamental para la producción del espacio por parte de los movimientos indígenas de tierras bajas y, por tanto, de la CIDOB. Implicó un ejercicio efectivo de producción de espacios reivindicativos de derecho, de resistencia y de una particular gramática de poder que, en una trayectoria territorial definida, expresó una apropiación pacífica del territorio con un alto poder simbólico.

Significa, además, una idea de pertenencia y un fuerte llamado al gobierno y a la sociedad nacional; desde esta movilización se exigió el reconocimiento a las demandas que enarbolaba. La producción del espacio se realizó mediante el desplazamiento sobre el territorio. Se trató de una estrategia utilizada inicialmente

por el movimiento minero de los años ochenta para cerrar un ciclo histórico de su lucha. García Linera define la marcha como un “modo de movilización y presión simbólica que utiliza el cuerpo como lenguaje de una exclusión y sacrificio por el reconocimiento” (García, Chávez y Costas, 2004:236). Pero no sólo se trató de una expresión simbólica de sacrificio, sino también de la apropiación y producción de un espacio que articulaba a las diversas culturas del territorio por el que transitaban y a los pueblos originarios con la tierra: espacio de desenvolvimiento sobre el que se construye gran parte de su cosmogonía y discurso político. Se revela el territorio como escenario de lucha y de reproducción social *otra*. La marcha fue: “en sí misma la producción de un amplio proceso de inter-unificación de pueblos y comunidades, por lo general, distantes geográfica y organizativamente” (García, Chávez y Costas, 2004:236).

Aquí marchando nos encontramos de todas partes, las bases de todos los pueblos originarios de tierras bajas que hemos acudido con sus organizaciones regionales y unificados como CIDOB [...] y claro también de las tierras altas, con los hermanos y hermanas de CONAMQ y hasta de la ciudad de El Alto [...] en las marchas mostramos nuestra capacidad de movilización, la fuerza de reunirnos desde lugares que no se conocen para exigirle al gobierno que se respeten nuestras tierras, que se cumplan los acuerdos de la constitución [...] estamos unidos todos los hermanos, representantes de todas las organizaciones para un fin común. Recorremos el territorio nacional porque así somos vistos y se unen más bolivianos a nuestra causa (Nelly Romero, durante la IX Marcha del TIPNIS, abril de 2012).

Por su parte, la formación de los comités de marcha, encargados cada uno de acciones específicas, fue una manera de distribuir las tareas de coordinación y desenvolvimiento exitoso de la marcha, pero también significó el traslado de las funciones habituales en la territorialidad de origen, al proceso de la movilización. Se trata de una práctica itinerante de las lógicas organizativas en las que los distintos pueblos originarios se reconocen. Durante la marcha, más incluso que en las asambleas y ampliados, se intensificó el proceso de convivio y diálogo entre las bases marchistas y, por tanto, se constataron los lenguajes comunes y divergentes entre las comunidades de las diversas regiones de tierras bajas. Las marchas constituyen un espacio en movimiento constructor de la gramática de poder espacial, en la cual la CIDOB encuentra en un punto de fortalecimiento (ver Cuadro 4).

[T]enemos una buena organización, nuestros comités para cada marcha son muy estratégicos, así distribuimos funciones y participamos de todas las organizaciones, mujeres y hombres [...] y a lo largo de la marcha evaluamos, tomamos decisiones y aunque tengamos

a veces formas diferentes de organizarnos para la política, al final logramos ponernos de acuerdo. Eso tienen las marchas, mucha organización entre los pueblos indígenas de todo el país, sobre todo de las tierras bajas convocamos al país para defender a la madre tierra (Bertha Bejarano durante la IX Marcha del TIPNIS, abril de 2012).

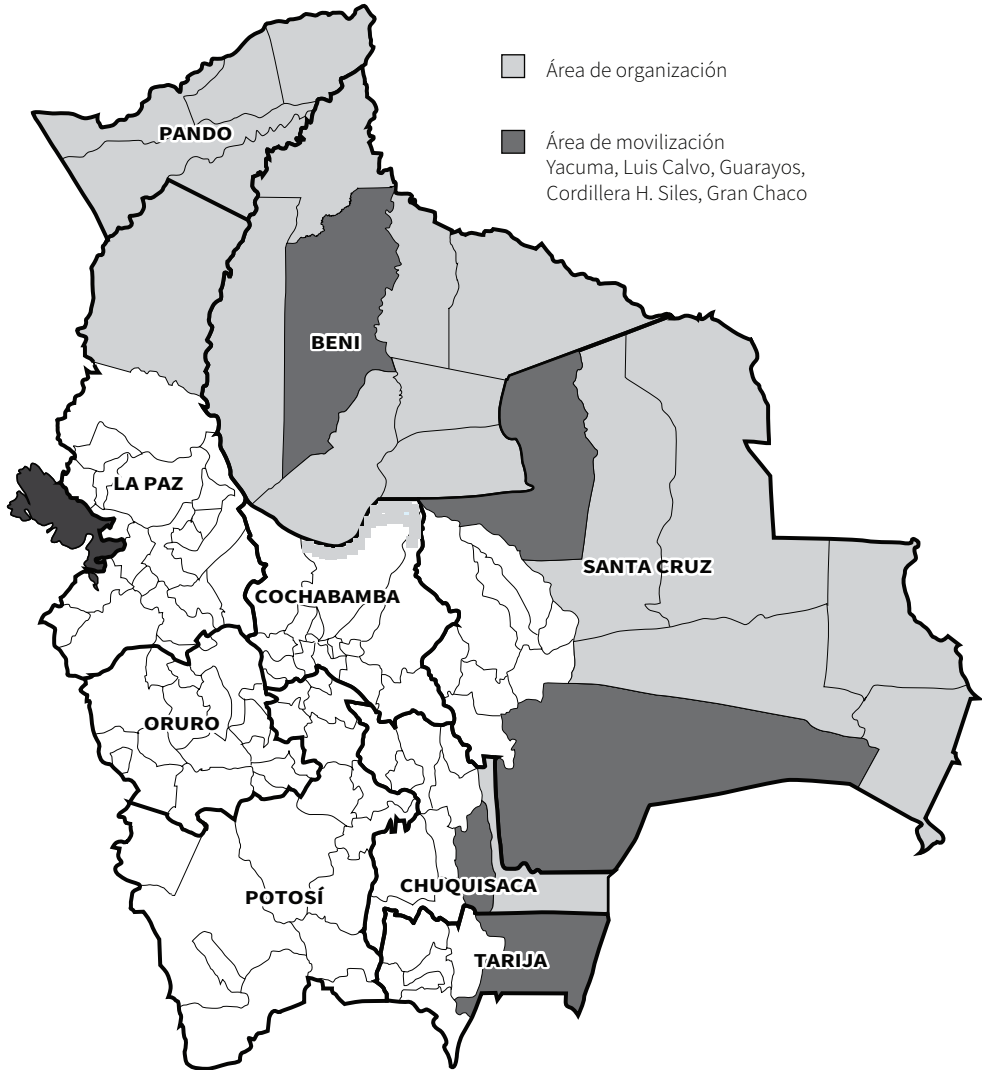
La capacidad efectiva de movilización, al recaer de manera concreta en las comunidades, generó que la fuerza de acción social dependiera del tejido comunitario en la reunión de recursos humanos y materiales que se sostenían en el espíritu de voluntariedad, distinto a la obligatoriedad comunitaria de las prácticas de tierras altas como la *mita* o el trabajo por turno. Este manejo político hizo que las movilizaciones de tierras bajas, determinadas por su baja densidad poblacional y dispersión territorial, estuvieran basadas en la producción de una espacialidad política que se sustentaba en la fuerza simbólica y negociadora, más que en el poder de masa que requerían, por ejemplo, los bloqueos masivos o las confrontaciones con la fuerza pública.

Por otro lado, la legitimidad de las representaciones de la CIDOB permitió que su convocatoria tuviera resultados efectivos en la medida en que los directorios eran representativos de todas las regionales. En cuanto a la sostenibilidad de la acción, en este caso de la marcha, cabe señalar que fue de vital importancia el apoyo de las comunidades que sostenían a sus delegados. A su vez, la marcha siempre dependía del apoyo y la solidaridad de las localidades que estaban en regiones alejadas del origen o punto de partida. Se trató de una estrategia de sostenibilidad, pero también de fortalecimiento, a través del apoyo que se recibió de otras comunidades, e incluso de subprefecturas, alcaldías y otras instituciones. Además, el desplazamiento de la marcha generó una articulación que logró el apoyo de otras poblaciones e instituciones, así como de la población nacional e internacional.

[A]quí los 50, 100, o 500 marchistas que podemos llegar a ser, sabemos que vamos a tener el cuidado de nuestras bases, no importa que estén lejos, allá desde donde venimos, de la comunidad de Tamachindi del Isoso, las bases han apoyado que vengamos[...] ahora que estamos pasando por el Beni, claro, los hermanos de estas comunidades nos apoyan y del resto del país llega también la ayuda con comida, ropita y frazadas para el frío[...] además del apoyo político de otros lugares que nos reciben en los lugares que pasamos (entrevista a Eugenia Vaca Vaca, marchista guaraní, en Trinidad, mayo de 2012).

Finalmente, cabe señalar que la marcha y el resto de las implicaciones organizativas que generó la movilización constituyeron una fuente productora de identidad territorial — ser indígena de tierras bajas —, así como de distinción frente

MAPA 5. Fuerza de movilización territorial de la CIDOB



FUENTE: García, Chávez y Costas, (2004:214).

a los pueblos originarios de tierras altas y sus estrategias de presión. La CIDOB se inclinó desde su formación por un uso limitado y extraordinario de las movilizaciones directas. En la mayoría de los casos se trató de acciones con un mayor apego al ejercicio de otros medios de presión legales, y al ejercicio del derecho a transitar por el territorio nacional —gramática de inclusión—. Marchar se convierte en un derecho constitucional que, por encima de todo, hace aparecer a los pueblos de tierras bajas como ciudadanos que ejercen legalmente su “bolivianidad” mediante el tránsito del territorio.

Simbólicamente, las movilizaciones de la CIDOB han generado una gramática de poder espacial que demanda el derecho a la incorporación real al proyecto de nación, ejerciendo una presión legítima basada en la producción de espacio. Sin perder su distinción cultural, señala su pertenencia a la tierra más allá de la idea de propiedad, y sus espacios autónomos expresados en reivindicaciones múltiples incluyendo, por ejemplo, el derecho a ser consultados ante cualquier tentativa de explotación territorial.

La autonomía organizativa de las estructuras de movilización de la CIDOB ha llevado a la utilización sectorial o regional de otros medios de movilización para presionar al gobierno, pero siempre limitándose a un apoyo mediante declaraciones o firmas, sin participar en la convocatoria directa para bloqueos o medidas más violentas. Sin embargo, las regionales que participan de la confederación, dada su autonomía, sí han llegado a ejercer medidas más radicales. Este es el caso de la APG, que comenzó a implementar medidas de presión, como movilizaciones y bloqueos parciales en torno a los campos petroleros. En junio de 2004 llegó a cerrar las válvulas de flujo del gas natural con destino a la Argentina, que fue la medida más radical tomada por los pueblos indígenas del Chaco (García, Chávez y Costas, 2004:235). En este último caso, las demandas fueron el saneamiento de las tierras comunitarias de origen, la construcción de carreteras y la nacionalización de los hidrocarburos.

Estas medidas tácticas fueron implementadas después por colonizadores y por los comités cívicos regionales, lo que indica una expansión de sus repertorios estratégicos y una influencia más allá de su región de acción natural (García, Chávez y Costas, 2004:235). Un elemento central en la producción de espacio es la dinámica de contracción/expansión territorial de las organizaciones de acuerdo con la agenda de alianzas que se practican. Un punto clave de expansión de la CIDOB se estructuró en las Asambleas y marchas, en las que da cuerpo a la institucionalidad del territorio indígena de tierras bajas; pero además destaca la alianza de 2006 a través del Pacto de Unidad y la producción de un espacio de resistencia en defensa del proceso de cambio en 2007 a través de la CONALCAM.

CUADRO 4. Historial de las marchas encabezadas por las organizaciones de tierras bajas

AÑO	LEMA Y DEMANDA	TRAYECTO	AGENDA, OBJETIVOS Y LOGROS	GOBIERNO NACIONAL
1990	1ª Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad	Trinidad - La Paz	Reconocimiento de Áreas Ecológicas	Jaime Paz Zamora
1996	2ª Marcha Indígena por la Tierra, Territorio, Participación Política y Desarrollo	Santa Cruz - La Paz	Reconocimiento de las TCO Promulgación de la Ley INRA	Gonzalo Sánchez de Lozada
2000	3ª Marcha Indígena por la Tierra, el Territorio y Recursos Naturales (Convocada por la CEPESC)	Santa Cruz - Montero	Demanda la ilegalidad de los reglamentos de la Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria, la defensa de Recursos Naturales y el reconocimiento de lenguas originarias de pueblos de tierras bajas y el inicio efectivo del saneamiento de TCO. Convocatoria a la Asamblea Constituyente.	Hugo Banzer Suárez (*)
2002	4ª Marcha Indígena por la Soberanía Popular el Territorio y los Recursos Naturales	Santa Cruz-La Paz	Impulsó la Asamblea Constituyente para el reconocimiento de pueblos indígenas.	Gonzalo Sánchez de Lozada
2004	5ª Marcha Indígena por la Modificación de Ley de Hidrocarburos	Santa Cruz-Ñuflo de Chávez	Se logró el 5% del Impuesto a los Hidrocarburos (IDH) para los pueblos indígenas y la promesa de Modificación de la Ley de Hidrocarburos. Creación del Fondo de Desarrollo Indígena, Originario Campesinos (Fondioc) en 2005.	Carlos Mesa (*)
2006	6ª Marcha Indígena por Autonomías Indígenas, Consulta y Reconocimiento de 34 Nacionalidades en CPE	Santa Cruz - Sucre	Las demandas se plasmaron las demandas en la CPE.	Evo Morales (*)
2010	7ª Marcha Indígena por el Territorio, Autonomías y Derechos de los Pueblos Indígenas	Santa Cruz - La Paz	Autonomía indígena en Ley Marco La demanda no fue atendida	Evo Morales
2011	8ª Marcha Indígena por la Defensa del TIPNIS, por la vida y el territorio	Trinidad - La Paz	Promulgación de Ley 180 de protección del Parque	Evo Morales
2012	9ª Marcha por la Defensa del TIPNIS	Trinidad - La Paz	Cumplimiento y vigencia plena de la Ley 180 y abrogación de la Ley 222. Sin solución	Evo Morales

(*) Indica que los marchistas no llegaron a su destino porque los gobiernos en turno mediaron en el conflicto para atender sus demandas.

FUENTE: elaboración propia a partir de diversas fuentes periodísticas García, Chávez y Costas (2004:236).

Consejo Nacional de Ayllus y Marqas del Qullasuyu (CONAMAQ)

Como parte de un proceso gradual orientado a la reconstitución de los territorios ancestrales a través de la reunificación territorial²⁴ y organizativa basada en el *ayllu*, en marzo de 1997 se organizaron diversos encuentros regionales en el altiplano que llevaron a la convocatoria del *tantachawi* (reunión) de los *ayllus* del Qullasuyu. Ésta decantó en la creación del CONAMAQ, autoridad nacional de aymaras, quechuas y urus (Choque y Mamani, 2001:219).

Lo que impulsó la idea de reconstitución, según el Taller de Historia Oral (THOA),²⁵ es el retorno o regreso a lo propio, expresado en los términos *jaqaña*: vida en comunidad, y *jakañani* o *summa jakaña*, vivir bien; es decir, una vida comunitaria en riqueza que se basa en la alimentación de lo propio y, por tanto, en el control de la producción. Los lenguajes de poder que aglutina el CONAMAQ se fundamentan en una “gramática de alteridad” (Baumann, 2010), en la que se confronta lo propio-originario con lo ajeno; lo *q’ara* con lo “occidental”. Se trata de una relación dicotómica en la que se sustenta la agenda de la reconstitución de lo ancestral frente a lo moderno contemporáneo. No obstante, como expresión de una gramática orientalista que reconoce tanto la relación de enfrentamiento como la de mutualidad, es importante remarcar que la perspectiva intercultural del CONAMAQ la posiciona como una organización que reconoce la necesidad del diálogo con “lo no originario” y con el referente estructural del poder dominante: el Estado.

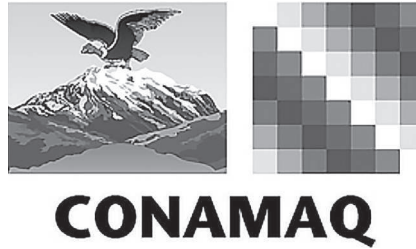
Accesibilidad y distanciamiento

La percepción sobre la accesibilidad al espacio en el CONAMAQ se caracteriza por una reivindicación radical respecto a la reconstitución de la territorialidad ancestral, pero a través de métodos de lucha mucho más moderados que los de la CSUTCB. En los hechos concretos, la elaboración de una gramática de poder espacial basada en la reestructuración profunda del territorio ancestral y en los esquemas de autoridades originarias proviene del cuestionamiento a los procedimientos de los

²⁴ Entre las organizaciones regionales destaca Federación de Ayllus y Markas Quechua-Aymaras de la Provincia Muñecas (FAMQAPM), la Central de Ayllus y Comunidades Originarias de Umala (CAU), la Federación de Ayllus del Sur de Oruro (FASOR), el Consejo de Autoridades de Jach’a Karanka (COAJK) y la Federación de Ayllus Originarios Indígenas del Norte de Potosí (FAOINP), entre otras, así como el proyecto del Taller de Historia Oral Andina (THOA) que había impulsado la iniciativa de “reconstitución del *ayllu*” (Choque y Mamani, 2001:2128-219).

²⁵ El THOA ha jugado un rol primario en la construcción de un marco identitario del CONAMAQ, al impulsar un proceso de descolonización de la memoria histórica y referentes históricos concretos de resistencia como el de los Caciques Apoderados y las resistencias indígenas político-legalistas.

FIGURA 2. Logotipo del CONAMAQ



FUENTE: Garcés (2010).

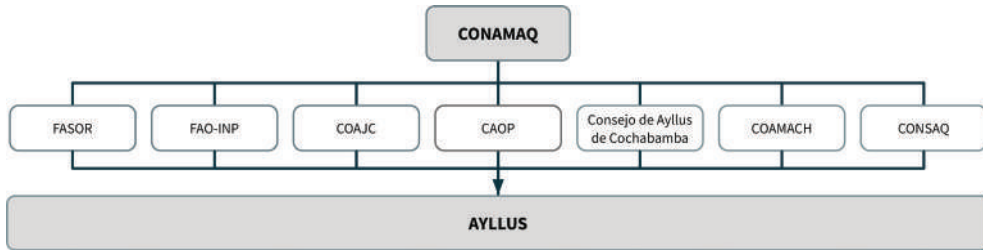
sindicatos agrarios, vinculados en varios momentos históricos a la partidocracia y a lo que conciben como una organización “modernizante”, atrapada en el propio proyecto del Estado.

Impulsado por organizaciones no gubernamentales, y en particular por el Taller de Historia Oral (THOA), el CONAMAQ definió los horizontes de acceso a su territorialidad originaria como un proceso de reconstitución sobre las bases de una memoria ancestral, en la que el Estado republicano y sus posteriores proyectos de modernización implican un esquema de artificialidad.

La agenda de negociaciones con el Estado, el acotado repertorio de movilizaciones pacíficas en alianza con las organizaciones indígenas, originarias y campesinas —fundamentalmente las de tierras bajas— y su constante crítica al sindicalismo campesino constituyen la dinámica de fricción y distanciamiento geoestratégico de la organización. Como ocurre con el resto de las organizaciones, el CONAMAQ, entendido como movimiento societal, tiene en sus bases —*ayllus* y *markas*— posicionamientos de interés que han hecho que la movilización micro de algunas localidades se oriente en apoyo a otras organizaciones que representan mejor su postura, como la CSUTCB.

Apropiación y uso del espacio

Los temas fundamentales de la agenda del CONAMAQ en el orden de la reconstitución ancestral son: el respeto a la identidad nacional indígena, a sus derechos y al ejercicio de los mismos en el marco de la legalidad y la cooperación con el Estado, la participación en la toma de decisiones, y la construcción de una sociedad basada en el pluralismo cultural, la equidad y la participación (Choque y Mamani, 2001:220). El proceso del CONAMAQ para la apropiación del espacio se ha fundamentado en el proceso de negociación con el Estado y en una práctica efectiva de su territorialidad,

ESQUEMA 9. Estructura constitutiva del CONAMAQ

FUENTE: García, Chávez y Costas (2004:325).

sustentada en prácticas organizativas, en el uso del suelo y la tierra, en dinámicas comunitarias de rotación y participación política de la cosmovisión aymara, etcétera.

Destaca, además, su demanda del cumplimiento efectivo del reconocimiento de las formas ancestrales en el marco del lenguaje del Estado, es decir, en la titulación efectiva del territorio a través de las figuras jurídicas vigentes (tales como las TCO), y no en la demanda de una refundación de un proyecto político de nación aymara, como ocurre en el discurso de la CSUTCB.

La accesibilidad y el distanciamiento son definidos en gran medida por la estructura organizativa que se remonta al año 1998, en que el CONAMAQ se constituyó por las siguientes federaciones (García, Chávez y Costas, 2004:325):

- Federación de Ayllus del Sur de Oruro (FASOR).
- Federación de Ayllus Originarios Indígenas del Norte de Potosí (FAOI-NP).
- Consejo Occidental de Ayllus de Jach'a Carangas (COAJC).
- Federación de Ayllus y Comunidades Originarias de la Provincia Ingavi (FACOPI).
- Central de Ayllus de Umala (CAU).
- Federación de Ayllus y Markas Quichwa Aymaras de la Provincia Muñecas.
- Federación de Comunidades Originarias y Ayllus de la Marka de Achacachi.
- Ayllus de los Andes.
- Comunidades de la provincia Camacho (en proceso de reconstitución).²⁶
- Jach'a Suyu Pakaji.

²⁶ Las organizaciones señaladas en proceso de reconstitución se encontraban en tal condición hasta el año 2014 y 2015, fechas hasta las cuales se logró actualizar esta información para la presente edición.

- Comunidades de la provincia Inquisvi (en proceso de reconstitución).
- Comunidades de la provincia Loayza (en proceso de reconstitución).
- Comunidades de la provincia Bautista Saavedra (en reconstitución).
- Ayllus tradicionales de Potosí (Ayllu Pasla de provincia Nor Chichas; Ayllu Tauka de la Provincia Quijarro, y Ayllu San Pedro de Opoco).
- Consejo de Suyus Aymara Qhichwa (CONSAQ, incorporado en año 2000).
- Consejo de Ayllus de Cochabamba (incorporado en el año 2000).
- Consejo de Ayllus y Markas de Chuquisaca (COAMACH, incorporado en el año 2000).

La organización política se fundamenta en la estructura tradicional comunitaria, basada en los referentes territoriales y sus correspondientes autoridades, organizadas en una complementariedad que se expresa en la correspondencia masculina-femenina. La unidad territorial básica, el *ayllu*, es representada por los *jilakatas* y las *mama jilakatas*; la *marka*, organizada en dos parcialidades y que reúne varios *ayllus*, es representada por los *mallkus* y *mama tallas*; y los *suyus* que son regiones abarcentes de una amplitud de diversas *markas*, son representados por los *apu mallkus* y las *apu mama tallas* (García, Chávez y Costas, 2004:326).

Como se muestra en el organigrama del Esquema 10, el *Jach'a Tantachawi* o Cabildo Mayor es el máximo órgano de deliberación y se realiza cada cuatro años; allí se elige a los máximos representantes del consejo. Después se encuentra el Consejo de Mallkus en los *Apu Mallkus* y *Mama Mallkus*, y los *Sullka Mallkus* y *Mama Tallas* que encabezan las comisiones del Consejo (García, Chávez, García, 2004:327). Es claro que esta recuperación de los esquemas de autoridad, además de expresar la dualidad y complementariedad presente en la cosmovisión andina, también muestra la sustitución de los esquemas de organización modernizantes del sindicalismo y su retorno al “sistema de autoridades tradicionales”, además de la concepción de dualidad sobre la tierra y el territorio del mundo aymara y el proceso de decisión para una política sostenida de apropiación del espacio territorial y simbólico que defiende la organización.

Esta perspectiva ha significado una crítica permanente a organizaciones como la CSUTCB, dada la posición modernizante de la organización para la política. Sin embargo, la estructura de las bases ha conservado en todos los casos las cualidades del tejido comunitario basado en la rotación y la obligatoriedad.

De las seis comisiones, la del territorio se ocupa de la defensa del *ayllu* y de dar seguimiento al proceso de titulación de las TCO o TIOC. Destaca también la comisión de relaciones nacionales e internacionales, por tratarse de una estrategia de vinculación con el resto de las organizaciones nacionales y de un espacio de fortaleza

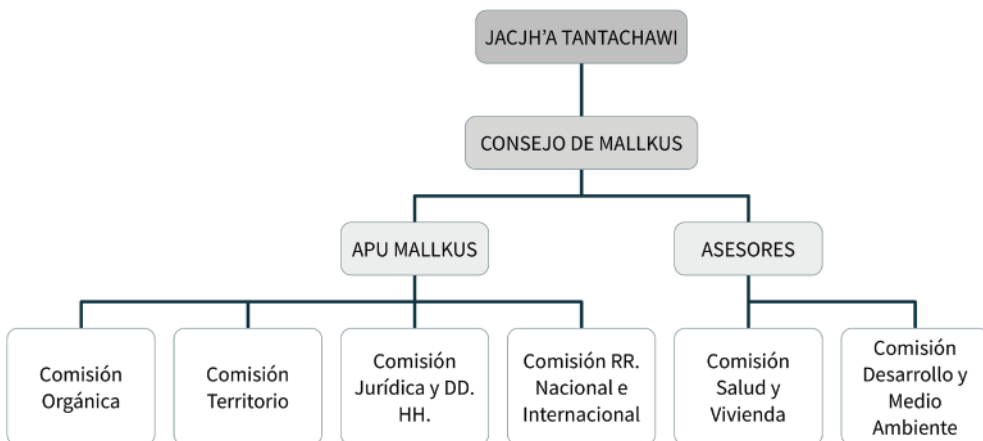
política extranacional, al formar parte de organizaciones transnacionales con las que comparte la reivindicación de la reconstitución territorial. Tal es el caso de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) o de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Se trata de una maniobra diplomática de suma importancia para lograr la internacionalización de los conflictos.²⁷

■ Marchas y espacios de deliberación

En cuanto a los espacios de deliberación, las reuniones periódicas de los distintos niveles de organización del consejo se denominan *muyus*. Allí se revisa la percepción y las necesidades de las bases, y se toman decisiones clave para adherirse a movilizaciones o para concretar disposiciones de presión, demandas y acciones legales, etcétera. Mientras que el *tantachawi* es el espacio fundamental para la designación de autoridades y también representa el espacio de deliberación del Consejo de Mallkus, en el que se realiza el proceso de consulta a las regionales sobre temas determinados (García, Chávez y Costas, 2004). Tal fue el caso de los Diálogos Nacionales entre organizaciones afiliadas al CONAMAQ, el posicionamiento frente a la Asamblea

²⁷ En otro trabajo profundizo sobre la geopolítica indígena de Abya Yala, en la que se desarrollan a detalle las relaciones internacionales de las organizaciones indígenas de América Latina (Uc, 2016).

ESQUEMA 10. Organigrama de la estructura de autoridades del CONAMAQ



FUENTE: García, Chávez y Costas (2004:325)

Constituyente y su participación en el Pacto de Unidad y en la Coordinadora de Organizaciones Indígenas Campesinas y Comunidades Interculturales de Bolivia (COINCABOL). De este espacio también surgió el apoyo constante a las movilizaciones y marchas de la CIDOB en el segundo periodo de gobierno de Morales durante las movilizaciones en defensa del TIPNIS. Más que un movimiento social con estructura de movilización, el CONAMAQ se había desenvuelto como una estructura de consulta y consenso orientada a negociar con las instituciones gubernamentales. No obstante, en 2001, 2002 y 2006 recurrió también a las marchas.

En este sentido, la tercera fase del ciclo político, correspondiente al período posconstitucional, marcó también un cambio en la tradicional estructura de organización. Mientras las trillizas consolidaron su fidelidad política como base de movilización en apoyo al gobierno, el CONAMAQ se convirtió en la contraparte, en el altiplano, del movimiento de tierras bajas por la defensa del TIPNIS, en abierto cuestionamiento al proyecto gubernamental. De esta manera, las marchas fueron el repertorio estratégico más utilizado para generar presión, no así los bloqueos, que por el nivel de confrontación que implican, así como por el nivel de densidad de bases que requiere tal movilización, son menos factibles.

Cabe señalar, además, que una parte importante de los *ayllus* que son considerados como parte de las bases del CONAMAQ negocian su fidelidad política en función de necesidades concretas, por lo que muchos de ellos también se adhirieron a las convocatorias hechas por la CSUTCB para la realización de paros. Por su parte, el Consejo de Mallkus también ha hecho un uso pragmático de sus relaciones con el gobierno, lo que le ha valido fuertes críticas, como ocurrió con su polémica actuación en el año 2000, cuando entregó un pocho y un bastón de autoridad al general Bánzer, mientras las movilizaciones indígenas eran reprimidas brutalmente (García, Chávez y Costas, 2004:332).

El fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones de tierras bajas desde 2006, año en que el CONAMAQ se reunió con la APG y autoridades de la CIDOB, sentó las bases del Pacto de Unidad —centrado entonces en las consignas de reconstitución de los territorios ancestrales y el reconocimiento de la estructura de autoridad tradicional—, así como del acompañamiento sostenido a las movilizaciones tanto en el período de apoyo al proceso constituyente, como en las posteriores movilizaciones de la CIDOB en 2011 y 2012 en defensa del TIPNIS.

Dominación y control

El CONAMAQ no tuvo un rol protagónico durante el ciclo rebelde. A menudo, su participación en las movilizaciones y bloqueos fue menor o incluso se identificó fuera del programa de lucha. En gran medida la participación de las organizaciones

no gubernamentales implicó un “disciplinamiento de las bases indígenas” agrupadas en organizaciones como el CONAMAQ y el CONSAQ. Patzi señala que trataron varias veces de “desarticular las movilizaciones indígenas diciendo: nosotros no estamos haciendo bloqueo porque esa no es nuestra lucha. Esa es la lucha de los sindicalistas” (Patzi, 2003:206). Esta perspectiva denota no sólo la percepción de la lucha campesina sindical, sino también los repertorios estratégicos y la percepción del CONAMAQ para la apropiación del territorio, más limitado a las gestiones legales y las marchas.

La postura del CONAMAQ se caracterizó, desde sus primeros años, por construir formas de control territorial que derivan de pactos, propuestas y batallas legales, orientadas a la consolidación de autonomías locales indígenas negociadas con el gobierno. La defensa de los derechos de autodeterminación a nivel local contrasta con la perspectiva sindical indígena campesina de la CSUTCB, que apuesta por un proyecto de transformación anticolonial y la toma del poder del Estado. Por su lado, el CONAMAQ apela a la recuperación profunda de las prácticas originarias y reniega del sindicalismo agrario y su visión modernizante politizada por los partidos políticos, por lo que recurre a la demanda de reconocimiento y legitimación por parte del Estado apoyándose en organizaciones no gubernamentales. Esto ha generado que la perspectiva de “aylluismo” enfrente una paradoja, ya que mientras:

[A]fincan su nombre en una lectura anticolonial de la historia indígena, son los más propensos a la preservación negociada de las actuales estructuras coloniales del Estado, en tanto que los ‘sindicalistas’, supuestamente herederos de las influencias coloniales de las reformas del 52, son los más propensos a una descolonización radical del Estado (García, Chávez y Costas, 2004:337).

De hecho, su postura es clara en el último de los puntos de su plan estratégico: “Demandar ante el Estado republicano el respeto de nuestros derechos indígenas originarios colectivos existentes históricamente y la incorporación de nuestros derechos en la Constitución Política del Estado, en las leyes y en todos los instrumentos jurídico legales que rigen en nuestro país” (CONAMAQ, 2008:40). Asimismo, rechaza la participación en la política de partidos: “El CONAMAQ no tiene afinidad política, no tenemos color político, apoyamos un proceso, este proceso, pero no al partido del MAS” (entrevista a Antonio Machaca, julio de 2012).

Por su parte, la estrategia de reapropiación se sustenta en la consigna de tener una presencia y representación mayoritaria de los originarios en tierras altas, y su consecuente derecho a la regularización de sus tierras como representación político territorial: “Somos el ochenta por ciento de la población, porque no sólo estamos

en nuestros *ayllus* sino también en las ciudades de los departamentos a los que representamos, por eso peleamos por la reconstitución de nuestra tierra y territorio” (entrevista a Antonio Machaca, julio de 2012).

Entre las naciones originarias de mayor representación en 2012 se encontraban el *jach’a carangas* y *sura* de Oruro, *caop* y *charkas qhara qhara* de Potosí, los *ayllus* de Cochabamba, y los *qhapaq umasuyu* y *jach’a pakajaqi* de La Paz. Sólo los *suyus* de Sura, al igual que los *carangas*, cuentan con 180 *ayllus* cada uno, una territorialidad que se extiende a cinco departamentos: La Paz, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí.

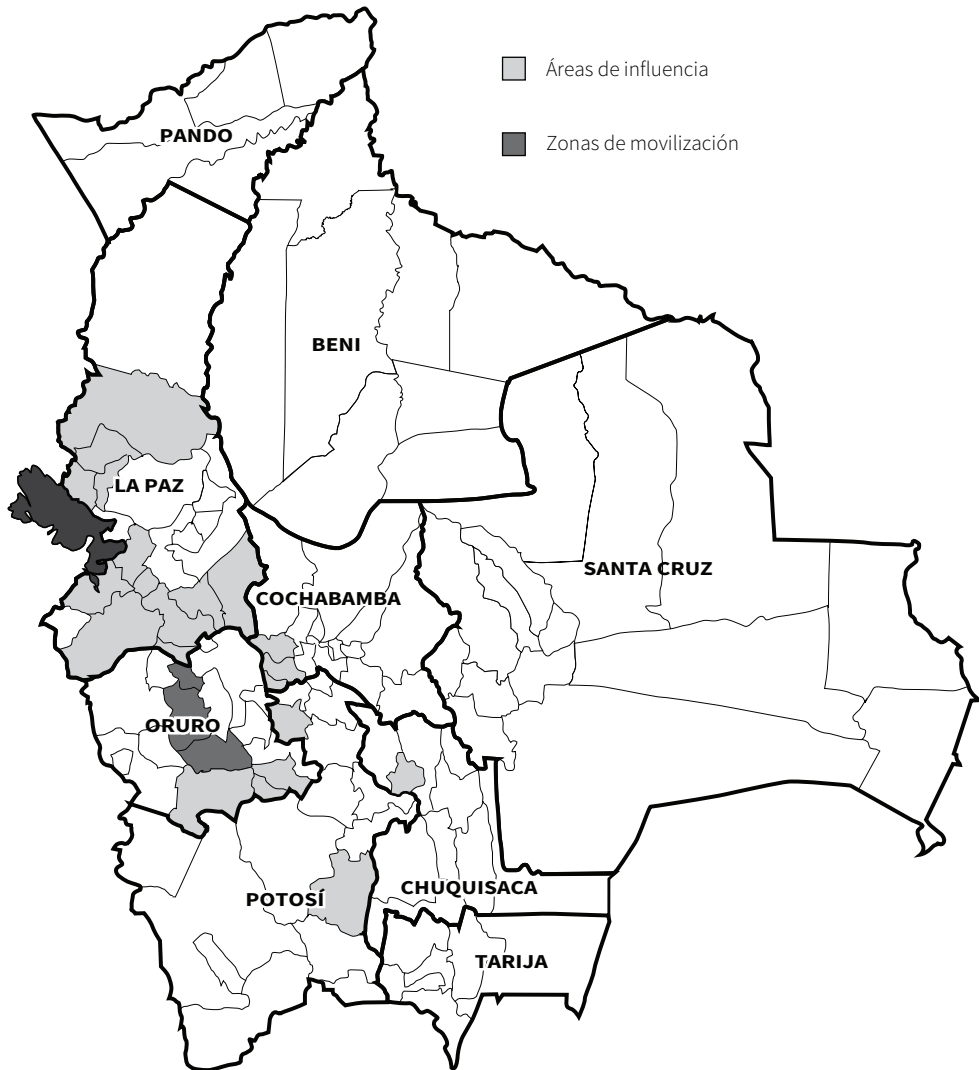
En este sentido, el acceso a la propiedad o titulación de tierras es un punto clave: “de los 190 TIOC titulados a la fecha (2011), 29% están afiliados a la CIDOB, 66% al CONAMAQ y el restante 5% al Consejo Nacional de Suyus Aymaras y Quechuas del Qullasuyu (CONSAQ) y a la CSUTCB” (Cameron, 2012).

Como parte de la Comisión de Tierra y Territorio existen: la Subcomisión de Gestión Territorial Indígena, encargada de “recuperar y fortalecer la Gestión Territorial Indígena de acuerdo con el legado histórico en respeto mutuo a la madre tierra Pachamama hacia la consolidación del *Suma Qamaña-Allin Kawsay-Vivir Bien*”; la Subcomisión de Reconstitución, encargada de: “consolidar la reconstitución territorial de las 16 Naciones Originarias de Qullasuyu-Bolivia y profundizar más sobre éstas e investigar la existencia de otras posibles naciones originarias”; y la Subcomisión de Saneamiento y Titulación de Tierras Comunitarias de Origen, encargada de “conseguir la seguridad jurídica integral en el sistema de saneamiento comunitario de sus territorios” (CONAMAQ, 2008:86-88). Esta amplia estructura orgánica es la fuente principal del consejo para la construcción de controles territoriales, centrada en la pugna legal de la titulación y la institucionalización creciente de reconocimiento del imaginario “ancestral” que reivindica.

Producción del espacio

La producción espacial de CONAMAQ se fundamenta en la reconstitución del *ayllu*, base primaria de territorialidad y comunalidad originaria del altiplano. Entendido como la escala socio-espacial fundamental del altiplano, el *ayllu* se caracteriza, según Choque y Mamani (2001), por tres elementos: “la propiedad colectiva e inalienable de la tierra, aún si ésta se encuentra parcelada; su origen está enraizado en el más remoto pasado prehispánico o colonial, si se trata de la comunidad indígena; su sistema de organización y político reúne tanto la tradición prehispánica como colonial” (Choque y Mamani, 2001). El *ayllu* puede considerarse una matriz comunal andina que tiene significativas variaciones regionales. Choque considera que:

MAPA 6. Fuerza de movilización territorial del CONAMAQ



FUENTE: García *et al.* (2004:348).

[E]n el altiplano se vive el retorno al ayllu, que en términos propios es entendido como el *Pachakuti*, que quiere decir el retorno de nuestra autoestima y la identidad; se asume que la reconstitución del ayllu y la consagración de nuestras autoridades, dan paso a un pensamiento propio, a reasumir la fuerza de unidad y de poder (Choque y Mamani, 2001:15-16).

Por su parte, la FACOPI interpreta el *ayllu* como:

[U]n grupo de familias circunscritas a un territorio, unidas por lazos de parentesco, relacionadas entre sí por un idioma común, la realización de trabajos colectivos y por tener una religión propia. Todos estos aspectos forman lo que se denomina ayllu. El gobierno en nuestros ayllus, está conformado por las autoridades originarias: Mallku, jilaqata, kamana, surgidos del seno del ayllu, con facultades de mando, para un período determinado (FACOPI y THOA, 1993)

Una cualidad particular en la organización del *ayllu* es que: “[L]as familias usan la energía interactivamente, reconcilian lo material con lo espiritual, tratan de equiparlos como si fuera un matrimonio, usan la energía de forma privada pero también de forma comunitaria (que no es lo mismo que colectivista)” (Yampara, 2011:8).

Por su parte, la recuperación y reivindicación de la *marka* como unidad político-territorial, es también otra fuente de la producción espacial originaria. La *marka* es el referente de la reunión de varios *ayllus* e incluso el modelo sobre el que se sustentaron las denominadas “reducciones” durante la época colonial. Regularmente, la territorialidad de varios *ayllus* en una *marka* se organiza en dos parcialidades: *anansaya* y *urinsaya*, entendidas como un arriba y un abajo (Choque y Mamani, 2001). Mientras tanto, los *suyus* son una escala de reunión territorial con un alcance regional que agrupa y ordena un vasto complejo de *ayllus* y *markas*. Se trata de amplias regiones que reúnen a las *markas*, y que en el caso aymara se expresó en el llamado Qullasuyu.

Lo que estamos defendiendo desde nuestra actividad política es la refundación del país a partir de una reconstitución de nuestro territorio ancestral [...] el Qullasuyu es nuestra región ancestral, antes que Bolivia, ya existían nuestro pueblos. La reorganización territorial está uniendo la fuerza para reconstruir nuestro territorio originario (entrevista a Luis Choque, La Paz, mayo de 2010).

Desde la interpretación de Yampara (2001), el *ayllu* constituye la “casa cosmológica andina”, una institución aymara tetraléctica (*tiwana qallqu*) que dinamiza

cuatro ordenamientos: territorial, producción/economía, cultural/ritual y sociopolítico. Además de los pares de autoridad, el autor señala que las funciones del *ayllu* se complementan por el par de autoridades en la producción: *yapu/uyqa qamana*; y las autoridades de la cosmovisión andina: *yatiri/chamakani* (Yampara, 2001:71). Desde la perspectiva macro, el CONAMAQ fue la organización que defendió dentro de las deliberaciones del Pacto de Unidad, la conversión del nombre de Bolivia por el de Qullasuyu,²⁸ que corresponde al imaginario territorial de la región *qulla* en la región altiplánica del país, que constituyó parte del imperio incaico. Sin embargo, la postura fue retirada una vez que las organizaciones del oriente mostraron su desinterés por un imaginario territorial que no les pertenecía.

■ La función mítica territorial

En el caso aymara, la fortaleza mítica y religiosa de las montañas, denominadas *achachilas* y *apus*, es trascendental en la definición de los ciclos agrarios y en la consulta de decisiones importantes (Damonte, 2011:100). Constituyen la fuente de una importante narrativa territorial capaz de reunir y movilizar grandes cuerpos sociales de poder comunal. Entre las *achachilas*, existen jerarquías que determinan el papel de las montañas en el rol de la vida cotidiana y la organización religiosa regional. Consecuentemente esto se refleja en la producción de escalas espaciales que se vinculan a la realidad local, regional y, contemporáneamente, nacional, como se muestra en la Figura 4. La montaña es un espacio de consulta para la toma de decisiones y un espacio de religiosidad, manifiesta en ceremonias y entrega de ofrendas.

Como se ha señalado, la producción de las espacialidades del CONAMAQ se concentra en una reivindicación de autonomía, pero más limitada a la reforma del Estado y a una autodeterminación que sea respetada por las estructuras del Estado republicano. Por ello, existe un esfuerzo concreto por preservar y fortalecer las definiciones territoriales y el uso de sus instituciones sociales para la organización del espacio mediante las figuras, conceptos y prácticas cotidianas del autogobierno con autoridades y estructuras de gobernabilidad propias.

Otro señalamiento importante es que la producción de su espacio se concentra en la preservación y recuperación, pero sus agendas políticas no han sido apropiadas como consigna de movilización por parte de las bases, como sí ha ocurrido con el

²⁸ Es importante destacar que históricamente la CSUTCB, especialmente desde la facción indianista de Felipe Quispe, también defendió el cambio del nombre; sin embargo, en las deliberaciones del Pacto de Unidad esta organización moderó su postura para abrir los espacios de negociación y creación de alianzas con las organizaciones de tierras bajas y con el propio proyecto del MAS.

movimiento sindical. Por otro lado, la defensa del cumplimiento de los proyectos de titulación y de reconocimiento de la red territorial de ayllus y markas genera una combinación de reivindicaciones de reconocimiento con derechos microlocales que, si bien abanderan la reconstitución ancestral del Qullasuyu, presenta una postura de negociación abierta. En todo caso, la disputa espacial también constituye un centro importante para la demanda de nuevas relaciones sociales.

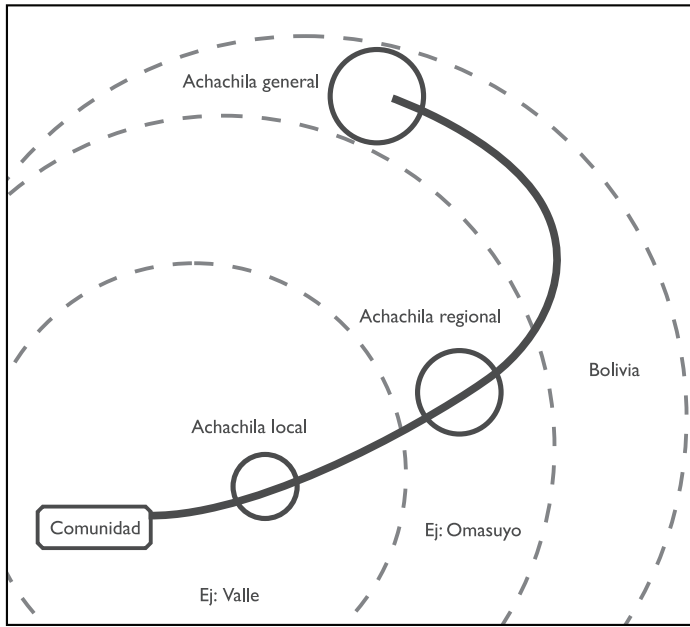
Es claro, por tanto, que en la proyección imaginaria de sus representaciones espaciales el CONAMAQ aglutina en su gramática de poder espacial los símbolos y conceptos fundamentados en una idea profunda de lo originario. No obstante, en el caso de los repertorios estratégicos específicos de su agenda política recurre a una gramática de poder espacial más limitada que la otra gran organización con base cultural aymara, la CSUTCB. Sus códigos, más moderados y abiertos a la negociación con el Estado, sin embargo, se corresponden con una estructura organizativa que posee un fundamento elemental en sus unidades territoriales locales y en el esquema de autoridades, portadoras de nombres y símbolos que rebaten la sustitución de sus esquemas por los de estructuras modernas, como las del sindicalismo.

Trillizas: CSUTCB, CSCIB, CNMCIQB-BS

Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)

Es posible considerar que la CSUTCB llegó a ser la principal fuerza de movilización/presión en Bolivia durante el ciclo rebelde abierto en el año 2000. Es posible esta afirmación si se considera: su capacidad efectiva para lograr el colapso del tránsito carretero a través de bloqueos y su capacidad de aislamiento de la sede política del Estado; el éxito de sus medidas de presión para obligar a los gobiernos a suspender o modificar leyes y decretos —e incluso su codirección en el derrocamiento del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en 2003—; así como su capacidad de convocatoria de comunidades indígenas campesinas de todo el país para la movilización y el sostenimiento de los bloqueos y cercos, haciendo un uso estratégico de alianzas con el resto de las organizaciones indígenas, campesinas y obreras del país (García, Chávez y Costas, 2004:130; Gutiérrez, 2009a).

La CSUTCB aglutina una identidad campesina con fuerte connotación indigenista. Es el eslabón que pasa de la reivindicación de lo indígena originario como mera afirmación, a una agenda de acción con capacidad de movilizar o inmovilizar la escala nacional boliviana desde la identidad campesina indígena. Se trata, en

FIGURA 3. Relación espacial de las achachilas

FUENTE: tomado de Damonte (2011:101)

otros términos, de una “etnificación” de la condición clasista. En la conformación de la identidad sindical campesina indígena en el marco de la CSUTCB se dio una transformación del campo discursivo e ideológico, ya que el discurso étnico indianista katarista dejó de ser un discurso de élite, para convertirse en uno de masas. La CSUTCB significó una masificación social del discurso étnico nacional, por lo que a finales de los años noventa e inicios del siglo XX se fortaleció el indianismo popular por encima del katarismo intelectual.

Las corrientes de izquierda tradicionales —como el maoísmo, el guevarismo o el trotskismo— se pusieron en crisis por no enfrentar la estructura colonial, racista y patriarcal de la sociedad boliviana y no generar espacios reales para la descolonización, sobre todo en una sociedad analizada por la propia intelectualidad política aymara como aquella en la que “todas las estructuras continúan siendo organizadas bajo el criterio de la raza y la etnia [denominado como] la colonialidad de la estructuración social” (Patzi, 2009:192). Esta perspectiva ha sido el punto de partida

para considerar que no existe dominación de clase sin dominación cultural, por lo que es necesaria la descolonización para el logro de la equidad social²⁹ (García, Chávez y Costas, 2004:169).

La comunión entre clase y etnicidad tiene etapas de variación histórica: desde 1978 hasta 1998, cuando lo nacional indígena tuvo como base de sus demandas el discurso campesino; del período que va de 2000 a 2005, cuando el discurso campesino de dirigentes se sustentó fundamentalmente en la base identitaria para la interpretación y reivindicación del territorio, con un particular énfasis en la identidad aymara; y desde 2005 hasta la actualidad (2018), cuando se destaca un discurso de reivindicación indígena, originaria y campesina en concordancia —temporal y muchos casos pragmática— con el discurso oficial del gobierno y el Estado plurinacional, es decir, en sintonía con el nacionalismo popular indígena de Evo Morales y el partido de gobierno, el MAS.

“Los dos ejes discursivos de la CSUTCB [...] han ido combinando demandas estratégicas, como la dotación de grandes extensiones de tierras fiscales, elaboración de programas de desarrollo campesino, modificación de los patrones de comercialización” (García, Chávez y Costas, 2004:179) o incluso la demanda de créditos y construcción de carreteras, con otras como la autodeterminación política y el reconocimiento de las estructuras de gobierno indígena, la sustitución de los héroes nacionales —como Simón Bolívar por Tupac Katari—, la defensa de la propiedad comunal, etcétera. Al inicio del nuevo ciclo político boliviano el discurso de la CSUTCB fue el eje de movilización más potente al reivindicarse un proyecto de nación indígena con protagonismo aymara, y con el referente de una organización política con poder efectivo a nivel regional que desafió y cuestionó abiertamente la presencia del Estado como autoridad gubernamental en territorio aymara.

En gran medida, la producción del espacio ha resultado de la propia estructura organizativa y de los repertorios estratégicos de la CSUTCB, por lo cual su gramática de poder espacial se estructura en paralelo a sus dinámicas de organización y movilización y a los lenguajes con los que diseña, proyecta y ejerce su poder territorial. Las asambleas, los ampliados, los cabildos y los congresos generan una

²⁹ A dicha condición de descolonización habría que agregar el determinante factor de la despatriarcalización, que complementa la crítica étnica sobre la patrimonialización y la dominación cultural. En este sentido, el debate indígena originario y del propio proyecto plurinacional en Bolivia ha generado un importante debate sobre el feminismo comunitario (Rivera, 2004; Monasterios, 2007) y la despatriarcalización (Chávez *et al.*, 2007; Cárdenas *et al.*, 2013).

FIGURA 4. Logotipo de la CSUTCB

FUENTE: Garcés (2010).

proyección espacial de organización táctica y tienen espacios específicos para su realización, pero también derivan de estrategias de producción y ocupación territorial espontáneas, como lo han sido la experiencia de los cuarteles militares indígenas en Omasuyus, el Plan Pulga o la radicalización expansiva del bloqueo de caminos, elementos que se exploran a continuación.

Antecedentes

El sindicato surgió en regiones de los valles altos de Cochabamba de manera más espontánea y de manera autónoma al Estado antes de la reforma agraria y de la revolución de 1952, sin embargo, su generalización en el resto del país ocurrió posteriormente (Spedding, 2004; 2005). Es importante señalar también que el gobierno revolucionario del MNR utilizó la organización sindical campesina como la estructura de organización rural clave; llegó a ser conocida como sindicalismo paraestatal y alcanzó su mayor expresión a través del pacto militar campesino de 1964, que configuró una estructura de enlace entre el campesinado sindical y el ejército, sustituyendo la articulación entre sindicato, partido y Estado (Rivera, 2003:144).

Precisamente, la CSUTCB constituye la institucionalización del sindicalismo campesino autónomo de las directrices verticales del Estado y de las propias autoridades urbanas locales. También se convirtió en un sistema paralelo al sistema de autoridades tradicionales y en el embrión organizativo indígena originario y campesino de mayor alcance en el país, que logró anudar un bloque popular urbano-rural con hegemonía política basada en una fuerte organización movilizadora. A pesar de ello, también presentaba limitaciones para la construcción de una agenda más intercultural que incluyera a todos los sectores, clases e identidades políticas en resistencia, no exclusivamente indígenas, que también luchaban contra el ré-

gimen neoliberal a inicios del siglo XXI —como sí fue el caso, por ejemplo, de la Coordinadora del Agua—.

La CSUTCB tiene su primer antecedente en la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB), que funcionó como organización paraestatal en el seno del pacto militar-campesino (PM-C) (1964). No obstante, entre 1970 y 1971 se renovaron direcciones sindicales más autónomas³⁰ lo que, aunado a la masacre de los valles de 1974³¹ y la creciente debilidad de la dictadura —que perdió su poder sobre las bases sindicales con la implosión del PM-C—, hizo que la confederación lograra un nuevo perfil sustentado en la ideología katarista y en el singular liderazgo de Jenaro Flores, quien fue elegido secretario general de la flamante CSUTCB en el seno del congreso convocado por la COB en 1979 (Rivera, 2003:172; García, Chávez y Costas, 2004:115).

La convocatoria del congreso de 1979 generó la reapertura de espacios autónomos de organización indígena campesina, el fortalecimiento de la orientación sindical katarista, y el logro de una alianza intersectorial de prácticamente casi todas las regiones del país,³² lo que fortaleció la presencia de la organización y su autonomía frente al gobierno. En el II Congreso de la CSUTCB (1983), sin embargo, hicieron eclosión dos orientaciones en la organización: una que defendía la autonomía de la organización y la diversidad de la base campesina-indígena, y otra sustentada en la orientación de los partidos políticos de izquierda y la reinstalación de un esquema de alianza y dependencia al gobierno (García, Chávez y Costas, 2004:118).

La dirección político-ideológica de la CSUTCB se guio por la corriente ideológica del katarismo desde la década de los setenta y en la década posterior por el indianismo más radical. De forma alternada, las corrientes de izquierda partidaria más tradicionales tuvieron importantes triunfos en la dirección de la organización, como ocurrió en el I Congreso extraordinario de 1988, en 2003, y de nuevo a través del IPSP-MAS al inicio del gobierno de Morales, en 2006. No obstante, es de destacar

³⁰ Según Ticona, se trata de cuatro corrientes: el Bloque Independiente Campesino, la Unión de Campesinos Pobres, el sindicalismo independiente de las zonas de colonización, y el movimiento indianista katarista del que formaba parte Jenaro Flores (Ticona, 2003:40-41).

³¹ Se refiere a la represión orquestada por el general Barrientos contra las bases campesinas sindicales concentradas en un bloqueo en Tolata y Espinaza en enero de 1974. Referente de la ruptura profunda del PM-C (Rivera, 2003:157-158).

³² A la convocatoria respondieron colonizadores del Chapare, de los valles de Cochabamba y el Alto Beni, del Altiplano de La Paz, Oruro y Potosí, de los llanos de Santa Cruz (Rivera, 2003:172).

la relevancia del indianismo radical de los ayllus rojos liderado por Felipe Quispe,³³ quien se convirtió por primera vez en secretario general en 1998, y de nueva cuenta de 2001 a 2005.³⁴ Su periodo de dirección es fundamental porque constituyó en gran medida la apertura del ciclo rebelde en el año 2000 (Gutiérrez, 2009a:129-131).

En el discurso indianista katarista, en su vertiente sindical, persistieron reivindicaciones emancipatorias de tipo étnico que sellaron la ruptura con el Estado nacionalista y pusieron fin al control paraestatal del sindicalismo campesino indígena al amparo del PM-C. A pesar de la vertiente antiestatal y guerrillera que llegó a representar el Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK), la vertiente sindical partidaria encontró forma en el Partido Indio, el Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA) y el Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTK). A diferencia de las reivindicaciones sustentadas con mayor peso en la categoría de clase y en enfoques marxistas más ortodoxos del sindicalismo campesino, como en la que se basó parte del liderazgo de Jenaro Flores, el discurso indianista de Felipe Quispe fue más reivindicativo y radical respecto a lo étnico nacional (aymara), en gran medida influido por el pensamiento del indianista Fausto Reinaga y su perspectiva sobre las dos Bolivias: una india y otra q'ara, pero a la vez combinando las consignas revolucionarias de izquierda de la época: “como dirigentes, sólo tenemos esa voluntad de levantar a nuestros hermanos [...] para que no sigamos aplastados por el sistema capitalista, imperialista que prima en nuestro país con su modelo neoliberal” (Quispe, 2005:72).

Por otro lado, el discurso de la CSUTCB con orientación indianista katarista que inició Quispe en el ciclo rebelde 2000-2003 era claro sobre la frágil relación con el Estado y su limitado interés por negociar, en la medida en que persistía el anhelo permanente de la toma del poder: “[e]se pensamiento de tomar el poder político vibra y palpita en cada poncho y en cada puño, es el pensamiento que tenemos, más que todo en las zonas aymaras” (Quispe, 2005:74). Para Quispe, el movimiento indígena se había planteado tener dos brazos: uno democrático, a través de los sistemas de representación democrática liberal del Estado —el sistema de los opresores—, con participación en el parlamento, para no enfrentar la clandestinidad y poseer las credenciales que otorgan movilidad política institucional; y el otro brazo político comunal estructurado a través de la CSUTCB, para en cualquier momento “seguir

³³ Quispe impulsó la iniciativa político-guerrillera de la Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataristas y del Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK) en la década de los años ochenta.

³⁴ Esta fecha representa cierta ambigüedad, ya que en 2003 comenzó a reconocerse el liderazgo paralelo de Román Loayza, elegido paralelamente en el X Congreso Nacional de la CSUTCB. A pesar de ello, las bases de Quispe siguieron otorgando legitimidad al dirigente aymara.

haciendo las movilizaciones, seguir invadiendo a las ciudades, y sólo así podemos seguir haciendo tomando el poder político [...] El programa que tenemos es la toma del poder político [...] es luchar por el territorio [...] ser dueños del suelo y el subsuelo...” (Quispe, 2005:72, énfasis del autor).

En paralelo a la dirección de Quispe, la influencia cocalera encabezada por Evo Morales y Alejo Veliz —a su vez enfrentados por el liderazgo cocalero en Cochabamba— significó una constante fuente de desagregación de poder para el liderazgo de Quispe en la CSUTCB. Entre 1999 y 2003, las disputas por la influencia indianista aymara y las base cocaleras generaron desencuentros en las movilizaciones dirigidas por Quispe, como ocurrió con los bloqueos del año 2001, cuando las bases cocaleras de orientación evista no respondieron a la convocatoria de Quispe. En gran medida, la corriente del movimiento aymara radical de Quispe y el evismo cocalero, aunque generaron la consonancia necesaria para éxitos importantes en el ciclo rebelde, terminaron por desagregar los esfuerzos de un movimiento indígena unificado tanto a través de la confederación, como a través de la vía electoral —el MAS por un lado y el MIP, por otro—.

Esto, finalmente, terminó por potenciar un liderazgo más estable y amplio por parte del evismo configurado en el IPSP-MAS, de tal manera que la llegada a la presidencia de Morales trajo consigo una etapa de filiación de la CSUTCB con el proyecto de gobierno, bajo la dirección de personajes miembros del MAS³⁵ y con una agenda de negociación más pragmática que la del programa político de Quispe —más hermética y etnocéntrica— y con fidelidad política al gobierno.

Estos indicadores políticos dan las pautas, en gran medida sintéticas, de los heterogéneos lenguajes de poder que han confluído en la gramática de poder espacial de la CSUTCB. En cualquier caso, a continuación se analizan los principales procesos de producción del espacio, dando prioridad a la primera parte del ciclo político por tratarse de la fase rebelde en que la CSUTCB expresó con mayor énfasis su poder territorial e imaginario espacial.

Accesibilidad y distanciamiento

La posición de la CSUTCB se ha caracterizado históricamente por reivindicaciones radicales de derecho sobre la tierra y el territorio frente al Estado central. Su sin-

³⁵ Isaac Ávalos (20006-2010) y Roberto Coraite (2010-2013), secretarios ejecutivos de la CSUTCB en el período de gobierno de Morales, han ocupado cargos como diputados con la sigla del MAS y consolidaron el rol del CONAMAQ tanto en el Pacto de Unidad, como en el desenvolvimiento de la Asamblea Constituyente y la conformación de la CONALCAM.

gular historia de autonomía frente al control corporativo del Estado marcó su posición sindical. A pesar de las variantes históricas en las corrientes ideológicas que marcaron su dirección política, la apertura del ciclo rebelde —y del ciclo político nacional boliviano— estuvo marcada por la posición indianista del mallku, Felipe Quispe, expresada como una clara radicalidad aymara de autodeterminación:

[F]rente a un Estado boliviano colonialista y neoliberal [...] Ha llegado el momento de denunciar y de hacer respetar nuestros derechos milenarios a la autodeterminación y la autonomía de nuestras Naciones originarias [...] por nuestra autonomía territorial y por el respeto a nuestra cosmovisión espiritual (Manifiesto de Jach'ak'achi, 2001).

El ejercicio de derechos territoriales está marcado por un lenguaje que apela a un derecho ancestral, y la territorialidad del Estado es asumida como invasora frente a la sacralidad cultural y el derecho político del espacio aymara, valiéndose de una crítica a la colonialidad moderna del Estado nación y a la idea de la patria:

El territorio para nosotros es sagrado, y con esta visión nuestros ancestros han sabido ocupar y planificar su administración, pero, ¿por qué consigna geopolítica, los invasores colonialistas han venido a apropiarse de nuestro territorio [...] Los Estados latinoamericanos de origen colonial, se han apropiado de nuestro territorio y han inventado sus “patrias” de conveniencia (Manifiesto de Jach'ak'achi, 2001).

De esta manera, la reivindicación del acceso al territorio tiene fundamentos claros en un discurso que marca la posición ideológica y una agenda de acción política en el Manifiesto de Jach'ak'achi.³⁶ La accesibilidad y la fricción sobre el espacio expresadas en este discurso, publicado un año después del primer bloqueo nacional que paralizó el país y en gran medida dirigido por la CSUTCB, se conjugan en dos puntos principales:

a) la lucha conjunta de las provincias para el renacimiento del poder indígena, es decir, un pacto entre todas las provincias presentes en esta gran reunión que constituiría el Jach'a Umasuyus [que alude a la territorialidad ancestral de la provincia de Umasuyus, en La Paz] y b) la expulsión del ejército y la policía de todo el territorio de Jach'a Umasuyus (Gutiérrez, 2009:139).

³⁶ Este documento fue presentado durante el segundo gran cabildo en Qalachaka, Achacachi, en septiembre del año 2000.

CUADRO 5. Congresos y dirigentes de la CSUTCB

CONGRESO	LUGAR Y FECHA	SECRETARIO EJECUTIVO. PRINCIPAL DIRIGENTE
I	La Paz, junio de 1979	Genaro Flores (aymara, La Paz)
II	La Paz, junio de 1983	Genaro Flores
III	Cochabamba, julio de 1987	Genaro Flores
I extraordinario	Potosí, julio de 1988	Juan de la Cruz Villca (aymara quechua, Oruro)
IV	Tarija, septiembre de 1989	Mario Flores (aymara, La Paz)
V	Sucre, junio de 1992	Paulino Guarachi (aymara, La Paz)
VI	Cochabamba, enero de 1994	Félix Santos (quechua, Potosí)
VII	Santa Cruz, abril de 1996	Román Loayza (quechua, Cochabamba)
VIII	Trinidad, julio de 1998	Adán Estepa y Félix Santos
II extraordinario	La Paz, noviembre de 1998	Felipe Quispe (aymara, La Paz)
IX	Oruro, enero de 2001	Humberto Choque Condori (org. Paralela)
IX	La Paz, abril de 2001	Felipe Quispe (se ratifica)
X	Sucre, julio de 2003	Román Loayza (org. Paralela; senador y asambleísta por el MAS)
XI	Santa Cruz, marzo de 2006	Isaac Ávalos (vallegrandino, Santa Cruz; diputado del MAS)
XII	Tarija, abril de 2008	Isaac Ávalos
XIII	Chuquisaca, abril de 2010	Roberto Coraite (quechua, exdiputado suplente del MAS)
XIV	La Paz, junio de 2013	Damián Condori Herrera (quechua de Chuquisaca)

FUENTE: CSUTCB (2016).

De acuerdo con Gutiérrez (2009a), la identidad política aymara en la que se apoya el núcleo de acción estratégica de la CSUTCB enfrenta en ocasiones una indefinida agenda sobre la reivindicación de autonomía a la que se refiere en su discurso. Por un lado, deja clara la idea de un “nosotros” distinto o ajeno a lo boliviano: “Los Aymara-qhichwas somos los hijos de los hijos del ancestral Pueblo Qulläna [...] con historia e identidad cultural propias de nuestro espacio-tiempo” (Manifiesto de Jach’ak’achi, 2001), pero la autodeterminación no aclara el alcance de una demanda de soberanía territorial que implica, desde el ordenamiento internacional moderno, la construcción de una estructura de Estado y, por tanto, de un proyecto separatista. Parece acercarse a esta perspectiva al afirmar que: “[n]uestro pensamiento nos guía hacia

la restauración del QULLASUYU, como un modelo de Nación-Estado' [...] Nosotros, ¿somos la otra Bolivia? No. Nosotros somos el Qullasuyu” (Manifiesto de Jach’ak’achi, 2001). Sin embargo, el hecho de que exista una reivindicación de los puntos del pliego petitorio que exigieron al gobierno los setenta puntos extendido por la CSUTCB durante las movilizaciones de 2000, y posteriormente a través del Pacto Intersindical de 2001, implica también un reconocimiento de las instituciones gubernamentales y de su interlocución como responsables de la estructura de poder dominante (Gutiérrez, 2009a:157).

Por otro lado, mientras se reivindica el derecho sobre lo ancestral también se recurre al derecho en el régimen internacional contemporáneo de derechos indígenas, al apelar al convenio 169 de la OIT en relación con la idea de libre autodeterminación, aunque ésta se manifieste en ocasiones como una territorialidad que desborda el territorio boliviano, y en otras como una forma de autogobierno dentro del mismo. En este sentido, la accesibilidad al espacio apela con claridad a un referente occidental enemigo: “El mundo occidental a través del tiempo y espacio, ha practicado siempre una guerra sucia”. Sin embargo, a pesar del protagonismo del discurso aymara y su radical lenguaje de poder, la articulación y estructura organizativa de la CSUTCB ha tejido una serie de alianzas con otros lenguajes de poder sindicales que la llevó a construir un poderío territorial excepcional durante la primera parte del nuevo ciclo político boliviano.

■ Demandas de territorio

Finalmente, cabe señalar que una de las expresiones más claras de la demanda de acceso frente a la restricción del uso y aprovechamiento del espacio y el territorio por parte de la CSUTCB se expresó en el pliego petitorio del ya señalado Pacto Intersindical. El documento se estructuró en cuatro grandes rubros: modificación de leyes; medidas de protección y seguridad social; tierra, títulos y deudas, y varios. En él se define la percepción espacial de derechos territoriales que demandaba la organización, y refleja el espacio de negociación abierto con el gobierno. En la modificación de leyes destaca el hecho de que se demande que: “las autorizaciones de aprovechamiento en tierras de propiedad privada y tierras comunitarias de origen deban cumplir con la autorización de las autoridades originarias del lugar” (Pacto Intersindical, 2001, citado en Gutiérrez, 2009a:163). Se apela a un lenguaje legal, pero que demanda la incorporación activa del referente comunitario y originario.

Por otro lado, en la gramática de poder espacial de la CSUTCB queda claro el rechazo a la idea de la propiedad nacional, en la medida en que se demanda el ejercicio de la propiedad común sin mediaciones del Estado, lo que implica un dominio originario directo sobre los recursos y una reglamentación *ad hoc* con las

formas organizativas originarias (Gutiérrez, 2009a:164). Otra manifestación de esta autonomía efectiva que demandan los lenguajes de poder de la confederación y los firmantes que soportan el pacto se reflejó en lo tocante a tierras, títulos y deudas, pues en el punto veintiséis se demandó la entrega de las tres millones ochocientos mil hectáreas de tierras fiscales a la CSUTCB y a la FNMCB-BS, para la dotación gratuita a todos los jóvenes campesinos mayores de 18 años, hombres y mujeres. Se trata, por tanto, de una demanda de accesibilidad con una clara agenda política para la apropiación efectiva del espacio que, combinada con las estrategias extralegales de dominio sobre el territorio, conjugan una gramática de poder más agresiva y contundente que la del resto de las organizaciones.

Apropiación y uso del espacio

■ **Estructura organizativa**

Es importante considerar que la base de la estructura organizativa es también la base de las estructuras de movilización indígena y, por tanto, un referente clave en la producción de su espacialidad. La figura de organización fundamental para la agregación socioespacial y la toma de decisiones sobre movilizaciones de la CSUTCB se encuentra sustentada en la figura del sindicato campesino, con fuerte influencia del sindicalismo minero pero basado en la estructura comunitaria aymara y quechua. La CSUTCB es el gran ente sindical que agrupa a las nueve federaciones, correspondientes a los nueve departamentos del país, así como a las regionales únicas —antes denominadas federaciones especiales— y a la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia–Bartolina Sisa (FNMCB-BS), que progresivamente alcanzó su autonomía y posicionamiento frente a la estructura patriarcal de la confederación.

La base fundamental de la CSUTCB son las comunidades agrarias, que se reúnen en sindicatos, los cuales forman subcentrales y éstas, a su vez, representaciones provinciales que finalmente se agrupan en federaciones departamentales. Toda esta malla organizativa es también una estructura de asociaciones territoriales en las que los calendarios de producción, las estructuras políticas organizativas de los ayllus o las comunidades de base determinan mucho del poder efectivo de la cúpula de la CSUTCB. Cada uno de los niveles constitutivos de la organización posee cierta cultura territorial común, pero también responden a los particulares lenguajes de poder de sus bases locales, así como a facultades deliberativas y ejecutivas propias. La autonomía está presente, por otro lado, en cada uno de los niveles, por lo que las decisiones últimas de apoyo efectivo a las acciones de la confederación recaen en las comunidades agrarias y en las subcentrales.

En todo caso, la existencia de liderazgos definió la ejecución de acciones o despliegues masivos —como lo fue la figura de Quispe— o, en otros momentos, la estructura de compromisos políticos y clientelismos. En todo caso, los mecanismos sociales para dar funcionamiento a esta gran estructura dependen de las competencias de responsabilidad basadas en la tradición comunitaria y sindical, en la que las bases son el mecanismo activo para vigilar el principio de obligatoriedad y rotación, de gran peso en la cosmovisión aymara. A su vez, existen mecanismos concretos para la deliberación de la agenda política, y las estrategias concretas que como organización son tomadas para la producción de espacialidades de resistencia, de dominio y control del territorio, así como para el trazo de los imaginarios y representaciones utópicas comunes.

- Espacios de deliberación y construcción comunicativa del espacio

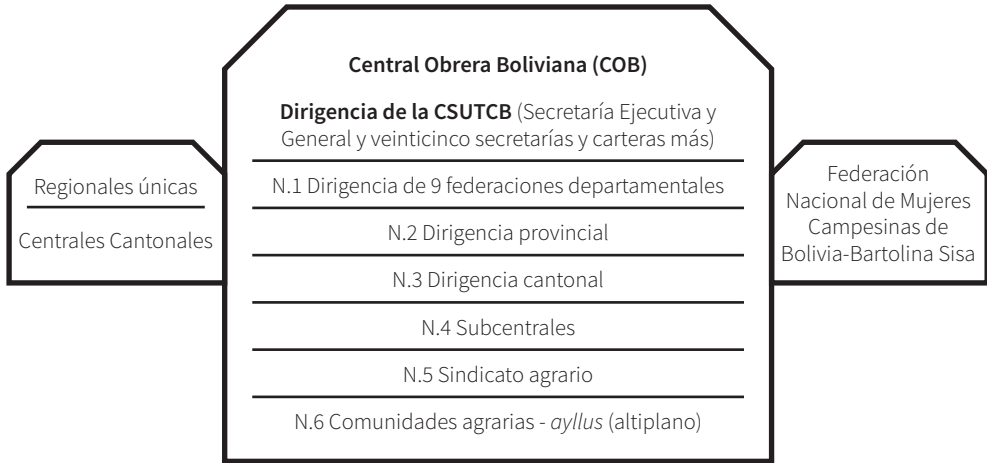
Los espacios de deliberación en los que se sustenta la organización de la CSUTCB son los ampliados, los cabildos, las asambleas o juntas comunales y los congresos. En estos espacios se construye la dinámica efectiva de participación política de la confederación, se logran los consensos y se evalúa la fuerza real de las acciones y repertorios estratégicos.

Los ampliados son el lugar por excelencia de la elaboración del contenido político del movimiento social indígena, ya que se los convoca principalmente para debatir y discutir medidas concretas tomadas por el gobierno, incluida la actitud ante ella, o bien para elaborar un cronograma de acciones y demandas específicamente dirigidas al Estado (García, Chávez y Costas, 2004:145).

A su vez, dado que se trata de comprometer la movilización de las bases y el sostenimiento de acciones, como los bloqueos, en los ampliados también se reflejan las disputas de los liderazgos, los intereses políticos de partidos y de organizaciones no gubernamentales que subvencionan a algunos líderes, así como la autodeterminación de las comunidades, que no en todos los casos asumen irrestrictamente la agenda de movilización.

Los ampliados representan, por tanto, los espacios en que se tejen los lenguajes de poder de cada federación y la gramática de poder espacial de la confederación. Allí se define la plataforma política con la que se presenta ante la opinión pública y en la que presumen sus acciones de poder sobre el territorio: espacios de autoconocimiento práctico del movimiento, conceptos, códigos culturales, reivindicaciones y muestras simbólicas del poder que ejercen sobre el espacio, la idea de nación, etcétera. Los ampliados suelen dotar de legitimidad a las acciones porque cuentan

ESQUEMA 11. Estructura orgánica de la CSUTCB



FUENTE: García *et al.* (2004:213).

con el aval de una legalidad autorreconocida por la propia estructura de autoridades de las federaciones, subcentrales o sindicatos, de allí que las resoluciones estén firmadas y tengan los sellos de la central, subcentral o federación presente en el ampliado (García, Chávez y Costas, 2004:145). Por su parte, los cabildos, también denominados tanta chawis o qulaqas, constituyen un espacio más abierto que los ampliados, ya que en ellos no sólo participan los representantes y dirigentes de las centrales, subcentrales o federaciones, sino todos aquellos comunarios que puedan llegar al punto de la reunión, de allí que el cabildo de Achacachi en el año 2000 haya logrado reunir a más de cincuenta mil indígenas aymaras y quechuas. Por su parte, los cabildos poseen una convocatoria popular, plena de expresiones, conceptos y prácticas originarias respecto al territorio, como lo reveló, por ejemplo, el Primer Cabildo del Suyo Manko Kapaj en el año 2000. La idea del suyo o suyu (región, en aymara) se reconstituye efectivamente en la congregación del cabildo. Además, en estos espacios de deliberación se ejecutan acciones concretas de poder superpuesto al sistema del Estado, como la toma de subprefecturas y la destitución de autoridades locales (Mamani, 2011).

El cabildo es un tipo de gran asamblea extraordinaria en la que no sólo dirigentes sino las propias bases pueden participar en el debate, la consulta y la elaboración de propuestas. Los cabildos por lo general se realizan a nivel regional, con una o varias subcentrales y

durante algunas horas, para atender y resolver litigios internos o frente a las autoridades, y sólo de manera extraordinaria se los realiza durante las movilizaciones [...] y puede durar días o semanas [...] Por sus características masivas, deliberativas y ejecutivas, funciona también como un nodo multirregional de información oficial de los acontecimientos [...] de construcción de un tipo de identidad y opinión pública política suprarregional (García, Chávez y Costas, 2004:145).

Por su parte, la junta o asamblea comunal:

[E]s la encargada de posesionar a los nuevos representantes comunales [...] La elección de autoridades se realiza a través de los turnos o por nominación consensuada [...] de acuerdo con la posesión de tierras dentro de la comunidad; cada persona, entonces, sabe cuándo le toca ser *jilakata* [o acudir a] asambleas de comunidad para evaluar a las personas que podrían ser autoridades” (García, Chávez y Costas, 2004:145).

Lo relevante es que en estas instancias deliberativas a nivel local, definidas por los usos y costumbres de la comunidad, el *jilakata* se hace responsable “de comunicar las decisiones de movilización a cada comunidad, además de llamar a una reunión que defina quiénes asistirán a la movilización” (García, Chávez y Costas, 2004:145).

Finalmente, los congresos nacionales constituyen los espacios oficiales para la elección de las autoridades de la confederación. En ellos se elaboran plataformas políticas parecidas a programas de gobierno. En un inicio contaban con agendas basadas en un sindicalismo campesino indígena reivindicativo de la autonomía frente al gobierno, e incluso confrontacionista. En otras ocasiones, han estado influidos por alguna tendencia partidista, como comenzó a ocurrir a partir del año 2006 con la influencia del MAS. Por una parte, en los primeros años del ciclo político los congresos estuvieron orientados por el auge de un sindicalismo indígena originario más radical, lo que marcó la tentativa por la constitución de una identidad que fortaleciera las perspectivas del indianismo, la autonomía de la confederación y una suerte de etnocentrismo indígena desde el cual se construyó un discurso radical de autodeterminación y la idea de un proyecto político —e incluso una suerte de Estado— para la nación aymara quechua.³⁷ En ello destaca la propuesta de Felipe

³⁷ En este sentido, Gutiérrez (2009a:122) señala la persistencia de dos tonos políticos: uno basado en la autoafirmación indígena que busca trascender el orden del esquema dominante, y otro basado en la cultura de negociación sindical, que demanda al gobierno el cumplimiento de exigencias y de mayor inclusión.

Quispe de transformar el nombre de la CSUTCB a Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos, Indígenas y Originarios de Bolivia (CSUTCIOB) en el año 2001 (García, Chávez y Costas, 2004:15). Este es un antecedente claro de la iniciativa por constituir un sujeto histórico “indígena originario campesino”, pero como base de la CSUTCB, lo que fue posteriormente reapropiado por el Pacto de Unidad y por el propio discurso de gobierno como identidad de la nueva subjetividad nacional boliviana en el discurso plurinacional.

Por otro lado, a partir de 2006 la dirigencia de la CSUTCB transformó sus líneas discursivas. Aunque con el liderazgo del *mallku*, esta organización se constituyó en la más importante y de más densa cohesión del entramado comunitario aymara de los últimos años (Gutiérrez, 2009a:128). Quispe perdió progresivamente el apoyo nacional que había llegado a tener y se comenzó deteriorar su estricto liderazgo, incluso en sus propias bases aymaras. Mientras que la falta de una actitud pactista disminuyó sus opciones políticas en el esquema de la toma del poder por las vías liberales, el MAS, como instrumento político, se convirtió en la fórmula de poder y acceso al Estado que siguió a la etapa de intensa movilización. Para buena parte de las bases aymaras y quechuas, entre 2005 y 2006 inició el período de un gobierno indígena y la defensa de un proyecto común entre los pueblos originarios y las grandes organizaciones sociales: la Asamblea Constituyente. En este sentido, en el discurso de la CSUTCB el gobierno dejó de ser el enemigo central de la organización, y comenzó una apertura para la creación de alianzas con otras organizaciones y con el gobierno de Morales y el MAS. Su desenvolvimiento en la Asamblea Constituyente marcó un cambio en su particularismo y radicalidad étnica, asumiendo una disponibilidad para participar de una nueva institucionalidad estatal. En el mismo sentido, la demanda de un Estado indígena gobernado por indígenas fue matizada. La presión de la confederación para lograr un tipo de autonomía indígena más profunda y esquemas de representación directa mayores en la estructura de Estado fue tomando matices de negociación, y ésta se fue alineando paulatinamente con la dirección del MAS y su heterogéneo perfil político.

“En la Comisión de Hidrocarburos no se incorporó ningún derecho de los pueblos indígenas y la Comisión de Organización y Estructura del Estado se mostró satisfecha con no reconocer los idiomas indígenas como idiomas oficiales del Estado sino a nivel subordinado, en las zonas donde son hablados mayoritariamente” (Schilling, 2008:156). De esta manera, hubo un cambio en la construcción de las demandas, hasta tal punto que desde la segunda mitad de su ciclo político la CSUTCB se concentró en demandar la creación de aparatos estatales interculturales y plurinacionales, y en menor medida la ampliación de la autodeterminación indígena, como sí ocurrió con el CONAMAQ y la CIDOB (Schilling, 2008).

Cabe señalar que, si en los espacios de deliberación se establecen los contenidos de las agendas políticas, el diseño micro y macro de la estructura organizativa y de movilización, la producción comunicativa y la creación de las redes de comunicación son fundamentales para generalizar la posición común entre las bases, y ante todo frente a la opinión pública, el gobierno y otros actores políticos. En este sentido, cabe señalar que la radicalización expansiva de los bloqueos y otras estrategias o repertorios más espontáneos que son interpretados como dominación y control concreto de poder espacial están precedidos por la elaboración de pliegos petitorios. Se trata de demandas y otras exigencias que se elaboran en cartas oficiales, selladas por las autoridades comunales sindicales que participan en el ampliado y que se envían a los despachos gubernamentales.

Para García Linera, “es el mecanismo de presencia e interpelación regular del sujeto comunal frente al Estado [...] atravesado por una ambigüedad estructural entre la esperanza, siempre presente, de una recepción exitosa, benevolente por parte de la autoridad gubernamental y una convicción de la inutilidad de la petición” (García, Chávez y Costas, 2004:150-151). También marca la relación estructural de las organizaciones en relación con el Estado y manifiesta mucho del poder efectivo para presionarlo, así como la dinámica coyuntural de la posición y el interés que esté en juego, lo que se expresa en las negociaciones o acuerdos que va cediendo el gobierno. Otra perspectiva es la que marca el nivel de autonomía que se produce en el espacio de poder.³⁸ En todo caso, los comunicados son una vía siempre empleada por la CSUTCB que expresa los márgenes o espacios de negociación, de pacto o ruptura.

■ Medios de comunicación

La percepción para la apropiación y uso del espacio se conforma en gran medida a través de medios de comunicación como las radios comunitarias. En el caso de las movilizaciones y bloqueos de la CSUTCB o de algunas de sus departamentales, son de gran relevancia las emisoras de radio que se transmiten en idioma indígena (aymara-quechua). Las funciones de éstas van desde la transmisión de los comunicados oficiales de la confederación, hasta la transmisión “oficial” de los discursos

³⁸ Para Gutiérrez (2009:145), retomando la reflexión histórica de las rebeliones indígenas hecha por Sinclair Thomson (2006), marca mucho el tipo de estructura estratégica que la organización tenga, y ésta puede ir desde una posición autonomista, expresada en medidas de facto, pero sin proyecto para la inversión del orden dominante, o en la búsqueda de una inversión general del orden, llegando a un desconocimiento del andamiaje político dominante, hasta la postura de una independencia política general.

de los líderes frente a la posición del gobierno, la formación de una identidad y su fortalecimiento basada en el recordatorio de los lazos étnicos y políticos, etcétera.

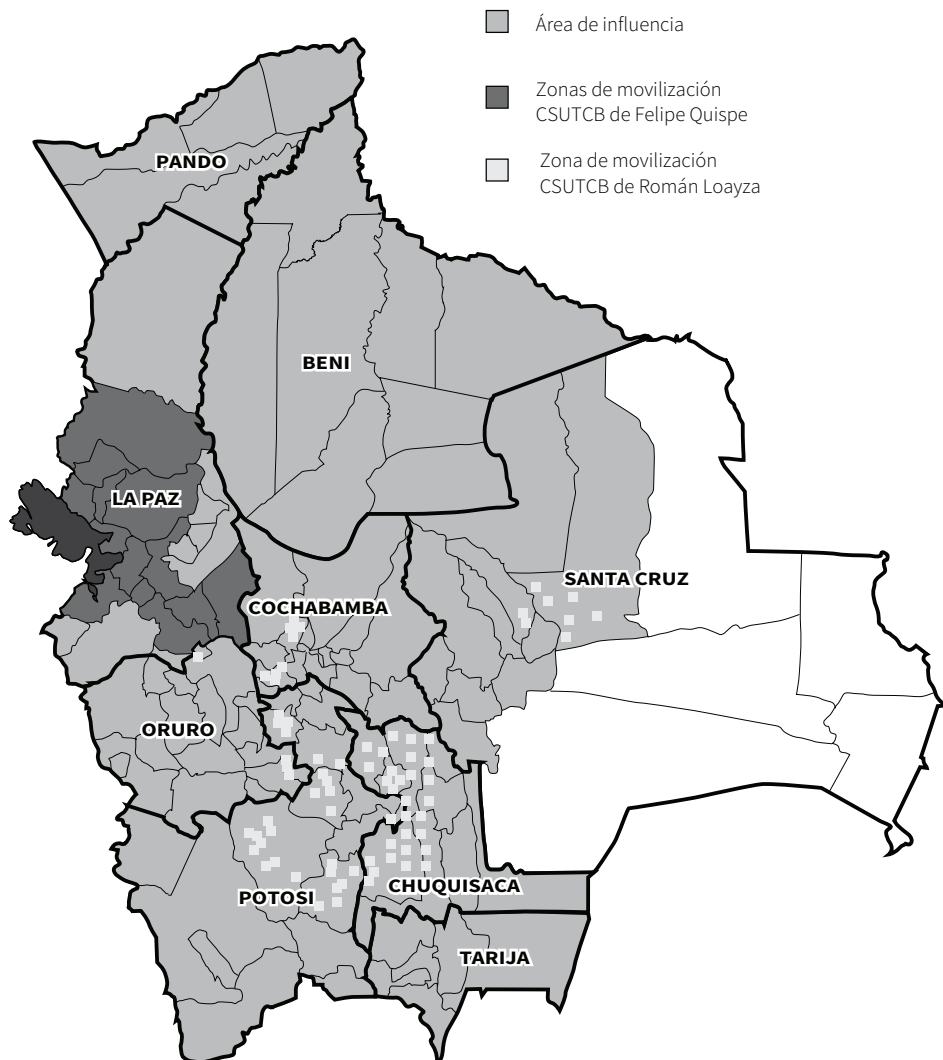
Las radios producen “perímetros territoriales” que construyen su alcance en la lengua y la producción de significados de pertenencia. Son un circuito paralelo y contrahegemónico, ya que difunden los pormenores de las represiones, las estrategias de huelgas de hambre o directrices fundamentales para la ejecución de los bloqueos; asimismo, refuerzan la dirección y divulgan el cumplimiento de los turnos o la rotación de cargos en la propia dinámica de protesta y resistencia. Las radios comunitarias han sido no sólo una fuente alternativa, sino incluso una fuente certera en la producción de la opinión pública de los comunarios durante el ciclo rebelde. Los espacios de opinión y las convocatorias por medio de las radios comunitarias han sido fundamentales en la producción de un lenguaje de resistencia y de agendas políticas (García, Chávez y Costas, 2004:147-148), así como de específicos repertorios y gramáticas de poder espacial de la propia CSUTCB, al animar y legitimar las acciones que demandan una profunda energía colectiva. La formación de una identidad de corte nacionalista indígena tiene gran parte de su fundamento en la radio comunitaria.

■ **Posición geográfica e interconexión estratégica**

El área de influencia de la CSUTCB abarca los nueve departamentos, aunque su base fundamental se encuentra en el altiplano y en los valles cochabambinos. En el período fundamental de movilizaciones, la dirección de la CSUTCB tuvo sus principales bastiones en el departamento de La Paz, en la región del altiplano valle norte, circunlacustre al mítico lago Titicaca: a 3800 metros sobre el nivel del mar, entre las montañas nevadas del Illampu y el Huayna Potosí, al lado de los valles interandinos de Sorata y Ambaná. Es parte de una franja altiplánica que corre paralela a la Cordillera Real y el lago Titicaca, territorio que constituía en el pasado el antiguo gran Omasuyus (*jac'a Umasusyus*: territorio de agua), y está constituida por las provincias de Omasuyus, Manco Kapaj, Larecaja, Camacho, Baustista Saavedra, Muñecas, Franz Tamayo y Los Andes (Mamani, 2011). Es en esta región donde el liderazgo de Felipe Quispe ejerció su poder y sustentó la base nuclear de movilización durante su gestión al frente de la CSUTCB (ver Mapa 7).

En el caso del liderazgo de Román Loayza, que estuvo al frente de la CSUTCB en 1996 y, posteriormente, en 2003 —de manera paralela a la gestión de Quispe

MAPA 7. Fuerza de movilización territorial de la CSUTCB



FUENTE: García, Chávez y Costas (2004:214).

y con el apoyo de las filas campesinas masistas bajo el liderazgo de Morales—,³⁹ su influencia se extendió a las provincias de Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y en alguna medida en Santa Cruz. “Los espacios de movilización real son islotes específicos, territorios locales y fraccionados dentro de una red organizativa de la CSUTCB” (García, Chávez y Costas, 2004:166). En cualquier caso, la extensión de las medidas en casi todas las regiones del país en momentos fundamentales de unificación, como ocurrió en 2001 y 2003, contribuyó para que la organización contara con mayor poder político al inicio del ciclo rebelde y que la particular posición de los bastiones indianistas aymaras identificaran las ventajas geopolíticas de su posición territorial y su fortaleza política.

En cuanto a la elaboración y definición de la espacialidad política, la CSUTCB hizo un reconocimiento fundamental de los caminos o trayectos de los que depende la conexión estratégica entre comunidades, provincias y cantones, así como de las sedes de poder del gobierno con el resto del país. La interconexión comunitaria fue la clave del éxito de las movilizaciones a inicios del ciclo rebelde, lo que también se explica por la relativa desconexión de algunos de los centros políticos clave en los que se organizó el poder de base de la CSUTCB respecto a las instituciones oficiales del gobierno. Este es el caso de Achacachi, capital de la provincia de Omasuyus, relativamente desconectada de la capital en La Paz, pero sede de un importante cuartel militar, el cuartel Ayacucho, y bien comunicada con las comunidades de todas las otras provincias circundantes: Manco Kapaj, Larecaja, Camacho, Bautista Saavedra, Muñecas y Los Andes (Mamani, 2011).

Por otro lado, los territorios con influencia de la CSUTCB poseen una muy variada relación con el gobierno y las vías de acceso al mercado interno e internacional. Como se muestra en el Mapa 7, la presencia de la confederación abarca los nueve departamentos, sin embargo, la “zona de movilización” a inicios del ciclo político dirigido por Felipe Quispe muestra el capital de acción política territorial en la región del valle norte del departamento de La Paz. Por parte de Román Loayza, y la correspondiente facción masista, la influencia se extendía al centro y suroeste de Cochabamba, en más de la mitad de las provincias del departamento de Potosí y Chuquisaca y en al menos dos provincias de Santa Cruz.

³⁹ Cabe señalar que en 1999 se dieron las primeras fracturas al interior de la CSUTCB, entre Felipe Quispe, elegido entre legítimamente en 1998, y la facción masista, encabezada por Evo Morales y Alejo Veliz. La ruptura creciente se cristalizó en la convocatoria del X Congreso Nacional, cuando se eligió a Román Loayza, de tendencia masista, como líder paralelo a Quispe (Komadina, 2007).

En la zona del altiplano, las relaciones comerciales interprovinciales son muy activas y poseen cierta autonomía en materia alimentaria respecto al mercado internacional. Sin embargo, la posición geoeconómica del altiplano —exportaciones e importaciones provenientes de Chile, Perú e incluso Argentina—, agregada al eje minero de la región altiplánica, hace que la región movilizadora tenga un gran margen de acción estratégica para la ejecución de bloqueos que cercan la capital política y las rutas obligadas del comercio que cruzan por La Paz, de allí el impacto del bloqueo de los caminos entre El Alto–Achakachi, El Alto–Copacabana, Achacachi–Puerto Acosta —frontera internacional con Perú—, etcétera, desde donde se cortaron las principales conexiones en los bloqueos de 2000, 2001 y 2003.

Por su parte, la unión de fuerzas a nivel interdepartamental de la CSUTCB le permitió generar bloques a nivel nacional a través de la obstrucción de caminos entre las tres grandes regiones: altiplano, valles y tierras bajas, con impacto en la movilidad general de oriente a occidente del país, como ocurrió en 2001 y 2003. En este sentido, la planeación para ejecutar la construcción del acceso, producción y dominio del espacio siempre estuvo basada en el conocimiento del territorio, la sorpresa frente al ejército y las fuerzas represivas, así como en la fortaleza organizativa del tejido comunitario y la estructura de dirección y respuesta sindical sustentada en las bases y su relativa autonomía a escala subregional.

Dominación y control

Cada uno de los repertorios estratégicos utilizados por la CSUTCB para la construcción de dominio y control territorial encuentra un punto clave de sustento en la memoria histórica, aunque en este caso no precisamente en la memoria sindical, sino en la posición como pueblos campesinos originarios, depositarios de un derecho ancestral sobre la tierra y el territorio.

Saneamiento interno es lo que pedimos al gobierno [...] Pero nos quiere cobrar en dólares, eso es lo que no queremos. Hasta hoy estamos luchando, porque la tierra es nuestra, queremos manejarla y sanearla personalmente, no son las tierras del gobierno. Él es un extranjero, viene de fuera (Flora Quispe, citado en Gutiérrez, 2009a:142).

Sobre esta conciencia reivindicativa es donde se ha construido el poder de intervención y toma concreta de los espacios públicos y de las instituciones de gobierno, así como la soberanía política y militar sobre el territorio local. Con las movilizaciones de 2000, 2001 y 2003 se planteó un desafío abierto sobre “los principios de soberanía territorial entre Estado y comunidades” (García, Chávez y Costas, 2004:180). Y de forma paralela, con la reivindicación de la propiedad sobre el agua

y el gas, se cuestionaron el modelo neoliberal y el esquema de despojo capitalista del Estado (Gutiérrez, 2009a:96-97). Paradójicamente, la demanda creciente de autonomía quedó sin negociarse con el gobierno durante este proceso, mientras que, en paralelo, persistió la demanda de nacionalización de los recursos, más que un proyecto de autogestión comunitaria de los mismos.

■ Bloqueos

En abril de 2000, el bloqueo de caminos que reclamaba la anulación de la Ley de Aguas inició en la provincia de Omasuyus, en el departamento de La Paz, y en pocos días se extendió a los caminos de Copacabana, Oruro, Pucarani, Tungas Ilabaya y Sorata. El paro había alcanzado una dimensión nacional y los caminos de La Paz a Oruro, de Oruro a Cochabamba, de Sucre a Potosí y Cochabamba y de Cochabamba a Santa Cruz estaban bloqueados. La capital política del Estado se encontraba, por tanto, completamente cercada (Patzi, 2003:197-198). Durante septiembre y octubre las movilizaciones se reanudaron y retomaron un nuevo horizonte político en junio de 2001, al inicio del año nuevo aymara, que entre sus alcances logró un pacto intersindical.

El bloqueo de caminos de junio de 2001 representó un ejercicio efectivo y soberano sobre el territorio. Las demandas que en él se contemplaban eran predominantemente indígenas de alcance nacional, como la soberanía territorial, el autogobierno indígena y la sustitución de los repertorios simbólicos del Estado, que se consideraban coloniales (García, Chávez y Costas, 2004:126). Para García Linera (2004), esto constituyó la superación de un discurso indianista de élite y su conversión en un discurso de masas, la base de un nacionalismo indígena que sería reapropiado, matizado y reconvertido en un nacionalismo indígena popular ampliado por Evo Morales en 2006. Gutiérrez, por su parte, considera que las movilizaciones de 2000 y 2001 implicaron la contraposición de dos fuerzas, haciendo eco de la tesis de las dos repúblicas: una fuerza era la de los aymaras que reclamaban su propia nación y otra la de los *q'aras* que defendían su república (Gutiérrez, 2009a:141).

Después del período de institucionalidad que el movimiento indígena y campesino atravesó mediante su participación política en elecciones vía partidos políticos, en el año 2003 se reemprendió la rebelión indígena de modo más potente en defensa del gas, contra la Ley de Protección Ciudadana y con una agenda creciente de demandas que llevaría al colapso del ejecutivo nacional. Se trató de una movilización que marcó definitivamente el poder comunal del altiplano y el ciclo rebelde, con sus epicentros de poder más activos en la provincia de Omasuyus y en la ciudad de El Alto.

La consolidación de cuarteles indígenas es, por otro lado, la expresión de control territorial más explícita frente a los poderes del Estado; en concreto: el cuartel

de Q'alachaqa —el estado mayor indígena más importante en el altiplano—, el de Rojorojoni, el cuartel especial de Qañawiri, el cuartel indígena de Taraku y el de Huarina. En septiembre y octubre de 2003 se activó en Warisata el cuartel de Tetequni; en 2004 el cuartel Tupac Katari en el kilómetro 7, camino a Desaguadero, entre otros que se instalaron a lo largo del bastión político aymara en la provincia de Omasuyus, así como microcuarteles en cada cantón que ejercieron tareas de vigilancia y de estricta organización local (Mamani, 2011:207). Estos espacios llegaron a representar la radicalización política del entramado comunitario aymara más importante, basado en la recuperación de un imaginario territorial ancestral y del poder simbólico de espacios de reunión y cohesión política. La producción espacial de cuarteles indígenas es interpretada como la reconstitución de espacios estratégicos ancestrales para un ejercicio de resistencia, dominio y control efectivo del territorio.

Para García Linera, la formación del cuartel de Q'alachaqa constituyó “una confederación de *ayllus* y comunidades en Estado de militarización [...] más que una fuerza bélica es una disposición bélica, de autonomía radical y de ruptura estatal que con el tiempo se expandirá a otras regiones del altiplano” (García, Chávez y Costas, 2004:126-127). Fue una estrategia de rebelión que, a decir de Gutiérrez con base en el trabajo de Thomson (2006), constituyó una postura autonomista porque sus contenidos: “son el desconocimiento, impugnación y rechazo a determinadas regulaciones y [...] paralelamente instaure como legítimas las prácticas y usos de regulación ancestrales” (Gutiérrez, 2009a:141). De varias formas, la toma de poder efectiva sobre el territorio y la disposición bélica constituyen una estrategia que apela a la inversión del orden general del *statu quo*. La disposición de los bloqueos, acompañada de la instalación de los cuarteles, conllevó la expulsión del andamiaje institucional y fue un cimiento clave para vislumbrar el establecimiento de un gobierno originario *de facto*.

La recuperación militar del territorio es un fundamento inapelable de soberanía para cualquier lectura política. El *ayllu* militarizado del ciclo rebelde incluyó estrategias de avance, defensa y hasta ataque de edificios gubernamentales; se trataba de “estructuras comunales que comienzan [comenzaban] a prepararse para el enfrentamiento” (García, Chávez y Costas, 2004:158).⁴⁰

⁴⁰ Por supuesto que la acotada sostenibilidad de las acciones más radicales terminaba por cuestionar el alcance de la rebelión como un proyecto de autonomía política sostenible, y terminaba por imponer la estructura de la toma del poder estatal, por las vías liberales del Estado

La producción de espacio se sustentó, por otra parte, en la organicidad de los espacios estratégicos ancestrales. Q'alachaqa (paso o estanco de piedra, en lengua aymara), al constituirse como el cuartel general de la rebelión se constituyó en un *taypi* (el centro) del *pachakuti*.

[...] desde donde se domina la extensa pampa de la comunidad de Marka Masaya, el cerro de Suruq'achi y otras poblaciones al norte de Achakachi y el cuartel militar de Achakachi, Ayacucho [...] Es el punto de partida pero al mismo tiempo es punto de llegada de comunidades que vienen a Achakachi. En otras palabras, es el *taypi*-centro o referente de pertenencia colectiva en tanto lugar para las concentraciones y referencia territorial indígena. Además es aquí donde se ha dado inicio al manejo estratégico de la geografía altiplánica (Mamani, 2011:106).

En esta configuración geopolítica “se articulan cuatro momentos importantes como es la organización política, la organización de tipo militar, la reconstitución de un territorio indígena y los sistemas de organización interna” (Mamani, 2011:141). Q'alachaqa, ubicado en la entrada del aguerrido pueblo de Achacachi, “es el centro de la articulación interprovincial y territorial indígenas” (Mamani, 2011:140). Por otro lado, la estrategia expansiva fue la reactivación de los focos ancestrales y el uso de una particular “tecnología militar comunal”. En este sentido, el valor estratégico de esta *achachila* (montaña sagrada) se basa en su simbolismo, al ser el lugar de convocatoria y concentración para marchas, despliegue de bloqueos y resistencia pacífica y antimilitar, así como en su posición geoestratégica.

El sistema comunal es la base explicativa del proceso de estrategias de acción colectiva porque se organiza la participación permanente y casi total de los comunarios en distintos cargos de complementariedad para la movilización: frentes de acción para el bloqueo de caminos, preparación de alimentos y abastecimiento a los asentamientos en resistencia, redes de comunicación, frentes de avanzada, etcétera. “Este es un sistema que organiza las estructuras internas de las comunidades y la relación que éstas establecen con el conjunto de otras comunidades y otras regiones indígenas” (Mamani, 2011:107). Todos estos fundamentos de organización comunitaria es lo que Mamani denomina “tecnologías comunales”.⁴¹

⁴¹ En estas tecnologías se considera el *ayni* (principio de reciprocidad en actividades agrícolas, construcción de vivienda, etcétera), la *mink'a* (sistema de participación rotativa para fines comunes del *ayllu* o la *marka*: infraestructura, escuelas, etcétera) y la *mita* (práctica de origen incaico que consiste en

Por su parte, cada nivel de dirección, desde las federaciones hasta los sindicatos agrarios, organiza comités de huelga o de bloqueo. Estos son organizaciones temporales, paralelas a las direcciones formales, pero están en coordinación con ellas; son interdependientes y, de hecho, los liderazgos de los cargos formales son fundamentales para el éxito de las movilizaciones que los comités tienen en sus manos. Cada comité, desde la dimensión microlocal hasta la de las federaciones, posee signos de entendimiento que conjugan la estructura de la rotación, el uso de las figuras comunales de la *mink'a*, el *ayni* y la *mita*, y estrategias político-militares específicas de movilización.

Es imposible explicar la duración del control sin explicar la relevancia de los ya nombrados turnos rotatorios, el sistema de participación comunal que sustenta el mantenimiento y la duración de los bloqueos. La *mita* es una institución precolonial que se caracteriza por la deliberación comunal para participar en tareas de interés común, la obligatoriedad de quienes decidieron ejecutarlo y la rotatividad en el tiempo de ejecución. Estos son elementos del entramado comunitario-popular fundamentales para explicar la fortaleza de este sistema de organización. Se trata de un lenguaje comunal que define derechos y obligaciones en función de la propiedad de la tierra que corresponde a cada hogar (*la jatcha*).

Otro punto a señalar es que se trata de un proceso dinámico de autorregulación y autocontrol comunal. Los turnos que se producen en los distintos niveles de la estructura campesina, desde los sindicatos hasta las cantonales, duran regularmente veinticuatro horas y tienen una base fundamental en las subcentrales. Estas son el eje concreto de la rotación, ya que coordinan y regulan directamente a las comunidades, base efectiva de la movilización microlocal. El sistema de rotación posee una alta complejidad dado su permanente movimiento; mientras unas comunidades se encuentran en el frente de la resistencia y las movilizaciones, otras aguardan su turno, lo que les permite cumplir tareas cotidianas como trabajar en el campo. Estas dinámicas también se encuentran presentes en las ciudades, como fue el caso de la ciudad de El Alto (Gómez, 2004). El barrio Tupac Katari, por ejemplo, se divide en dos parcialidades, como los *ayllus*; una se encarga del abastecimiento y otra de la defensa. En la misma ciudad, en Villa Ingenio, se eligieron autoridades originarias, *mallkus*, para comandar las acciones de las movilizaciones de 2003 (Zibeche, 2006:75).

entregar fuerza de trabajo rotativamente por parte de la comunidad), es decir, sistemas de reciprocidades interfamiliares e intercomunales bajo la lógica de “todos para todos” (Mamani, 2011:108).

Un elemento fundamental que explica la fortaleza de la gramática de poder espacial aymara y quechua que sostiene a la CSUTCB en su repertorio estratégico ha sido su autosustentabilidad, ya que el gasto operativo y concreto de las bases, al menos hasta la segunda mitad del ciclo político, había recaído principalmente en la propia base comunitaria, y por tanto su autonomía respecto al gobierno había sido mayor que la de otras organizaciones. No obstante, este sustento no siempre reafirmó los espacios de dirigencia de la CSUTCB, por lo que ha tenido a lo largo de su historia distintas fuentes de ingreso, incluyendo organizaciones no gubernamentales.⁴² Aunque originalmente se constituyó como la organización que rompió con el PM-C, en ocasiones los partidos políticos indígenas y campesinos sostuvieron parte de los gastos burocráticos de la Secretaría. No obstante, con la llegada de Evo Morales a la presidencia y el declive de Quispe en la dirección de la confederación, comenzó una nueva etapa de autonomía relativa de la organización y un nuevo pacto con el gobierno nacional y el MAS-IPSP.

Cabe señalar, finalmente, que la lógica de negociación sindical de la CSUTCB, después del ciclo rebelde, dio un giro que le permitió que se tornara a favor del nuevo proyecto de Estado plurinacional y cerrara filas en apoyo al gobierno de Morales. Fue una decisión estratégica determinante, pero también generó que, a pesar del “contundente alcance práctico a partir de la capacidad colectiva de irrumpir y bloquear el territorio [...] el horizonte interior de las movilizaciones fuera difuso, pese a la fuerza y radicalidad de la impugnación civilizatoria anidada en la enérgica capacidad de control territorial del levantamiento” (Gutiérrez, 2009a:170).

Producción del espacio

Los repertorios de movilización ya esbozados fueron la fuente del espacio anti-geopolítico de la CSUTCB. Los bloqueos, las marchas, las huelgas de hambre, el diseño de los cercos a La Paz y la estrategia del aislamiento de la sede política del Estado fueron prácticas contrahegemónicas derivadas de su percepción geopolítica, pero también ejercicios de fuerza para la apropiación y el control del espacio.

La marcha puede considerarse como un recurso “moderado” en el intensivo repertorio de lucha de los aymaras, pero de importancia para hacer públicas sus demandas y escalar sus procesos de presión, así como un espacio ampliado para

⁴² Un hecho que refleja su vulnerabilidad financiera se manifestó en 1999, cuando la ONG Pan para el Mundo suspendió las cuotas que destinaba a la confederación, y ésta a su vez suspendió los pagos que requerían sus sedes centrales. También llegó a ocurrir que el propio gobierno invirtió en la confederación como medio de cooptación interna (Gutiérrez, 2009a: 130).

la construcción de alianzas con otras organizaciones. En ocasiones las marchas podían terminar con la ocupación de las plazas y el apedreo de las instalaciones de gobierno, un símbolo de lo que en aymara se denomina *taraxchi*, tomas de ciudades orientadas a la toma del poder político (Quispe, 2005:74).

Destaca el éxito de la marcha 1990, encabezada por el movimiento indígena de tierras bajas en el oriente. En el caso de las marchas convocadas por la CSUTCB sobresale la del año 1996, la “marcha del siglo”, en el marco de la revisión crítica de la Ley INRA. También la de 2003, que fue el inicio de la rebelión que concluyó con la destitución del presidente, Sánchez de Lozada. El recorrido de la marcha constituyó una producción de espacio basada en la recuperación pacífica y simbólica de éste, la ampliación de adherentes, la exposición pública nacional e internacional y la convocatoria a la suma, entre otros factores. Que la CSUTCB no sostenga tanto esta estrategia se debe a que cuenta con un mayor poder de presión efectivo y una capacidad de movilización muy fuerte basada en la densidad de población aymara y quechua. Además, habla de que la búsqueda de apoyo en la sociedad no indígena y en la opinión pública es menos relevante que en el oriente, ya que existe una identidad indígena más fuerte convencida de su capacidad de autodeterminación, y por tanto una práctica política de interculturalidad menos desarrollada que en tierras bajas.

Por su parte, la huelga de hambre fue en un símbolo de protesta que alcanzó un impacto importante en 2003, con la participación permanente de representantes de diversas provincias. Su uso constante y participativo, basado en la rotación, estuvo cargado de poder simbólico por la presencia real de los movilizados, dispuestos a una acción de autoprivación, lo cual expresa la disposición política y la presencia permanente de una amplia base de participantes entrelazados territorialmente. Reunidos en el auditorio de la radio San Gabriel en 2003, se transmitió el acto colectivo de la huelga de hambre de este año, lo cual proyectó códigos de poder con una amplia espacialidad de participación —y potencialmente de movilización—. “La huelga de hambre irradió el espíritu de desobediencia e insurgencia social hasta el momento en que otros métodos de lucha [...] complementarían la tarea” (García, Chávez y Costas, 2004:154).

En su amplio espectro, el bloqueo de caminos implica una serie “de distancias radicales entre comunidad y Estado y es uno de los momentos de mayor escenificación de las enemistades históricas con la sociedad dominante” (García, Chávez y Costas, 2004:155). El bloqueo permite el aislamiento de ciudades y el corte de suministros de alimento y de los flujos comerciales —bloqueo geoeconómico—, pero sobre todo constituye un ejercicio de autoafirmación indígena basado en el “ejercicio de soberanía territorial” (García, Chávez y Costas, 2004:155). Se acompaña, además, de demandas radicales que se fundamentan en el derecho ancestral

identitario-indígena sobre el territorio, como la exigencia de pasaportes con sello de autoridad comunal para el tránsito y el uso de la lengua aymara en voz alta en el territorio controlado o la obligatoriedad de participar en la construcción de los bloqueos cuando no se cuenta con aval comunal, así como de eventuales quemas de construcciones que simbolizan el poder estatal republicano —quizá más que el propiamente colonial—. Las formas de bloqueo se basan en el uso de piedras, chatarra, construcción de zanjas y cierres de todos los caminos estratégicos.

Las variaciones más relevantes durante las movilizaciones fueron el plan *pulga*, el plan *sikititi*, el plan *taraxchi* y el plan *wayronk'ó* (Quispe, 2005:73). El primero consistió en “la formación de brigadas comunales que de manera rápida bloqueaban diferentes puntos a lo largo de la carretera sin quedarse en un lugar fijo, a fin de dirigirse a otros puntos a bloquear” (García, Chávez y Costas, 2004:157). Esta capacidad de movilidad poseía la efectividad táctica de la guerra de guerrillas, una ágil movilidad que permitía que los comunarios ejecutaran el bloqueo sin tener que enfrentar físicamente la llegada del ejército; por otro lado, permitía generar un desgaste permanente en las tropas castrenses, que al quitar el bloqueo en un punto encontraban uno nuevo en otro. Esto implicaba que cuando el ejército partía, “las pulgas” en su conjunto regresaban y reinstalaban el bloqueo.

Por su parte, el plan *sikititi* (hormiga colorada) consistía en una marcha en línea que iba integrando casa por casa a los participantes para la progresiva acción táctica. El plan *wayronk'ó* (escarabajo de la tierra) se trataba de marchas y bloqueos relámpago para distraer a las fuerzas represivas, sin una ruta o plan previo ni predecible como el vuelo del escarabajo (Gómez, 2004). Mientras que el plan *taraxchi* consistía en la movilización masiva para estrangular las ciudades e irrumpir en los espacios oficiales del Estado (Zibechi, 2006:73; García, Chávez y Costas, 2004:118).

Todas estas son expresiones de una creatividad política inspirada en el comportamiento de los insectos. Estos repertorios de práctica e imaginación táctica son una locución de inteligencia comunal que Mamani explica desde la perspectiva de la estrategia de los turnos y *mitas*, ya que:

[...] representan una articulación territorial intermitente de las acciones colectivas que han dado paso a las masivas concentraciones en lugares estratégicos como el de Qalachaka. Nuevamente empiezan a construirse murallas humanas sobre los cerros, sobre los caminos y las pampas para controlar y no permitir el ingreso de militares a este territorio cuasi autónomo [...] El territorio es construido mediante consenso en los ampliados provinciales e interprovinciales, y mediante las conversaciones cotidianas en lengua aymara y los manifiestos, comunicados, declaraciones emanadas desde el centro del poder comunal: las asambleas o *ulaqas*. Estos posteriormente han sido redistribuidos en copias y entregados

a los secretarios generales o *tata generalas*, cantonales y ejecutivos provinciales para tener buena información y un “buen gobierno” indígena (Mamani, 2011:193).

Mucho de lo que explica la producción de la espacialidad aymara y quechua se ha sustentado en una sobreposición de lo que Patzi (2011) denomina *ethos* comunal, por encima del *ethos* sindical. Se trata de un núcleo de acumulación de cultura fundamentada en la identidad originaria y en un sistema de organización social comunitaria. Para que este andamiaje comunal funcionara con tal entrega de energía, gasto y tiempo se requirió de una sólida o densa estructura de símbolos de cohesión identitaria, capaces de constituir dicho *ethos* comunal, y de anclajes de memoria histórica y proyectos de identidad fuertemente movilizados. En tal sentido, los elementos fundamentales de logística, que abarcan desde la movilización de los comités de bloqueo hasta el abastecimiento de alimentos —lo que recae fundamentalmente en las personas mayores y las mujeres a través del *apthapi*—⁴³ son ya el resultado de esta densidad político-identitaria.

Es importante identificar las metáforas lingüísticas con que se describieron las jornadas de movilización intensiva del ciclo rebelde: “oleadas, hormigueros, despliegues”, por su masiva movilidad y su avasallante poder. El movimiento urbano sustentado en la organización barrial alcanzó su mayor expresión en la ciudad de El Alto. Para Zibechi (2006), mucho de lo que explica el éxito de las acciones de poder territorial indígena del altiplano tiene que ver con la capacidad de dispersar permanentemente el poder y de no actuar de manera simétrica a las lógicas del Estado. Incluso, es posible interpretar el extraordinario fenómeno de movilización logrado por las bases de la CSUTCB en el ciclo rebelde y las jornadas de movilización en la ciudad de El Alto no sólo como una gran estructura de organización, sino también como parte de una redemocratización intracomunitaria. En otras palabras, significó una renovación de la sustancia política y cultura del denominado *ethos* comunal.

Cabe destacar que las propias estructuras comunales, en ocasiones intervenidas por partidos políticos, prácticas clientelares o liderazgos no legítimos al interior de las comunidades, se reajustaron como consecuencia de las demandas y acciones políticas concretas de las bases. El tejido comunitario popular desbordó en varias

⁴³ El *apthapi* se refiere a una práctica comunitaria que consiste en compartir el alimento en la cultura aymara. El chuño, la papa, el maíz y los alimentos básicos del altiplano se comparten en amplios tendidos comunales en los que participan sus miembros para alimentarse colectivamente. Esta práctica está vigente no sólo en el campo sino también en la ciudad. El sostenimiento de los *apthapi* fue fundamental durante las movilizaciones del ciclo rebelde en la región del altiplano.

formas el condicionamiento de ciertos liderazgos y de las propias estructuras, como en el caso de la dirección de las juntas vecinales en la ciudad de El Alto.

En resumen, la espacialidad construida por la CSUTCB se sustentó, durante la primera fase del ciclo político, en una potente fuerza de movilización y en el dominio efectivo del territorio, el de mayor densidad poblacional en Bolivia, de origen fundamentalmente aymara y quechua. Su lenguaje de poder se caracterizó por diversos símbolos indígena-origenarios de pertenencia y de derecho territorial ancestral y por el concepto de nación y de soberanía originaria, así como por múltiples metáforas de arraigo territorial precolombino, utilizadas para la definición de sus repertorios estratégicos y en la semántica de sus sistemas de comunicación.

Por su parte, en la segunda fase del ciclo la confederación se orientó a la cristalización de una alianza con el resto de las grandes organizaciones sociales indígenas, originarias y campesinas, y a un estrechamiento de sus relaciones con el gobierno de Evo Morales y el MAS, por lo que su gramática de poder espacial transitó de una radicalidad indianista a una participación activa en el nuevo proyecto de Estado, posteriormente denominado plurinacional, y en la defensa del proceso constituyente, lo que le otorgó un perfil menos radical y más pragmático.

■ Referentes míticos

Un elemento por señalar en relación con la apropiación del espacio se refiere a los referentes basados en imaginarios míticos de la memoria ancestral. Se trata de símbolos definidos territorialmente por la propia naturaleza de su entorno espacial:

[C]ontinuamos habitando las extensas planicies del altiplano andino, protegidos por nuestros APUS: Illampu, Illimani, Pachiri, Qaqa-aqi, Saxama y otros de la Cordillera del Qhanti⁴⁴ y del lago sagrado Titiqarqa [...] Somos los milenarios herederos del patrimonio territorial y de la unidad comunitaria que se plasma en mitos y símbolos unificadores de nuestra NACIÓN” (Manifiesto de Jach’ak’achi, 2001).

Se trata de una delimitación territorial usada como fundamento de soberanía territorial frente a la geografía política del Estado-nación. En cuanto a los símbolos, cabe señalar que a cada resistencia histórica le corresponde la reivindicación de

⁴⁴ Se refiere a todas las montañas sagradas que constituyen la cordillera central. Los apus representan a los guardianes ancestrales de las ciudades aymaras.

héroes indígenas originarios que enfrentaron y derrotaron puntualmente al Estado colonial y al Estado republicano. Se trata de Tupac Katari y Bartolina Sisa en la rebelión de 1789, y de Pablo Zárate Willka, frente al Estado republicano en 1899. Felipe Quispe desempeñó un papel equivalente en 2000, 2001 y 2003. Esto se ha expresado a lo largo de la historia del katarismo y el indianismo en los partidos políticos indianistas y, con gran énfasis, a lo largo de las movilizaciones del ciclo rebelde.

En el pliego petitorio de 2001, la CSUTCB demandó la conversión de los héroes nacionales del Estado republicano como Simón Bolívar o Antonio José de Sucre, por figuras icónicas del movimiento indígena como Katari, Sisa o Willka, y a la par exigió que los jóvenes contaran con la autorización comunitaria para acudir al servicio militar (CSUTCB, 2001, citado en Gutiérrez, 2009a:165-166).

■ Símbolos

En relación con la producción de las fidelidades identitarias indígenas contrahegemónicas y antiestatales destacan no sólo los discursos verbales oficiales promulgados en comunicados o públicos, sino las “ritualidades identitarias”, que consideran la imagen de los dirigentes y de las bases movilizadas —ponchos, sombreros, chichotes—. “[L]a escenografía ritual de los actos organizativos (wiphalas, retratos de Katari y Sisa) como espacio ordenador del espacio ritual, lo que modifica simbólicamente la auto-representación, sus jerarquías y sus mandatos históricos” (García, Chávez y Costas, 2004:174). En este mismo sentido, Mamani destaca la función del cuerpo como una construcción simbólica cultural en la que la vestimenta es una arquitectura de poder:

[E]l poncho es un “territorio masculino” y el aguayo es un “territorio femenino”. El poncho es un territorio del mallku, de la autoridad o el jilaqata, el varón. Y el aguayo es el territorio de la t’alla o mama t’alla, que es la esposa del mallku, autoridades políticas del ayllu o de la marka [...] la autoridad originaria está investida de muchos elementos simbólicos y sagrados, rutinarios y mundanos. Es decir, su cuerpo está vestido, envuelto, del territorio del ayllu. Por eso hay distintos colores de ponchos (Mamani, 2005a).

Es, quizá, la expresión de territorialidad local más simbólica que también forma parte de la gramática de poder espacial de la CSUTCB. La politización de estos símbolos ha sido también una práctica antibiopolítica (Mamani, 2005a) importante para la construcción de un discurso de resistencia, expresado a través de su propia estética y sus símbolos.

Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB)

En la década de 1950 se configuró el proceso de ampliación del Estado boliviano a tierras bajas a través de la denominada Marcha al Oriente, y en gran medida bajo las pautas del Informe Bohan.⁴⁵ En este documento se trazó la ampliación de la frontera agrícola, la diversificación de la monoeconomía, la construcción de infraestructura que comunicara el oriente con el resto del país y una exploración profunda de la región oriental ante la preocupación norteamericana del abastecimiento petrolero que había sido suspendido en Oriente Medio.

Los fundamentos del Estado nacionalista, derivados de la revolución de 1952, sentaron los precedentes del emergente “desarrollismo de Estado”, entre ellos, el de la “creciente y plena” incorporación del campesinado a la estructura del mercado interno, lo que implicaba la ampliación de la base productiva, la inclusión y ciudadanización del campesinado al proyecto de Estado y un horizonte nacional que garantizara el control político y territorial a través de un sindicalismo corporativista. En este sentido, la colonización estatal fue un proceso que, si bien data de principios del siglo XX, fue asumido como un proyecto para la concreción del Estado-nación en la década de los cincuenta a través de tres sistemas de colonización: espontánea, semidirigida y dirigida. En la dirigida, el Estado asumió el rol preponderante de la planeación de asentamientos, construyendo infraestructuras y llevando a cabo servicios asistenciales; en la semidirigida se limitó a brindar ciertos servicios básicos, y en la espontánea los colonizadores se asentaron por voluntad y con recursos propios (Seleme *et al.*, 2005:41).

Aunque los tres procesos llegaron a ser paralelos, en muchas ocasiones la colonización espontánea recibió posterior apoyo de las instituciones de gobierno. Las tres principales zonas de colonización fueron el Alto Beni, en La Paz, Chimoré, en Cochabamba, y Yapacaní, en Santa Cruz (García, Chávez y Costas, 2004:272), aunque la colonización espontánea en San Cruz fue mucho más amplia y desregulada.⁴⁶ Otras zonas de gran relevancia en el proceso de colonización fueron el Chapare en

⁴⁵ Se trata de un informe elaborado en la década de los cuarenta por el consultor estadounidense Merwin Bohan, cuyo objetivo era prospectar la potencialidad agrícola en Bolivia, consolidar una nueva burguesía que superara la matriz económica minera, mediante una capitalización que llevara a diversificar la economía, y adecuarla al comercio internacional y la hegemonía comercial del capitalismo estadounidense (Seleme *et al.*, 2005:38).

⁴⁶ El proceso de colonización fue dirigido primero por la Corporación Boliviana de Fomento (1953), posteriormente por el Consejo Nacional de Colonización (1958), por el Instituto de Colonización y Desarrollo de Comunidades Rurales (1965), y finalmente por el Instituto Nacional de Colonización (1967).

FIGURA 5. Logotipo de la CSCIB

FUENTE: Garcés (2010).

Cochabamba, y los Yungas, en La Paz, territorios de gran relevancia en la década de los noventa y en el ciclo político que en este libro se estudia, por su resistencia y defensa de la producción de hoja de coca. En Villa Tunari se fundó la Central Especial Campesina del Trópico en los años cuarenta, primer sindicato del Chapare; y entre el 1971 y 1978 se fundó la Federación Especial Agraria del Chapare. De esta territorialidad “cocalera” surgieron posteriormente las llamadas seis federaciones del trópico (entrevista a Albino Paniagua, Federación Chimoré, julio de 2012):

- Federación Sindical de Colonizadores de Chimoré.
- Federación Especial del Trópico de Villa Tunari.
- Federación de Carrasco Tropical.
- Federación de Centrales Unidas de Shinahota.
- Federación de Colonizadores de Yungas del Chapare.
- Federación de Colonizadores de Mamoré.

En el año 1970 surgió la Confederación Nacional de Colonizadores y en 1971 se realizó su primer congreso nacional, en el que se demandó la reestructuración del Instituto Nacional de Colonización. El segundo se realizó en 1978, donde denunció la represión, tortura y amedrentamiento por parte de la dictadura, lo que llevó al desconocimiento del Pacto Militar Campesino como consecuencia de la masacre en Espinaza y Tolata de 1974, ratificando así la alianza obrero-campesina en torno a la COB. Posteriormente, para 1990 las Federaciones Especiales del Trópico conformaron un Comité Coordinador de todas ellas con el fin de organizarse como productores

de hoja de coca, estando cuatro de ellas afiliadas directamente a la CSCIB y dos a la CSUTCB, y consecuentemente a la COB.⁴⁷

El I Congreso de Tierra y Territorio e Instrumento Político realizado en 1995 fundamentó un pacto entre la CSCIB, la CSUTCB y la CIDOB, e implicó la recuperación de una posición más autónoma frente al Estado, así como la maduración del proyecto del instrumento político para acceder a espacios de poder (García, Chávez y Costas, 2004:279). Posteriormente, en 2006, se concretó la idea de coordinar las acciones políticas indígenas, originarias, campesinas y de los colonizadores en el Pacto de Unidad, y los fundamentos del instrumento para la toma del poder se expresaron en el apoyo electoral y político al MAS.

Estructura organizativa

La estructura de la organización, sustentada en federaciones departamentales y organizaciones regionales afiliadas a estas, explica una parte importante de la disposición espacial de la CSCIB. El caso extraordinario de las federaciones del trópico hace que la dirección de la CSCIB no disponga de liderazgo real en el departamento de Cochabamba, al estar organizado en la coordinadora de las federaciones, aunque una parte de ésta tenga depositada su estructura en la CSCIB. La base de movilización de la confederación se encuentra en las centrales de colonizadores. Para 2011, la CSCB (CSCIB) estaba ya compuesta por 48 federaciones regionales y cinco departamentales, con presencia en seis de los nueve departamentos del país (APC, 2012).

Los espacios de deliberación, por su tradición sindical y comunitaria, se encuentran en los ampliados y en los congresos. Estos últimos son los más importantes para la formación de la estructura organizativa (comité ejecutivo), las estrategias de lucha y la agenda política, mientras que los ampliados son organizados aleatoriamente entre un congreso y otro. Es en ellos en los que se suele evaluar a la confederación y diseñar las estrategias de lucha y movilización, incluyendo marchas y bloqueos de los colonizadores (García, Chávez y Costas, 2004:281).

Un rasgo que ha marcado a todas las organizaciones indígenas y campesinas, pero con particular énfasis a la CSCIB, es la fragmentación y la división interna. Entre las causas se encuentran tanto la intervención gubernamental y de partidos políticos, como la disputa, por ejemplo, por el mercado “legal” de la coca, al que

⁴⁷ A su vez, dentro de estas seis federaciones existen cerca de sesenta centrales que agrupan, a su vez, a más de setecientos sindicatos de base, los cuales se amplían continuamente y representan la base fundamental de la resistencia cocalera contra la erradicación desde los años noventa, y posteriormente la base electoral del MAS-IPSP y el sustento político primario del gobierno de Evo Morales.

no todos los colonizadores pueden acceder y en el que llegan a existir pugnas entre campesinos de la CSCIB e incluso frente a la coordinadora de las seis federaciones. En gran medida, la orientación de la tierra para la producción de coca, y su monocultivo, es el resultado de una estructura económica histórica ligada a la gran industria extractiva minera, así como al propio origen del capitalismo económico internacional (entrevista a Gustavo Soto, analista CEASC, mayo de 2012).

En tiempos más recientes, los gobiernos vinculados a la política de erradicación de la hoja de coca bajo la dirección estadounidense han acrecentado la conflictividad entre campesinos al acotar la salida legal de la hoja para consumo interno, y al proclamar la criminalización e ilegalización del resto bajo el parámetro de terrorismo, lo que se expresó en la Ley 1008, aprobada en 1988 por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro.

Como se ha señalado, la confederación lleva en su nombre originario el concepto de colonización, lo que la vincula con el proceso de reordenamiento territorial del Estado desarrollista y con la estructura del colonialismo interno, pero también con un particular imaginario violento, característico de la modernidad occidental, sobre el territorio oriental. Este territorio se define como una zona vacía, despoblada de civilización y con presencia eventual de pueblos salvajes y nómadas, lo que anuló la posibilidad de discutir los derechos de los habitantes originarios de tales territorios.

En este sentido, los fundamentos originarios de la lógica colonizadora no estuvieron acompañados de la discusión sobre la territorialidad indígena —a pesar de que muchos de los propios colonizadores eran de origen quechua o aymara—, ya que la identidad asumida fue la de campesinos, obreros fabriles o mineros provenientes del altiplano, tras el proceso de relocalización —las denominadas masacres blancas—. De esta manera, la identidad colonizadora con su trasfondo colonial tuvo que ser recompuesta conceptual y semánticamente en el nuevo proceso político del Estado plurinacional. Así, la CSCB fue rebautizada como Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), un “eufemismo político” necesario para adecuar la proyección de las bases campesinas, integrantes del bloque de poder del nuevo gobierno, a la retórica de descolonización del Estado plurinacional.

Accesibilidad y distanciamiento

La posición de la CSCIB ha expresado una clara búsqueda de inserción en la estructura del país, atendiendo a reivindicaciones campesinas concretas como: el acceso y la titulación de las tierras para su regularización; el financiamiento para el saneamiento interno —en algunos casos a través de la titulación de las tierras comunitarias de origen, promovido en gran medida por la lucha indígena de tierras bajas—; la producción y venta de la hoja de coca que afectó tanto a las federaciones

del trópico como al resto de colonizadores afectados por la Ley 1008; y la vigencia de programas operativos anuales, que en general implican una demanda por el acceso a una espacialidad que el Estado debe garantizar. Por ello también se reivindica la idea de diversidad y heterogeneidad de los espacios de los que proviene la base colonizadora: ex mineros, campesinos del altiplano, sectores urbanos, etcétera. En gran medida, el acceso y distanciamiento al espacio nacional configurado por el Estado ha demarcado una posición con menor autonomía que otras organizaciones como la CSUTCB. El gobierno y el Estado a inicios del ciclo político han sido percibidos como instituciones que han marginado las demandas estructurales, por lo que los colonizadores se autoperceben como un sector excluido del proyecto nacional.

Históricamente, como parte de la cultura sindical agraria los colonizadores o comunidades interculturales han enfrentado la tensa dicotomía entre autonomía y clientelismo partidario. En la fase del ciclo rebelde, su participación o adhesión a varios de los bloqueos convocados por la CSUTCB y a marchas iniciadas por la CIDOB y la CPESC, hizo que se fortaleciera su posición sectorial con relativa capacidad de presión y reclamo frontal al Estado. Sin embargo, su historia orgánica hace que la CSCIB haya reorientado su participación en el proyecto de Estado, de manera activa, en la segunda fase del ciclo. Primero se adhirieron al Pacto de Unidad y luego permanecieron en la formación de la CONALCAM, convirtiéndose en una base estable del gobierno de Morales. Su acceso a los espacios del Estado hizo que para finales de 2010 la CSCIB contara con proyectos de negociación directa en las inversiones del gobierno central, y que éste participara y legitimara sus procesos orgánicos en los congresos nacionales,⁴⁸ de tal manera que la identidad como colonizadores pasó a ser una identidad como interculturales.

Apropiación, uso del espacio, dominación y control

La cultura de movilización de la CSCIB fue heredada tanto de los colonizadores provenientes de centros mineros —como resultado del proceso de relocalización—, como del *habitus* comunal andino de los campesinos e indígenas aymaras y quechuas basado en la organización comunitaria, incorporando un bagaje organizativo de sus comunidades de origen a las nuevas zonas ocupadas, lo que significó “una

⁴⁸ En el año 2012 la CSCIB y la empresa naviera del gobierno firmaron un acuerdo para emprender un proyecto de comercio que generara mercado internacional para los productos de los afiliados (APC, 2011). Por su parte, en los Congresos Nacionales XVIII, XIX y XX de la CSCIB, la presencia del presidente Morales fue constante, así como el compromiso de las bases para el sostenimiento del proyecto de “estado” (APC, 2012).

fusión entre las pautas de la disciplina sindical obrera y el comunitarismo agrario” (García, 2004:277).

Las demandas de territorialidad colonizadora fueron renombradas como interculturales y generaron en la gramática de poder espacial de la CSCIB una particular historia de apropiación del territorio, combinando procesos formales —colonización dirigida— con apropiaciones informales e incluso fundamentadas en una territorialidad clandestina, como el caso de las federaciones cocaleras.

El uso de la tierra por parte de los colonizadores se sustenta en prácticas campesinas modernizantes, expresadas en la consigna de dominio territorial —construcción del asentamiento— y en la explotación del suelo, mientras que la apropiación del espacio se disputa a través de instrumentos legales y extralegales mediante medidas de presión. Al igual que las otras organizaciones, la CSCIB se vale de recursos como pliegos petitorios, *lobbies* parlamentarios o demandas escritas, que suelen preceder a las convocatorias de movilización o bloqueos. La historia campesina, a pesar del importante componente originario y de tejido comunal, posee una amplia tradición de relaciones menos radicales que las que muestran organizaciones como la CSUTCB. La cultura colonizadora o de los interculturales se fundamenta en la demanda de cumplimiento de las funciones del Estado, y de hecho se apoyó, desde la década de 1990 en la explícita idea de construir un “instrumento” político para acceder al Estado.

Las medidas de presión como el bloqueo son métodos de lucha para llamar la atención del gobierno al afectar el tránsito regional y nacional. Aunque también existe el método de huelga de hambre, éste no parece tan atractivo ni eficiente como el bloqueo o la marcha. La comunicación entre los distintos comités de bloqueos la genera un comité *ad hoc*, el cual enlaza y cohesiona la movilización y, por tanto, los trazos de la fuerza territorial que va adquiriendo la movilización.

Como ocurre con la CSUTCB, los ampliados son, a pesar de la relevancia de algunas radios comunitarias que difunden decisiones o alientan a que las bases se unan a las movilizaciones, los que determinan la conectividad comunicativa entre las bases y las autoridades sindicales agrarias y el tejido comunitario indígena originario (García, 2004:291). Se trata del espacio de deliberación en el que se determina el hecho efectivo de la apropiación y reivindicación del territorio, donde se definen el discurso y la gramática de poder oficial que se ejerce como confederación, aunque ocurran también divergencias, disputas y divisiones.

Es importante señalar, por otra parte, que la transformación de las relaciones entre la CSCIB y el gobierno en la segunda parte del ciclo político marca también la posición y el uso de medios de comunicación por parte de la confederación, que antes y durante la primera parte del ciclo demandaba mayor presencia mediática. En

su acompañamiento a la Asamblea Constituyente y como parte del Pacto de Unidad generado en 2006, la CSCIB asumió una posición como base del proyecto del MAS en la medida en que es una de las impulsoras de la idea del instrumento político y por su perspectiva sobre el Estado y “el gobierno de cambio”. En este sentido, entre los años 2007 y 2009 la CSCIB, junto a las otras dos trillizas, tuvieron una importante presencia en los medios oficiales del Estado como el periódico oficial *Cambio* o la Agencia Plurinacional de Comunicación, por lo que se definió como parte del nuevo gobierno de los movimientos sociales.

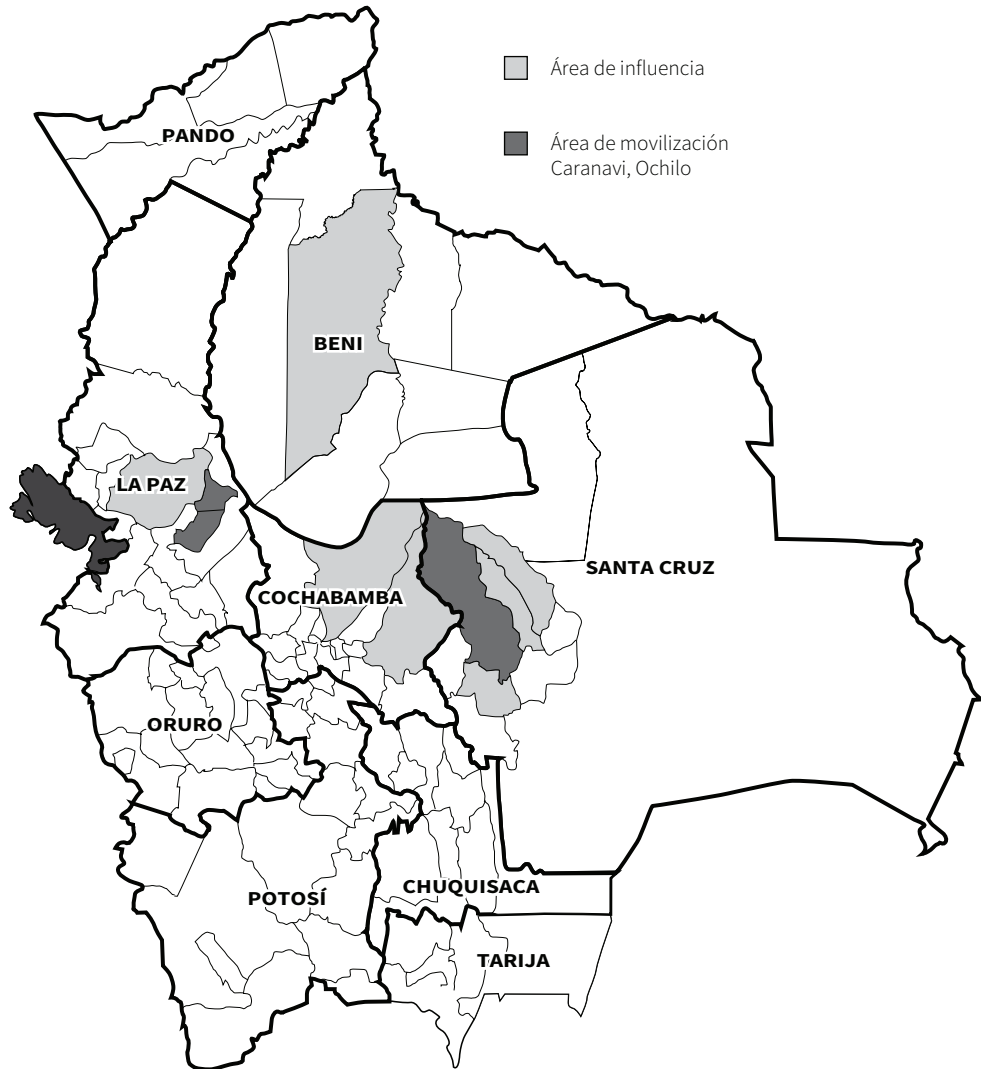
Por otro lado, la posición política de las trillizas encontró creciente presencia en las páginas electrónicas y en la prensa nacional, ya no como frente de bloqueo, sino como parte de una arena política “legítima” conformada en el Pacto de Unidad. Los comunicados sobre la Asamblea Constituyente, y su posición expresada como mandato de las organizaciones sociales para un tipo específico de constitución, fueron publicados por medios oficiales y privados, y difundidos además por diversas organizaciones no gubernamentales.

Producción del espacio

En relación con los centros fundamentales de fuerza política, es posible identificar tres grandes núcleos productores del espacio de movilización: el norte de La Paz, específicamente Caranavi, Larecaja, Guanay, Alto Beni y Coroico; la puerta del Beni en Yacuma; y el bastión más combativo en Cochabamba, que tiene cuatro federaciones cocaleras en el trópico adherentes a la CSCIB; así como en Santa Cruz, en Yapacaní, San Julián (entrevista a Sergio Loayza, citada en García, 2004:293). Por lo anterior, la presencia de la confederación se extiende a La Paz, Cochabamba, el Beni y Santa Cruz, espacios históricos de la colonización antes reseñada (ver Mapa 8).

Por su parte, vale la pena señalar que aun cuando las movilizaciones se deciden en los ampliados nacionales, cada federación es la encargada de organizar a sus bases y de diseñar su ruta de movilización, por lo “que entre los colonizadores el núcleo fundamental de la toma de decisiones para cada movilización es la Federación Departamental o Regional” (García, Chávez y Costas, 2004:277). Como ocurre con la CSUTCB en los momentos de la movilización concreta, un comité de bloqueo asume la dirección más destacada de la organización. También es importante señalar que las estructuras de movilización varían entre una federación y otra, sobre todo en casos en que existen intereses particularmente locales. A pesar de que muchas veces la convocatoria de la CSCIB es nacional, en ocasiones una federación se manifiesta con mayor fuerza que las demás. En todo caso, las dimensiones de la fuerza de la movilización han variado entre una federación y otra, y fundamenta sus bases

MAPA 8. Fuerza de movilización territorial de la CSCIB



FUENTE: García, Chávez y Costas (2004:214).

en la capacidad de movilización de sus comunidades bajo los procedimientos del sindicalismo y comunitarismo del campo (García, 2004:287).

Históricamente, la producción del espacio por parte de las bases de la CSCIB se fundamentó en los procesos de colonización. El proyecto desarrollista y el nacionalismo revolucionario de 1952 proyectaron una integración efectiva del territorio nacional mediante la ocupación de territorios no “conocidos” y desde una perspectiva etnocéntrica, en la medida en que se consideraron vacíos los territorios originarios, como espacios no integrados a la estructura del Estado. Esto también constituyó una anulación o la producción de una ausencia socioespacial de pueblos originarios, como los yuracarés, yuquis y mojeños en el Chapare, los chimanes, tacanas y araonas en el norte de La Paz, y los gaurayos, chiquitanos y ayoreos en Santa Cruz.

La colonización se prefigura como parte de un proyecto nacional popular, por lo que la producción espacial colonizadora corresponde inicialmente a un “proyecto de Estado”. No obstante, el declive del perfil revolucionario del Estado *eme-enerrista*, junto con la falta de cumplimiento de los gobiernos autoritarios y neoliberales, terminaron por construir una relación conflictiva. La espacialidad de los colonizadores se fundamentó en la demanda del cumplimiento de los proyectos de saneamiento de tierras, la titulación efectiva y una territorialidad campesina inclinada a la negociación. Detrás de la noción campesina colonizadora se encuentran expresiones modernizantes del campo, la búsqueda de una ampliación constante de la frontera agrícola y la modernización del campo bajo perspectivas clásicas del sindicalismo campesino.

Los gobiernos que precedieron al de Morales fueron vistos por la CSCIB como una expresión del secuestro del Estado por una oligarquía terrateniente fundamentalmente oriental, dado el control sobre los ministerios encargados de hacer efectiva la reforma agraria y el saneamiento de tierras. Más que ir en contra de proyectos como el del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, la demanda, junto a la CIDOB y la CSUTCB, se basó en la creación de una ley consensada.

No obstante, desde la década de los noventa y a lo largo del nuevo ciclo político los colonizadores comenzaron a expresar su inconformidad con tal identidad, estigmatizadora y hasta cierto punto incongruente con el discurso descolonizador proveniente del indianismo katarista traído por colonizadores del altiplano, y con el emergente discurso del nacionalismo indígena del gobierno de Morales. De esta manera, se logró que en la nueva constitución de octubre de 2009 se reconociera una nueva identidad bajo el concepto de comunidades interculturales, más congruente con el discurso plurinacional. Por otro lado, en la base organizativa colonizadora, o intercultural, permanece la “identidad agraria”, que genera el vínculo fundamental de las familias y una específica ritualidad territorial. Se trata de una identidad

agraria y a la vez comunal, con una semántica de derechos de ciudadanía, como lo expresa la agenda de demandas para el acceso al espacio nacional.

La producción del espacio por medio de un control de facto, como por ejemplo a través de bloqueos, alcanzó su expresión de mayor fuerza en el eje del trópico cochabambino, aunque casi siempre desde las posiciones autónomas de las federaciones cocaleras. La CSCIB se ha movilizado bajo importantes alianzas, como en la Marcha por el Territorio y la Tierra convocada por la CIDOB en 1996; en la de 1999 por la Ley INRA; en movilizaciones regionales en los Yungas y Yapacaní; en un apoyo —tangencial— a las movilizaciones de 2000 y 2001, y con mayor actividad en las movilizaciones de 2003. Posteriormente, formó parte de las movilizaciones a favor del proceso constituyente como ocurrió con la marcha en apoyo a la ampliación del periodo de la Asamblea Constituyente, ya como parte del Pacto de Unidad, y en abierto apoyo al “proceso de cambio” del gobierno de Morales en la segunda fase del ciclo político.

No obstante, los bloqueos, como expresión concreta de dominio y de parcial control territorial, no siempre son asumidos como medida de expresión de poder, sino como una falta de integración con el Estado, como un desencuentro y, por lo tanto, como una fractura que debe recomponerse, como ocurre a partir de 2006. Como señaló Loayza en 2004: “Lamentablemente, hay ese desencuentro, nunca se nos ha atendido, no debía haber bloqueos, no debía haber confrontación, no debía decirse contra quiénes peleamos, más bien debíamos estar integrados” (citado en García, Chávez y Costas, 2004:297).

El espacio de los colonizadores se produce en relación con la confrontación con el Estado, pero no por ello posee una identidad precisamente antiestatal, “por el contrario, hay una vinculación ante él en términos de una externalidad susceptible de ser negociada en términos de una economía de demandas y concesiones que crean una dialéctica de inserción y presión muy propia del mundo subalterno boliviano (García, Chávez y Costas, 2004:299). De hecho, se trata de reclamos por ocupar un lugar adecuado como campesinado agrario, en una sociedad civil regulada por un Estado nacionalista y desarrollista, que “reconozca el peso de la base agraria en su proceso político, de la importancia de los campesinos en el proyecto de cambio para un Estado incluyente” (entrevista a Sergio Condori, julio de 2012). De esta manera, su posición ante la Asamblea Constituyente fue firme e interpretada como un *taypi*, es decir, como un espacio de encuentro entre contrarios.

Por ello, el espacio agrario y comunal de la CSCIB es mucho más abierto a la incorporación de todos los sectores del territorio boliviano, incluyendo a empresarios y ganaderos. El problema fundamental de la producción de un espacio plurinacional recae en la responsabilidad del Estado, y la Asamblea Constituyente fue

vista desde el inicio del ciclo como el espacio necesario para negociar posiciones sin una radicalización:

Pensamos que la solución pacífica se encuentra en la Asamblea Constituyente no de manera radical, sino dando los primeros pasos que implica aceptarnos con nuestras diferencias, aceptar que Bolivia es una diversidad sociocultural [...] tengo que hacer una lectura sensata del momento, de que la oligarquía existe, así no me guste, la derecha existe, existe el empresariado, la Media Luna existe, lo más sensato es dar pasos estratégicos: para cambiar una impresión positiva a la comunidad internacional, en el marco de la democracia, en el marco de pacificar el país, la única manera de solucionar es aceptar, de repente es aceptar 50% - 50% (Sergio Loayza, citado en García, 2004:297).

El espacio de participación por la defensa de la constituyente fue un elemento común en la gramática de poder de las trillizas, pero con reservas importantes que contrastan entre la CSUTCB de Quispe en su fase radical, y la CSCIB dirigida por Loayza. Además, se vio como un espacio de solución pacífica a las enfrentadas posiciones del país.

Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia – Bartolina Sisa (CNMCI OB-BS)

Como contraparte al lenguaje y a la práctica del campesinado sindical regido por una estructura patriarcal dominante en la CSUTCB, en 1980 surgió la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa (Escárzaga, 2012). En el año 1979 se había organizado el Primer Sindicato Comunal Femenino en el departamento de La Paz y el Primer Encuentro de Mujeres Campesinas de La Paz, en Sullkavi, considerado el lugar originario de Tupac Katari. En 1980 aparecieron como una federación que, tras su relevante participación en los bloqueos de 1979, había marcado una emergente posición pública en la vida política del país, en particular dentro de la política sindical campesina, de allí que se afirme que “[l]a organización de las mujeres campesinas nace en las carreteras y en los bloqueos generales” (CIPCA, 2001).

La que hoy es reconocida como una confederación, la CNMCI OB-BS,⁴⁹ surgió como una organización representativa de las mujeres campesinas e indígenas del trópico y de la región andina —siendo el primer sitio un punto cardinal de la for-

⁴⁹ En este apartado se hará mención a la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa (FNMCB-BS) y a la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Origina-

taleza política de las campesinas cocaleras autoorganizadas—, hasta extenderse a todos los departamentos del país. Fue fundada como una organización hermana de la CSUTCB a nivel nacional, departamental, regional y de centrales campesinas (García, Chávez y Costas, 2004:504). Desde su formación existió una disputa por el alcance real de su autonomía frente a la CSUTCB y frente a la idea de “organización hermana”. Se ha definido como parte de la CSUTCB, como una organización afiliada pero: “[C]on autonomía para la formación y promoción de nuevos cuadros sindicales, cada vez más protagónica en los momentos de conflicto o asumiendo tareas directivas en los momentos en que los dirigentes sindicales están presos, confinados o declarados en la clandestinidad” (García, Chávez y Costas, 2004:504).

La producción de una espacialidad por parte de la FNMCB-BS puede interpretarse desde las mismas variables generales de la CSUTCB en cuanto a la gramática de poder espacial, en la medida en que se trata de una organización paralela que participa, y de hecho viabiliza desde ciertos puestos de dirección y sobre todo desde las bases, la efectividad de las movilizaciones, los bloqueos y la estructura orgánica campesina sindical. No obstante, a lo largo de su historia ha incrementado su capacidad real de autonomía frente a la estructura patriarcal del sindicalismo campesino, con particular énfasis a lo largo del ciclo político en estudio y a partir de la afiliación directa al proyecto de Evo Morales, al punto de llegar a asumirse como defensoras directas del proyecto de cambio. Esta situación también fue criticada desde otras organizaciones feministas dada la “sólida” fidelidad política hacia el presidente y por su participación en el corporativismo partidario del MAS. En todo caso, su historia se refleja en una gramática de poder propia que representa un contrapoder espacial frente a la estructura colonial y patriarcal del Estado republicano, así como ante la institucionalidad política dominante del campesinado indígena en términos de su cosmovisión de equilibrio y complementariedad hombre/mujer expresada en un ejercicio efectivo de autonomía.

Dos de los temas de discusión más importantes en el discurso de las “bartolinas”, como se les conoce de manera informal, han sido la descolonización y la despatriarcalización, lo que le ha caracterizado por lenguajes específicos que definen su gramática de poder espacial. Por otro lado, una fuente de gran relevancia para su empoderamiento político durante este ciclo fue la asignación/apropiación del proceso de descolonización oficial de la mujer indígena en el proyecto de gobierno de Morales, y como expresión oficial de la gramática plurinacional.

rias-Bartolina Sisa (CNMCIQB-BS). Ambas son una única organización, sólo que la segunda sigla marca su redefinición de acuerdo con un estatuto de paridad con su contraparte, la CSUTCB, desde el año 2007.

Las “bartolinas” se convirtieron en las representantes más “visibles” del imaginario sobre la “mujer originaria”, enfrentado al estereotipo occidental, e incluso etnocéntrico y racista, que ha construido la sociedad dominante en la historia del Estado republicano de Bolivia, aunque el “cholaje” mismo haya sido construido en el contexto histórico de la época colonial, como señala Rivera Cusicanqui (2004). Han apoyado, a la vez, una reivindicación identitaria en resistencia, en un sentido anticolonial y antipatriarcal. Por otro lado, el imaginario del “cholaje” fue incorporado al discurso nacionalista indígena del proyecto político de Evo Morales y a la estrategia comunicacional del MAS.⁵⁰

No es poco relevante el hecho de que, como parte de la nueva institucionalidad del Estado plurinacional, se haya instaurado una unidad de despatriarcalización dentro del Viceministerio de Descolonización, el cual depende del Ministerio de Cultura y Turismo. A pesar de las contradictorias, y a veces instrumentales formas de “politizar” la lucha feminista en Bolivia, estas acciones han significado una expresión efectiva de la histórica lucha de las mujeres, tanto indígenas como no indígenas, en Bolivia, para la construcción de políticas igualitarias en cuanto a participación política, y en tal proceso las bartolinas ocupan un liderazgo central.

Por una parte, el estudio de la CNMCIQB-BS implica reconocer sus procesos de politización y empoderamiento a través de sus propias luchas frente a la coyuntura política nacional y como expresión de movilización dentro y de forma paralela a la CSUTCB y a las federaciones cocaleras. Y por otro lado, las implicaciones que, desde una perspectiva de género y feminismo comunitario, ha tenido una organización de mujeres con un protagonismo tan importante en el ciclo político y el discurso de descolonización.

También debe considerarse que la propia cosmovisión indígena del altiplano tiene un fuerte componente explicativo en la idea de complementariedad, y que la paridad hombre/mujer es un fundamento de equilibrio: centro de la filosofía política aymara. En este sentido, la idea de organización hermana puede leerse como parte de dicha cosmovisión, y por tanto como una dinámica de negociación política que reivindica la CNMCIQB-BS. Cabe decir que el propio capital político de las bartolinas organizadas como confederación le ha permitido usar una gramática de poder espacial específica que, si bien preserva aún retóricas y prácticas dominadas por el lenguaje patriarcal, expresa una clara agenda política con la que han negociado,

⁵⁰ Aunque su politización se remonta a la época de CONDEPA y el liderazgo del “Compadre” Palenque (Setefanoni, 2011).

FIGURA 6. Logotipo de la CNMCIQB-BS



FUENTE: Garcés (2010).

junto a la CSUTCB y las federaciones cocaleras, un proyecto político común frente al Estado, el mercado y la estructura colonial que critican. De esta manera fueron consolidando un discurso reivindicativo de los derechos indígenas en general, y de la mujer en particular. Su presencia en los medios de comunicación, en magnos eventos políticos y, por supuesto, en las grandes movilizaciones tanto del ciclo rebelde como del proceso de acompañamiento y defensa del proceso constituyente, fueron determinantes durante el nuevo ciclo político boliviano.

Accesibilidad y distanciamiento

En gran medida, la accesibilidad y la fricción en relación con los espacios de poder y de dirección política se fundamentaron en la capacidad de autoorganización al interior de los propios movimientos sociales y de las grandes organizaciones. Su historia, por otro lado, ha atravesado:

[P]or los momentos más importantes de la historia contemporánea: el golpe de 1980, la resistencia a la dictadura *garcíamesista*, la recuperación de la democracia en 1984, las jornadas de marzo en 1985, la marcha por la vida en 1986, el Congreso de la COB en 1989, la resistencia campesina al neoliberalismo y su política agraria y de tierras [...] La organización del Instrumento Político; la experiencia electoral en el MAS-IPSP; la Guerra del Agua, de 2001; la Guerra del Gas, de 2003; el referéndum por el gas, de 2004; las jornadas para la preparación del proceso constituyente, de 2005; la Asamblea Constituyente (2006-2007); la agresión racista de 2007 en Cochabamba, y 2008 en Sucre, Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni; y la masacre de Porvenir (Pando) son hitos políticos que pueden ser vistos de manera cronológica (Chivi, 2013).

El acceso al territorio y a los espacios de poder implica una doble condición de fricción y de distanciamiento, dominada por una doble subalternización: por un lado, por la marginalidad que sufren como campesinas indígenas dentro de la histórica colonialidad política y, por otro lado, por la condición que como mujeres atraviesan frente a la estructura patriarcal tanto de las instituciones modernas, como al interior mismo del tejido comunitario. El acceso a los espacios de poder se fundamenta en el propio acceso a la vida política sindical, en la construcción de un espacio de poder paralelo a las principales organizaciones indígenas, obreras y campesinas del país, desde la identidad indígena de las mujeres campesinas y, finalmente, en la propia institucionalidad del Estado al que acceden como movimiento social, pero a la vez como base de movilización y soporte efectivo de la figura presidencial.

Apropiación y uso del espacio

Para identificar las estrategias y dinámicas de apropiación y uso del espacio es importante considerar una idea doble de participación: en lo público, expresado en la esfera político-estatal, que considera el sindicato como parte de ello, y en lo privado, expresado en la esfera doméstica-tradicional. La incorporación de los lenguajes de la política sindical fue una “condición” real para lograr una apropiación del espacio político, lo que posteriormente fue visto como una ampliación del mismo lenguaje con una particular gramática de poder espacial como federación —luego confederación— nacional, expresada en roles específicos en el espacio vital local: en el *ayllu* o el Chaco, hasta el espacio político de decisión regional o nacional, en el que no sólo se ocupan de las tareas asignadas, sino también del sostenimiento y la toma de decisiones estratégicas para toda la organización sindical.

■ **Organización**

El ente articulador central de la CNMCIQB-BS es un comité ejecutivo que es elegido cada dos años, aunque su propia historia orgánica, a través de sus congresos, exprese una conflictividad ligada a los liderazgos y expresiones de poder y control por parte de la CSUTCB y a su perspectiva de género. La federación nacional tiene representantes en los nueve departamentos, aun cuando algunas federaciones departamentales puedan tener un rol más autónomo, como la de La Paz. Muchos comités de sectores regionales están afiliados directamente a la federación nacional.

La confederación tiene a su vez veintitrés secretarías que conforman el Comité Ejecutivo Nacional. Al igual que las otras estructuras sindicales campesinas, la estructura de las bartolinas se desglosa en federaciones departamentales y éstas, a su vez, en federaciones regionales que congregan sindicatos centrales y, por tanto, a los sindicatos de base. Se trata de una agregación política con impacto en el espacio

político de las mujeres campesinas. A su vez, la autonomía que puede alcanzar, por ejemplo, una federación regional, se expresa en el hecho de estar afiliada directamente a la Federación Nacional o mantenerse en una línea autónoma, como ocurrió con la Federación de La Paz.

■ **Marchas y espacios de deliberación**

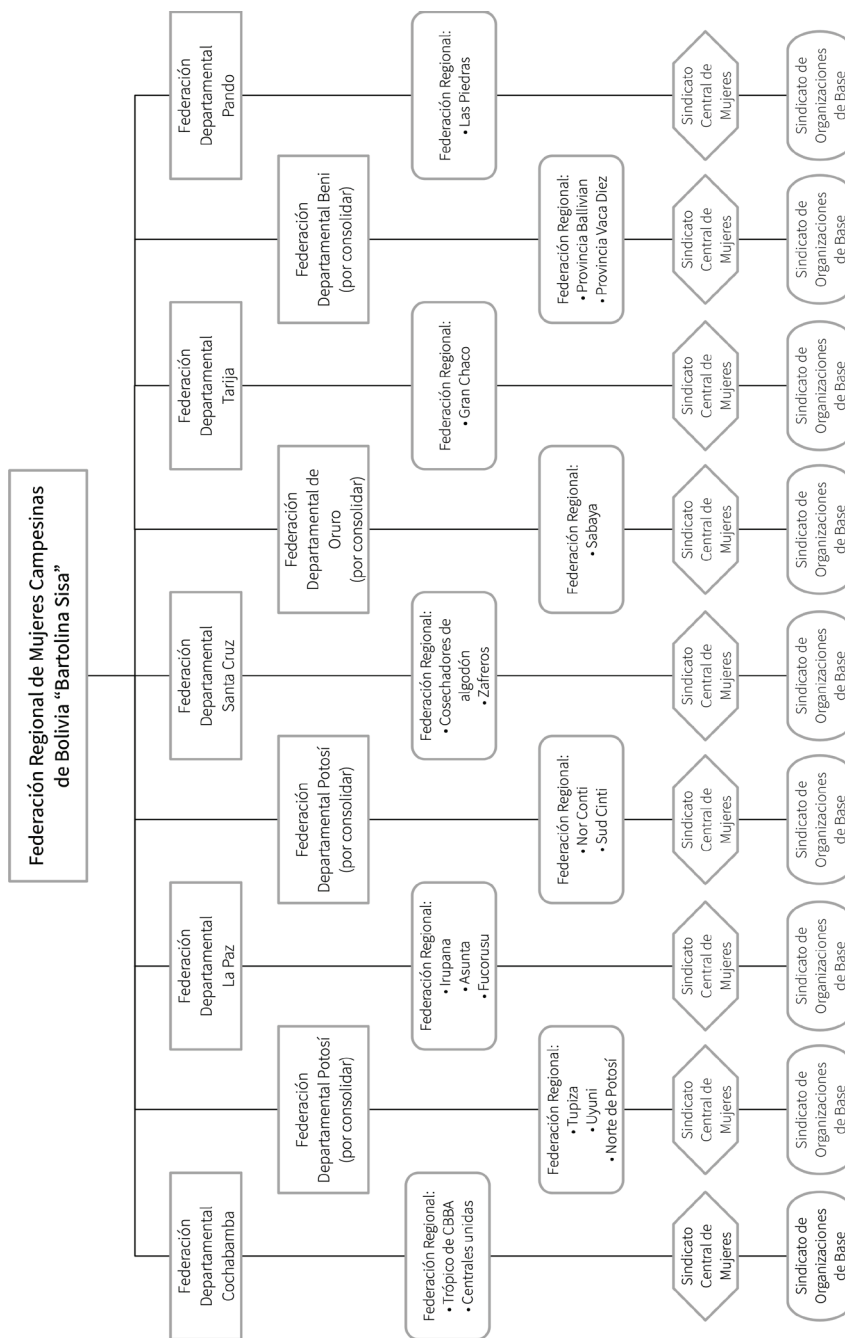
[L]a organización de mujeres cumple un rol de difusión, de convocatoria y de implementación de las decisiones tomadas por las otras organizaciones departamentales o nacionales (CSUTCB, Federación Departamental de Campesinos, Coordinadora del Trópico, etc.). Su función es, por tanto, más formal, de legitimación y organización que de deliberación y decisión (García , Chávez y Costas, 2004:521).

No obstante, esta apreciación es limitada e incluso puede cuestionarse, ya que el rol de las bartolinas ha sido protagónico en las acciones concretas de movilización, toma de calles, marchas y bloqueos. Su presencia es un referente clave de la resistencia territorial y el despliegue estratégico de defensa de la espacialidad indígena insurgente, en conjunto con los hombres. En este sentido, el creciente poder y la autonomía de la entonces federación desde el inicio del proyecto de Morales le permitió tener una dirección política más independiente.

Su rol tanto en la Guerra del Gas como en la Guerra del agua fue contundente, al participar en el sostenimiento de las movilizaciones y en la resistencia a través de enfrentamientos directos con las fuerzas armadas y de grupos de choque junto con los cívicos de la Media Luna. Este fue el caso de la avanzada fascista del Comité Cívico de Cochabamba en 2007, y en Sucre, Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni en 2008, al igual que en la masacre de Porvenir (Pando) en el mismo año. Además de esta posición en la vanguardia de las acciones de apropiación y dominación territorial, el sistema de rotación de cargos y el funcionamiento del tejido comunal se explica gracias al horizonte interno de la proyección espacial de la federación de mujeres visto desde sus bases. En la comunidad se encargan de mantener la vitalidad a escala micro, de la renovación de energía social para sostener una movilización efectiva, ya que garantizan la alimentación, el cuidado de los niños, la atención a heridos y la rotación incluso de los cargos.

En el caso de la Asamblea Constituyente, por otro lado, su presencia fue de gran impacto tanto en la defensa del proceso a través de movilizaciones de protección a las sedes de las constituyentes, como en el debate sobre la orientación del texto constitucional. Su voz estuvo muy presente en las deliberaciones para lograr un borrador emitido por el Pacto de Unidad. Como federación presionaron para que el

ESQUEMA 12. Organigrama de la FNM/CB-BS



FUENTE: García *et al.* (2004:502).

documento propuesto por la CSUTCB especificara en varios artículos los derechos de las mujeres: el derecho a la tenencia de la tierra por hombres y mujeres (art. 31), la demanda de que el Consejo de Ministros del nuevo Estado estuviera compuesto por un 50% de mujeres (art. 87), el derecho a ser designadas en puestos de las fuerzas armadas (art. 20). Y en general exigieron un lenguaje en el que se hacía presente el derecho de la mujer a ejercer cargos en igualdad de condiciones.

Por su parte, en el propio MAS-IPSP fue creciente su espacio de participación y se les garantizó el acceso a esferas de poder en la nueva institucionalidad del Estado, como ocurrió con la dirigente cocalera y presidenta de la federación Leonilda Zurita, que se presentó como compañera electoral de Morales y ocupó el cargo de senadora en 2006. En este sentido, la apropiación del espacio político por parte de la CNMCIOB-BS fue creciente en la segunda mitad de ciclo político.

Dominación y control

El alcance de la federación es nacional, aunque a lo largo de su historia, como parte también de sus divisiones internas, ha tenido un mayor poder de movilización efectivo en los valles y el oriente, fundamentalmente en los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, aunque también existe una creciente afiliación en Chuquisaca y Tarija, y, desde inicios del ciclo político, en el Beni y Potosí. En cuanto a la federación departamental de La Paz, si bien posee un importante capital político, ha ejercido mayor autonomía frente a la federación nacional a inicios del ciclo político, como reflejo de las pugnas al interior de la CSUTCB y de las direcciones paralelas de Felipe Quispe, apoyada por la base aymara de las bartolinas del altiplano, y de Román Loayza, apoyada por la federación nacional.

Al considerar las coyunturas del ciclo rebelde —Guerra del Agua y Guerra del Gas— expresadas en movilizaciones y bloqueos, la FNMCB tuvo como principal enclave la región del Chapare en Cochabamba y Santiesteban en Santa Cruz, mientras que buena parte de las bases en el altiplano se movilizaron en apoyo al proyecto de poder territorial convocado por Quispe al frente de la CSUTCB.

Cabe señalar, por otro lado, que la dominación y el control más efectivos por parte de la federación se encuentran en la región de Chapare, por tener como miembros más sólidos a las federaciones del trópico cochabambino. Éstas, a la vez, constituyen el referente de las resistencias cocaleras en el país y la base fundamental del instrumento político a través de la sigla del MAS.

La violencia hacia las mujeres también ha sido constante, por lo que parte de su gramática de poder espacial se sustenta en una espacialidad de género y en los derechos de la mujer, en una resistencia al interior de la comunidad y del sindicato. Esto ha significado que la defensa del territorio, expresada en el cuerpo y la familia,

sea una prioridad identificada por las mujeres movilizadas. Desde la experiencia histórica vivida en la región del Chapare a partir de 1980 frente a la militarización por la erradicación de la coca, hasta su participación en las movilizaciones del ciclo rebelde, han derivado en estrategias de defensa y salvaguarda de los frentes de choque de los hombres. Las mujeres, al estar al frente de las columnas movilizadas, han defendido recurrentemente a los hombres de ser golpeados y detenidos:

Cuando no había participación de las mujeres, los hombres eran atropellados, golpeados, algunas veces han sido arrastrados [...] Donde sea, siempre las mujeres van por delante y así los policías no nos pegan como a los hombres, nos pegan con cariño, nos pegan con calma. Recuerdo que en la Guerra de la Coca, que fue en enero del año 2002, también estuvimos las mujeres delante, porque si nos quedábamos atrás les pegaban más duro a los hombres, entonces es una estrategia que hemos encontrado, las mujeres por delante aunque vengan los gases, los balines (Zurita, 2005:89-90).

Es importante reconocer que el poder territorial de la federación, aun considerando sus divisiones, posee una particular expresión caracterizada por un lenguaje con componentes de clase y de género a la vez: “Nosotras, las mujeres indígenas campesinas hemos sido protagonistas del proceso de cambio, hemos defendido con nuestro cuerpo a la nueva constitución y tenemos la experiencia de ser dirigentes, junto con los compañeros, pero con nuestra propia organización, porque se trata de tener derechos iguales” (entrevista a Rosa Rodríguez, junio de 2012).

La CNMCIOB-BS ha mantenido una clara postura de unidad frente a la idea de un proyecto común a lo largo de su historia como organización, para dar soporte a su particular instrumento político desde su creación y al liderazgo de Morales. Sin embargo, la relación entre las bartolinas y el gobierno de Evo abrió un margen de autonomía excepcional en su capacidad de incidencia en la política nacional, no sólo a través de su participación irrestricta como una base de movilización popular y de poder electoral, sino también como depositarias de los espacios de gobierno tanto en la esfera de dirección, como en la burocracia estatal.⁵¹ La reivindicación de su fidelidad política al proceso de cambio ha sido persistente y ha moldeado una

⁵¹ En 1999 se incentivó la participación de las mujeres campesinas en las elecciones municipales de diciembre dado que la Ley de Cuotas, promulgada en 1997, instituía que por lo menos el 30% de las listas de candidatos del IPSP-MAS debía estar conformadas por mujeres, lo que implicó un hito en la participación de la política formal.

sólida imagen que acompaña al presidente en la inauguración de obras públicas, mítines políticos del MAS y, por supuesto, en la defensa de su presencia en momentos críticos, como ocurrió durante el proceso constituyente, al punto de haberse autoasumido como las “guardianas” del presidente Morales.

Producción del espacio

La tierra y el territorio permanecen como parte de los principios de la confederación de mujeres: “La lucha por la equidad, la inclusión y participación activa de la mujer *indígena originaria campesina*, con poder de decisión política, económica y social en el país para recuperar la tierra y el territorio, el respeto y reafirmación de las culturas, valores, principios ideológicos y formación [...]” (Pacheco, 2011:25). También aparece como un motivo central de su agenda política:

Defender la tierra y territorio de los pueblos indígenas originarios, por las conquistas alcanzadas por nuestros antepasados y por una defensa intransigente de la hoja de coca oponiéndose a toda forma de sometimiento de apropiación indebida de la tierra y de la explotación irracional de nuestros recursos naturales (Pacheco, 2011:27).

En gran medida, los lenguajes utilizados por las bartolinas expresan la formación recibida en talleres internos organizados por la federación o, en ocasiones, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, sobre sindicalismo, liderazgo político y empoderamiento de la mujer. La cooperación internacional influyó mucho sobre el financiamiento de programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la mujer en el campo; no obstante, también hubo resistencia por parte de las mismas organizaciones cuando se observaron orientaciones feministas “occidentales y coloniales”.

Su gramática de poder espacial recoge parte importante del lenguaje político sindical campesino, pero ampliado a una crítica de doble nivel de “geografías desiguales”: una que ejerce la estructura colonial del Estado republicano y neoliberal que como campesinas indígenas han padecido, y otra que atraviesan como mujeres al interior de la propia dinámica campesina expresada, por ejemplo, en el acceso y la tenencia de la tierra, asuntos en los que las mujeres poseen reducidas oportunidades:

Las alternativas de solución de los derechos de propiedad de las mujeres, de alcances estructurales quedan siempre sujetas a la tradición y la referencia a su acceso vía familia representada por el “jefe” de hogar. Este esquema funciona tanto bajo el modelo comunal como en el sistema privado de tenencia de la tierra (Núñez, 2009:27).

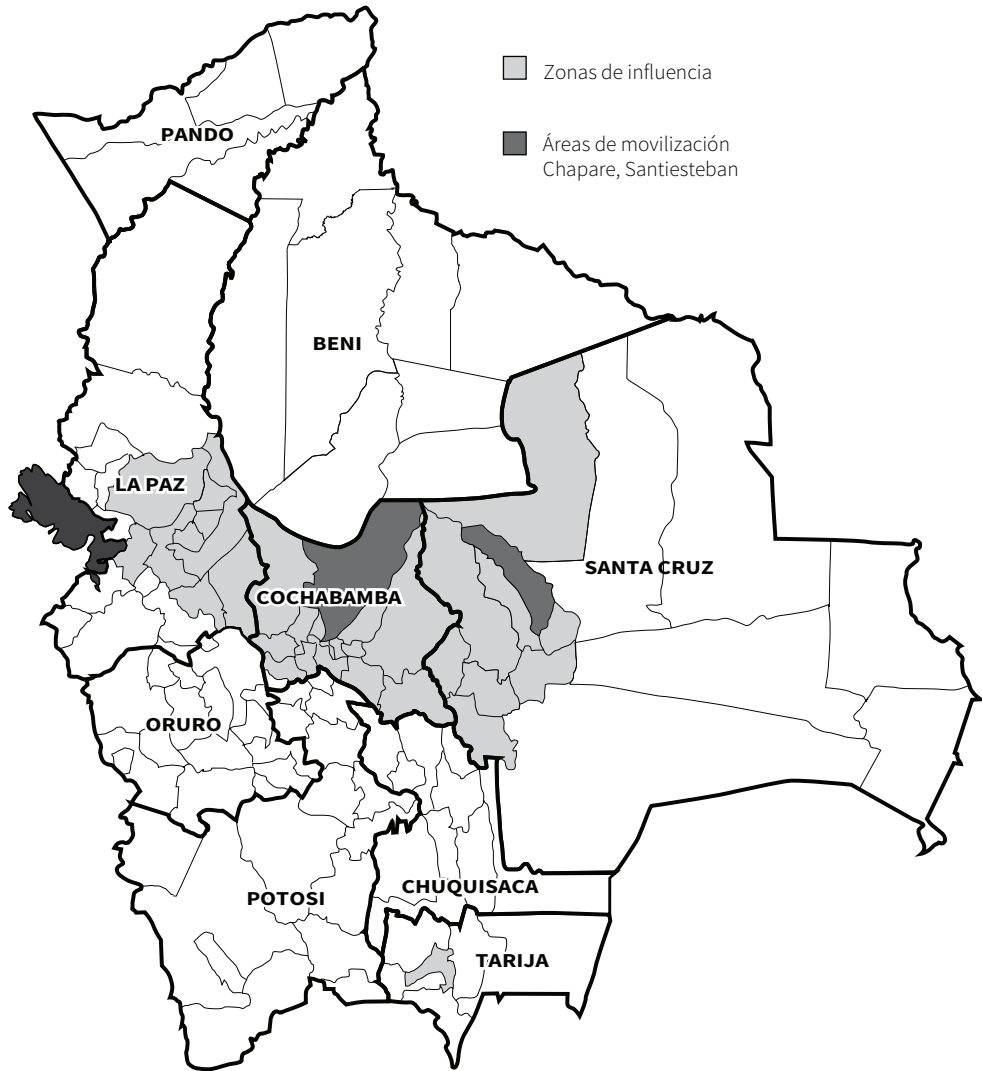
Los puntos que se toma de la demanda de tierra y territorio, son la recuperación de tierra y territorio, la distribución y re-distribución equitativa junto con hombres y mujeres, que tiene la exclusión como ha sido impuesta con la reforma del 52 y ahora con la nueva Ley del INRA. Tomamos el artículo 35, que la participación de la mujer sea igualitaria, ¿no? Entonces ahí se ve que las mujeres ahora tienen derecho igual que los hombres, de tener un pedazo de terreno igual que los hombres mayores 18 años (entrevista a Nemesia Achacollo, exsecretaria ejecutiva de la FNMCB, citada en García, 2004:532).

Desde otro ángulo, una expresión singular de la producción de espacialidad por parte de las mujeres organizadas en la federación recae en la construcción de la territorialidad del cuerpo y sus consecuentes expresiones, como la vestimenta. La “mujer de pollera” y el fenómeno del “cholaje” han sido las imágenes dominantes de la estética de las mujeres que constituyen la CNMCIQB-BS. A pesar de la negación feroz de la etnicidad que imponía la estructura del Estado “moderno”, este acto se convirtió en una marca de nueva etnicidad que prolonga su estatus subalterno. Así lo refleja el fenómeno del “cholaje”, es decir, la vestimenta de la chola paceña, a propósito de la discusión sobre la corporeización de la mujer en el espacio público. Rivera (2004) considera que esta vestimenta tuvo inicialmente la intención de permitir a las indígenas migrantes cambiar su estatus y acceder al mundo mercantil y social dominante.

Elementos como la pollera o falda, el mantón de manila y el sombrero borsalino, también conocido como bombín, “se han convertido en emblema de una etnicidad discriminada y excluida, que niega y afirma ambiguamente las diferencias de gesto y de conducta, pero las enmascara también en aspiraciones y autopercepciones *mestizas* o de *clase media*, que son proyectadas a la prole” (Rivera, 2004:10, énfasis original). Esta situación permite interpretar críticamente el lenguaje visual con el que la mujer se conduce en el espacio público, en su lucha contra el patriarcado, su condición de clase y su condición étnica. Cabe señalar, a su vez, que también la mujer de pollera es un actor clave en el comercio interno del país, en una buena parte de la economía formal e informal tanto en tierras altas como en tierras bajas, dada su singular habilidad para abrir nuevas rutas de negocio, por ejemplo con China, y viabilizar el tráfico de mercancías nacionales e importadas por todo el país (Stefanoni, 2011).

Por otro lado, también la lectura del cuerpo como territorio al que apela la geopolítica crítica expresa la formulación de una particular biopolítica, definida en el nuevo imaginario indígena originario campesino del proceso político en Bolivia. Mamani (2011) considera que la vestimenta expresa territorialidad: el poncho es un “territorio masculino” y el aguayo es un “territorio femenino”. El poncho es un

MAPA 9. Fuerza de movilización territorial de la CNMCIQB-BS



FUENTE: García *et al.* (2004:508).

territorio del *mallku*, de la autoridad o el *jilaqata*, el varón. Y el aguayo es el territorio de la *t'alla* o *mama t'alla*, que es la esposa del *mallku*, autoridades políticas del *ayllu* o de la *marka*. En este sentido, la autoridad originaria está investida de muchos elementos simbólicos y sagrados, y la imagen de la mujer campesina con su vestimenta tradicional ha reflejado el símbolo de acceso al poder del Estado. Este fue el caso de Casimira Rodríguez, quien fue nombrada ministra de Justicia en 2006, tras ser dos veces secretaria de la Organización de Trabajadoras Domésticas de Bolivia.

Más allá de las posibles interpretaciones, es claro que la gramática de poder espacial tiene su sustento en una espacialidad política feminista, con particulares orientaciones ideológicas, como el indianismo katarista, para la elaboración de un discurso propio sobre la mujer, que ha encontrado puntos de intervención clave en la política contemporánea: la creación del MAS-IPSP, la Ley de Cuotas y el proceso constituyente.

¿Geopolítica indígena originaria campesina?

El amplio panorama geopolítico presentado fundamenta los rasgos generales de las proyecciones estratégicas que los movimientos sociales, las organizaciones cívico-políticas y la nueva élite de poder en el gobierno han construido a lo largo del ciclo político. Las tres proyecciones dan cuenta de la centralidad que han tenido el espacio y el territorio en la definición de una nueva correlación de poderes y en el tejido de conflictividad, así como en la parcial convergencia ideológico-política, todo ello de cara a la formación de un “nuevo proyecto de sociedad” y de una “nueva institucionalidad estatal” con horizonte plurinacional, sin agotar su contradictoria “naturaleza” política, en el contexto de un gran campo de lucha.

En el mismo sentido, se ha mostrado que la territorialidad indígena originaria campesina, como subjetividad “nacional” emergente, significó un centro de gravedad determinante en la legitimación del discurso plurinacional utilizado por el gobierno a partir de 2006. También lo fue en el proceso constituyente, al ser eje fundamental de movilización/apropiación/defensa del espacio político en el que se consolidó, parcialmente, el nuevo bloque de poder hegemónico encabezado por el gobierno de Evo Morales y el instrumento político en forma de partido de gobierno: el MAS.

Aunque existen más organizaciones de relevancia fundamental en el proceso de la nueva correlación de fuerzas —la Coordinadora del Agua y la Vida, la organización político territorial en la ciudad de El Alto, la Coordinadora de las Federaciones del Trópico, el Movimiento Sin Tierra boliviano, etcétera—, la espacialidad de las cinco organizaciones presentadas manifiesta los puntos de convergencia fundamentales

que permitieron la creación de una arena política común expresada en el Pacto de Unidad; es decir, los lenguajes político-culturales conjugaron una alianza histórica que garantizó las bases para la creación de un nuevo “bloque de poder económico-político-simbólico” hegemónico, pero no desde el Estado, sino desde las propias organizaciones sociales autoconvocadas, en una faceta inédita de participación política, ¿que garantizó el momento constitutivo de un nuevo proyecto de Estado y la elaboración de un nuevo texto constitucional.

El Pacto de Unidad tuvo como objetivo central la redacción de un texto constitucional que sirviera como referencia imperativa a la Asamblea Constituyente; un proyecto que debería garantizar una cultura geopolítica plurinacional que incluyera las heterogéneas gramáticas de poder espacial históricamente “subalternizadas”, en una frontal disputa con las gramáticas de poder neocoloniales todavía dominantes en la economía política nacional. Este proceso de convergencia autónoma de las grandes organizaciones enfrentó, sin embargo, una pronta corporativización por parte del Estado a través de la creación de la CONALCAM y la figura del control social, que progresivamente disminuyó el potencial autónomo de dicha subjetividad indígena originaria campesina y fue consolidando una hegemonía unilateral partidaria alrededor del MAS, cerrando los espacios “muertos” en la negociación con la oposición política partidaria y el sector opositor cívico del oriente. Por otro lado, la identificación de sus agendas hace explícitos sus puntos de desencuentro y explica los límites intrínsecos del Pacto de Unidad tras la aprobación de la Constitución y el inicio del segundo periodo de gobierno de Morales.

Todas las organizaciones expresan, a su vez, que tanto su relación con el Estado colonial y el Estado republicano y neoliberal, como la persistencia de su memoria y sus formas de organización tradicionales, han definido su posición frente a la institucionalidad estatal del nuevo ciclo político: el discurso plurinacional, la subjetividad indígena originaria campesina y, por supuesto, los momentos específicos en que se negoció, se confrontó o se accedió al gobierno. En distintos espacios y tiempos ha existido una convergencia histórica negociada, horizontal y autoconvocada entre las organizaciones indígenas y el complejo y abigarrado mosaico societal boliviano, como lo muestra su participación en las coyunturas comunes de movilización tanto en el ciclo rebelde, como en el reacomodo de las fuerzas políticas entre 2006 y 2009.

Por otro lado, la propia dinámica de agregación política y de organización hace que las comunidades detenten la base fundamental de decisión y el poder real de movilización; mientras que su dinámica de “poder en movimiento” de abajo hacia arriba otorgó una autonomía a cada comunidad y capitanía, central o departamental, lo cual limitó una dirección vertical y una concentración de poder indefinida por parte de la cúpula de las organizaciones.

También vale señalar que la propia identidad territorial y la memoria espacial en la que se sustenta la convergencia de sus demandas y heterotopías expresa los límites o demarcaciones de sus gramáticas de poder debido a las diferenciadas formas de producción espacial, que han encontrado una incidencia diferente y asimétrica en los espacios del poder estatal y, por tanto, en la representación de su proyecto político efectivo, reflejado ya no sólo en la gramática constitucional, sino en su práctica concreta. En ocasiones, se observó en la defensa de figuras de apropiación territorial diseñadas durante la fase neoliberal como parte de la reforma agraria de los años noventa, como ocurrió con la posición de la CIDOB ante la figura de Tierra Comunitaria de Origen. En otros casos, como base de apoyo y defensa casi irrestricta a las iniciativas del gobierno, como ocurrió con la posición de la CSCIB o de las federaciones del trópico ante el proyecto de construcción de la carretera del TIPNIS, no sólo por ser la base política primaria del presidente Morales, sino también porque contribuye a la ampliación de la frontera agrícola, lo que representa un horizonte de expansión territorial benéfico para la ampliación del cultivo de la hoja de coca.

Una manera de leer en una línea de tiempo común la configuración de la geopolítica indígena originaria y campesina y del Estado es a través de un primer momento, que se fundamenta en el “ciclo rebelde” y en la apertura del *pachakuti* (2000–2005). Un segundo momento, en la defensa del proyecto político de Morales —entonces denominado revolución democrática y cultural— es la idea de Estado plurinacional y de Asamblea Constituyente (2006–2010), que concluyó con la derrota política relativa de la oposición oligárquica oriental. Y un tercer momento se observó a través de la fase posconstitucional, basada en la “operacionalización” política del Estado plurinacional mediante leyes marco, la renegociación de las relaciones de poder y la ampliación pragmática del tejido corporativo del partido de gobierno en las regiones del oriente del país y en las ciudades. Esto derivó, para el segundo período de gobierno de Morales, en una nueva agenda de conflictividad al interior del propio bloque hegemónico.

Las organizaciones firmantes del Pacto de Unidad, base de los movimientos sociales indígenas, formaron parte de la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM) en 2007. Esto, como resultado de una creciente institucionalización por parte del gobierno y de la necesidad de dotar de sentido a la consigna de un gobierno de los movimientos sociales, alcanzó su constitucionalización a través del “mecanismo nacional de participación y control social” en 2009/2010 (Zuazo, 2010), un proceso que para inicios de la segunda década del ciclo político (2011) devino en una ruptura del Pacto de Unidad, en el alejamiento entre las organizaciones mellizas, —CONAMAQ y CIDOB— y las trillizas —CSUTCB, CSCB y FNMCB-BS— y en el reposicionamiento de las mismas con el gobierno de Morales.

Las primeras enfrentaron un creciente alejamiento del gobierno del MAS desde el segundo periodo de gobierno de Morales, y más puntualmente desde el año 2011, como consecuencia del conflicto generado por la iniciativa de construcción de una carretera que atravesaría el corazón del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), así como por la intensificación de demandas presentadas en la Asamblea Constituyente que fueron omitidas en las leyes operativas de la Constitución, como la reivindicación de representación directa de todos pueblos originarios de tierras bajas en el parlamento mediante circunscripciones especiales indígenas originario campesinas.⁵²

Por su parte, las trillizas han mantenido una relación de proximidad, de participación en los espacios institucionales del Estado y de apoyo abierto al gobierno del MAS, partido que las reconoce como la expresión legítima de los movimientos sociales que permanecen fieles al “proceso de cambio” y en sintonía con el liderazgo político de Evo Morales. Esto lleva a reconocer la transformación de los roles y de los discursos geopolíticos de las organizaciones a lo largo de los tres grandes momentos del ciclo político.

Más allá de las interpretaciones sobre el Pacto Unidad que surgieron después de la aprobación de la nueva constitución, es importante señalar los puntos de convergencia entre las organizaciones que permitieron su construcción y vigencia en una temporalidad específica, y en una espacialidad política transregional y nacional que constituyó una base estratégica determinante para el nuevo bloque de poder hegemónico. De la misma manera, su comparación permite identificar algunas de las causas profundas que llevaron a su posterior desagregación.

El primer punto a destacar es que el entramado territorial del Pacto de Unidad es una expresión concertada y autoconvocada de agregación autónoma de grandes organizaciones que a su vez concatenan otras agregaciones políticas regionales y locales de las más diversas escalas —en particular destaca el caso de CIDOB en tierras bajas—. El Pacto de Unidad conjugó una arena de convergencia “abierta” de lenguajes de poder espacial de pueblos y culturas con desarrollos geográficos desiguales, es decir, historias, culturas y economías dispares, con fundamentos en memorias históricas heterogéneas, aunque con un contexto común en el proceso de

⁵² En la Ley del Régimen Electoral de 2010 esta demanda fue desatendida, ya que las circunscripciones espaciales de indígenas originarios campesinos quedaron reducidas a siete en todo el territorio nacional, con lo que se asume que la representación directa por mayoría que alcanzan las naciones originarias de tierras altas —aymaras y quechuas— son representativas de todo el espectro indígena originario campesino.

construcción fallida del Estado nacional moderno. De igual forma, poseen una relación diferenciada con el Estado colonial, republicano y neoliberal, con los partidos políticos, y de confrontación con los ganaderos, colonizadores, empresas transnacionales, etcétera. Poseen ciertos puntos en común, pero también han experimentado a lo largo de su historia momentos y estrategias de negociación divergentes.

La agregación política de las organizaciones indígenas originarias campesinas significó además un tropismo singular de agregación/desagregación, sin un contenido definitivo de ruptura. La compleja convergencia de múltiples lenguajes de poder se expresa en las 36 naciones indígenas originarias, en un campesinado indígena heterogéneo con posiciones de interés divergentes entre cocaleros de una subregión y otra, entre los colonizadores quechuas en los valles y los yungas, entre los aymaras migrantes al oriente y los originarios de la región que resienten el desplazamiento territorial; o entre el lenguaje sindical con fuertes variaciones — como ocurre al comparar la CSUTCB con la CSCIB—, al igual que el lenguaje de los campesinos indígenas varones frente al de las mujeres y entre ellas mismas —si se compara por ejemplo el discurso de las bartolinas del trópico con el de las bartolinas del altiplano—, organizadas alrededor de departamentales sindicales campesinas, portadoras de un discurso antipatriarcal heterogéneo.

En esa compleja trama identitaria y reivindicativa se logra apreciar la cualidad excepcional de las gramáticas de poder espacial que tejen las organizaciones, que a la vez reflejan las contradicciones anidadas en el pacto y su inminente implosión, dada la divergente filosofía, percepción y práctica que existe al interior de la cuestionada nueva subjetividad indígena originaria campesina.

El Pacto de Unidad también constituye la convergencia de “mitos” de reconstitución territorial que actúan como heterotopías movilizadoras. En el altiplano, la reconstitución del Qullasuyu y el Tawantinsuyu; en el oriente amazónico la búsqueda de la Loma Santa y en el Chaco guaraní de la Tierra Sin Mal, así como la reconstitución de la territorialidad ancestral guaraní con un alcance transregional y transnacional, etcétera. Otros puntos en común en las gramáticas de poder espacial de las organizaciones se ha fundamentado en la apertura y disponibilidad para la construcción de alianzas multisectoriales y multiregionales con alcance nacional, teniendo como fuente de oposición el poder del Estado, hasta el año 2006, cuando todas las organizaciones transformaron su percepción y relación política con la estructura estatal. El punto generador del “tropismo geopolítico de agregación” entre las organizaciones fue, sin duda, la demanda de una Asamblea Constituyente, mucho más presente en la memoria política de las organizaciones de tierras bajas que en las del altiplano, pero que se convirtió en el eje común de lucha y quizá en la reivindicación política central.

Por otro lado, el proyecto de una nueva Constitución representó una reivindicación estratégica no sólo coyuntural, sino también estructural, base de un nuevo pacto social en el que las propias organizaciones societales abrieron, por cuenta propia, las opciones de desabigarramiento socioespacial y político más importantes en la historia del Estado moderno/aparente boliviano. Dentro de tal convergencia se llevó a un punto límite la crisis de correspondencia entre Estado y sociedad, y del esquema económico político neoliberal. No obstante, la inevitable opción por institucionalizar las agendas, demandas y posiciones dentro de la estructura estatal también cercó el horizonte autónomo sustentado en el tejido popular comunitario y su accionar político antiestatal.

Por su parte, los repertorios estratégicos de movilización ejercidos por las organizaciones muestran una participación relativamente común en el ciclo rebelde, con excepción del CONAMAQ y una posición moderada por parte de la CIDOB, entonces concentrada en gestiones legales y espacios de negociación con el gobierno en turno. La radicalidad en las movilizaciones, expresada en cercos, marchas, bloqueos, insurrecciones, destrucción de oficinas públicas e instalación de una territorialidad militar, se concentró, sin embargo, en las trillizas, particularmente en la CSUTCB dirigida por Felipe Quispe. En otra dirección, el uso de marchas y un perfil de confrontación más bajo fue un recurso de las mellizas. En todos los casos, las organizaciones incorporaron a su gramática de poder espacial gestiones legales, sin excepción, aunque la CIDOB y la CONAMAQ se hayan caracterizado por un uso más recurrente de estos recursos y una perspectiva más reformista.

Además, destaca el hecho de que todas las organizaciones firmantes, a excepción del CONAMAQ, hayan recurrido a participar en la política del Estado a través de partidos políticos de creación propia o a través de su propia sigla como organización, como fue el caso del MIP, sigla utilizada por una parte de las bases aymaras de la CSUTCB, o la APG, sigla utilizada por los guaraníes. En especial destaca que, como parte del momento constitutivo, las organizaciones del Pacto de Unidad hayan apoyado, al menos sectorialmente, al Movimiento al Socialismo, leído como instrumento político. Ciertamente, esto tiene que ver con la propia singularidad del MAS como partido y con la apropiación simbólica de la estatalidad emergente, que garantizaría la convocatoria a la constituyente.

La posición ante el Estado por parte de cada una de las organizaciones es variable y se ha desplazado entre la presión y la negociación a lo largo del ciclo político. No obstante, además de la divergente capacidad de presión entre trillizas y mellizas, lo cierto es que la convergencia de estrategias geopolíticas trajo consigo una excepcional posición de negociación/adhesión con el gobierno y el proyecto de Estado en su condición refundacional a partir de 2006.

Finalmente, cabe señalar que una vez pactada la Constitución, la identidad intermitente de lo indígena originario campesino, como nueva subjetividad (pluri) nacional, fue crecientemente apropiada e instrumentalizada por el discurso oficialista hasta llegar a una cooptación progresiva, en parte porque dicha subjetividad participaba, efectivamente, del “proceso de cambio”. En este sentido, la capacidad de “control social” que los movimientos sociales y las organizaciones ejercieron sobre el Estado fue cuestionada al interior, mientras era leída, en los primeros años de gobierno del MAS, como una experiencia extraordinaria de gobernabilidad y de integralidad del Estado, en un sentido gramsciano, en el contexto latinoamericano. Hasta la crisis del TIPNIS y la progresiva descomposición del flamante ciclo de transformación.

En todo caso, vale señalar que la convergencia de lenguajes políticos y culturales provenientes de las bases movilizadas a lo largo del ciclo político, y más ampliamente a través de las gramáticas conformadas por la estructuración de sus organizaciones, puede interpretarse como una representación concreta del amplio imaginario que se construyó alrededor del concepto y proyecto de Estado plurinacional que se debate en este trabajo.

Reflexiones finales

Reconsideraciones sobre lo plurinacional: los límites del nacionalismo indígena y la potencia de las geopolíticas comunitarias

El recorrido por el desenvolvimiento del ciclo político boliviano que se estudia en este libro da cuenta de la intensa disputa entre múltiples actores sociales que politizan sus identidades y agendas estratégicas desde diversas matrices culturales de organización política. Tras dislocar el esquema dominante a través de la articulación de un contundente poder comunal insurgente y de una potente pugna por la reconversión del orden colonial, patrimonial y patriarcal dominante, vino un momento clave en el ciclo político y la reorientación de la crisis del Estado.

La heterogénea subjetividad rebelde movilizaba abrió espacios de agregación, negociación y convergencia transitoria para la reestructuración de una nueva estatalidad que se debatía entre los discursos de inclusión y representación política, y mecanismos de regulación social por quienes han protagonizado y direccionado la crisis histórica del país: los movimientos sociales indígenas, originarios y campesinos. Un contexto en el cual la figura de Evo Morales y la reapropiación de los espacios para la política por la vía partidaria mediante el instrumento político, el MAS, conjugaron un discurso nacionalista popular revolucionario que sentó los precedentes de legitimidad necesarios para reencauzar la estatalización del eferescente ciclo político en cuestión.

Por otro lado, la construcción y reproducción análoga y permanente de los “otros” espacios para la configuración de lo social, y los “no lugares” de la política con base en los tejidos comunitarios populares en el campo y las ciudades, exponen que no sólo fue una crisis del Estado, también se trató de una crisis en los múltiples canales constitutivos de la política y la sociedad: las perspectivas de desarrollo y los principios “civilizatorios” sobre los que se ha instalado el derecho a la propiedad, la patrimonialidad sobre la tierra y el autogobierno. Esta experiencia significó, por lo tanto, un proceso de rupturas simbólicas acompañado de una demanda por la ampliación de la “forma primordial”; es decir, una reestructuración del binomio Estado/sociedad civil, para considerarlo como un polígono: Estado-sociedad civil-sociedades con matriz comunal-naturaleza-tierra (Tapia, 2010). Desde este amplio espectro que discute representación, participación, inclusión y construcción de igualdad y de gubernamentalidad complementaria, el proceso político boliviano significó una inédita experiencia de democratización en distintas dimensiones que desbordan la trampa territorial del Estado moderno y sus instituciones, así como el esquema de partidos políticos.

Por su parte, la producción de espacialidades, más allá de las definidas por los esquemas dominantes del Estado y el sistema de acumulación de capital —de allí la pertinencia de considerar su carácter contraespacial— significó un reconocimiento del cambio de lugar para la gestión de la organización social, y a la vez la construcción de un capital político para el acceso a los espacios del “nuevo Estado”. La identificación de las tres grandes proyecciones geopolíticas que disputaron una nueva correlación de poder a lo largo del ciclo —la indígena-originaria-campesina, la del bloque latifundista agroganadero de la Media Luna oriental y la de la nueva élite de gobierno que configuró el entorno del MAS— permitieron identificar los múltiples horizontes de país que giraron alrededor de la idea de “bolivianidad” y más allá de ella. También significaron posicionamientos y territorialidades en el escenario de crisis que se ha estudiado, aunque en el desenvolvimiento del segundo y tercer periodo de gobierno del MAS dichos bloques se hayan reconvertido y el gobierno haya forjado alianzas con sus antiguos opositores.

El ciclo político que se revisa en este trabajo permite reconocer los fuertes límites y potencialidades que una realidad tan abigarrada como la boliviana ha enfrentado para intentar construir un espacio de representación y participación política con prácticas heterogéneas y diferenciadas, capaz de garantizar la autonomía y el autogobierno, y a su vez espacios de inclusión sustentados en la construcción de ciudadanía igualitaria que en conjunto permitan el logro de una geopolítica de complementariedad. Un enfrentamiento situado en un espacio-tiempo común,

entre nociones liberales y pseudo-republicanas de lo político frente a prácticas comunitarias de autodeterminación.

La particularidad del ciclo político abierto en el año 2000, es que los más heterogéneos lenguajes de poder espacial conjugaron gramáticas comunes para crear estructuras organizativas y tejer alianzas transitorias, con lo cual se llegó a consolidar un Pacto de Unidad entre comunidades indígenas y originarias y los tejidos campesinos sindicales de las principales macrorregiones que constituyen el territorio boliviano. La articulación de un nuevo discurso nacionalista revolucionario popular con el protagonismo de un “rostro indígena” —en la que subyace con dominio una pujante perspectiva sindicalista campesina cocalera de la que proviene el liderazgo de Evo Morales— se inscribió como símbolo de ruptura anticolonial y significó la promesa de un nuevo bloque hegemónico histórico plebeyo-popular. Se postuló como la aspiración de un Estado integral y una dinámica de cogobierno entre una nueva élite —sustentada en la conversión del MAS en el partido hegemónico y su estrategia corporativista de la política nacional— y los movimientos sociales.

El tránsito de la radicalidad autogestiva, por parte del entramado comunitario popular, al pacto entre sus grandes estructuras organizativas, y después con el nuevo gobierno, no sólo significó un soporte al discurso nacional popular, sino también la *suspensión del pachakuti*, es decir, aquella inversión profunda de las relaciones de poder y los espacios de dirección y mando que terminó por replegarse y posibilitar un nuevo espacio para la recuperación del poder geopolítico efectivo de regulación, dirección política institucional y monopolio de la fuerza al Estado, que había sido condicionado durante el ciclo rebelde. El resultado simbolizó una transición a un *tinku*, es decir, al periodo de encuentro entre las fuerzas de tensión, lo que supuso un equilibrio temporal de poderes que en la arena institucional significó, en concreto, una nueva estabilización de lo estatal mediante una nueva Constitución —el momento constitutivo del nuevo ciclo político— y una estatización del horizonte plurinacional.

En este sentido, el análisis presentado en este libro permite reconocer la importancia de interpretar las geopolíticas de la heterogénea Bolivia desde los *contra-espacios*, particularmente para explicar un ciclo histórico subalterno que subvirtió la estructura dominante desde una dimensión simbólica y discursiva descolonizadora, y que a la vez construyó una hegemonía sobre el proyecto capitalista extractivo del Estado. También revela que desde la interpretación de ciclos históricos fundamentados en la noción de memoria larga y memoria corta, las geopolíticas indígenas originarias son portadoras de identidades y memorias fundadas en el ejercicio cíclico del autogobierno y la antiestatalidad.

En este trabajo también se revela una genealogía de las contradicciones que llevaron a la implosión del Pacto de Unidad en la fase posconstitucional del ciclo. Se logra descifrar la experiencia que llevó a la constitución de un proyecto plurinacional y a su estatización, frente a una tensa lectura entre la idea de una apropiación indígena del Estado y la de un análisis sobre el corporativismo y la cooptación estatal de una parte de las grandes organizaciones hasta el cierre de horizonte plurinacional. El periodo de análisis concluye frente a la coyuntura de lo que significó el parteaguas más fuerte en la fractura del Pacto de Unidad: el conflicto por la defensa del TIPNIS.

La defensa del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Secure definió no sólo la implosión del pacto estratégico indígena popular, sino también el inicio de un repliegue del horizonte plurinacional hacia un esquema estratégico de estatalidad capitalista extractiva, que priorizó el fortalecimiento corporativo y las fracturas con algunas de las organizaciones indígenas aliadas, a fin de gravitar con relativa autonomía frente a la geopolítica regional e internacional dominante; “administrando” una agenda de conflictividad que en el lenguaje del nuevo gobierno denominaron como “tensiones creativas” de la revolución (García, 2010). Al cierre del periodo de estudio de este trabajo se observaron disidencias políticas al interior del bloque hegemónico que pretendía mayor consistencia histórica para lograr el desabigarramiento socioespacial que entraña la bolivianidad.

Una de las características de este proceso de transitoriedad y experimentalismo de Estado es que los diferentes escenarios de conflictividad —étnicos, clasistas, culturales— que se han acumulado y sobrepuesto a lo largo de las historias análogas de Bolivia llegaron a ser relativa y temporalmente neutralizados, hasta la nueva implosión que marcó el TIPNIS. En este sentido, coincido con De Sousa en que “una de las ventajas del experimentalismo es permitir la suspensión relativa de los conflictos y la creación de una semántica política ambigua en la que no hay vencedores ni vencidos definitivos” (2010:172), en la medida en que se construye un nuevo tiempo político regulador que puede ser preciso para disminuir la polarización, y a la vez fortalecer la esfera autónoma del campo político. De allí la importancia de reconocer que, mientras los movimientos sociales y el tejido comunitario popular aprovecharon, en distintos grados y alcances, su inserción en el Estado, también reordenaron sus fuentes de energía y creatividad social y de lucha, desde una amplia perspectiva de espacios y tiempos que conciben a la estatalidad, plurinacional o no, como un proceso siempre transitorio.

En cuanto a la dinámica del Estado y su “horizonte de integralidad”, es posible considerar que en la etapa de estudio existió un recambio radical de élites en la conducción y estructura burocrática del Estado con una dirección importante, pero

no exclusiva, de los líderes indígenas —fundamentalmente aymaras y quechuas—, así como de intelectuales y activistas de diversas corrientes de izquierda, exdirigentes de organizaciones no gubernamentales y técnicos con formación en modelos de Estado keynesiano. En esta dinámica destaca la construcción de instancias de cogobierno entre la élite de gobierno en el Estado y los movimientos sociales, así como de mecanismos de control social sobre el Estado por parte de los movimientos sociales —la CONALCAM y el Mecanismo Nacional de Participación y Control Social—, que a la vez significaron esquemas de regulación y corporativización de los movimientos sociales, mediante la asignación de “un lugar” en la política del Estado.

Además, algunos de los grandes sectores de sociedades indígenas, originarias, campesinas y populares que habitan en Bolivia ampliaron las instancias para el acceso directo a los espacios de poder del Estado a nivel central pactando con el MAS, y posteriormente creando nuevos partidos, implementando una política electoral como instrumento político y fortaleciendo su dirección en los espacios de poder local. De tal manera, es importante reconocer que se construye gobierno y política tanto en la esfera autónoma no estatal —el entramado comunitario—, como en clave estatal. Sin embargo, no todas las sociedades originarias tuvieron el mismo margen de posibilidades para el acceso al Estado ni expresiones equivalentes de representación en los lugares de la política “plurinacional”.

Como se señaló en el Capítulo II, la reestructuración de la relación con la naturaleza/tierra se ha visto profundamente limitada, no sólo por la todavía insuficiente redistribución del acceso a la tierra y la constitucionalización de una parte de la estructura latifundista en el oriente, sino además porque la idea de propiedad estatal siguió respondiendo a una lógica de propiedad privada. Todo ello en la medida en que se continuó ejerciendo a través de la explotación de los recursos y un imaginario de usufructo —sustentado en el modelo de desarrollo extractivista que empuja la agenda modernizante del gobierno y su gravitación en el contexto geoeconómico-comercial regional e internacional— que rompió con la correspondencia que la perspectiva indígena y los horizontes de la filosofía del buen vivir —presente sobre todo en las comunidades de tierras bajas— habían demandado respecto a la relación entre gobierno, sociedades y naturaleza.

La descomposición del Pacto de Unidad llegó a una implosión en la medida en que el gobierno se concentró crecientemente en un proyecto campesino sindical, posicionado en el Estado, con perspectivas modernizantes: carreteras para la interconexión del capital internacional, acceso creciente a los recursos naturales y ampliación de la frontera agrícola. Esto agudizó la ya contradictoria arena política, que había logrado una coincidencia entre perspectivas de desarrollo divergentes en

las que radican tanto fidelidades políticas e ideologías contrapuestas —incluida la politización de la idea de ser indígena, originario o campesino—, como estructuras sociales que han guardado una relación diferente con la tierra y la naturaleza.

Se trata de modos diferenciados de ejercer propiedad o pertenencia, explotación o aprovechamiento, generación de usufructo o sustentabilidad. Sin embargo, las perspectivas de divergencia tampoco son dicotómicas, ya que la filosofía del buen vivir es más la reproducción de prácticas concretas para el relacionamiento con la tierra y la naturaleza y la definición práctica de modos de vida, que un método o agenda lógica de procedimientos; o la piedra filosofal que justifica el discurso *pachamamista* de los gobiernos de Bolivia y Ecuador en los foros internacionales.

Lo que queda claro es el agudo perfil modernizante del gobierno de Morales y el exitoso despliegue de un discurso nacionalista revolucionario indígena que ha combinado la idea de descolonización con un modelo de desarrollo neoextractivista y un sistema de fortalecimiento político electoral que le ha permitido ampliar el margen de consolidación de una nueva institucionalidad con relativa autonomía frente a las dinámicas externas.

Finalmente, el despliegue analítico entre la experiencia del *pachakuti* —interpretado desde su expansión hasta su contundente suspensión— y el *tinku* —leído como la capacidad excepcional de pacto y articulación— esclarece el cierre de una coyuntura histórica excepcional. Pero también permite reconocer que frente a los límites del nacionalismo plurinacional, la potencialidad de reapropiación del horizonte plurinacional subyace en las geopolíticas comunitarias y la sostenida capacidad de articular poder desde escalas y espacios de poder-común, autónomos al “Estado” por parte de los movimientos sociales indígenas, obreros, urbanos, feministas y populares en general. Se trata de una óptica de análisis histórica de la política siempre latente.

Epílogo

Novísimas anotaciones sobre el ciclo político boliviano

A casi dos décadas del inicio de los bloqueos y masivas movilizaciones políticas populares que generaron la apertura de un flamante ciclo político de transformación profunda de la Bolivia colonial, la correlación de fuerzas que se reconfiguró en el país entre los años 2000 y 2005, durante el ciclo rebelde y durante el primer periodo de gobierno de Evo Morales (2006–2009), ha sufrido importantes cambios.

Además de las primeras importantes disidencias políticas e intelectuales al interior del gobierno en su primer y segundo período (2006–2009) y del partido oficial,¹ también se manifestaron de manera expresa las contradicciones y rupturas al interior del núcleo del “bloque de poder popular indígena originario campesino”,²

¹ Entre ellas, destacan las renuncias de Raúl Prada, ex constituyente, ex director general de Normas y Gestión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y ex viceministro de Planificación Estratégica; Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras; Gustavo Guzmán, ex embajador de Bolivia en Estados Unidos, Víctor Hugo Sainz, ex superintendente de Hidrocarburos, y varios intelectuales que sin haber participado en el nuevo gobierno acompañaron el “proceso de cambio” desde las movilizaciones y las bases, y que en 2011 firmaron el “Manifiesto por la recuperación del proceso de cambio para el pueblo y por el pueblo”, que adelante se detalla.

² Este concepto se entiende como un entramado o arena política que participa en la naciente institucionalidad del Estado y simultáneamente preserva su autonomía y su “no lugar” en la política del

congregado alrededor del Pacto de Unidad. Esta arena política fue responsable de la elaboración genuinamente popular del proyecto de la nueva constitución y de otorgar un soporte político y electoral clave, dentro y fuera del MAS-IPSP, al gobierno de Morales, tanto para la generación de las primeras grandes reformas (nacionalización y reforma agraria), como para la defensa del proceso constituyente y la aprobación de la nueva Constitución política del Estado plurinacional.

Las medidas tomadas por el gobierno boliviano a finales de 2010, con las que retiraba el subsidio a los hidrocarburos con el supuesto fin de frenar la fuga de subvenciones a través del contrabando de los carburantes, generaron la primera gran movilización masiva contra lo que se denominó popularmente como el *gasolinazo*,³ y con ello se produjo el primer gran repliegue de un decreto oficial presidencial desde el inicio de la gestión presidencial del *evismo*. Sin embargo, lo que fue visto como el ejercicio más explícito y concreto del control social sobre el denominado “gobierno de los movimientos sociales”, fuera de la nueva institucionalidad del

Estado. La idea de “bloque de poder popular indígena originario campesino” intenta explicar con mayor precisión la compleja composición de las bases movilizadas que *operacionalizaron* el poder político efectivo durante el ciclo rebelde y durante la inestable gobernabilidad que enfrentó el gobierno durante el período constituyente. Cabe destacar que el núcleo primario lo constituyen la coordinación entre las federaciones cocaleras del trópico —fundamentalmente del Chapare—, que no se sumó al Pacto de Unidad por ser la base directa del MAS-IPSP, y base de movilización primaria de la dirigencia sindical cocalera de Evo Morales, que al ser nombrado presidente la convirtió en una nueva base del oficialismo, con la que negociaban el resto de las organizaciones originarias campesinas. En este sentido, se trata de evidenciar la heterogeneidad de actores y los intereses contradictorios en las agendas políticas de los movimientos sociales, fundamentalmente en lo tocante a la tierra y el territorio. Esta propuesta se contraponen a la idea reduccionista de identificar la totalidad del escenario político como el enfrentamiento entre un “polo o bloque indígena plebeyo” homogéneo que no considera las tensiones entre el bloque indígena oriental, el del altiplano y las organizaciones campesinas, vs. el “bloque oligárquico-empresarial hegemónico” del oriente, y trata de complejizar el debate sobre la virtual construcción de hegemonía estatal del nuevo gobierno.

³ Cabe señalar que, aun cuando las protestas contra el gasolinazo son consideradas, hasta 2010, como la mayor movilización de los sectores populares del país —fundamentalmente del altiplano y los valles—, ya se había registrado el conflicto de Caranavi en mayo de 2010 por el reclamo de la instalación de una planta procesadora de cítricos prometida en tiempos electorales por el MAS a esa población. Además de otros conflictos de “governabilidad” vinculados a la incompatibilidad de los regímenes de justicia ordinaria y comunitaria en Uncía, o a la compensación de poderes o disputas territoriales en los casos de Posokoni y Porvenir. A ello se agrega la primera convocatoria de la Central Obrera Boliviana (COB) a una huelga general en mayo de 2010, en reclamo por la insuficiencia del aumento del salario mínimo al 5%, caso al que fue atribuido un contenido contrarrevolucionario por parte del vicepresidente García Linera (*La Jornada*, 8 de mayo de 2012).

Estado —viceministerio de movimientos sociales, comisiones de control social en la Asamblea Plurinacional, o desde la propia Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM)—, inauguró de muchas maneras un nuevo período de conflictividad social. En todo caso, significó el inicio de otra etapa política, en la que después de la derrota a la oligarquía oriental —y su cada vez más fluida negociación estratégica con el gobierno del MAS— y las proyecciones separatistas de los comités cívicos de la Media Luna (Santa Cruz, Beni, Pando Tarija y Chuquisaca), comenzaron a salir a flote nuevas exigencias al gobierno de Morales dentro de las propias filas del bloque popular indígena plebeyo, orientadas a gobernar para todos los sectores —“y no sólo los campesinos”—, a profundizar la descolonización del Estado y a alcanzar una mayor congruencia en su labor de co-gobierno con los movimientos sociales de base (Mamani, 2010).

Tras estos acontecimientos emergió, sin embargo, la coyuntura de conflictividad más importante en lo que va del “proceso de cambio”: el conflicto derivado de la decisión del gobierno de construir el segundo tramo de la carretera que vincularía la población de San Ignacio de Mojos con la de Villa Tunari sin respetar los términos de una consulta —previa, libre e informada— a los pueblos originarios que habitan dicho territorio, y en concordancia con la nueva constitución. El proyecto que pretende atravesar el corazón del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Securé (TIPNIS), ubicado en el centro de la región amazónica del país y que se extiende al sur del departamento del Beni y al norte del Chapare cochabambino, marcó un antes y un después en la historia del autonombrado proceso de cambio.

Entre agosto y octubre de 2011 se convocó y dio inicio la VIII Marcha Indígena que partió de la ciudad de Trinidad rumbo a La Paz, encabezada por la CIDOB y la CONAMAQ, ambas organizaciones participantes del Pacto de Unidad. La VIII Marcha definió como agenda central el reclamo de la consulta (consagrado como derecho constitucional en la flamante carta magna) y la redefinición de la estrategia de construcción de la carretera.

La violenta intervención a la marcha indígena en Yucumo, por parte de fuerzas de seguridad del Estado, no impidió que concluyera, pero marcó el desenvolvimiento fallido de los acuerdos que serían alcanzados en la ciudad de La Paz, y derivó en la promulgación de una Ley de Consulta, finamente rechazada por los marchistas, así como en el deterioro de los canales de resolución y en la organización de una novena gran marcha indígena que emprendió su ruta en 2012. Esta vez, con una plataforma de demandas que no sólo exigían la derogación de la “Ley Corta de Consulta”, sino la suspensión del proyecto de carretera, la sanción a los responsables de la represión sufrida durante la octava marcha y la modificación de la Ley del Régimen Electoral, entre otras.

La bandera del TIPNIS representó no sólo la confrontación más explícita entre el gobierno y una parte crucial de las bases del bloque de poder popular indígena originario campesino, sino también la consecuente implosión del Pacto de Unidad y la salida a flote de las contradicciones intrínsecas —suspendidas durante el proceso constituyente— entre las perspectivas políticas y de desarrollo entre la mellizas: CIDOB, CONAMAQ, y las trillizas: CSUTCB–FNMCB–BS, CSCIB. Además, significó una nueva polarización político-social en una parte importante de la sociedad boliviana que apoyaba al gobierno, e importantes fracturas al interior de grupos políticos frente al dilema dicotómico de apoyar o cuestionar el “proceso de cambio”. No obstante, es importante reconocer que, más allá del balance estratégico que permite vislumbrar los intereses profundos que se encontraban tras la construcción de la carretera,⁴ este conflicto fue instrumentalizado también por la derecha oligárquica oriental, los medios de comunicación opositores al gobierno, y una oposición política emergente al interior del país con creciente capacidad de contención sobre el corporativismo del MAS.

El conflicto del TIPNIS no sólo vislumbró la descomposición del Pacto de Unidad, sino también las iniciativas del gobierno para generar un mayor control sobre las organizaciones indígenas originarias por medio de la fragmentación, al avalar y reconocer un directorio paralelo de la CIDOB, a través de voceros afines a la CONAMAQ y descalificando a ex dirigentes críticos a las acciones del gobierno, lo que terminó por agudizar el creciente distanciamiento entre las dirigencias y las bases de las organizaciones indígenas originarias del oriente del país.

⁴ Por un lado, se encuentran las perspectiva geopolíticas que impulsan al gobierno: vinculación-interconexión del territorio nacional, es decir, la Amazonía y tierras bajas con el altiplano y los valles, y la toma de control de la economía amazónica por el Estado en una zona de riqueza estratégica (biodiversidad, hidrocarburos, etcétera) contra el control del mismo por poderes fácticos como las haciendas, empresas madereras, etcétera, o visto desde una perspectiva crítica, como la garantía de la expropiación del territorio a los pueblos autónomos de la región para su explotación; el desvanecimiento de la vulnerabilidad geopolítica de la que se valió la iniciativa separatista oriental; la convergencia del trazo de la carretera con la proyección de la Iniciativa IIRSA, y la interconexión estratégica con el capital paulista y las proyecciones geoeconómicas de Brasil, entre otras. Por otro lado, se encuentra el trasfondo político que motiva el aprovechamiento oportunista de la derecha opositora desplazada del poder central, algunas agencias de cooperación internacional, y la emergente oposición interna, de las marchas y la resistencia indígena originaria que demanda legítimamente el respeto a la Constitución y el derecho a la autodeterminación de sus territorios. Estas motivaciones apuntan a generar espacios de inestabilidad política en el gobierno, pero con una instrumentalización de la verdadera resistencia indígena.

Desde una perspectiva de fondo, el conflicto por el TIPNIS hizo evidentes las contradicciones más profundas que subyacen en el desenvolvimiento del proyecto político boliviano. En primer lugar, se expusieron y constataron las contradicciones profundas que existen entre las propias organizaciones indígenas, originarias y de campesinos colonizadores en torno a la idea de desarrollo. En segundo lugar, la pugna por el TIPNIS marcó un debate en torno al horizonte económico del proyecto de gobierno. Por un lado, la posibilidad de ampliar una frontera agrícola sobre el TIPNIS mediante el avance de las comunidades campesinas cocaleras (denominadas interculturales) y la extensión de los cultivos de coca, ha llevado a reconocer un proyecto de re-primarización de la economía y a considerar otra connotación de frontera: la de defensa de los territorios indígenas, que por sus diversos significados culturales y ecológicos parece potenciar las estrategias de autodeterminación territorial. En tercer lugar se encuentra el potencial hidrocarburífero en el corazón del TIPNIS, lo que permite vislumbrar la inserción de este territorio a la economía extractiva nacional-transnacional.

Por otro lado, parece constatarse que el horizonte económico-productivo gubernamental todavía se encuentra concentrado en un modelo extractivo primario exportador que “requiere para sus operaciones productivas fundamentos y bases de un Estado centralista y mono nacional” (Paz, 2012), más que en una industrialización soberana que procure una creciente autonomía del modelo de desarrollo respecto al patrón de acumulación regido por el régimen rentista extractivista transnacional de los hidrocarburos y la minería, en paralelo al fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el apoyo al campo para una creciente autosustentabilidad.⁵ En este sentido, Sarela Paz (2012) abre dos importantes interrogantes: la forma política del Estado plurinacional ¿puede operar bajo un modelo extractivo en la economía?, ¿es posible que los intereses del modelo extractivo primario exportador coincidan con los intereses de los pueblos indígenas de tierras bajas que no se encuentran insertos en la dinámica de capitalización de la tierra?

En paralelo al conflicto del TIPNIS, el segundo período de gobierno de Morales —2009-2014—, que corresponde a la primera fase postconstitucional, se enfrentó a un nuevo ciclo de protesta social, con particular énfasis durante el año 2012.⁶ Por

⁵ En este aspecto destaca el hecho de que, según el Ministerio de Planificación y Desarrollo, se tenga proyectada una inversión del 0.78% para desarrollo rural, frente al 80% proyectado para la industria estratégica: Minería, Hidrocarburos, energía eléctrica y transporte (Gutiérrez y Salazar, 2013:18-19).

⁶ Entrado el año 2013, en el mes de mayo, es importante señalar el paro por más de dos semanas promovido por la COB, en demanda por la modificación de la Ley de Pensiones.

un lado, el sector de trabajadores de la salud convocó intensas marchas en La Paz y huelgas indefinidas por el aumento de la jornada laboral, protesta a la que se adhirió el sector educativo, lo que fue aprovechado por la COB para promover un nuevo paro general en demanda de un aumento salarial. A estas protestas se sumaron las de los transportistas que desencadenaron nuevos bloqueos en todo el país, además de: conflictos territoriales inter-comunitarios entre Oruro y Potosí —todos ellos de larga data—; disputas por las regalías petroleras entre las provincias de Tarija y Chuquisaca; un paro de la policía nacional —interpretado por el gobierno como una intentona de golpe de Estado—, y fuertes protestas que se expresaron en cortes de rutas y en una marcha a la capital por parte de los comunarios de Mallku Khota, quienes disputaron los derechos de explotación a una empresa transnacional que ejerce minería a cielo abierto en la región.

Condicionamientos del campo político: contexto regional e internacional

Como garantía para preservar el desenvolvimiento autónomo de su campo político y contrarrestar la injerencia de históricos poderes centrales como Estados Unidos —en alianza con el bloque político derrotado en 2006–2009— y las instituciones financieras internacionales..., el gobierno de Morales se concentró en consolidar su poder político electoral —determinante en su estrategia democrático liberal que condiciona cualquier proyecto político en el sistema panamericano e internacional y preserva los márgenes de autonomía interna— mediante una estrategia contundente de corporativismo partidario.

En paralelo, se concentró en lograr la consolidación del mercado interno mediante una intensificación del proyecto de conexión y unificación del país —que llevó a romper con el compromiso de la consulta previa, en los términos reales de anticipación, a las comunidades indígenas en el caso del TIPNIS para conectar la Amazonía con los valles y el altiplano—, y una relativa cancelación de lo plurinacional en cuanto la desconcentración real del poder y el reconocimiento de las múltiples instancias de autodeterminación de los pueblos originarios, así como una inserción regulada al esquema de acumulación de capital del sistema mundo. Esto, por medio de su participación en las plataformas progresistas de integración regional latinoamericana, con énfasis primario en el esquema impulsado por los gobiernos “revolucionarios democráticos nacionalistas”: la ALBA y sus alianzas bilaterales con Venezuela, Cuba y Ecuador, y el esquema regional sudamericano UNASUR —espacio

que resultó fundamental para la integración sur-latinoamericanista y la contrarrepresentación del esquema panamericano conducido por Estados Unidos hasta 2016-2017—. También proyectó como estrategia regional su incorporación al Mercosur —anillo nuclear de la integración económico-comercial y política del Cono Sur—, hasta que el mecanismo fue paralizado en 2016. En paralelo, este reacomodo de alianzas regionales ha buscado una inserción creciente en las líneas prioritarias de la geoeconómica mundial, sustentándose en su riqueza hidrocarburífera, minera, de litio y agropecuaria, lo que ha llevado al país andino a fortalecer los vínculos comerciales con China⁷ y la Unión Europea, y en la línea político-diplomática con países emergentes como Rusia, India o Sudáfrica, o incluso con países que ostentan posiciones radicales antiestadounidenses en el Oriente Medio, como Irán.

El vínculo —y puntual desfase— entre discurso interno y política internacional también se ha reflejado en la construcción de una diplomacia ecologista protagónica en los foros internacionales, en los que se ha defendido el uso tradicional de la hoja de coca —y su consecuente crítica y desconexión de la doctrina militar antidrogas estadounidense— y la ritualidad andina como fuente del nuevo empoderamiento del discurso anticolonial indígena —la diplomacia “comunitaria del akullico”—, y ha establecido un fuerte posicionamiento en la agenda ecológica y frente al cambio climático en diversos foros de Naciones Unidas, hasta llegar a plantear en 2010 la instalación de una Corte Internacional de Justicia para el Cambio Climático.

Más allá de los detalles de este despliegue de agendas estratégicas para la consolidación de autonomía en su campo político interno, lo que interesa rescatar es que los condicionamientos de la nueva estatalidad y los horizontes del discurso plurinacional se encuentran inmersos en la dinámica económica y política de múltiples dinámicas regionales e internacionales que deben ser consideradas para situar el complejo entramado político del actual proyecto experimental, en paralelo, por supuesto, a la dinámica interna en la que se ha concentrado el trabajo de investigación de este libro.

⁷ Cabe destacar que, además del creciente escenario de relaciones comerciales con China, el gobierno boliviano también ha abierto un espacio de cooperación en ciencia y tecnología, que lo llevó al lanzamiento del satélite Tupaj Katari, a un precio de 300 millones de dólares. Además, “han concurrido 64 becados a la Academia China del Espacio a capacitarse en el manejo del satélite y con el sueño de poder controlarlo desde la Agencia Boliviana Espacial, creada en 2010” (Stefanoni, 2013).

Algunos ejes del debate académico que tomaron centralidad a lo largo del ciclo político boliviano

El período que precede al inicio del ciclo político boliviano abierto en el año 2000 estuvo caracterizado por tres principales líneas de análisis basadas en los estudios sobre la reforma del Estado y en correspondencia con el auge de político-ideológico del neoliberalismo en el país andino: el desenvolvimiento y los impactos del proceso de privatización de la esfera pública durante la década de los noventa, conocido en Bolivia como proceso de capitalización; los estudios sobre *desarrollo* basados en la economía de mercado y la aplicación de programas financiados por instituciones financieras internacionales; y los estudios sobre la descentralización municipal y la participación y representación de los pueblos indígenas a través de la Ley de Participación Popular (1994) y la Ley del Instituto Nacional (INRA) en 1996. En este sentido, las líneas de investigación sobre la reforma del Estado aparecían enmarcadas en las modificaciones a la Constitución y en los debates liberales sobre democracia, participación e inclusión de los pueblos indígenas mediante políticas multiculturales y pluriculturales. El paradigma dominante para discutir la política nacional permanecía atrapado en las hipótesis dominantes de la denominada maduración democrática.

El inicio del siglo XXI estuvo marcado por una importante apertura en las perspectivas de investigación, como consecuencia de la crisis del Estado que trajo consigo el estallido de la denominada Guerra del Agua en Cochabamba en abril del año 2000, los bloqueos masivos en el altiplano paceño entre abril y septiembre de ese mismo año y la creciente articulación de movilizaciones políticas con presencia en la región altiplánica y los valles del país desde el año 2000. El denominado ciclo rebelde, o desde una apreciación más original, el inicio de un nuevo *pachakuti*, se extendió y agudizó con el estallido de la Guerra del Gas en el año 2003 y con la creciente toma de control sobre la configuración de lo político fuera del Estado. Se produjo además un aumento del poder de desestabilización social sobre la institucionalidad estatal por parte de los movimientos sociales que llevó a una maduración en las formas de articulación no estatal en el año 2005.

Esto generó que se transitara de los dominantes estudios sobre la reforma del Estado y la gobernabilidad de la llamada “maduración democrática”, a los análisis sobre “acción colectiva y movimientos sociales”, que si bien eran parte del auge de los estudios sociológicos en todo América Latina, se elaboraron desde el propio contexto boliviano, sobre todo a partir de las formas concretas de organización política de los pueblos indígenas y originarios. Además, significó una ampliación y un replanteamiento de los estudios sobre la “cuestión indígena” más allá de los

paradigmas liberales y en un contexto más amplio que el generado por los estudios sobre “indigenismo internacional” que se abrió a partir de las experiencias de multiculturalismo en diversos países de Latinoamérica frente a la subscripción del convenio 169 de la OIT. En este sentido, la discusión sobre multiculturalismo se amplió a la de interculturalidad y pluriculturalidad.

Por otro lado, la maduración política del movimiento indígena originario trajo consigo no el inicio, pero sí la apertura del debate sobre *descolonización* y *subalternidad* a la sociología política y a la amplia agenda de las ciencias sociales, más allá de la esfera tradicional de los estudios antropológicos. En paralelo, el posicionamiento del Movimiento al Socialismo como segunda fuerza partidaria nacional en 2002, y la creciente maduración y expansión de un partido pensado como instrumento político de las organizaciones sindicales campesinas indígenas, obreras, fabriles..., abrió un novedoso debate sobre el reacomodo de las fuerzas electorales y, sobre todo, en torno a la transformación y crisis de los partidos políticos tradicionales (De la Fuente, 2002). Cabe agregar que las investigaciones desde la ciencia política se vieron obligadas a recuperar la discusión político-ideológica generada desde los partidos *indianistas* y el amplio debate ideológico del *katarismo*, ejes de articulación política en la gran organización sindical indígena y campesina, y sus vínculos con los heterogéneos enfoques marxistas.

El desenvolvimiento del ciclo político trajo consigo la centralidad de reabrir el novísimo debate sobre el Estado y lo plurinacional, sobre la relación entre Estado-gobierno y movimientos sociales, autonomía y estatalidad, descolonización y despatriarcalización social y estructural, y sobre las perspectivas del socialismo comunitario, en paralelo al debate del socialismo del siglo XXI, así como sobre los límites y contradicciones de los modelos de desarrollo con matriz extractivista —en cuanto redefinición del paradigma de desarrollo en América Latina— y a partir de las fuentes filosóficas del *sumak kawsay*, *suma qamaña*, *ñandereko*, etcétera.⁸

No obstante, el transcurso de los años postconstitucionales hizo que la discusión sobre el buen vivir se enfrentara, en ocasiones, a un debate por su definición conceptual entre académicos, periodistas y “cientistas sociales” que buscan compatibilizar ese sentir heterogéneo de las comunidades originarias con el rimbombante

⁸ El *sumak kawsay* (buen vivir en lengua kichua) fue incorporado al debate político y a la Constitución de Ecuador como eje articulador de otras maneras de desarrollo —y fue paralelamente instrumentado como eslogan político del gobierno de Correa—, mientras que las nociones de *suma qamaña* (vivir bien en lengua aymara), *ñandereko* (vida armoniosa) y *tekokavi* (vida buena en lengua guaraní), han sido las concepciones planteadas en la nueva Constitución de Bolivia como “principios ético-morales de la

paradigma del desarrollo postneoliberal. Para ello se organizaron numerosos foros, seminarios y ¡hasta posgrados académicos especializados en el buen vivir! La interrogante parte de si se trata de una recuperación y de un aprendizaje de experiencias concretas que experimentan esa forma de vida armoniosa y de articulación consciente con la naturaleza en calve anticapitalista, o de una teorización abstracta que intenta interpretar una experiencia comunitaria local, pero que permanece atrapada en la óptica del Estado y lo nacional. Por otro lado, se encuentra la búsqueda de fórmulas de “marketing político! con las cuales los gobiernos (y diversas agencias de desarrollo) han buscado el diseño de nuevas políticas públicas redistributivas, sostenidas en el “paradigma del buen vivir”.

En este sentido, no sorprendería que instituciones como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo se apropien del concepto como un eslogan de sus políticas desarrollistas. En todo caso, es clara la persistente tensión interpretativa sobre los espacios sociales y epistemológicos que garantizan las prácticas políticas alternativas y los horizontes emancipatorios, lo que hace importante localizar los puntos de contacto y la inmanente característica de los fenómenos sociales en tanto producidos y productores de la reproducción y la ruptura.

Perspectivas oficialistas y debates críticos al proceso de cambio

El segundo período de gobierno de Morales se caracterizó por la apertura de un escenario de crecientes contradicciones expuestas en importantes trabajos académicos y periodísticos y una corriente oficialista en disputa contra la crítica al proceso. Réplicas y nuevas respuestas entre intelectuales orgánicos del “proceso de cambio”, disidentes del esquema estatal que participaron en el gobierno, e intelectuales y activistas que participaron activamente en el ciclo político sin haber llegado a incorporarse al proyecto han reabierto los horizontes de interpretación sobre lo que ocurre en el contexto actual de Bolivia.

El primer gran referente de este debate lo marcó el *Manifiesto por la recuperación del proceso de cambio para el pueblo y con el pueblo* (con fecha 22 junio de 2011), que postuló la creación de una “coordinadora plurinacional de la reconducción”. Firmado por más de treinta intelectuales, el manifiesto expone siete ejes de índole económica

sociedad plural”. Por su parte, el concepto *lekil kuxlejal* (vida buena, vida digna y justa) en lengua tsotsil y tseltal, también representa una noción referencial de autonomía en la zona de Los Altos de Chiapas.

y política desde los que criticaron la desvirtuación del proceso de cambio. En lo económico, se cuestionaba que después de cinco años del proceso de nacionalización de los hidrocarburos, las transnacionales seguían operando sobre los campos de explotación, descapitalizando la industria nacional por las indemnizaciones y el todavía reducido margen de regalías recuperadas para la inversión social.

Además, se cuestionaba el carácter anticapitalista y antiimperialista del proyecto de gobierno, ya que según el manifiesto, la política macroeconómica del Estado financiaba al capital transnacional con sus altas reservas internacionales y la compra de bonos del Tesoro de Estados Unidos y de capital español, a lo que se agregaban las paradójicas implicaciones sociales y ambientales de la renovada orientación de desarrollo sostenida en el modelo extractivista. También se criticaron las consecuencias depredadoras que causa la legalización de transgénicos, las contradicciones con el discurso del buen vivir, y el creciente proceso de endeudamiento público. En lo político, se señaló la violación de los principios de la democracia por la incongruencia de la práctica política con la Constitución, expresada en la incidencia del ejecutivo sobre el órgano judicial, en las consecuencias de la Ley del Régimen Electoral y de Descentralización y Autonomía sobre el derecho efectivo de representación directa de los pueblos indígenas y en el ejercicio de la concreción de su autonomía.

El manifiesto señala el abandono de la construcción de un Estado plurinacional comunitario ante su creciente omisión de consultas previas e informadas a las comunidades indígenas para la aprobación de leyes y proyectos, la sobreposición de megaproyectos de infraestructura e interconexión regional y la capitalización de la tierra en contra de la defensa de la madre tierra. El manifiesto concluye con nueve ejes de articulación para poner a operar la nueva coordinadora, en la que resalta la defensa de la nueva Constitución y en general la gramática conceptual plurinacional: interculturalidad, autonomía y descentralización, defensa de la madre tierra... y la propia estatalidad, de allí que pueda interpretarse como una demanda de reconducción, y no de un proyecto opositor a lo que se vislumbró inicialmente como 'estado' plurinacional (Manifiesto, 2011).

La respuesta por parte del gobierno apareció en el texto de García Linera (2011) titulado: *Oenegeísmo. Enfermedad infantil de la derecha. (O cómo la reconducción del proceso de cambio es la restauración neoliberal)* publicado originalmente en julio de 2008. El texto está compuesto por tres apartados, cada uno dedicado a responder a las críticas centrales del Manifiesto: los cambios en la economía boliviana, centrándose en la exposición de datos sobre la disminución de la pobreza y la desigualdad; el fortalecimiento de los programas sociales mediante la estructura de bonos implementada por el gobierno, y el argumento político que sostiene el gobierno para impulsar la reforma energética sobre los precios de la gasolina. A continua-

ción, se plantean cinco réplicas al manifiesto en el tema de la nacionalización de los hidrocarburos, y tres ejes que argumentan sobre los beneficios y usos de las reservas internacionales y exponen la posición “oficial” sobre el déficit fiscal y el endeudamiento. Finalmente, se presentan cuatro argumentos sobre democracia y Estado que se exponen como “des-racialización de la justicia; descolonización del Estado, participación social en la construcción del Estado plurinacional y la defensa de la madre tierra”.

A este documento le siguió una respuesta publicada seis meses después por varios de los principales firmantes del Manifiesto, en un documento titulado: “La mascarada del poder. Respuesta a Álvaro García Linera” (Almaraz *et al.*, 2011), en el que a través de ensayos y artículos con mayor fondo analítico, pero también de frontal respuesta “personal” al texto de García, refrendaron sus crítica y argumentos para desmentir las afirmaciones planteadas.

La explosión del conflicto por la construcción de la carretera que atravesaría el corazón del TIPNIS entre 2011 y 2012, que conllevó la ruptura del Pacto de Unidad y fue el referente de conflictividad al interior del bloque hegemónico que apoyaba al gobierno de Morales, se convirtió en el centro de los debates de académicos y activistas, intelectuales y militantes sobre las deficiencias del proyecto de Estado y las contradicciones del proceso de cambio. Las publicaciones en torno a la problemática del TIPNIS afloraron en los medios de comunicación, en las redes virtuales, y en la edición de investigaciones de gran seriedad y profundidad académica elaboradas tanto por centros de investigación —universitarios y de fundaciones privadas—, como por ONG (Tapia *et al.*, 2012; Paz, 2012; Mamani, 2012). La respuesta del gobierno se reflejó en el documento de García Linera titulado *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista* (2012), en el que vuelve a posicionar una perspectiva oficialista del “deber estatal” por integrar al país, y presenta el argumento de desprestigio a los críticos al proyecto, calificados como opositores de la derecha oligárquica y desestabilizadores del gobierno.

Análisis académicos como el de Luis Tapia (2011), Silvia Rivera Cusicanqui (2013) y Huáscar Salazar (2015), entre otros, plantearon un cuestionamiento profundo al gobierno del MAS y señalaron sus más acuciantes contradicciones, la clausura del horizonte plurinacional y el repliegue a un esquema de Estado nación capitalista. En todo caso, el debate ha sido y será una cualidad de un proceso político que, a pesar de su fuerte apropiación estatal, experimenta históricamente un incontenible desbordamiento popular comunitario.

La necesaria recuperación de una lectura crítica al estadocentrismo y la ortodoxia revolucionaria en las ciencias sociales: comunalidad y defensa de la vida

Frente a este esbozo en torno a los dilemas y desafíos que enfrentan la discusión y el pensamiento crítico ante el desenvolvimiento del proceso político boliviano, se hace necesario plantear interrogantes claras sobre las vías que pueden ser asumidas por las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas.

La experiencia boliviana ha pasado de ser el laboratorio político de mayor relevancia en el contexto latinoamericano —dada su extraordinaria “sustancia política”—, a una especie de paradigma en el entorno de los gobiernos progresistas del Cono Sur, en un escenario, sin embargo, de reciente crisis regional. En el contexto de investigación de este trabajo, intelectuales e instituciones de investigación de las ciencias sociales, tanto latinoamericanas, anglosajonas y europeas como de otras partes del mundo, jugaron un rol fundamental que se ha debatido entre la elaboración de análisis críticos que van más allá de su compromiso con el “proceso de cambio”, y el de fungir como “intelectuales orgánicos” que dan un soporte político desde una producción epistemológica con “compromiso” con la clase política estatal.

El inicio de la segunda década del siglo hizo más que clara la existencia de una cantidad creciente de artículos y publicaciones académicas, ya no sólo desde perspectivas antropológicas —dominantes durante las pasadas décadas—, sino también desde la historia, los estudios jurídicos y la ciencia política, la sociología y ecología política, que hacen de los temas como el “Estado plurinacional”, “el primer gobierno indígena de América Latina”, “la nueva Constitución política del Estado plurinacional”, “el gobierno de los movimientos sociales”, “el socialismo comunitario”, “la autonomía indígena originaria campesina”, “el pluralismo jurídico”, “la interculturalidad”, “la autonomía indígena” o “el buen vivir”, en Bolivia —y en muchos casos en Ecuador—, los de mayor “ranking” en la investigación social y política contemporánea que se elabora sobre la experiencia de procesos nacionales progresistas en América Latina.

Paradójicamente, la capacidad de las nuevas ciencias sociales para abordar críticamente cualquier proceso político, incluso el de mayor innovación y ruptura con los paradigmas dominantes y con la estructura político-económica dominante en el sistema mundo moderno colonial desde la región, enfrenta una paulatina dispersión y una paralela elaboración de nuevas lecturas hegemónicas —e incluso

“dominantes”—, que comienzan a condicionar el espectro del debate crítico en su sentido más amplio, lo que implica un reconocimiento de los posicionamientos ontológicos y las subjetividades políticas de los investigadores, pero también una permanente superación de los compromisos políticos a nuevas dimensiones hegemónicas del análisis dentro del propio debate “progresista latinoamericano”. En particular: la “fidelidad analítica” a la escala de lo nacional-estatal, a las ideologías modernizantes y a los patrones de colonialidad que siguen expresados en un esquema y discurso predefinido de “revolución” —más que de continuidad y transformación—, condicionada a la posesión de agendas socialistas con matriz estatal, al igual que algunas lecturas más ortodoxas —y hasta deterministas— sustentadas en una línea de la “izquierda latinoamericana” con horizontes de transformación sostenidos en la toma del poder.

Las perspectivas sobre la idea y práctica de la revolución en América Latina requieren de reconocer el tránsito de la ideología de dirección política desde vanguardias orientadas a politizar y construir un proyecto nacional popular revolucionario “educando” y orientando a las bases proletarias y campesinas para desarrollar una subjetividad revolucionaria ortodoxa y patriarcal, a la idea de una revolución en clave de autogestión y resistencia desde la autonomía local, desde la producción de autogobiernos con capacidad creciente de articulación con las rebeldías a escala regional, nacional y transnacional.

El carácter de la autonomía en la nueva subjetividad revolucionaria o rebelde en Abya Yala es fundamental para reconocer que los momentos de articulación con los proyectos revolucionarios de Estado son el resultado de puntuales pactos en los que las múltiples subjetividades políticas deciden participar en una agregación nacional y la dirección la estatalidad. No obstante, la permanencia de dichas alianzas y pactos políticos entre movimientos sociales —indígenas, campesinos, urbanos, obreros, feministas— no asegura la permanencia en los bloques hegemónicos nacionales y los “lugares de la estatalidad”, lo que no les arrebató su contundente subjetividad revolucionaria. En todo caso les otorga mayor capacidad y horizontes políticos para pensar el cambio social en correspondencia con la defensa de la vida.

Jovel, Chiapas, 2017.

Referencias bibliográficas

- Albó, Xavier (1990). *Los guaraní-chiriguano. La comunidad hoy*. La Paz: CIPCA.
- Albó, Xavier (2002). *Pueblos indios en la política*. La Paz: CIPCA/Plural.
- Albó, Xavier (2012). *El Chaco guaraní. Camino a la autonomía originaria*. Charagua, Gutiérrez y Proyección Nacional. La Paz: CIPCA/Ministerio de Autonomías.
- Almaraz, Alejandro, Óscar Olivera et al. (2011). *La mascarada del poder. Respuesta a Álvaro García Linera*. Disponible en: <http://qmmviuk.plataformaenergetica.org/content/3160> (consultado en enero de 2012).
- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- APC (Agencia Plurinacional de Comunicación) (2011). *Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia y la Empresa Naviera Boliviana firman Convenio*. 15 de noviembre
- APC (Agencia Plurinacional de Comunicación) (2012). XX Congreso Ordinario de la CSCIB reafirmó unidad orgánica y compromiso con el proceso de cambio. 24 de noviembre.
- Arce, Luis (2010). *The Bolivian economic performance and investment program 2010-2015*. Bolivia: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas/Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: http://somosur.net/documentos/inversionesBolivia2010_2015.pdf (consultado en diciembre de 2012).
- Archondo, Rafael (2006). “¿Qué le espera a Bolivia con Evo Morales?”. En *Nueva Sociedad*, núm. 202. Caracas.
- Barrios Suvelza, Franz Javier (2008). *Hacia un pacto territorial en Bolivia: conflictos, conceptos, consensos en torno a las autonomías*. Bolivia: PNUD.

- Baumann, Gerd (2010). "Gramáticas de identidad/alteridad. Un enfoque estructural". En Francisco Crices (coord.), *Textos de antropología contemporánea*. Madrid: UNED.
- Bazoberry Chali, Óscar (2008). *Participación, poder popular y desarrollo: Charagua y Moxos*. Bolivia: CIPCA/U-PIEB.
- BBC Mundo (2009). "Bolivia: denuncian planes de magnicidio". En *BBC Mundo*, 16 de abril. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/04/090416_1805_bolivia_complot_ao.shtml (consultado en noviembre de 2012).
- Beuchot, Mauricio (2004). *Hermenéutica, Analogía y Símbolo*. México: Herder.
- Bhabha, Homi (2010). "Narrando la nación". En Álvaro Fernández Bravo (comp.), *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial, pp. 211-219.
- Bloch, Ernst (2004) *El principio esperanza [1]*. Madrid: Trotta.
- Bolpress (2007). "Bolivia: paro cívico empresarial en seis departamentos". En *eldiariointernacional.com*, 28 de noviembre. Disponible en: <http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article1598> (consultado en noviembre de 2012).
- Brie, César (2012). *La masacre de Pando*. La Paz: Centro de Estudios Jurídicos (CEJIS). Disponible en: <http://www.cejis.org/node/786> (consultado en agosto de 2012).
- Cameron, John (2012). *Identidades conflictuadas: conflictos internos en las autonomías indígena originaria campesinas en Bolivia*. S/d. Disponible en: <http://191.98.188.189/Fulltext/15340.pdf>
- Canedo Vásquez, Gabriela (2011). *La Loma Santa: una utopía cercada. Territorio, cultura y Estado en la Amazonía boliviana*. La Paz: IBIS/Plural Editores.
- Cárdenas, Félix et al. (2013). *Despatriarcalización y chachawarmi Avances y articulaciones posibles*. La Paz: Plural Editores/AGRUCO.
- Carrasco, Inés y Xavier Albó (2009). "Cronología de la Asamblea Constituyente". Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rbcst/v11n23-24/v11n23-24a08.pdf> (consultado en febrero de 2012).
- Castillo, Jesús (2006). "La lucha del pueblo guaraní". En Fabiola Escárczaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. México: BUAP/UNAM/UACM, pp. 75-84.
- Chaparro Amaya, Adolfo (2011). "Pluralismo jurídico, autonomía y separatismo en la política boliviana". En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 39, enero, pp. 181-192. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Chatterjee, Partha (2007). *La nación en tiempo heterogéneo y otros ensayos subalternos*. Lima: IEP/CLACSO/SEPHIS.
- Chávez León, Marxa (2004). *Estructuras organizativas, repertorios culturales y memorias de protesta en las movilizaciones indígenas: el poder comunal (Omasuyus, La Paz, septiembre/octubre de 2000 y junio/julio de 2000)*. Tesis de licenciatura en sociología. La Paz: UMSA.

- Chávez León, Marxa (2008). “Autonomías Indígenas y Estado Plurinacional. Proyectos políticos de movimientos indígenas y campesinos en Bolivia”. En *OSAL*, año IX, núm. 24, octubre. Buenos Aires: CLACSO.
- Chávez León, Patricia *et al.* (2007). *Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública*. La Paz: Viceministerio del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Chivi, Idón (2013). “Las Bartolinas, 33 años de memoria insurgente nacional y continental”. En diario *Cambio*, 10 de enero.
- Choque, María Eugenia y Carlos Mamani (2001). “Reconstitución del ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia”. En *The Journal of Latin American Anthropology*, vol. 6, núm. 1, pp. 202-224.
- Chumacero, Juan Pablo (2009). “Trece años de reforma agraria en Bolivia. Avances, dificultades y perspectivas”. En Juan Pablo Chumacero R. (coord.), *Informe 2009. Reconfigurando territorios reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra, pp. 11-37.
- CIPCA (2001). *Las bartolinas*, El Alto/La Paz, Bolivia: CIPCA.
- COINCABOL (2009). *VII Encuentro del Cóndor y el Águila*. La Paz: Fondo Indígena/CAN/UNESCO.
- CONAMAQ (2008). *Plan estratégico del CONAMAQ (2008-2013)*. La Paz: COINCABOL.
- Colque, Gonzalo y John Cameron (2009). “El difícil matrimonio entre la democracia liberal e indígena en Jesús de Machaca”. En Juan Pablo Chumacero R. (coord.), *Informe 2009. Reconfigurando territorios reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra, pp. 175-208.
- CPE (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: UPS Editorial.
- CSCIB (2009). *Informe del Comité Ejecutivo Nacional de la CSCIB al magno congreso ordinario*, Santa Cruz, 8, 9 y 10 de mayo.
- CSUTCB (2016). *Historia de la CSUTCB*. Disponible en: <http://www.csutcb.org/node/102> (consultado el 10 de noviembre de 2018).
- Damonte, Gerardo (2011). *Construyendo territorios: narrativas territoriales aymaras contemporáneas*. Lima: GRADE/CLACSO
- De la Fuente, Manuel (2002). “Del reino del neoliberalismo a las insurgencias de los indígenas y [campesinos]. La posibilidad de construir una nueva Bolivia”. En *OSAL*, núm. 8, septiembre. Buenos Aires: CLACSO.
- De Sousa Santos, Boaventura (2006). *Conocer desde el sur. Para una cultura política emancipatoria*. Lima: Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global.
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Refundación del Estado en América Latina*. Quito: UPS/ Abya Yala.
- Díez Astete, Álvaro (2011). *Compendio de etnias indígenas y ecorregiones: Amazonía, Oriente y Chaco*. La Paz: CESA.

- Do Alto, Hervé y Pablo Stefanoni (2010). “El MAS: las ambivalencias de la democracia corporativa”. En Luis García Orella (coord.), *Mutaciones del campo político en Bolivia*. Bolivia: PNUD, pp. 303-363.
- Echeverría, Bolívar (1998). *La modernidad de lo barroco*. México: ERA.
- Errejón Galván, Iñigo (2011). *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009). Un análisis discursivo*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología-Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Escalona Victoria, José Luis (2008). “Politics and Memories in Rural Chiapas: Languages of Power at the Dawn of the Twenty-First Century”. En *Identities: Global Studies in Culture and Power*, núm. 15, pp. 550-573.
- Escárzaga, Fabiola (2012). “Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe”. En *Política y Cultura*, núm. 37, pp. 185-210.
- FACOPI y THOA (1993). *Estatuto orgánico de la Federación de Ayllus de la Provincia Ingavi*. La Paz: Aruwiyiri
- Foucault, Michel (1997). “Los espacios otros”. En *Astrágalo*, núm. 7, septiembre.
- Gadamer, Hans-Georg (1977). *Verdad y método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Sígueme.
- Gaddis, John Lewis (2004). *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*. Barcelona: Anagrama.
- Garcés, Fernando (2010). *El Pacto de Unidad y el proceso de construcción de una propuesta de Constitución política del Estado*. Bolivia: Programa NINA, Agua Sustentable/CEJIS/CENDA.
- García Linera, Álvaro (2003). *Autonomías indígenas y Estado multicultural. Una lectura de la descentralización regional a partir de las identidades culturales*. La Paz: FES-ILDIS.
- García Linera, Álvaro (2010a). “El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación”. En Álvaro García Linera et al., *El Estado. Campo de lucha*. Bolivia: CLACSO/Muela del Diablo, pp. 9-42.
- García Linera, Álvaro (2010b). “Del Estado aparente al Estado Integral”. En *Nueva Crónica*, núm. 57, de 26 de febrero a 11 de marzo, Bolivia.
- García, Linera, Álvaro (2011). *Oenegeísmo. Enfermedad infantil de la derecha. (O cómo la reconducción del proceso de cambio es la restauración neoliberal)*, julio de 2011. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- García Linera, Álvaro (2012). *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- García Linera, Álvaro, Marxa Chávez y Patricia Costas (coord.) (2004). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. La Paz: Diakonia/Oxfam.

- Gilly, Adolfo, Raquel Gutiérrez y Rhina Roux (2006). “América Latina: mutación epocal y mundos de la vida”. En Eduardo Basualdo y Enrique Arceo (coords.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gómez, Luis (2004). *El Alto de pie. Una insurrección armada en Bolivia*. Bolivia: Textos Rebeldes.
- González Casanova, Pablo (2009). “Colonialismo interno (una redefinición)”. En Atilio Borón y Javier Amadeo (comps.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO.
- González, Diego (2009). “Conspiración, magnicidio y separatismo en Bolivia”. En *Programa de las Américas*. Disponible en: <http://www.cipamericas.org/es/archives/1740> (consultado en julio de 2012).
- Gramsci, Antonio (1972). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Gramsci, Antonio (1977). *Política y sociedad*. Barcelona: Península.
- Gruppi, Luciano (1978). *El concepto de hegemonía en Gramsci*. México. Ediciones de Cultura Popular.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2009a). *Los ritmos del Pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005)*. México: BUAP/Sísifo/Ediciones Bajo Tierra.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2009b). “La autonomía indígena-campesino-originaria en Bolivia o el difícil matrimonio entre política liberal y política comunal”. En *Metapolítica. La Mirada Limpia de la Política*, núm. 67.
- Gutiérrez, Raquel y Huáscar Salazar (2013). “El accidentado camino del Buen Vivir: horizontes indígena-originario-campesino en Bolivia durante el gobierno de Evo Morales”. En *ALASRU*, Nueva Época, núm. 7.
- Harvey, David (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Hylton, Forest y Sincalir Thomson (2003) “Ya es otro tiempo el presente: cuatro momentos de insurgencia indígena”. En *Ya es otro tiempo el presente*. La Paz: Muela del diablo.
- Hylton, Forrest et al. (2003). *Ya es otro tiempo el presente*. La Paz: Muela del Diablo.
- Komadina, Jorge y Céline Geffroy (2007). *El poder del movimiento político. Estrategia, tramas organizativas e identidades del MAS en Cochabamba (1999-2005)*. Bolivia: CESU-UMSS.
- Kowii, Ariruma (2005). “Barbarie, civilizaciones e interculturalidad”. En Catherine Walsh (coord.), *Pensamiento crítico y matriz decolonial. Reflexiones latinoamericanas*. Quito: UASB/ Abya Yala, pp. 277-296.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lajo, Javier (2005). *Qhapaq Ñan: La ruta inka de sabiduría*. Quito: Abya Yala.
- Lavaud, Jean Pierre (2007). “Bolivia: ¿un futuro político hipotecado?”. En *Nueva Sociedad*, núm. 209, mayo-junio, pp.142-159.
- Lazarte Rojas, Jorge (2010). *Nuevos códigos de poder en Bolivia*. La Paz: Plural Editores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lefebvre, Henri (1991). *The Production of Space*. Oxford: Balckwell.
- LMAD (Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”) (2010). La Paz: Asamblea legislativa Plurinacional de Bolivia.
- Lowenthal, David (1998). *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal.
- Mamani Condori, Carlos (1992). *Los aymaras frente a la historia. Dos ensayos metodológicos*. La Paz: Aruwiyiri Chukiyawu.
- Mamani Ramírez, Pablo (2005a). *Geoestrategias de la lucha indígena*, entrevista de Gustavo Cruz [documento inédito].
- Mamani Ramírez, Pablo (2005b). *Microgobiernos barriales. Levantamiento de la ciudad de El Alto (octubre de 2003)*. Bolivia: CADES/IDIS-UMSA.
- Mamani Ramírez, Pablo (2011). *Wiphalas y fusiles. Poder comunal y el levantamiento aymara de Achakachi-Omasuyus (2000-2001)*. La Paz: Revista Willka.
- Mamani Ramírez, Pablo (2012). “El gobierno no tiene otra salida que anular la Ley 222 o correr la misma suerte que Sánchez de Lozada”. En *Bolpress*. Disponible en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012042505> (consultado en mayo de 2012).
- Manifiesto de Jach’ak’achi (2001). Disponible en: <https://es.scribd.com/document/246866925/MANIFIESTO-DE-JACH-AK-ACHI>
- Manifiesto por la recuperación del proceso de cambio para el pueblo y con el pueblo* (2011). 22 de junio. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-9/bolivia-manifiesto-22-de-junio> (consultado en enero de 2012).
- Mayorga, Fernando (2011). *Dilemas. Ensayos sobre democracia intercultural y Estado Plurinacional*. Bolivia: Centro de Estudios Superiores Universitarios-Universidad Mayor de San Simón/Plural.
- McCarthy, John, Doug McAdam y Mayer N. Zald (eds.) (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. España: Istmo.
- Molina, Wilder (coord.) (2008). *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*. La Paz: PIEB.
- Monasterios, Karin (2007). “Condiciones de posibilidad del feminismo en contextos de colonialismo interno y de luchas por la descolonización”. En P. Stefanoni, K. Monasterios y H. Do Alto, *Reinventando la nación en Bolivia. Movimientos sociales, Estado y postcolonialidad*. Bolivia: CLACSO/Plural.
- Montes, Tania, 2011, “Las organizaciones sociales de las mujeres indígenas, y su relación con la política formal”. En *Ciencia y Cultura*, núm. 26, junio.
- Muyolema, Armando (2007). *Colonialismo y representación. Hacia una re-lectura del latinoamericanismo, del indigenismo y de los discursos etnia-clase en los Andes del siglo XX*. Estados Unidos: University of Pittsburgh.

- Núñez, Ana María (2009). *Nosotras somos de la tierra, de la pachamama. Estado de situación sobre tierras y mujeres indígenas*. Bolivia: UNIFEM.
- Ó Tuathail, Gearóid (2006). "Thinking Critically About Geopolitics". En Gearóid Ó Tuathail, Simon Dalby y Paul Routledge, *Geopolitics Readers*. Nueva York: Routledge.
- Oliver, Lucio (2006). "Estado capitalista, movimientos sociales y proyectos políticos: consideraciones teóricas". En Lucio Oliver, Severo de Salles y Adelita Carleial (orgs.), *Movimientos sociales, poder y Estado en América Latina*. México: FCPyS/Plaza y Valdés.
- Ortiz Echazú, María Virginia (coord.) (2012). *Marcha indígena por el TIPNIS. La lucha en defensa de los territorios*. La Paz: Fundación Tierra.
- Pacheco, Marylin (2011). *Formación política de lideresas desde la perspectiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas de Bolivia "Bartolina Sisa" CNMCIQB"BS"*. México: Fondo Indígena/UII/CIESAS.
- Paredes, Mario Iván (2003). *Nación Camba Popular o crítica a la Nación Camba Patronal*. La Paz: EMUS.
- Patzi, Félix (2003). "Rebelión indígena contra la colonialidad y la transnacionalización de la economía: triunfos y vicisitudes del movimiento indígena desde 2000 a 2003". En Forrest Hylton *et al.*, *Ya es otro tiempo el presente*. La Paz: Muela del Diablo.
- Patzi, Félix (2009). *Sistema comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal*. Bolivia: Editorial Vicuña.
- Patzig, Günther (2000). "El problema de la objetividad y del concepto de hecho". En Silvia Pappe (coord.), *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*. México: UAM/UIA.
- Paz Patiño, Sarela (2007). "Una mirada retrospectiva sobre la Asamblea Constituyente en Bolivia". En *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 6, pp. 161-176. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- Paz Patiño, Sarela (2011). "Los derechos colectivos frente al debate constitucional: los pueblos indígenas y la asamblea constituyente en Bolivia". En Victoria Chenaut *et al.*, *Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización*. México: CIESAS/FLACSO.
- Paz Patiño, Sarela (2012). "La Marcha Indígena y del TIPNIS en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur". En *Bolpress*. Disponible en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012033005>, (consultado en junio de 2012).
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2001). *Geografías, movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Prada, Raúl (2010). "Umbrales y horizontes de la descolonización". En A. García *et al.*, *El Estado. Campo del lucha*. La Paz: CLACSO/Muela del Diablo, pp. 43-96.
- Prada, Raúl (2011). "Monopolio y desposesión. Crítica de la economía política de los hidrocarburos" [documento inédito].

- Prado Salmón, Fernando (2007). “Poder y elites hoy: quiénes son y cómo ejercen su poder”. En Susana Selemé Antelo, Claudia Peña Claros y Fernando Prado Salmón (coords.), *Poder y elites en Santa Cruz: tres visiones sobre un mismo tema*. Santa Cruz: CEDURE/El País.
- Preciado, Jaime y Pablo Uc (2012). “Las geografías del poder de los movimientos sociales en un período de crisis”. En Maria da Glória Gohn y Breno Bringel (coords.) *Movimentos sociais na era global*. Brasil: Editora Vozes.
- “Propuesta de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente” (2007). En *OSAL*, año VIII, núm. 22, septiembre. Buenos Aires: CLACSO.
- Quispe, Felipe (2005). “La lucha de los ayllus kataristas hoy”. En Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. México: BUAP/UNAM/UACM, pp. 71-75.
- Raffestin, Claude (2015). *Por una geografía del poder*. México: El Colegio de Michoacán.
- Renan, Ernest (1882). “¿Qué es una nación?”. Conferencia dictada en La Sorbona, París, 11 de marzo.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2003). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua 1900-1980*. La Paz: Aruwiyiri/Ediciones Yachaywasi.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2004). “La noción de derecho o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia”. En *Aportes Andinos*, núm. 11. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2006). “La noción de ‘nación’ como camisa de fuerza de los movimientos indígenas”. En F. Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. Vol. II. México: BUAP/UNAM/UACM, pp. 98-102.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010a). *Ch’ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010b). *Violencias (Re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: La Mirada Salvaje/ Editorial Piedra Rota.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2013). “Etnicidad estratégica, nación y (neo)colonialismo en América Latina”. Ponencia presentada en el Congreso “Dinámicas de inclusión y exclusión en América Latina – perspectivas y prácticas de etnicidad, ciudadanía y pertenencia”. Guadalajara, México.
- Sader, Emir (2008). *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: CTA/ CLACSO.
- Salazar Lohman, Huáscar (2015). *Se han adueñado del proceso de lucha” horizontes comunitario-populares en tensión y la reconstitución de la dominación en la Bolivia del MAS*. La Paz: Autodeterminación/SOCEE.

- Salgado, Jorge Manuel (2009). "La Gestión Territorial Indígena en tierras bajas: ¿autonomías indígenas?" En Juan Pablo Chumacero R. (coord.), *Informe 2009. Reconfigurando territorios reforma agraria, control territorial Y gobiernos indígenas en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra, pp. 209-246.
- Sandoval, Carmen (2003). *Santa Cruz: economía y poder: 1952-1993*, Santa Cruz: PIEB/CEDURE.
- Schavelzon, Salvador Andrés (2010). *A Assembléia Constituinte na Bolívia: Etnografia do Nascimento de um Estado Plurinacional*. Tesis doctoral, UFRJ/PPGAS, Río de Janeiro.
- Schilling-Vacaflor, Almut (2008). "Identidades indígenas y demandas político-jurídicas de la CSUTCB y el CONAMAQ en la constituyente boliviana". En *Tinkazos*, vol. 11, núm. 23-24, pp. 149-170, marzo. La Paz.
- Segato, Rita Laura (2006). *La Nación y sus Otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Seleme, Susana et al. (2005). *Santa Cruz y su gente: una visión crítica de su evolución y principales tendencias*. Santa Cruz: CEDUR.
- Sivak, Martín (2012). "Los servicios básicos deben ser del Estado, entrevista a fondo con Evo Morales". En *Le Monde Diplomatique Bolivia*, núm. 153, marzo.
- Spedding, Alison (2004). *Kawsachun coca. Economía campesina cocalera en los Yungas*. La Paz: PIEB.
- Spedding, Alison (2005). *Ecología, municipio y territorio en el Altiplano y los Yungas de Bolivia*. La Paz: Instituto de Lengua y Cultura Aymara y Universidad Católica Boliviana.
- Stefanoni, Pablo (2006). "El nacionalismo indígena en el poder". En *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VI, núm. 19. Buenos Aires: CLACSO
- Stefanoni, Pablo (2007) "Bolivia bajo el signo de nacionalismo indígena. Seis preguntas y seis respuestas sobre el gobierno de Evo Morales". En Pablo Stefanoni, K. Monasterios y H. Do Alto, *Reinventando la nación en Bolivia. Movimientos sociales, Estado y postcolonialidad*. Bolivia: CLACSO/Plural, pp. 23-46.
- Stefanoni, Pablo (2010). "Bolivia después de las elecciones: ¿a dónde va el evismo?". En *Nueva Sociedad*, núm. 225, enero-febrero.
- Stefanoni, Pablo (2011). "Qué hacer con los indios..." *Y otros traumas irresueltos de la colonialidad*. Bolivia: Plural Editores.
- Stefanoni, Pablo (2013). "Siete años de gobierno de Evo Morales: nuevo mapa político en Bolivia". En *Le Monde Diplomatique*, 3 de marzo.
- Tapia, Luis (2007). "Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional". En *OSAL*, año VIII, núm. 22, septiembre. Buenos Aires: CLACSO.
- Tapia, Luis (2008). *Política salvaje*. La Paz: CLACSO/Muela del Diablo/Comuna.
- Tapia, Luis (2009a). *La coyuntura de autonomía relativa del Estado*. Bolivia: CLACSO/Muela del Diablo.

- Tapia, Luis (2009b). “Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política”. En *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, núm. 17, mayo. Buenos Aires: CLACSO.
- Tapia, Luis (2009c). “Prólogo”. En René Zavaleta, *La autodeterminación de las masas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/CLACSO.
- Tapia, Luis (2010). “El Estado en condiciones de abigarramiento”. En Álvaro García Linera *et al.*, *El Estado. Campo de lucha*. Bolivia: CLACSO/Muela del Diablo, pp. 97-127.
- Tapia, Luis (2011). *El estado de derecho como tiranía*. La Paz: Autodeterminación/CIDES-UMSA.
- Tapia, Luis (2012). *Ciclos*. La Paz: Autodeterminación.
- Tapia, Luis *et al.* (2012). *La victoria indígena del TIPNIS*. La Paz: Autodeterminación.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Thomson, Sinclair (2006). *Cuando sólo reinasen los indios*. La Paz: Yachaywasi/Muela del Diablo.
- Ticona Alejo, Esteban (comp.) (2003). *Los Andes desde los Andes. Aymaranakana, Qhichwnacana yatxatawipa, lup'iwipa*. La Paz: Ediciones Yachaywasi.
- Ticona, Esteban (2010). *Saberes, conocimientos y prácticas anticoloniales del pueblo aymara-qechua en Bolivia*. La Paz: Plural/AGRUCO.
- Tilly, Charles (1998). “Conflicto político y cambio social”. En Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (comps.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Valladolid: Trotta.
- Uc, Pablo (2016). “Abya Yala. Geopolíticas y Gramáticas de poder espacial”. En Marcela Rosales, Zenaída Garay y Carla Pedrazzani (coords.), *La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.
- UNNIOS (Unidad Nacional de las Naciones Indígenas Originarias) (2004). “Por una educación indígena originaria. Hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y socio-cultural”. Santa Cruz, noviembre. Disponible en: http://bvirtual.proeibandes.org/bvirtual/docs/p_educativa.pdf (consultado en junio de 2012).
- Urenda, Juan Carlos (2005). *Separando la paja del trigo. Bases para construir las autonomías departamentales*. Disponible en: <http://constituyentesoberana.org/info/files/SEPARANDO%20LA%20PAJA%20DELTRIGO%20Juan%20Carlos%20Urenda.pdf>; (consultado en febrero de 2012).
- Urenda, Juan Carlos (2008). “Sinopsis de la propuesta de autonomías departamentales en Bolivia”. En Natividad Gutiérrez (coord.), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*. México: UNAM/Plaza y Valdés.
- Vega, Óscar (2011). “La vigencia de la Agenda de octubre”. En *rebellion.org*. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=139130> (consultado en noviembre de 2012).
- Yampara Huarachi, Simón (2001). *El ayllu y la territorialidad en los Andes*. La Paz: Qaman PachaCada/UPEA.

- Yampara Huarachi, Simón (2005). “Descentralización y autonomía desde la visión de los pueblos originarios”. En FES-ILDIS (ed.), *Visiones indígenas de descentralización*. La Paz: Plural Editores. Serie Descentralización y Participación, núm. 8.
- Yampara Huarachi, Simón (2011). “Cosmovivencia andina. Vivir y convivir en armonía integral – Suma Qamaña”. En *Revista de Estudios Bolivianos*, vol. 18.
- Zandvliet, Hans (s/f). *Evolución electoral del MAS en Bolivia en las elecciones y referéndums desde 2005 al 2009*. Disponible en: <http://democracyctr.org/blog/Elecciones%20Bolivia%202005-2009.pdf>, (consultado en julio de 2012).
- Zavaleta, René (2009). *La autodeterminación de las masas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/CLACSO.
- Zegada, María Teresa (2010). “El rol de la oposición política en Bolivia (2006-2009)”. En Luis García O. y Fernando García (coords.), *Mutaciones del campo político en Bolivia*. Bolivia: PNUD, pp. 151-239.
- Zibechi, Raúl (2006). *Dispersar el poder. Los movimientos sociales como poderes antiestatales*. México: La Casa del Mago/Cuadernos de Resistencia.
- Zibechi, Raúl (2008). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*, La Paz: Textos rebeldes.
- Zuazo, Moira (2010). “¿Los movimientos sociales en el poder? El gobierno del MAS en Bolivia”. En *Nueva Sociedad*, núm. 227, mayo-junio, pp. 121-135.
- Zurita, Leonilda (2005). “La organización de las mujeres cocaleras en el Chapare”. En Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. México: BUAP/UNAM/UACM, pp. 71-75.

Glosario de siglas

- APG: Asamblea del Pueblo Guaraní
- ANARESCAPYS: Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- CAOI: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas
- CCPSC: Comité Cívico Pro-Santa Cruz
- CEA: Consejo Educativo Aimara
- CEAM: Consejo Educativo Amazónico Multiétnico
- CENAQ: Consejo Educativo de la Nación Quechua
- CEPOG: Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní
- CIRABO: Central Indígena de la Región Amazónica
- CIDOB: Confederación Indígena del Oriente Boliviano
- CPIB: Central de Pueblos Indígenas del Beni
- CPESC: Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
- COAJC: Consejo Occidental de Ayllus de Jach'a Carangas
- COAMACH: Consejo de Ayllus de Cochabamba y el Consejo de Ayllus y Markas de Chuquisaca
- CIPOAP: Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando
- COB: Central Obrera Boliviana
- CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
- CONDEPA: Conciencia de Patria
- COPNAG: Central Organizativa de los Pueblos Nativos Guarayo
- COICA: Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

GLOSARIO DE SIGLAS

COINCABOL: Coordinadora de Organizaciones Indígenas Campesinas y Comunidades Inter-culturales de Bolivia

CONALCAM: Coordinadora Nacional para el Cambio

CONALDE: Consejo Nacional Democrático

CONAMAQ: Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu

CONFILAR: Confederación Internacional por la Libertad y Autonomía Regional

CONSAQ: Consejo de Suyus Aymara Qhichwa

CPITCO: Central de Pueblos Indígenas de Cochabamba

CPILAP: Central de Pueblos Indígenas de La Paz

CPGTI: Centro de Planificación en Gestión Territorial Indígena

CSCIB: Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia

CSUTCB: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

FASOR: Federación de Ayllus del Sur de Oruro

FAOI-NP: Federación de Ayllus Originarios Indígenas del Norte de Potosí

FACOPI: Federación de Ayllus y Comunidades Originarias de la Provincia Ingavi

FNMC-BS: Federación Nacional de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa”

GANPI: Gran Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas

MAS: Movimiento al Socialismo

MAS-IPSP: Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos

MNR: Movimiento Nacional Revolucionario

MITKA: Movimiento Indio Tupaj Katari

MRTKL: Movimiento Revolucionario Tupaj Katari

ORCAWETA: Organización de Capitanías Weehnayek

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OICH: Organización Indígena Chiquitana

OTB: Organizaciones Territoriales de Base

PODEMOS: Poder Democrático Social

THOA: Taller de Historia Oral

TCO: Tierra Comunitaria de Origen

TIOC's: Territorios Indígenas Originarios Campesinos

TIPNIS: Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré

UN: Frente de Unidad Nacional

UNNIOs: Unidad Nacional de las Naciones Indígenas Originarias

USAID: Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional

Tinku y Pachakuti. Geopolíticas indígenas originarias y Estado plurinacional en Bolivia se terminó de imprimir en agosto de 2019 en los talleres de Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, Pedro Moreno #7, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con un tiraje de 300 ejemplares.

Cuidado de la edición:
María Isabel Rodríguez Ramos
y Roberto Rico Chong.

Diseño y formación:
Sofía Carballo Espinosa.



Tinku y Pachakuti. Geopolíticas indígenas originarias y Estado plurinacional en Bolivia es un libro que permite comprender lo sucedido en distintas dimensiones de la política boliviana entre los años 2000 y 2012, a partir de un análisis de los lenguajes, la espacialidad y el poder territorial de los principales movimientos indígenas, originarios y campesinos y la emergente estatalidad plurinacional. El libro nos traslada desde el **Pachakuti** –el momento de la revuelta o de transformación del orden establecido, el cual se abrió camino desde las luchas comunitarias del primer lustro de este siglo, principalmente desde formas autónomas y autorreguladas de los pueblos indígenas–, hasta el momento del **Tinku**, que desde 2006, pero principalmente a partir del proceso de Asamblea Constituyente, se vivió como tensión o disputa de poder entre la concreción de un Estado plurinacional y una estructura de Estado corporativa con creciente capacidad hegemónica y de cooptación sobre el gran movimiento popular comunitario autónomo.

Pablo Uc presenta en este libro un estudio que permite comprender la reconfiguración geopolítica que experimentó Bolivia durante la primera década del siglo XXI. Por un lado, desde una perspectiva contrahistórica –el no lugar de la política–, trazada por las grandes organizaciones indígenas del altiplano, los valles y las tierras bajas de Bolivia. Por otro lado, a partir del análisis de una estatalidad en pugna que abrió el ciclo de gobierno del MAS y un nacionalismo revolucionario indígena encabezado por Evo Morales, frente a la promesa de un horizonte plurinacional y el paulatino repliegue y clausura del ciclo transformador.

